

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

DOCTORADO EN TRABAJO SOCIAL



TESIS

“Capital Social de las madres de familia para participar en el ámbito escolar y la intervención del Trabajo Social”

Que como requisito para obtener el grado de Doctora en Trabajo Social con acentuación en estudios de género

Presenta:

Juana Cruz Fernández

Director de tesis:

Dr. Arturo Santamaría Gómez

Culiacán, Sin. Marzo de 2013

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

DOCTORADO EN TRABAJO SOCIAL



“Capital Social de las madres de familia para participar en el ámbito escolar y la
intervención del Trabajo Social”

Que como requisito para obtener el grado de Doctora en Trabajo Social con acentuación en
Estudios de género

Presenta:

Juana Cruz Fernández

Director de tesis:

Dr. Arturo Santamaría Gómez

Lectores:

Dra. Beatriz Yasuko Arita Watanabe

Dr. Segundo Galicia Sánchez

Culiacán, Sin. Marzo de 2013

INDICE

Págs.

Introducción al tema

Capítulo I).- El estado que guarda el problema de investigación

1.1.- Antecedentes	12
8	
1.2.- Objetivos	19
1.3.- Planteamiento del problema	20
1.4.- Hipótesis	21

Capítulo II).- Capital Social y Participación. Fundamentos teóricos

y metodológicos

2.1.- Que se entiende por Capital Social y génesis del concepto	22
2.2.- La teoría del Capital Social y su desarrollo	26
2.2.1.- Los clásicos	27
2.2.2.- La teoría de las redes sociales	29
2.2.3.- Los precursores	33
2.2.4.- Los organismos internacionales	43
2.3.- El debate en torno al Capital Social	50
2.3.1.- Capital social, su marco teórico	51
2.3.2.- Definición de capital social	51
2.3.3.- Cómo medir el capital social	54

2.4.- El Capital Social como recurso para la participación	55
--	----

Capítulo III).- La participación, acción social mediada por el Capital

Social de género

3.1.- Definición e importancia de la participación	59
--	----

3.2.- El marco teórico de la participación	61
--	----

3.3.- Género y participación	67
------------------------------------	----

3.3.1.- El movimiento social femenino por la ciudadanía	70
---	----

3.3.2.- El movimiento por los derechos humanos y la participación de la mujer	74
--	----

3.3.3.- La participación de la mujer en los movimientos sociales por las mejores condiciones de vida	75
---	----

3.4.- La participación en el ámbito escolar	77
---	----

Capítulo IV).- La participación de las madres de familia en el ámbito escolar.

Proceso reproductor de la desigualdad de género

4.1.- Origen y significado de la categoría de género	82
--	----

4.2.- Género y roles: equidad versus desigualdad	87
--	----

4.3.- La perspectiva de género en el estudio de la participación	95
--	----

4.4.- La familia: espacio primario de las relaciones asimétricas	97
--	----

4.4.1.- ¿Qué es la familia?	98
-----------------------------------	----

4.4.2.- Tipos de familia	99
--------------------------------	----

4.4.3.- Problemática que enfrenta la familia	101
--	-----

4.4.3.1.- Trabajo	102
4.4.3.2.- Fecundidad	104
4.4.3.3.- Cuidado de los hijos	106
4.4.3.4.- Embarazos en adolescentes	107
4.4.3.5.- Niños que trabajan	108
4.4.3.6.- Hogares monoparentales con jefatura femenina	108
4.4.3.7.- Violencia intrafamiliar	110
4.4.4.- Valores y roles familiares	112
4.5.- La participación de las madres en el ámbito escolar como extensión de sus roles	116
Capítulo V).- Características del contexto escolar como espacio geográfico social	
5.1.- La comunidad escolar: Antonio Nakayama	119
5.2.- La colonia: Emiliano Zapata, asentamiento en el que se encuentra ubicada la escuela	123
5.3.- Factores que favorecen o entorpecen la generación de capital social en el contexto escolar y comunitario	119
Capítulo VI).- Metodología	
6.1.- Definiciones	125
6.2.- Operacionalización de los conceptos	130
6.3.- Mapa conceptual	133
6.4.- Selección del universo de estudio	133

6.5.- Cobertura espacial y temporal	133
6.6.- Técnicas e instrumentos de recolección de información	134
6.7.- Interpretación de los datos	134

Capítulo VII).- El Capital Social de las madres de familia para participar en el

 ámbito escolar de la secundaria: Antonio Nakayama.

 Un análisis empírico con enfoque de género

7.1.- Características generales de las familias	135
7.2.- Capital Social de las madres	142
7.2.1.- Confianza y solidaridad	143
7.2.2.- Asociatividad	152
7.2.3.- Comportamiento cívico	157
7.2.4.- Interacciones	162
7.2.5.- Compromiso y responsabilidad	166
7.2.6.- Toma de decisiones	169
7.2.7.- Valores y Roles de género	173
7.3.- Síntesis y relaciones	178

Capítulo VIII).- Propuestas de intervención en Trabajo Social para promover la

 participación de las madres de familia en el ámbito escolar

8.1.- Conclusiones	184
8.2.- Propuestas	193

- Bibliografía
- Anexos

Dedicatoria:

A mi esposo: José Luis Robles Ahumada, y a mis hijos: Hugo, Rocío y Omar; gracias por ser parte de mi vida.

Agradecimientos:

Agradezco infinitamente al Dr. Arturo Santamaría Gómez el haber aceptado ser mi director de tesis y emprender junto conmigo esta tarea, por su acompañamiento invaluable, sus observaciones y sugerencias; pero sobre todo por su permanente disposición, muchas gracias.

A la Dra. Beatriz Yasuko Arita Watanabe, lectora crítica, le agradezco sus observaciones durante los Coloquios de tesis, su acompañamiento y sus reiterados ofrecimientos de apoyo para el enriquecimiento del trabajo.

A mi lector crítico el Dr. Segundo Galicia Sánchez, les agradezco el haberme acompañado durante estos años y ser parte de este proceso.

Agradezco también a la Dra. Luz Flérida Félix por el apoyo solidario que me brindó durante el proceso de sistematización de la información, por su tiempo y conocimientos compartidos, muchas gracias.

Por último agradezco a la Facultad de Trabajo Social y a todos sus directivos que han formado parte de este esfuerzo institucional por elevar la calidad de sus docentes, a todos ustedes, gracias.

Introducción al tema:

El presente trabajo de investigación: “Capital Social de las madres de familia para participar en el ámbito escolar y la intervención del Trabajo Social“, tiene como propósito el de analizar el fenómeno de la participación social de las madres de familia en el ámbito escolar, abordándolo desde la teoría del capital social; así como el de proponer estrategias encaminadas a promover una mayor participación de estas en la escuela, tomando en cuenta las potencialidades del Trabajo Social para fortalecer el capital social y fomentar la participación.

La participación social en nuestro país, es considerada una de las asignaturas pendientes para el impulso de la democracia. Los resultados que arrojó la Quinta Encuesta Nacional de Cultura Política y Práctica Ciudadana (2012), nos muestran una sociedad poco participativa, poco interesada por lo colectivo, que avanza muy lentamente en algunas acciones de participación que le permiten ejercer su ciudadanía, pero que desafortunadamente, también experimenta retrocesos con respecto a acciones de participación que anteriormente llevaba a cabo.

En el ámbito educativo, los estudios realizados sobre la participación de las madres y padres de familia en la escuela (Tercer Encuesta Nacional de Participación en Educación, 2005-2006), nos hablan de una participación escasa, con carácter de género al participar básicamente las madres de familia, centrada en las carencias materiales que vive la escuela y, conflictuada por la existencia de dos estructuras nacionales (Asociaciones de Padres de Familia y Consejos de Participación Social) paralelas de participación de las madres y padres de familia.

La escuela por su parte, sobre todo en el nivel medio básico, experimenta graves dificultades para alcanzar sus objetivos: lograr buenos estudiantes y buenos ciudadanos. Los resultados de las evaluaciones tanto internas (prueba ENLACE), como externas (prueba PISA) sobre la calidad de la educación que en nuestro país se imparte, muestran un sistema educativo incapaz de garantizar que los estudiantes de primaria y secundaria

obtengan los conocimientos mínimos necesarios para leer, escribir, comprender y; sumar, multiplicar o dividir.

México no sólo ha reprobado los exámenes internacionales sobre la calidad de la educación que imparte (a la par que ha reprobado los nacionales), sino que cada vez obtiene resultados más desfavorables. Lo que aunado al hecho de que los jóvenes en nuestro país se caracterizan por su apatía e indolencia ante los problemas que este tiene, nos habla de que la escuela no está cumpliendo con su tarea: ni está formando buenos estudiantes, ni está formando buenos ciudadanos.

Dentro de las causas de nuestro fracaso educativo se encuentran la corrupción y la simulación. La existencia de prácticas clientelares basadas en la búsqueda de lealtades y no del desempeño académico, permiten que situaciones como la inasistencia de los docentes a clase, su falta de formación académica y, un trato inadecuado a los estudiantes, sean realidades cotidianas de la escuela. Combatirlas buscando una mayor calidad de la educación, exige una mayor participación de la sociedad en el ámbito educativo.

En nuestro país, la política de participación de las madres y padres en la escuela se expresa en las disposiciones normativas para la creación y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos de Participación Social, ambas estructuras se caracterizan por inhibir la participación y por la centralización en la toma de decisiones. En el caso de las Asociaciones de Padres de Familia, la participación de las madres y padres (según el reglamento que las norma), queda restringida básicamente a la mejora del edificio escolar y la dotación de recursos materiales; prohibiéndoseles intervenir en los aspectos técnicos, administrativos y laborales de la escuela. Es decir, no deberán participar en los problemas relativos a la ausencia de maestros, su falta de preparación académica y el trato que les dan a los alumnos. Problemas que, sin lugar a dudas, influyen en los deficientes resultados que la escuela presenta.

Con respecto a los Consejos de Participación Social en la Educación estos promueven una participación centrada en las aportaciones monetarias o en especie y de naturaleza consultiva, no decisoria, excluyendo a sus integrantes de la toma de decisiones sobre los problemas que la escuela presenta, lo que no contribuye al impulso de la participación de

las madres, y a que estas coadyuven en hacer eficiente una política educativa que se plantee lograr una mayor calidad en la educación.

El Trabajo Social es una profesión que desde 1944 se incorporó como tal en las escuelas secundarias de nuestro país, asignándosele, entre otras, las tareas de estudiar los problemas escolares de carácter social, así como fortalecer las relaciones entre las madres y padres de familia y la escuela. Por ello, al menos formalmente, está en condiciones de promover la participación de estas y estos en la escuela, así como producto de esta participación incrementar su capital social.

El capital social es una teoría a partir de la cual se ha estudiado el fenómeno de la participación social debido a que su presencia es coadyuvante para que esta se dé, a la par que al darse la participación social este se ve incrementado. La cooperación, la confianza, las interrelaciones que desarrollan los sujetos y sus valores; son, entre otras, algunas de las variables que viabilizan la participación social y que a su vez forman parte del capital social; dadas estas correlaciones es posible estudiar el fenómeno de la participación social de las madres de familia a partir de esta teoría.

La necesidad de una mayor participación e involucramiento de las madres y padres de familia en la escuela y, el diseño de estrategias de intervención para promoverla, cobran hoy relevancia dada la crisis que el sistema de educación pública, sobre todo en los niveles de educación básica y media básica, en nuestro país está presentando. Las profesiones que participan en el ámbito educativo, entre ellas el Trabajo Social, están obligadas a construirlas. Contribuir en esta tarea a partir de la teoría del capital social, teniendo en cuenta la perspectiva de género es el propósito del presente trabajo.

CAPÍTULO I).- EL ESTADO QUE GUARDA EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.- Antecedentes:

En nuestro país los antecedentes históricos de la participación social de las madres de familia en la educación se remontan a los siglos XVIII y XIX, a partir de la institucionalización de la escuela primaria y a los primeros pasos tendientes a la construcción de un sistema educativo nacional. Fue en base a estos dos grandes acontecimientos que se transformó la concepción sobre la función social de la escuela y sobre la vinculación de las madres de familia con ésta (Alcaraz, 2005).

La formalización de la participación de las madres de familia se expresó en la creación de dos instancias: la Unión Nacional de Padres de Familia (1917), ligada a la iglesia católica; y la Asociación Nacional de Padres de Familia (1929), vinculada al Estado.

La SEP desde el surgimiento de las Asociaciones de Padres de Familia (así se les llamo debido a que no existía la política de género y la mujer no estaba explícitamente incluida), hasta la fecha, ha regulado su funcionamiento. En el 1933 publicó uno de los primeros reglamentos de las agrupaciones de padres para el Distrito Federal. Para 1949 publicó un nuevo reglamento y, durante el gobierno de López Portillo, nuevamente el sustento legal de las Asociaciones de Padres de Familia fue modificado, publicándose el 2 de Abril de 1980 el reglamento que las norma; mismo que salvo las Adiciones al capítulo sexto publicadas el 16 de Octubre de 1981, es el instrumento normativo que rige a las Asociaciones de Padres hasta la actualidad.

La participación de las madres y padres, según todos los reglamentos, queda restringida a algunos aspectos del funcionamiento de las escuelas. Las madres y padres, son considerados gestores y proveedores de recursos para el mejoramiento material de los

centros de enseñanza prohibiéndoseles intervenir en los aspectos técnicos administrativos y laborales de las escuelas.

Pese a las imposiciones contenidas en el reglamento las Asociaciones de Padres de Familia, por la vía de los hechos, lograron constituirse, a lo largo del siglo XX en organismos de participación social al interior de las escuelas, conformándose en un espacio de interrelación entre la escuela y las madres y padres. A través de las Asociaciones se han resuelto muchas de las necesidades de las escuelas, y pese a que cuentan con poco más de ocho décadas de existencia, la contribución que han realizado en el desarrollo de la educación en México es desconocida debido a que no se han desarrollado estudios tendientes a rescatar su aportación, constituyéndose esta temática en uno de los grandes vacíos que la investigación académica no ha abordado.

Las madres y padres de familia, sobre todo los del sistema de educación pública, a los que Alcaraz (2005) llama: “los sin voz” sólo cuentan con algunos registros o relatos sobre su acción al interior de las escuelas. Por ello uno de los propósitos que guiaron el presente trabajo fue el de conocer a través de estas y estos, sobre todo de las madres de familia, de su propia voz, las acciones que realizan al interior de la escuela.

Las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos Escolares de Participación Social en Educación

Con el propósito de darle un nuevo impulso a la participación social en el ámbito educativo y en el marco del desarrollo de la política de descentralización del país, el gobierno federal, los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), firmaron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en Mayo de 1992. En este documento las partes firmantes aceptaron la transferencia de los servicios educativos de la federación a los gobiernos estatales, pero también se comprometieron a la creación de nuevos organismos de participación social tendientes a involucrar a la comunidad con las escuelas. Se acordó la creación de una compleja estructura organizativa que partiría de las escuelas a los municipios, de éstos a las entidades federativas y culminaría en el ámbito nacional. Esta nueva instancia de participación fue llamada: Consejos Escolares de Participación Social.

Para legitimar a esta nueva instancia de participación se emite una reforma normativa a la Ley General de Educación en Julio de 1993, en el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, dedicándose todo un capítulo (el capítulo VII) para normar el tema de la participación social en la educación. El capítulo abarca del artículo 65 al 73, y en los tres primeros artículos se precisan las condiciones para la participación de las madres y padres de familia (artículos 65 al 68) y los Consejos Escolares de Participación Social son normados por los artículos 68 al 73.

La creación de los Consejos de Participación Social en la Educación no invalida a las Asociaciones de Padres de Familia de las escuelas, ambas estructuras coexistirán en el mismo espacio y con funciones similares.

El argumento que se esgrimió para proponer la creación de una nueva estructura de participación social de las madres y padres en lugar de modificar o impulsar los cambios que las Asociaciones de Padres requerían (y requieren) fue el de que la estrategia de modernización del país y la reforma del Estado necesitaba de una participación más intensa de la sociedad en el campo de la educación. Se consideró que era necesaria la participación de nuevos actores, además de las madres y padres de familia y los directivos de las escuelas que participan en las asociaciones de padres; por ello se planteó la incorporación de: alumnos, maestros, representantes de la comunidad y autoridades de los distintos ámbitos de gobierno. Es decir, las nuevas instancias de participación deberían incluir a todos los que intervenían en el proceso educativo, intentando una estrecha articulación entre el sistema educativo y la comunidad.

Esta participación tendría como finalidades alcanzar mejores resultados educativos, mayor involucramiento de los padres y, formar redes sociales de interés en los problemas de la escuela. Se pretendía además, lograr una participación social que ejerciera una mayor atención de la comunidad al correcto funcionamiento de la escuela y una mayor transparencia en el manejo de sus recursos, es decir, se proponía que la comunidad ejerciera una función de vigilancia y contraloría social hacia los centros educativos.

Dentro de las funciones asignadas a los Consejos Escolares de Participación Social además de los señalados está el seguimiento de los resultados de cualquier evaluación que se realice como la prueba ENLACE, el uso y mejora de la biblioteca escolar y el establecimiento de

círculos de lectura; el mejoramiento de la infraestructura; la protección civil, y seguridad escolar; el impulso de la activación física y al desaliento de las prácticas que generan violencia entre pares, entre otros asuntos (CONAPASE, 2009).

Pese a que la creación del Consejo Nacional de Participación Social (CONAPASE) fue acordada desde 1992, no fue posible constituirlo sino hasta Agosto de 1999, sin que ello significara que estaba en funcionamiento. Los problemas que se tuvieron que sortear para constituirlo se expresaron en el diagnóstico contenido en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

En este documento, citado por Canales (2008), se señala que la conformación de los consejos (por escuela, municipio y entidad federativa) fue poco dinámica y su desarrollo bastante desigual, enfatizando en que la participación social en el quehacer educativo, en nuestro país, es todavía incipiente.

Se considera, por quienes elaboraron el diagnóstico, que las dificultades en la creación de los Consejos y la falta de participación en los ya creados se debe en parte a la enorme variedad de usos y costumbres que existen en México y, que la conformación de los consejos debe tomar en cuenta, a fin de que respondan realmente a las características de la comunidad; debido a que lo que funciona en un contexto puede no ser lo más adecuado para otro.

Para Canales (2008) en este diagnóstico, se reconoce que el problema de la participación es más complejo de lo que el Estado suponía y, que la idea de tratar a la participación como entidad homogénea y con las mismas finalidades no había sido la mejor alternativa en el diseño de una política pública tendiente a promoverla; en tanto el hecho de contar con un dispositivo normativo que estableciera las condiciones de la participación social (Reglamento para el funcionamiento de los Consejos de Participación Social en Educación) no era ninguna garantía de que esta se diera.

Estas deficiencias fueron reconocidas por la nueva administración y plasmadas en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (ProNaE), en este documento nuevamente se señalan los problemas que en materia de participación social en la educación tenemos como país, afirmándose que se ha tratado hasta ahora de una participación inducida, en la que la autoridad propone los temas y hasta las formas, en lugar de escuchar las propuestas de

alumnos y ciudadanos. Se admite, además, que los Consejos Escolares difícilmente podían representar a la comunidad y que, en todo caso, el tipo de participación que producían era de naturaleza contributiva (monetaria o en especie), sin lograr una plena integración de los participantes, los cuales no lograron sentirse escuchados y mucho menos considerados como parte de las decisiones, debido en parte a que el tipo de participación prevista en los consejos es de naturaleza consultiva, no decisoria, lo que tiene implicaciones en el impulso de la participación ciudadana e incluso en la eficiencia misma de la política educativa.

En este contexto, el ocho de Agosto del 2002 bajo la presidencia de Vicente Fox, se firma un nuevo acuerdo para mejorar la calidad de la educación y promover la participación social en los centros escolares llamado: “Compromiso Social por la Calidad de la Educación”, en el que participaron además de la presidencia de la república, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), los gobernadores del país, representantes de los empresarios mexicanos, la Comisión Episcopal de Educación, entre otros.

El nuevo compromiso para elevar la calidad educativa y fomentar la participación social, esencialmente, se proponía: Modificar los enfoques pedagógicos concentrados en la enseñanza que pasan por alto las necesidades de aprendizaje de los alumnos, la existencia de profesores con perfiles inapropiados para el desempeño de su función, la falta de instrumentos de evaluación integral (docentes, contexto, recursos, alumnos) y un avance insuficiente en la cultura de rendición de cuentas, el problema de la infraestructura insuficiente para el desarrollo de la tarea educativa; y el poco interés y escasa participación social en actividades de apoyo a la educación, la investigación y la cultura (Raphael, 2007).

A fin de dinamizar la participación social en la educación, entre los años 2002 y 2006 se realizaron cinco Encuentros Nacionales de Secretarios Técnicos y/o Responsables Estatales de Participación Social en Educación. Dentro de los objetivos de estos eventos se encontraba el de promover la instalación de los Consejos Escolares de Participación Social en todos sus niveles en el país, conforme las metas cuantitativas definidas en el ProNaE 2001-2006. En las conclusiones a las que se arribaron en estos eventos, se aprecian las dificultades que enfrentaban para constituir los consejos y promover la participación social

en el ámbito educativo. Ejemplo de lo anterior son las conclusiones los dos últimos encuentros.

El Cuarto Encuentro, realizado Noviembre del 2004, tuvo como objetivos presentar contenidos sobre teorías de la acción social que les permitieran diseñar estrategias de promoción de la participación social, así como la reinstalación del CONAPASE a la mayor brevedad posible, como elemento fundamental de vinculación escuela/municipio/estado/nación.

En cuanto al Quinto Encuentro Nacional de Participación Social en la Educación celebrado en Noviembre del 2006, se acordó trabajar para proponer líneas de acción y recomendaciones de política pública que avancen en el fortalecimiento de la participación social en la educación, con el propósito de que sean incluidas en el Programa Nacional de Educación 2007-2012. Los temas que comprenderían las propuestas serían: Los actores de la participación social de la educación; la relación ínter consejos y de los consejos con otras instancias al interior de la escuela, municipio y estado y; lo jurídico-normativo de la participación social en la educación.

El proceso de creación de los Consejos Escolares de Participación ha sido lento y lleno de dificultades y ha dejado al menos dos enseñanzas básicas: La primera es que no es posible esperar que sólo a partir de que se decreta que es necesaria la participación y se diseñen reglamentos para normarla esta se vaya a dar y, segundo; esperar que esta fluya cuando las normas para garantizarla la manipulan, la controlan, la restringen y la inhiben. Además de que la estructura propuesta para operarla no rescata las experiencias de participación desarrollada, durante más de ocho décadas, por las madres y padres de familia organizados en las asociaciones de padres.

Pese a lo anterior, la apuesta del Estado para promover la participación de las madres y padres está en los Consejos Escolares de Participación Social; el acuerdo: “Alianza por la Calidad de la Educación”, firmado en mayo del 2008 por el gobierno federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación así lo confirman.

En este acuerdo, gobierno federal y sindicato nuevamente declaran que consideran impostergable impulsar una transformación por la calidad de la educación del Sistema Educativo Nacional y, que el objetivo central de la alianza es propiciar e inducir una

amplia movilización en torno a la educación, a efecto de que la sociedad vigile y haga suyos los compromisos que reclama la profunda transformación del sistema educativo nacional; todo ello como respuesta a los reclamos sociales por los pésimos resultados obtenidos por los estudiantes, de los niveles básico y medio básico, en las evaluaciones nacionales (ENLACE) e internacionales (PISA).

Para el logro de los objetivos de la Alianza se acuerda, entre otros, un apartado llamado: Gestión y participación social, en el que se establece como propósito el fomentar mecanismos participativos de gestión escolar, es decir, los Consejos Escolares de Participación Social. Teniendo como metas para el 2008-2009, constituir los Consejos Escolares de Participación Social en todas las escuelas y, establecer en 50 000 de ellas modelos de gestión estratégica donde participen Consejos Escolares de Participación Social

El acuerdo: “Alianza por la Calidad de la Educación”, considerado en los resultados de la PRUEBA PISA 2012 como uno de los aciertos del sexenio de Calderón, es en gran medida una actualización del “Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica” (ANMEB), firmado en Mayo de 1992 y del acuerdo: “Compromiso Social por la Calidad de la Educación” establecido el Agosto del 2002. Retoma los añejos problemas del sistema educativo mexicano (baja calidad educativa, falta de profesionalización de los maestros, deficiente infraestructura y equipamiento de los centros escolares, etc.) y renueva la disposición del Estado y el SNTE de resolverlos. Las instancias de participación propuestas siguen siendo los Consejos Escolares de Participación Social, pero ahora reforzados por los programas federales: Escuelas de Calidad, Escuela Segura, Escuelas de Tiempo Competo.

Para incentivar la creación de los Consejos de Participación Social se tomó la medida de ligarlos a las fuentes de financiamiento. Si una escuela desea concursar para obtener los recursos que ofertan estos programas (Escuelas de Calidad, etc.) deberá constituir primero su Consejo de Participación Social. Sólo que a diferencia de lo ocurrido en los sexenios de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo (1998-1994, 1994-2000) desde mediados del sexenio de Vicente Fox concursaron también por estos recursos las escuelas privadas. Esta última

medida: la distribución de recursos públicos al sector educativo privado; es uno de los aportes o sesgos que el llamado nuevo gobierno dio a la política educativa de México.

El Partido de Acción Nacional, como gobierno, no modificó el modelo de participación social en educación esbozado en 1992 en el ANMEB, lo que modificó fue la política de distribución de los recursos públicos haciendo partícipes de estos a las escuelas privadas al permitirles concursar como potenciales beneficiarias particularmente del programa: Escuelas de Calidad.

Con todo y que los recursos públicos de apoyo al desarrollo de las escuelas estén supeditados a que estas formen los Consejos de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia siguen siendo, sin lugar a dudas, las organizaciones que mayor peso tienen al interior de las escuelas. Lo anterior acontece no por ser la instancia de participación más antigua, sino por el rasgo distintivo que poseen de administrar las aportaciones que los padres de familia realizan a través de las cuotas escolares. Las cuotas escolares son los recursos que históricamente han resuelto muchas de las necesidades de las escuelas públicas, que les han permitido desarrollarse y sin las cuales, para muchos directivos, es impensable su funcionamiento.

Debido a lo anterior la mayoría de las escuelas, del nivel básico y medio básico en nuestro país, cuentan con Asociaciones de Padres de Familia constituidas y relativamente funcionando, mientras que más de 120 mil escuelas, de estos niveles, no tienen Consejo Escolar de Participación Social y, en el caso de las escuelas que si lo tienen muy pocos de ellos funcionan.

Mientras los recursos económicos asignados a la educación en nuestro país no resuelvan las necesidades que las escuelas presentan, continuaran siendo necesarias las cuotas escolares y, las Sociedades de Padres de Familia (si no se modifica la normatividad existente) serán las responsables de administrarlas, lo que le garantiza a esta instancia de participación social su permanencia, así como la inevitable coexistencia con los Consejos Escolares de Participación Social.

1.2.- Objetivos:

Nos propusimos alcanzar en la presente investigación los siguientes objetivos:

Generales:

- Analizar el fenómeno de la participación social de las madres de familia en el ámbito escolar, abordándolo desde el capital social con perspectiva de género.
- Proponer estrategias encaminadas a promover una mayor participación de las madres de familia en el ámbito escolar, tomando en cuenta las potencialidades del Trabajo Social para fortalecer el capital social y fomentar la participación.

Específicos:

- Analizar el contexto histórico en el que surge la teoría del capital social y las determinantes sociales que intervinieron en su difusión.
- Explicar cómo la teoría del capital social permite entender el fenómeno de la participación social.
- Evaluar el capital social de las familias de los alumnos que acuden a la escuela.
- Valorar el capital social creado a partir de las interrelaciones que las madres de familia llevan a cabo entre sí y con el personal de la escuela en el contexto escolar.
- Analizar los roles sociales que se promueven al interior de las familias y cómo estos determinan el que sean las mujeres quienes más participen en la escuela.
- Analizar las potencialidades del Trabajo Social, como profesión, para fortalecer el capital social de las madres de familia y fomentar su participación en el ámbito escolar.
- Explicar el papel que actualmente desempeña el Trabajo Social en los procesos de participación de las madres de familia en la escuela.

1.3.- Planteamiento del problema:

Unidad de análisis: Las madres de familia.

Pregunta Central:

La pregunta central que guio nuestro trabajo fue:

¿Cuál es el capital social con que cuentan las madres de familia para participar en el ámbito educativo y, que capital social genera la participación de estas en la escuela?

Además de:

¿Cuáles son las potencialidades del Trabajo Social para generar capital social que promueva la participación?

Preguntas particulares:

- ¿Cuál es el contexto histórico en el que surge la teoría del capital social y que determinantes sociales intervinieron en su difusión?
- ¿Por qué la teoría del capital social permite entender el fenómeno de la participación social?
- ¿Cuáles son los niveles de confianza que tienen las madres de familia en las instituciones sociales, incluida la escuela, y la comunidad en la que habitan?
- ¿Cuál es el estado de asociatividad de las madres de familia o las relaciones sociales con que estas cuentan?
- ¿Qué tanto participan las madres de familia en los problemas de la sociedad, comunidad y escuela?
- ¿Qué tan frecuentes y de qué tipo son las interacciones que las madres de familia establecen al interior de la escuela?
- ¿Cuáles son los niveles de compromiso y responsabilidad que las madres de familia tienen con la escuela?
- ¿De qué manera participan las madres de familia en la toma de decisiones sobre los problemas de la escuela?
- ¿Cuáles son los roles que actualmente se están promoviendo al interior de las familias y cómo estos influyen en la participación de las madres de familia en la escuela?
- ¿Cómo se relaciona el Trabajador Social con las madres de familia y qué papel juega en los procesos de participación que estos llevan a cabo al interior de la escuela?

1.4.- Hipótesis:

- El capital social con que cuentan las madres de familia es escaso debido a los bajos niveles de confianza, asociatividad, y normas de comportamiento cívico que estas poseen, por lo que poco contribuye a la participación de estas en la escuela.
- El capital social que se genera a partir de la participación de las madres de familia en el ámbito escolar es prácticamente nulo, porque éstas establecen pocas interacciones entre sí y

poco participan en la toma de decisiones sobre los problemas más importantes de la escuela.

- Los roles que se promueven al interior de las familias determinan que sea la mujer, por su condición de género, quién mayoritariamente participe en la escuela.

CAPÍTULO II).- CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIÓN. FUNDAMENTOS

TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

2.1.- Qué se entiende por Capital Social y génesis del concepto

Qué es el capital social:

El capital social es hoy en día uno de los conceptos más relevantes y controversiales de las ciencias sociales por el gran número de estudios que sobre el tema, desde mediados de la década de los noventa hasta la fecha, se han realizado; así como por la diversidad de posturas teóricas y metodológicas desde las cuales es abordado, explicado o debatido. Lo que ha dado como resultado la existencia de una multiplicidad de definiciones conceptuales dentro de las que destacan las realizadas por Pierre Bourdieu, James Coleman y Robert D. Putnam, tres de los autores más citados en los estudios sobre capital social (Luque, 2003:54).

Bourdieu fue el primer sociólogo que argumentó el concepto y lo definió como la totalidad de recursos basados en la pertenencia a un grupo que un individuo posee y que le permiten obtener resultados que sin esas relaciones no serían posibles (Bourdieu, 2000).

Por su parte para Coleman, el *capital social es el valor de esos aspectos de la estructura social: familia, redes, clubes, organizaciones, comunidad, etc.; que los actores pueden utilizar como recursos para la realización de sus intereses. Así como el conjunto de normas y sanciones que regulan la conducta y, confiabilidad en esas estructuras sociales* (Coleman, citado por Forni, Siles y Barreiro, 2004).

En cuanto a Putnam, principal responsable de que el concepto de capital social entrase a formar parte del debate de las ciencias sociales por su controversial obra: Making

Democracy Work, afirma que el capital social se expresa en el grado de confianza existente entre los actores de una sociedad, las normas de comportamiento cívico en ella practicadas y el nivel de asociatividad de sus habitantes.

Otros estudiosos del tema enfatizan diferentes aspectos o características del capital social. Ejemplo de ello lo constituye Newton y Bass (1997). El primero de ellos considera que el capital social es un fenómeno subjetivo, compuesto de valores y actitudes que influyen en la forma en que se relacionan las personas. Formando parte de este la confianza, normas de reciprocidad, actitudes y valores que ayudan a la gente a superar relaciones conflictivas y competitivas para establecer lazos de cooperación y ayuda mutua. Mientras que para Bass, el capital social tiene que ver con la cohesión social e identificación con las formas de gobierno y con expresiones culturales y comportamientos sociales que hacen que la sociedad sea más cohesiva y represente más que una suma de individuos (Newton y Bass, citados por Kliksberg, 1999:87-86).

Al margen de la postura teórica que cada analista del capital social posea, sus definiciones sobre este retoman los elementos de la estructura social: familia, redes, clubes, organizaciones, comunidades, etc.; con las que se relacionan o a las que pertenecen los actores y que debido a la proximidad o pertenencia a las mismas estas estructuras constituyen recursos que los actores pueden disponer cuando lo requieran; o bien hacen énfasis en los elementos de la cultura: valores y normas, que permiten que se den conductas socialmente valiosas como la solidaridad, cooperación, confianza y reciprocidad, entre las más importantes. Por lo tanto relaciones sociales y valores constituyen las dos columnas vertebrales del capital social.

Génesis del concepto:

El origen del concepto: Capital Social, se remonta al surgimiento de las ciencias sociales, particularmente de la Sociología y la Antropología, en tanto estas asumen dentro de sus preocupaciones el conocimiento de los mecanismos de control, reciprocidad y solidaridad social. Ambas disciplinas han realizado estudios que dan cuenta de las normas y valores que las sociedades poseen, explicando cómo estos orientan las relaciones sociales y permiten desarrollar formas de solidaridad y tipos de intercambio o de reciprocidad; variables que forman parte de lo que hoy se define como capital social.

En las obras de los fundadores de la sociología; Marx, Durkheim, y Weber se encuentran conceptos, categorías o teorías que han sido retomadas, incluso algunas de manera literal, como es el caso de la teoría de la acción social de Max Weber, para construir lo que en la actualidad conocemos como capital social.

En lo que respecta a la antropología, uno de sus aportes a la teoría del capital social lo constituye el desarrollo del concepto de “reciprocidad”, mismo que se encuentra en la obra de Marcel Mauss. Para este autor, la reciprocidad es un cimiento fundamental para la sociedad humana, ya que genera un tipo de obligación social que se basa en el dar, recibir y restituir (Arriagada, 2003).

En cuanto a la sociología, el papel de la cultura: leyes, costumbres, ideas y hábitos; en la creación y perdurabilidad del capital social, constituyen una de sus principales contribuciones.

Dentro de los trabajos realizados en esta perspectiva, destacan los aportes hechos por el francés Alexis de Tocqueville, quién en 1835 edita el primer tomo de su obra: “La Democracia en América”. En este texto, el autor, analiza el sistema democrático de los Estados Unidos señalando que su principal objetivo es mostrar cómo las leyes, pero sobre todo la cultura; permiten a un pueblo ser libre, progresar y, mantenerse unido venciendo el individualismo característico de las sociedades capitalistas.

Para Tocqueville (1968), la cultura norteamericana posee dos componentes que la distinguen de otras culturas, en particular la francesa: una cultura asociacionista y de participación cívica y, una cultura religiosa al servicio de la democracia.

En su visita a los Estados Unidos Tocqueville observó que, la cultura asociacionista que los habitantes de este país poseen les permite perseguir en común el objeto de sus deseos compartidos. Es decir, unirse para lograr juntos una meta colectiva. Ello les ha posibilitado construir toda clase de asociaciones: comerciales, industriales, religiosas, morales; importantes, triviales, muy generales y muy particulares, grandes, pequeñas. Encontró que los norteamericanos se asocian para dar fiestas, fundar seminarios, construir albergues, levantar iglesias, repartir libros, etc.; creando de esta manera, hospitales, cárceles y escuelas; entre otras instituciones. Participando, libremente, en el logro de estas metas

comunes un número importante de individuos de todas las edades y de todas las condiciones.

Esta cultura de los norteamericanos de asociarse cada vez que se les presenta una necesidad u objetivo que no es cubierto por el gobierno, les permite combatir el individualismo y el aislacionismo, crecer como sociedad y desarrollar importantes sentimientos de solidaridad. Contribuyendo todo ello al logro de una sociedad más civilizada, libre y democrática.

Tocqueville observó, además, que los norteamericanos no sólo poseían la cultura de asociarse, sino también la de participar como ciudadanos en los problemas del municipio en el que habitaban. Es en el municipio donde residía la soberanía popular y la manera en que este estaba organizado permitía contrarrestar la centralización y, el aislamiento de los ciudadanos, al estar las instituciones municipales al alcance del pueblo. Los servidores públicos no poseían un salario fijo, ganaban según su trabajo. Los municipios eran fuertes y se interesaban por sus ciudadanos y éstos a su vez participan en cada uno de los aspectos de la vida comunal y municipal. Ejemplo de lo anterior fue la experiencia que le tocó presenciar al autor en la que los habitantes de un condado, donde se había cometido un gran crimen, formaron espontáneamente comités, con el fin de perseguir al culpable y entregarle a los tribunales.

Estas acciones colectivas, que de manera espontánea realizaban los norteamericanos, les permitieron confiar los unos en los otros, trascender su individualismo al perseguir una meta común y participar en los asuntos públicos de su comunidad o ciudad.

Según Tocqueville, para que estas acciones ciudadanas se den no basta con que existan leyes que las permitan: Se requiere además, que estas leyes hayan sido aceptadas y encarnado en la cultura. Por ello afirma, que la democracia requiere que los ciudadanos aprendan a participar en la vida pública, indicando que:

Las sociedades políticas son, no lo que las leyes hacen de ellas, sino lo que las preparan a ser de antemano. Las sociedades políticas son: los sentimientos, las creencias, las ideas, los hábitos de corazón y de mente de los hombres que las componen (es decir, su capital social). En resumen; las sociedades políticas son lo que el temperamento (leyes) y la educación hacen de ellas (Tocqueville, 1968).

En lo que concierne a la religión, el autor sostiene que su valor cultural (y capital social) reside en que esta trata no sólo sobre las relaciones de los hombres con Dios, sino también de las relaciones entre los hombres, explicitando los deberes de los hombres hacia sus semejantes. Estos deberes entre los hombres e ideas claras sobre Dios, a quién se reconoce como una autoridad, permiten contrarrestar el individualismo y el amor desmesurado por los goces materiales, que una sociedad igualitaria y con grandes bienes materiales, como la norteamericana, promueve. La religión logra lo anterior al situar el objeto de los deseos del hombre más allá y por encima de los bienes materiales de la tierra.

Las religiones serias, imponen un yugo salutífero a la inteligencia; y hay que reconocer que, si no salvan a los hombres en otro mundo, es por lo menos muy útil para su felicidad, y para su grandeza, en éste (Tocqueville, 1968:237).

Pero si bien los cimientos teóricos del capital social estaban dados desde el siglo XIX, no fue sino hasta principios del siglo XX que el concepto de capital social fue utilizado por primera vez (1916), por Lyda Judson Hanifan en un estudio sobre centros comunitarios de escuelas rurales (Fukuyama, 1999). En este estudio la autora argumentaba que el desempeño de la escuela podía mejorarse a partir de *aquellas componentes tangibles que cuentan muchísimo en las vidas cotidianas de la gente, específicamente: la buena voluntad, el compañerismo, la empatía, y las relaciones sociales entre individuos y familias que conforman una unidad social...Si un individuo establece contacto con sus vecinos y éstos con otros vecinos, se producirá una acumulación de capital social que, posiblemente, satisfaga al instante sus necesidades sociales y entreañe, a la vez, un poder social suficiente como para generar una mejora sustantiva de las condiciones de vida en toda la comunidad* (Hanifan, 1916:130; citada por Woolcok y Narayan).

El término de capital social, desde 1916 hasta la década de los ochenta, fue utilizado para explicar la situación de algunas comunidades y grupos étnicos hasta que James Coleman y Robert Putnam aplican el concepto a un contexto más amplio: el estudio del rol del capital social y la sociedad civil en Italia y en los Estados Unidos. Estos trabajos, permitieron la difusión del término, al grado de popularizarlo (Fukuyama, 1999).

2.2.- La teoría de capital social y su desarrollo:

Atendiendo a cuando el concepto de capital social se convierte en teoría que orienta la política social, identificamos cuatro etapas o periodos en su desarrollo. La primera (1860-1920) a la que llamaremos; los clásicos, está constituida por los aportes realizados por Marx, Durkheim, y Weber. La segunda (1921-1984) estará formada por los estudiosos de la teoría de las redes sociales destacando dentro de ellos; Moreno (1934), Barnes (1954) y Lomitz (1975). La tercera (1985-1997) comprenderá a sus precursores y está integrada por Bourdieu (1985), Coleman (1990), Putnam (1993) y Fukuyama (1995). La cuarta (1998-2010) está compuesta por los organismos internacionales; Banco Mundial (1998), Banco Interamericano de Desarrollo (2000), CEPAL (2003).

Los criterios particulares por los cuales considero, debe ser organizada la exposición del desarrollo histórico del concepto capital social en las etapas que propongo, son los siguientes: Identifico en la primera etapa la formulación de las bases teóricas del concepto. En la segunda, la creación, investigación y aplicación de la teoría de las redes sociales, campo del conocimiento fundamental para el capital social. En la tercera etapa se construye realmente el concepto de capital social, se definen algunas de sus dimensiones y se realizan los primeros estudios a nivel macro para medirlo y; en la cuarta etapa, se retoma al capital social como instrumento de combate a la pobreza y elemento de política social.

2.2.1.- Los clásicos:

Como señalábamos en el apartado anterior, el interés por conocer las fuentes de la solidaridad social, tema fundamental del capital social, pueden encontrarse en los orígenes de las ciencias sociales y fue abordado por un número importante de estudiosos; destacando por sus aportes: Marx, Durkheim y Weber.

Marx (1818-1883) por ejemplo, desarrolla el concepto de solidaridad relacionándolo con los procesos de industrialización y con la noción de conciencia de clase emergente en el proletariado industrial, señalando en su obra que *al verse arrojados a una situación común, los trabajadores aprenden a identificarse mutuamente y cada uno apoya las iniciativas de los otros. Esta solidaridad no es el resultado de una introyección de normas durante la infancia, sino un producto emergente de un destino en común. Por esta razón, en estas situaciones, las disposiciones altruistas de los actores no son universales, sino circunscritas a los límites de la comunidad* (Marx, citado por Portes, 1999:249).

Por su parte Durkheim (1858-1917), a finales del siglo XIX, señalaba la importancia de las relaciones en la cooperación social como fuente fundamental de solidaridad social en las sociedades modernas. Para el autor, un cuerpo social saludable era aquel en el que los individuos mantenían múltiples y variadas relaciones entre sí y compartían simultáneamente valores y sentimientos comunes hacia la sociedad como un todo.

Durkheim en sus escritos sobre la división del trabajo social y el paso de la sociedad tradicional a la moderna, distinguía entre dos tipos de solidaridad; la mecánica y la orgánica. Concebía a la solidaridad mecánica como propia de las sociedades premodernas y su característica fundamental es que se basa en la semejanza e igualdad de las tareas, actividades y percepciones de los individuos de un grupo, sustentadas sobre una comunidad de creencias. Por su parte, la solidaridad orgánica, que se encuentra en las sociedades modernas, se basa en la interdependencia de los miembros de una sociedad, es decir, tiene una base cooperativa (Arriagada 2003, Siles 2004).

Weber (1864-1920) es hoy en día, particularmente en la temática que nos ocupa, uno de los clásicos de la sociología más citados, debido a que al formular su teoría de la acción social desarrolla una serie de postulados que son retomados como componentes del capital social.

El autor partía de la premisa de que todo estudio de lo social puede ser abordado a través del concepto de la acción, en tanto la explicación de los fenómenos humanos en última instancia se remite a la explicación de las acciones sociales que los hombres llevan a cabo.

El gran aporte de Weber a la sociología fue el de concebir que la acción social está constituida por: fines, afectos, valores y tradiciones. Es decir, en la acción interviene tanto el elemento racional, como las emociones, los valores y la cultura. Define a la acción social señalando que; *por acción debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La acción social por tanto, es una acción en donde el sentido mentado – o dado- por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por esta en su desarrollo* (Weber, 1975:5).

Por otra parte, Weber considera que existen cuatro tipos distintos de acción social, siendo estas:

1. La acción racional con arreglo a fines: determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como “condiciones” o “medios” para el logro de fines propios racionalmente sopesados y perseguidos; 2. La acción racional con arreglo a valores: determinada por la creencia consciente en el valor –ético, estético, religioso o de cualquiera otra forma como se le interprete- propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de ese valor; 3. La acción afectiva, especialmente emotiva, determinada por afectos y estados sentimentales actuales, y; 4. La acción tradicional: determinada por una costumbre arraigada (Weber, 1975:6).

Weber señalaba que el individuo al actuar ponía en juego los cuatro tipos de acción, es decir, que la conducta está mediada por el conjunto de elementos que él reivindica como constitutivos de la acción social; pudiendo prevalecer alguno de ellos en determinado momento, pero sin que ello signifique ausencia de los demás.

Uno de los propósitos de Weber al elaborar su teoría de la acción fue comprender cómo se comporta el hombre en la comunidad y en la sociedad; cómo forma estas relaciones, y en el transcurso de su acción cómo las transforma. Estas preocupaciones y, el hecho de que haya concebido que las conductas de los individuos y de los grupos estén determinadas, simultáneamente, por sus intereses, creencias, valores y sentimientos es lo que lo hace tan valioso para los estudiosos del capital social.

2.2.2.- La teoría de las redes sociales:

Dentro de los aportes contemporáneos de las ciencias sociales hechas al capital social destaca la teoría de las redes sociales, en tanto se considera que este es un recurso que se genera y acumula en ellas.

La teoría de las redes se nutre de diferentes disciplinas: psicología, antropología, sociología e incluso las matemáticas.

Los aportes hechos por la psicología se remontan a la teoría de la Gestal, retomando de ésta su noción de totalidad. Para esta corriente de la psicología la percepción de un objeto se realiza dentro de una totalidad compleja y organizada, totalidad que posee propiedades específicas diferentes de la simple adición de las propiedades de las partes.

A partir de esta premisa, la teoría de redes establece que los actores y sus acciones deben ser contemplados como una totalidad, interdependientes y no como independientes o unidades autónomas; desarrollando su idea central que consiste *en el supuesto de que lo que la gente siente, piensa y hace tiene su origen y se manifiesta en las pautas de la relaciones situacionales que se dan entre actores oponiéndose así a la idea de que los atributos o las características de los actores individuales son la base o causa de las pautas de comportamiento y, por lo tanto, de la estructura social. La raza, la edad, el sexo, la categoría social importa mucho menos en la teoría de redes que las formas de las relaciones mantenidas. Son las relaciones, los vínculos que mantienen los actores, los que establecen las estructuras en cuyas posiciones se sitúan las unidades. Por consiguiente, la explicación de los comportamientos requiere de un análisis de cómo los actores están conectados unos a otros en las diversas situaciones en las que son observados* (Lozares, 1996:110).

Moreno (1934), puede ser considerado como uno de los fundadores de la teoría de redes a partir de crear la sociometría. Este psicoterapeuta, que dedico una parte importante de sus esfuerzos a estudiar la estructura de los grupos de amigos de sus pacientes, compartió la idea de que la percepción y el comportamiento de los individuos de un grupo, así como la misma estructura del grupo, se inscriben en un espacio social formado por dicho grupo y su entorno, configurando así un campo de relaciones.

En tanto estas relaciones pueden ser analizadas formalmente por procedimientos matemáticos, Moreno y un grupo importante de psicólogos (1935-1961), retomaron la teoría matemática de grafos y trabajaron sobre pequeños grupos a partir de los modelos de grafos teóricos para dar cuenta de la estructura social de los mismos. Y para poner de manifiesto cómo la estructura del grupo afecta los comportamientos individuales (Lozares, 1996).

Con respecto a la antropología, como fuente de la teoría de redes, sus aportes provienen del estructural-funcionalismo antropológico desarrollado en Harvard (1930-1940) por un grupo importante de estudiosos de esta disciplina y de la antropología cultural (1950-1970).

J.A. Barnes (1954) antropólogo, quién al parecer se encuentra en medio de estas dos corrientes, analizó la importancia de las relaciones informales e interpersonales como la

amistad, el parentesco y la vecindad en la integración de una pequeña comunidad de pescadores. Sostenía que la totalidad de la vida social se ha de contemplar *cómo puntos o nodos que se vinculan por líneas para formar redes totales de relaciones. La esfera informal de relaciones interpersonales se contempla así como una parte, una red parcial de una total* (J. A. Barnes, 1954:43 referenciado en Lozares).

Si bien el concepto de red social fue trabajado por un grupo importante de estudiosos, desde Moreno (1934) y Barnes (1954), no fue sino hasta la década de los setenta que la teoría de redes adquiere su mayoría de edad, al incrementarse de manera importante las investigaciones que utilizan la perspectiva y los métodos de las redes sociales como orientación e instrumento de análisis.

Es en esta década que la antropóloga Larissa A. Lomnitz (1975) realiza su trabajo: *¿Cómo sobreviven los marginados?* En él presenta los resultados de un estudio de una barriada pobre, carente de los servicios urbanos básicos y ubicada en la periferia de la ciudad de México; encontrando que sus habitantes son emigrantes de la zona rural y que un factor decisivo en el proceso de migración lo constituye la presencia de un pariente en el barrio. Las ocupaciones de los paisanos y parientes son similares y a veces idénticas y tienen en común el de ser ocupaciones marginadas (carpinteros, herreros, pulidores de lápidas, etc.), en tanto carecen de un rol económico articulado con el sistema de producción industrial, lo que trae como consecuencia la falta de seguridad social y económica de estas familias.

Pese a estas condiciones hostiles los marginados sobreviven y continúa la corriente migratoria del campo a la ciudad, ¿qué es lo que permite que esto sea posible?, Lomnitz afirma que la existencia de redes de intercambio entre parientes y vecinos. *Proponemos que estas redes de intercambio representan el mecanismo socioeconómico que viene a suplir la falta de seguridad social, reemplazándola con un tipo de ayuda mutua basado en la reciprocidad. (...) La función económica de la red de intercambio se limita a producir seguridad: es un mecanismo de emergencia, necesario porque ni el intercambio del mercado ni la redistribución de los recursos a nivel nacional garantiza su supervivencia. (...) La red de intercambio utiliza plenamente uno de los pocos recursos que poseen los marginados: sus recursos sociales. (...) La red de reciprocidad, basada en la ayuda mutua*

entre pariente y vecinos, representa el mecanismo específico de seguridad económica y social de los marginados (Lomnitz, 1998:26).

Para la autora, existen tres categorías generales de transacciones para el intercambio de bienes y servicios: el intercambio del mercado; la redistribución de bienes y servicios; y la reciprocidad, es decir, el intercambio de favores y regalos que es consecuencia y parte integral de una relación social. Pero para que este último tipo de intercambio se dé se requiere de dos factores: la cercanía física y la confianza.

La cercanía física garantiza una mayor interacción social y mayores posibilidades de intercambio. Mientras que la confianza, constituida por los componentes: capacidad y deseo para entablar una relación de intercambio recíproco; voluntad de cumplir con las obligaciones implícitas de dicha relación; y, familiaridad mutua suficiente para servir de base a un acercamiento con probabilidades de no ser rechazado, exige como condición básica para desarrollarse en el barrio la igualdad de carencias entre los contrayentes de la relación (Lomnitz, 1998).

En la obra citada, las redes sociales se definen como campos sociales compuestos por relaciones entre personas. Para la autora las redes se constituyen a partir de *relaciones de intercambio recíproco de bienes y servicios (...) son conjuntos de individuos entre los se produce con cierta regularidad una categoría de eventos de intercambio* (Lomnitz, 1998:141).

En uno de sus recientes trabajos Lomnitz estudia a la clase media chilena investigando el fenómeno del compadrazgo el cual define como: un sistema de reciprocidad de favores, o bien como *un contrato diádico tácito, o cadena de tales contratos, entre personas ligados por amigos comunes que actúan de intermediarios* (Lomnitz, 2001:24). Este estudio le permite profundizar en el conocimiento de las redes sociales e incorporar conceptos como los lazos relacionales (vínculos de diversos tipos entre pares de actores) y, las relaciones diádicas (relación específica entre dos actores), que aunados a los conceptos: actores sociales, grupos y subgrupo; forman parte de las categorías fundamentales en el análisis de las redes sociales.

El estudio de las redes sociales se ha aplicado eficazmente en las investigaciones sobre organizaciones a pequeña escala: escuelas, bandas o grupos, clubes sociales; o bien a

amplia escala: estudios sobre redes de científicos en una disciplina profesional, redes en la economía nacional, etc. También se ha utilizado para estudiar las relaciones de afinidad y de amistad; las de familia y parentesco y, de igual forma, para estudiar las relaciones de comunicación: lazos entre actores como canales de transmisión de mensajes; de transacción: actores que intercambian instrumentos físicos o simbólicos, regalos, ventas económicas, servicios, información, entre otros.

Todos estos estudios han abonado en el fortalecimiento de la teoría de redes en los campos metodológico, teórico y conceptual, así como en los métodos, algoritmos y técnicas.

En el campo metodológico, teórico y conceptual, la teoría de redes posibilita la reinserción en ella de teorías existentes: del intercambio (utilizada por Lomnitz), de la elección racional (Weber) lo que la fortalece. Con respecto a sus métodos, algoritmos y técnicas el desarrollo de técnicas de análisis estadístico para datos relacionales y la proliferación de procedimientos y programas de ordenador para analizarlos constituyen un importante avance.

Todo lo anterior hace de la teoría de redes una importante fuente de premisas o proposiciones explicativas, conceptos, métodos y técnicas de análisis valiosos para el capital social; toda vez que este es un recurso que se crea, desarrolla y acumula en las redes sociales.

2.2.3.- Los precursores:

Si bien desde el siglo XIX estaban creadas las bases teóricas del capital social, este fue aludido por vez primera por Hanifan el 1916; y, la teoría de redes construía aportes importantes al mismo; el concepto como tal prácticamente desapareció durante más de tres décadas de los trabajos científicos. No fue sino hasta mediados de los cincuenta que un equipo canadiense de sociólogos urbanos lo retomaron (Seely, Sim y Loosely, 1956) y; a inicio de los sesenta lo retrabajaron un teórico del intercambio y un académico de temas urbanos (Homans y Jacobs, 1961); posteriormente en los años setenta, un economista (Loury, 1977) desarrollo algunos elementos del concepto (Woolcock y Narayan; 2000).

Sin embargo se considera (Lechner, 2000; Arriagada, 2003; Forni, Siles, Barreiro, 2004; Ramírez, 2005) que fue el sociólogo Pierre Bourdieu quién realmente argumentó el concepto y realizó el primer trabajo sistematizado sobre el capital social. Aunque en la

actualidad son las investigaciones de James Coleman (1987, 1988 y 1990) en el campo de la educación; las de Robert D. Putnam (1993 y 1995) sobre la participación cívica y el comportamiento de las instituciones, y las de Francis Fukuyama (1999) sobre los valores en los países desarrollados; la fuente de inspiración de la mayoría de los actuales estudios sobre el capital social.

Bourdieu:

En su trabajo: “The forms of capital”, publicado en inglés en 1985, desarrolla el concepto de capital social, dándole un poder explicativo equivalente a los conceptos de capital económico y capital cultural. Para Bourdieu la noción de capital social hacía posible entender por qué dos personas con cantidades equivalentes de capital económico o cultural, obtenían diferentes beneficios. Dichas diferencias provenían de lo que el sentido común nombra con frecuencia cómo tener “influencias” o “relaciones”, lo cual no es otra cosa que la capacidad de los individuos para movilizar en su favor el capital de un grupo más o menos institucionalizado y rico en capital (Ramírez, 2005).

El capital social está constituido por la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizada de conocimiento y reconocimiento mutuos... Se trata aquí, de la totalidad de recursos basados en la pertenencia a un grupo. El capital total que poseen los miembros individuales del grupo les sirve a todos conjuntamente, como respaldo (Bourdieu, 2000:148).

Nos dice el autor que las relaciones de capital social sólo pueden existir sobre la base de relaciones de intercambio materiales y/o simbólicas, contribuyendo además a su mantenimiento. Estas pueden ser institucionalizadas y garantizadas socialmente: familia, clase, clan, colegio, partido, entre otras.

En las relaciones de intercambio, soporte del capital social, los aspectos materiales y simbólicos están inseparablemente unidos, hasta el punto de que aquellas sólo pueden funcionar y mantenerse mientras esta unión sea reconocible. Por eso nunca pueden reducirse totalmente a relaciones de proximidad física (geográfica) objetiva ni tampoco de proximidad económica y social. De acuerdo con esto, el volumen de capital social poseído por un individuo dependerá tanto de la extensión de la red de conexiones que éste pueda

efectivamente movilizar, como el volumen de capital (económico, cultural o simbólico) poseído por aquellos con quienes está relacionado (Bourdieu: 149-150).

Para Bourdieu la existencia de una red de relaciones: vecinales, laborales, de parentesco; no es un fenómeno natural ni social que sea establecido, de una vez y para siempre, al contrario es el producto de un esfuerzo continuado de institucionalización, es decir, la red de relaciones es el producto de estrategias individuales o colectivas de inversión, consciente o inconscientemente dirigidas a establecer y mantener relaciones sociales que prometen, más tarde o más temprano, un provecho inmediato.

Estas relaciones, a partir de la acción de determinadas instituciones sociales (escuela, iglesia, Estado, etc.) son revestidas por una serie de simbolismos que llevan a la construcción de determinados habitus. En el caso de la familia, por ejemplo, las relaciones entre sus integrantes están investidas de ideas como la solidaridad, el respeto, el apoyo, el tabú del incesto; entre otras.

Por otra parte, el autor considera que la reproducción del capital social requiere de un esfuerzo ininterrumpido de relacionarse en forma de actos permanentes de intercambio, a través de los cuales se reafirma, renovándose, el reconocimiento mutuo. Este trabajo de relacionarse implica un gasto de tiempo y energía, por lo tanto directa e indirectamente de capital económico.

La capacidad para relacionarse, que es adquirida, constituye capital social individual o colectivo. Este talento para relacionarse, afirma Bourdieu, está muy desigualmente distribuido entre las clases sociales y a su vez, dentro de una misma clase, entre individuos de diferente nivel cultural. Es decir, entre más capital económico y cultural posea un agente, mayor es su capital social. Lo anterior debido a que la utilidad obtenida del trabajo requerido para acumular y conservar capital social es mayor cuanto mayor es el propio capital.

El capital social presenta como rasgo distintivo el de ser delegado o concentrado en una persona o grupo. Así la pater familia concentra su capital social en el padre, una nación en su presidente, los trabajadores en sus representantes sindicales, etc. Entre más grande sea un grupo y menos poderosos sus miembros, más necesarias resulta el que se delegue la

representación para concentrar el capital social del grupo en su representante. Esto permite a un amplio número de individuos diferentes y dispersos actuar de manera unificada.

El grupo, simbólicamente, es identificado en la figura de su representante, debido a que el capital social al estar gobernado por la lógica del conocer y reconocer, funciona siempre como capital simbólico.

El capital social es capital porque es una inversión de sociabilidad planteada, forzosamente, a largo plazo; que en un momento determinado se transforma en capital económico. Esta inversión no necesariamente está basada en un cálculo consciente, sino que se vive como una inversión afectiva, que es a la vez necesaria y desinteresada. En sentido inverso el capital económico, expresado por ejemplo en obsequios, se transforma en capital social al fortalecer una relación social.

El capital social, es un capital de obligaciones útiles a largo plazo, que se produce y se reproduce mediante regalos, visitas, favores y cosas similares. Se da a través de intercambios que llevan el riesgo de la ingratitud, de la negación al reconocimiento de una obligación debida.

Bourdieu establece como ejemplos de capital social a los movimientos de emancipación nacional o la ideología nacionalista, al indicar que los beneficios derivados de la pertenencia a un grupo constituyen, a su vez, el fundamento de la solidaridad que los hace posible insistiendo en que estos beneficios no son perseguidos conscientemente.

En el caso de los movimientos nacionalistas, indica que todos se ven beneficiados, especialmente los ubicados en la parte más baja de la jerarquía social (pobres) o, los más amenazados por la decadencia económica y social, siendo estos grupos quienes más beneficios obtienen por pertenecer a un grupo o nación (capital social) que enarbole esa ideología.

Para Ramírez (2005), la teoría del capital social elaborada por Bourdieu puede resumirse en la importancia que en las distintas sociedades tienen las redes sociales; debido a que el conjunto de redes sociales que un actor puede movilizar en provecho propio, constituyen el capital social. Las redes sociales o las “relaciones”, que persisten a través del tiempo o duraderas, son su elemento central, dado el papel que juegan en la creación y mantenimiento del capital social.

Coleman:

Por su parte Coleman en su obra: “Foundations of Social Theory” (1990), dedica un capítulo al concepto de capital social, señalando que este consiste en *una diversidad de entidades con dos elementos en común: todos consisten (se fundamentan) en algún aspecto de la estructura social y facilitan ciertas acciones de los actores dentro de la estructura*”. Por otro lado, *“La función identificada por el concepto de capital social es el valor de esos aspectos de la estructura social que los actores pueden realizar como recursos para la realización de sus intereses* (Coleman, 1990:302-305; citado por Forni, Siles y Barreiro, 2004).

Dentro de las estructuras sociales, Coleman consideraba a la familia como creadora y a vez depositaria del capital social, definiéndolo como *el conjunto de recursos inherentes a las relaciones familiares y a las organizaciones sociales de la comunidad* (Fukuyama, 1999:61).

De acuerdo a lo señalado por Coleman se puede deducir que el capital social se crea allí donde las relaciones entre las personas se coordinan para facilitar una acción colectiva. Lo que le permite a este por un lado, asumir las formas más variadas: amigos, relaciones de autoridad, organizaciones sociales, etc.; y, por otro, desarrollarse en los más diversos contextos societales.

La forma de capital social constituida por el establecimiento de obligaciones y expectativas, es una de las más desarrolladas por Coleman. Se fundamenta evidentemente en el intercambio de favores de individuos que forman parte de la misma estructura social.

La creación de capital social, para el autor, se pone en marcha en el momento en que un individuo hace algo por otro confiando en que aquel se comportará de manera recíproca en el futuro. Así se establece entre ellos una relación que comprende expectativas y obligaciones, concretamente, una expectativa de reciprocidad por parte de quien hizo el favor, y el establecimiento de una obligación de no quebrantar la confianza de quien lo ha recibido. Coleman, ubicado en la teoría de la acción racional, sostiene que el hacer favores esperando la consecuente creación de obligaciones constituye una acción en la cual prevalece el interés personal (Forni, et al., 2004).

El citado autor sostenía que la estructura social permitía la creación de dos formas de capital social. La primera, constituida por un conjunto de normas y sanciones que regulan la conducta al establecer los comportamientos, valores y actitudes que son socialmente aceptables y los que no lo son. Estas normas al ser internalizadas por los integrantes de la sociedad, o estructura social, permiten el desarrollo de conductas que benefician a toda la comunidad, constituyendo estas conductas capital social.

La segunda forma de capital social tiene que ver con la confiabilidad de las estructuras sociales que hacen posible la propagación de obligaciones y expectativas. Los individuos viven en estructuras sociales: familia, redes, clubes, organizaciones, comunidad; donde desarrollan relaciones de interdependencia y el establecimiento de obligaciones al interior de las mismas. Estas estructuras posibilitan el cumplimiento de las obligaciones de los individuos o bien, la sanción de las conductas indebidas. La sanción por el incumplimiento de las obligaciones puede ser impuesta de manera colectiva, en la medida en que la sociedad está más encerrada en sí misma, unida por un sinfín de relaciones entretejidas.

Por tales razones consideraba al capital social como un bien colectivo, indicando que tiene que ver, además, con el grado de integración social de un individuo y su red de contactos sociales; que implica: relaciones, expectativas de reciprocidad y comportamientos confiables; además de mejorar la efectividad privada.

Como ejemplo de esta concepción Coleman, señala el hecho de que si todos en un vecindario siguen normas tácitas de cuidado del otro y de no agresión, los niños podrían caminar hacia la escuela con seguridad, y el capital social estará produciendo orden público, por ello el capital social es un bien individual pero también es un bien colectivo.

Pese a que los trabajos de Bourdieu sobre el capital social trascendieron hasta la sociología norteamericana, el concepto de capital social de Jamen Coleman presenta muchas más diferencias que semejanzas al elaborado por Bourdieu. Una de estas diferencias es que para Bourdieu (en contraste de lo que plantea Coleman) el capital social no constituye una variable explicativa del capital cultural y del capital económico. En cambio Coleman para probar su hipótesis según la cual el capital social tiene resultados positivos sobre la formación de otros tipos de capital, específicamente el capital humano, muestra que el capital social de que dispone una familia tiene una fuerte influencia en el porcentaje de

logro escolar. Es decir, un alumno que dispone de un alto capital social tiende a realizar estudios más prolongados y a alcanzar mayores logros que aquel que no tiene esas mismas posibilidades (Rist, 2000). En el apartado sobre el debate en torno al concepto abordaremos con mayor detenimiento otras diferencias.

Putnam:

Este autor, fuertemente influenciado por las ideas de Tocqueville relativas al asociacionismo y vida cívica de los norteamericanos, desarrolla su tesis sobre el capital social en el libro “Marking Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy” publicado tres años después (1993) que el trabajo de Coleman. La obra de Putnam es el producto de un estudio comparativo entre las regiones Norte y Sur de Italia respecto a las diferencias en los comportamientos cívicos de sus habitantes. En él muestra que lo que explica el éxito económico y la participación política en la región norte de Italia, es el capital social históricamente acumulado por incontables asociaciones que privilegian las relaciones horizontales; mientras que el sur de Italia quedó apresado en sus redes clientelistas, tradicionales y verticales. Añade que las prácticas que derivan de la reciprocidad generalizada representan un papel muy importante en la formación de capital social, ya que cada individuo está en su derecho de esperar que su generosidad por la comunidad llegue a proporcionarle beneficios en reciprocidad, idea que refuerza los comportamientos de cooperación (Rist, 2000).

Para Putnam el capital social se conforma por aquellos rasgos de la organización tales como: la confianza, las normas y redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad, facilitando acciones coordinadas. Dicho en otras palabras, el grado de confianza existente entre los actores de una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociatividad que caracteriza a esa sociedad, constituyen su capital social.

Robert D. Putnam es el investigador que más ha contribuido a la difusión del concepto de capital social, sus ideas han sido objeto de análisis de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como de un importante número de estudiosos sobre el tema, convirtiéndose en una referencia obligada.

Putnam, al igual que Coleman, sostiene que el capital social es un capital porque, hace posible el logro de ciertos fines que en su ausencia no serían factibles y que está depositado

o es inherente a la estructura de las relaciones entre los actores. Ello significa que no descansa o está físicamente en los actores, como es el caso del capital humano; o en los medios de producción, como es el caso del capital productivo; o en los recursos económicos de las familias, como es el caso del capital financiero; sino que descansa en las entrañas del tejido social.

El capital social yace en la estructura de las relaciones sociales que los individuos establecen, es decir, en las maneras que las personas que integran un grupo, una comunidad o un sector, se relacionan entre sí, son solidarias y adquieren sentido en relación al grupo del que forman parte.

Fukuyama:

Este investigador es considerado uno de los precursores del capital social por los aportes hechos al concepto en sus trabajos. Fukuyama en su libro: “La gran ruptura”, distingue tres tipos de capital: capital social, capital físico y capital humano. Considera que el capital social al igual que el capital físico (tierras, edificio, maquinarias) y el capital humano (la capacidad y los conocimientos de cada individuo) produce riqueza y, por lo tanto, tiene un valor concreto dentro de la economía de una nación.

Define el capital social como *un conjunto de valores o normas informales compartidas entre los miembros de un grupo, que permite la cooperación entre los mismos* (Fukuyama, 1999: 33).

Indica que son fuentes de capital social: los gobiernos (cuando brindan una educación pública que tiene efecto socializador), la iglesia, la familia, las organizaciones no gubernamentales, y otro tipo de organizaciones sin fines de lucro; además de las corporaciones o empresas con fines de lucro a quienes les interesa crearse una imagen de honestidad y calidad en los servicios.

Señala que no todas las normas y valores producen capital social, pues existen valores erróneos como los practicados por la Mafia. Las normas que producen capital social son básicamente, virtudes como decir la verdad, cumplir con las obligaciones y practicar la reciprocidad.

La confianza de los miembros de un grupo en que sus integrantes se comportarán en forma correcta y honesta permite que este funciones en forma eficiente.

Todas las sociedades poseen capital social, las diferencias entre unas y otras es la amplitud (el radio de confianza) de los grupos que comparten normas y valores.

El autor afirma que la familia es la unidad de capital social más importante del mundo, pero que la fuerza de los lazos familiares es distinta de una sociedad a otra; ejemplo de ello es que en China y en América Latina, las familias son fuertes y muy unidas pero es difícil que confíen en extraños, y los niveles de honestidad y cooperación en la vida pública son mucho más bajos. Mientras que en EU no son tan unidas, pero sus habitantes son muy afectos a conformar asociaciones, tanto para fines civiles como políticos lo que fortalece su sistema democrático.

Fukuyama en su estudio sobre las tendencias del capital social en los países desarrollados, particularmente los Estados Unidos, utiliza datos sobre delincuencia, datos sobre las familias (fertilidad, matrimonios, divorcios e ilegitimidad) y, datos sobre la confianza, los valores y la sociedad civil.

La delincuencia representa, para él, ausencia de capital social, en tanto la violación de la ley penal, significa un delito no sólo contra el individuo que lo sufre, sino también contra toda la comunidad y su sistema de normas. Considera que la mejor forma de controlar el delito, en forma ideal, no es mediante una fuerza policial numerosa y represora, sino por medio de una sociedad que, ante todo, educa a los jóvenes en la observancia de las leyes y normas vigentes. La existencia de un Estado benefactor que brinde recursos a las familias uniparentales y, la participación de hombres en la vida cotidiana que socializan y educan a los varones contribuyen, también, a disminuir los índices de violencia e incrementar el capital social.

Alerta sobre el hecho de que la familia ha experimentado cambios drásticos que tienen que ver con la relación entre los sexos y la procreación. Las bajas tasas de fertilidad que presentan las sociedades desarrolladas, las elevadas tasas de divorcios, la decadencia de la familia nuclear, la proporción cada vez mayor de niños nacidos de una pareja no casada legalmente, tiene un importante impacto sobre el capital social. La familia es tanto una fuente generadora como transmisora del capital social y, al presentar los problemas

anteriormente señalados está dejando de ser la unidad social básica de cooperación en la cual los padres crían, socializan y educan a sus hijos, por lo tanto está perdiendo capital social.

En contrapartida en otras culturas, desde China hasta el sur de Europa y América Latina, se promueve lo que se denomina “familismo”, es decir, la elevación de la familia y los lazos consanguíneos por encima de cualquier otro tipo de obligación social, lo que produce un alto grado de capital social en el seno familiar, pero una relativa pobreza de él en la sociedad, dando cabida al nepotismo.

Con respecto a la confianza, valores morales y la sociedad civil, Fukuyama considera que uno de los principales cambios en las normas y valores de las sociedades desarrolladas es el creciente individualismo; este se expresa en el hecho de que la gente tiene menos confianza en las instituciones y en su prójimo, además de que el cinismo ha aumentado. Por otra parte los grupos y organizaciones, si bien se han incrementado, tienen un menor radio de confianza y autoridad.

La confianza, para el autor, no es, en sí misma, una virtud moral sino más bien un derivado de ésta, surge cuando se comparten normas de honestidad y reciprocidad que permiten que la gente sea capaz de cooperar entre sí. Plantea que si las personas están seguras que todos cumplirán con sus compromisos, observarán las normas de reciprocidad y evitarán el comportamiento oportunista, los grupos se formarán con mayor facilidad y, los que se conformen, serán capaces de alcanzar en forma más eficiente los objetivos comunes.

La explicación a los cambios experimentados en los países desarrollados (la gran ruptura) que tuvieron como consecuencia el incremento de la delincuencia, las bajas tasas de natalidad, el elevado número de divorcios e hijos ilegítimos, el socavamiento de la familia nuclear, el incremento del individualismo, etc., es que estos fueron causados por un profundo cambio cultural impulsado a su vez por un cambio socioeconómico.

Uno de los grandes cambios culturales fue la difusión de la televisión. Se afirma que la disminución de la confianza la experimenta, sobre todo, el primer grupo que creció mirando televisión. El contenido de los programas televisivos (sexo y violencia), pero sobre todo el estar sentado frente a la pantalla, limita las posibilidades de los individuos de interactuar con otras personas.

Otro de los grandes cambios lo constituyó la institución de la familia, que a partir de la revolución sexual y feminista ha experimentado, desde 1960 una transformación radical. El control de la natalidad, la incorporación de la mujer al mercado laboral, el incremento de familias monoparentales, la no participación del varón en la crianza de los hijos, etc., son fenómenos que impactan en el capital social.

¿Qué hacer frente a la pérdida de capital social? Para Fukuyama, el capital social no es algo que una vez perdido no pueda recuperarse, este se genera en forma permanente por los individuos en su accionar cotidiano. Por ello, la alternativa no es un retroceso hacia las tradiciones culturales del pasado, sino la búsqueda de un orden social que nos contenga y, que este sustentado en nuevas normas morales. Afirma que ello es posible porque la cultura es una fuerza dinámica que se crea constantemente, no sólo por la tarea de los gobiernos, sino también por la interacción de los individuos que conforman una sociedad.

Con respecto al concepto de redes sociales, el autor las define como *una forma de orden social espontáneo que surge como consecuencia de la interacción de actores descentralizados, no creada por una autoridad jerárquica, las cuales dependen de normas informales, es decir, del capital social* (Fukuyama, 1999:261).

Analiza también las categorías de cooperación y reciprocidad, indicando que las bases de la cooperación son el parentesco debido a que la sociabilidad humana inicia en la familia; mientras que la reciprocidad se sustenta en la interacción reiterada entre los individuos los que les permite construir una reputación de honestidad (dando paso a la confianza) o de traición, lo que genera desconfianza.

2.2.4.- Los organismos internacionales

El Banco Mundial:

El Banco Mundial, en 1998, publica un trabajo titulado “Las instituciones cuentan”. En él define como instituciones al conjunto de reglas formales e informales, y sus mecanismos de ejecución, que inciden sobre el comportamiento de los individuos y las organizaciones de una sociedad. Entre las reglas formales ubica a las instituciones, leyes, regulaciones, contratos, etc., y entre las informales a la ética, la confianza, los preceptos religiosos, entre otros. Explica que, de acuerdo a los resultados obtenidos por una serie de investigaciones realizadas, existen correlaciones estadísticas significativas entre el buen funcionamiento de

las instituciones básicas como los mecanismos anticorrupción, la calidad de las instituciones públicas, la credibilidad, etc., con el crecimiento económico, el desarrollo social y la equidad.

De acuerdo a lo anterior, el Banco Mundial considera que uno de los errores del llamado consenso de Washington, fue el de no tomar en cuenta, en las políticas que recomienda seguir a los Estados, el rol potencial que las instituciones juegan en el desarrollo económico y social (Kliksberg, 2000).

En esta orientación se inscriben los trabajos de Michael Woolcock y Deepa Narayan quienes son considerados como importantes representantes de la opinión del Banco Mundial sobre el concepto de capital social. Estos estudiosos del tema definen el capital social como *las normas y redes que le permite a la gente actuar de manera colectiva* (Woolcock y Narayan, 2000:2).

En sus investigaciones sobre el tema, los autores, encuentran cuatro enfoques distintos de capital social: el comunitario, el de redes, el institucional y el sinérgico. Consideran que de estas cuatro perspectivas, la sinérgica es la que muestra mayor soporte empírico y la que resulta más apropiada para la formulación de políticas públicas coherentes y de gran alcance pues toma en cuenta los diversos niveles y dimensiones del capital social, además de reconocer los resultados tanto positivos como negativos que este genera (Woolcock y Narayan, 2000).

Retomaremos el análisis que hacen los autores de cada una de las perspectivas por considerar que los cuestionamientos que hacen a los enfoques son importantes.

El enfoque comunitario:

Esta visión sostiene que el capital social es substancialmente bueno, que mientras más capital social posea o exista en una comunidad mejor para esta; en consecuencia, su presencia siempre tiene un efecto positivo en el bienestar de una comunidad; identificándolo con organizaciones locales como clubes, asociaciones y grupos cívicos.

Uno de los cuestionamientos que se le hacen a este enfoque es que no toma en cuenta la heterogeneidad de las comunidades: El hecho de que al interior de estas hay inequidad, exclusión y discriminación, así como pugnas internas que atentan contra los intereses

colectivos de una sociedad: los guetos, las pandillas, los cárteles de narcotraficantes, entre otros.

Ejemplos de exclusión y discriminación abundan en los países latinoamericanos. En estos países los grupos indígenas se caracterizan por un alto grado de solidaridad, sin embargo siguen siendo víctimas de la exclusión económica porque carecen de los recursos y el poder necesarios para cambiar las reglas del juego a su favor. En cuanto a las pugnas internas que se desarrollan en las comunidades, cuando esto ocurre, en lugar de capital social productivo lo que surge es un capital social perverso que sin duda impide el desarrollo.

El enfoque de redes:

Esta perspectiva de capital social enfatiza la importancia que tienen tanto las asociaciones verticales como aquellas horizontales. Además considera importantes las relaciones que se dan dentro y entre entidades organizacionales como los grupos comunitarios y las empresas.

A los lazos verticales, que se dan entre los sujetos, recientemente se les ha denominado capital social “que une” (bonding) y a los lazos horizontales, capital social “que tiende puentes” (bridging).

Esta visión reconoce que los fuertes lazos intracomunitarios otorgan a la familia y a la comunidad un sentido de identidad así como un propósito en común. Sin embargo también señala que, de no contar con cierto nivel de lazos intercomunitarios, tales como los que traspasan divisiones religiosas, étnicas, de clase, género y status socioeconómico, los lazos horizontales pueden prestarse para la satisfacción de intereses sectarios o personales.

El enfoque de redes está integrado por dos ideas centrales. En primer lugar postula que el capital social es una espada de doble filo pues puede ofrecer a los miembros de una comunidad una gran variedad de servicios muy valiosos; sin embargo, también implica costos ya que esos mismos lazos pueden plantearles exigencias no económicas o de repercusiones económicas negativas a los miembros de una comunidad. Al atribuirle, sus defensores, a este capital sólo resultados deseables, se desconoce la posibilidad de que éstos puedan conseguirse en detrimento de otro grupo, o de que no sean los óptimos, o bien que resultados obtenidos hoy y experimentados como deseables impliquen costos significativos para mañana. Como conclusión se puede afirmar que los grupos, dependiendo de sus

características, pueden contribuir y a la vez obstaculizar el avance económico y el desarrollo de capital social de una comunidad o de un país.

El enfoque institucional.

Esta perspectiva de capital social conocida como institucional, tiene como fundamento la idea de que la vitalidad de las redes comunitarias y la sociedad civil es, en gran medida, el resultado de su contexto político, legal e institucional. Las investigaciones realizadas desde esta perspectiva demuestran que es un error pensar que las empresas y comunidades florecen en la medida en que los gobiernos pierden protagonismo. Indican que en realidad sucede lo contrario, la sociedad crece y se fortalece en la medida en que el estado la apoya de manera activa. Estudios realizados en Brasil demuestran la importancia de un buen gobierno para que los programas locales funcionen.

Por otra parte, estudios nacionales cuantitativos de los efectos del desempeño gubernamental y las divisiones sociales en el desempeño económico, equiparan el capital social con la calidad de las instituciones políticas, legales y económicas de una sociedad. Temas como: “confianza generalizada”, “imperio de la ley” y “cualidades burocráticas” se asocian de manera positiva con el crecimiento económico. Estudios realizados en África muestran que el crecimiento lento se da en sociedades en las que existe tanto un alto nivel de fragmentación étnica como derechos políticos débiles.

Estos estudios demuestran, además, que la corrupción; el burocratismo; la falta de libertades cívicas; elevados niveles de desigualdad y los antagonismos étnicos; son obstáculos para el desarrollo y prosperidad de los países. Debido a ello este enfoque propone invertir en capital social cívico y gubernamental como medidas que permiten la acumulación de capital económico.

Para Woolcock y Narayan (2000), la debilidad del enfoque institucional de capital social lo constituye el hecho de que no considera el componente microeconómico, concentrándose en abordar las preocupaciones sobre política macroeconómica.

El enfoque sinérgico:

Esta perspectiva busca las condiciones que estimulen sinergias de desarrollo vinculando a los grupos cívicos, los gobiernos, las empresas, los profesionistas etc., en la consecución de objetivos colectivos.

Estudios realizados, sobre el tema, en Brasil, India, México, la República de Corea y Rusia y publicados en la revista *World Development* (1996), arrojan dos importantes conclusiones: Primera; los estados, las empresas y las comunidades por sí solas, no poseen los recursos necesarios para promover un desarrollo sostenible y de amplio alcance; se requieren complementariedades y asociaciones entre diferentes actores y dentro de ellos. Por lo tanto, identificar las condiciones en las cuales surgen estas sinergias es una tarea central de la investigación y práctica del desarrollo.

Segunda conclusión; de los distintos sectores el papel del estado, en cuanto a facilitar resultados positivos de desarrollo, es el más importante y problemático. Ello se debe a que el estado no sólo es el proveedor último de bienes públicos (salud y educación para todos) y el árbitro final y responsable del estado de derecho (derechos de propiedad, libertad de expresión y asociación) sino que también es el actor en mejores condiciones en facilitar alianzas duraderas más allá de las divisiones de clase, etnicidad, raza, género, adhesiones políticas y religión.

De acuerdo a este enfoque de capital social, el estado que se abre y, tiende puentes (lazos horizontales) a los grupos hasta ahora excluidos, aumenta la probabilidad de que los pobres estén en condiciones de acceder a recursos y servicios que les corresponden. Pero si además lo hace con la sociedad civil, el sector empresarial, los profesionistas e intelectuales, el capital social colectivo se verá incrementado creándose mejores condiciones para el desarrollo.

Woolcock y Narayan (2000), consideran que la perspectiva sinérgica plantea tres tareas fundamentales. Primera; identificar la naturaleza y alcance de las relaciones sociales e instituciones formales de una comunidad así como la manera en que éstas interactúan entre sí. Segunda; desarrollar estrategias institucionales basadas en relaciones sociales, en particular la cantidad de capital social construido por lazos “de unión” o vertical, y de aquel que “tiende puentes”. Tercera; determinar de qué manera las manifestaciones positivas del

capital social como la cooperación, la confianza y la eficiencia institucional, pueden compensar el sectarismo, el aislacionismo y la corrupción.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID):

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco de la Cuadragésima reunión anual de su Asamblea de gobernadores (Marzo de 1999), convocó en París a un seminario sobre capital social y sus interrelaciones con el desarrollo, caso: los países de América Latina.

Como resultados de este evento se editó el libro “Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo” (2000), compilado por Bernardo Kliksberg y Luciano Tomassini.

En este texto se señala que, en el seminario, se llegó a la conclusión de que el desarrollo no podía ser explicado únicamente a partir de las variables económicas, sino que en él intervienen otros factores como la cultura. Estableciéndose que la cultura no sólo constituye una parte importante del desarrollo alcanzado por un país, sino que en realidad el desarrollo está determinado por la visión cultural que en él predomina.

Encontrándose, además, una estrecha relación entre cultura, valores y capital social; en tanto la cultura se refiere, básicamente, a los valores que inspiran la estructura y el comportamiento de una sociedad y de sus miembros. Incidiendo estos valores, en la generación de aquel conjunto de tradiciones, prácticas e instituciones que conforman el capital social.

La cultura por lo tanto, es el elemento estructurante de los valores, y estos a su vez, viabilizan la creación del capital social.

Kliksberg estudioso del tema e identificado con el BID (Arriagada, 2003: 564), señala que en la búsqueda de alternativas para promover el desarrollo, los organismos internacionales, analizan la posibilidad de cruzar activamente capital social, cultura y desarrollo. Lo anterior debido a que *las personas, las familias y los grupos son capital social y cultura por esencia. Son portadores de actitudes de cooperación, valores, tradiciones, visiones de la realidad, que son su identidad misma. Si ello es ignorado, salteado, deteriorado, se inutilizarán importantes capacidades aplicables al desarrollo y se desatarán poderosas*

resistencias. Si, por el contrario, se reconoce, explora, valora y potencia su aporte, puede ser muy relevante y propiciar círculos virtuosos con las otras dimensiones del desarrollo (Kliskberg, 2000: 28).

Este investigador define al capital social como *los diversos componentes no visibles del funcionamiento cotidiano de una sociedad, que tienen que ver con la situación de su tejido social básico y, que inciden silenciosamente en las posibilidades de crecimiento y desarrollo* (Kliskberg, 2000:25).

Considera a la confianza, el comportamiento cívico y el grado de asociacionismo; como los componentes primordiales de capital social y, a la cultura; específicamente los valores, como la base o cimiento de estos. Por ello valores como el grado de solidaridad, altruismo, respeto, tolerancia; posibilitan el desarrollo de los componentes de capital social. Debiendo la escuela, los medios de comunicación y toda entidad formadora de valores promoverlos. Toda vez que los valores que imperan en una sociedad influyen en el logro de un desarrollo social sostenido.

Al respecto Amartya Sen afirma que *los códigos éticos de los empresarios y profesionales son parte de los recursos de una sociedad* (Sen: 1997, referenciado en Kliskberg, 2000). Si estos códigos o valores concuerdan con los intereses generales de la sociedad contribuirán a su desarrollo, si no es así lo frenarán. De acuerdo a esta afirmación los valores favorecen u obstaculizan la formación de capital social y el desarrollo social, de ahí su importancia.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):

La CEPAL en coordinación con la Universidad del Estado de Michigan, en Septiembre de 2001, llevó a cabo la Conferencia Internacional “Hacia un nuevo paradigma: Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe”, en Santiago de Chile. Editando en el 2003 un libro con el nombre del evento. Dentro de los participantes en la Conferencia se encuentra José Antonio Ocampo directivo y portavoz de la CEPAL.

Para Ocampo (2003) el objetivo de la Conferencia fue el analizar los posibles usos de capital social, como una herramienta destinada a incrementar la eficacia de las políticas de la lucha contra la pobreza y la desigualdad; en tanto América Latina se caracteriza por ser la región más desigual del mundo. Indica que la CEPAL entiende por capital social *el conjunto de relaciones sociales caracterizadas por actitudes de confianza y*

comportamientos de reciprocidad (...) Es un recurso de las personas, los grupos y las colectividades en sus relaciones sociales, con énfasis (...) en las redes de asociatividad de las personas y los grupos (Ocampo, 2003:26).

En la actualidad las redes se caracterizan por su debilitamiento, haciéndose necesario impulsarlas, promoviendo la asociatividad (crear sociedad). Es importante, según Ocampo, promover como parte de la política de desarrollo esta potencialidad del capital social. Toda vez que los cimientos para construir capital social existen en todas las sociedades del mundo.

En todas las sociedades existe la habilidad de trabajar en equipo, la ayuda mutua basada en una identidad compartida, y la capacidad de articular organizaciones para el logro de ciertas metas comunes a las colectividades y grupos sociales involucrados (Ocampo, 2003: 28). Aunque, advierte, en las sociedades también existen normas culturales informales que obstaculizan el impulso asociativo.

Explica que si bien el capital social es un recurso importante en la lucha contra la exclusión y la pobreza, no es suficiente para romper el círculo vicioso de su reproducción. Que se requiere, además, del diseño e implementación de políticas: municipales, estatales y nacionales que garanticen el empleo, la educación y un sistema sociopolítico que tome en cuenta el capital social positivo, es decir, a las instituciones informales de confianza, cooperación, liderazgo y prestigio; pero también contrarreste el capital social negativo como el clientelismo. De no hacerse, el diseño de instituciones formales de asociación y participación (en la implementación de algún programa de apoyos para el combate a la pobreza) y, la capacitación de los supuestos beneficiarios en su gestión, nunca lograrán sus objetivos.

2.3.- El debate en torno al capital social:

Como pudimos darnos cuenta en el apartado anterior, las ciencias sociales, desde sus orígenes, al intentar explicar cómo las normas y valores que las sociedades poseen permiten desarrollar formas de solidaridad, tipos de intercambio o de reciprocidad han hecho sus aportes al concepto de capital social. Por otra parte diversos estudiosos han abordado el tema aportando sus hallazgos así como sus interpretaciones acerca del mismo. Sin embargo no fue sino hasta mediados de la década de los noventa que los organismos internacionales

(BM, BID, CEPAL) en la búsqueda de alternativas a fenómenos como la pobreza y la exclusión social han visualizado al capital social como un instrumento que puede contribuir a abatir estos problemas y que debe ser incorporado en las políticas sociales. Desarrollándose en tal sentido un número importante de investigaciones, seminarios y conferencias internacionales con el propósito de reflexionar sobre el tema. Lo anterior ha provocado un intenso debate académico sobre el concepto, no existiendo consenso con respecto a su marco teórico; definición, dimensiones, indicadores adecuados para su análisis empírico y la forma de interpretar esas mediciones.

2.3.1.- Capital social: su marco teórico

Con respecto al marco teórico del capital social, una de las críticas que se le hace es que el concepto es más bien un traje nuevo para viejos problemas que ya son estudiados por la sociología y la antropología. La sociología, por ejemplo, ha empleado conceptos similares, tales como: relaciones sociales, interacciones sociales, tejido social, etc. De igual forma la antropología ha estudiado los sistemas de intercambio en las relaciones de parentesco, las de compadrazgo, de amigos, de vecinos; lo que le permitió crear la teoría de redes.

Otro de los cuestionamientos que se hace al empleo del concepto es que este en realidad es moda lanzada desde los organismos internacionales y las agencias de cooperación más que un nuevo campo de conocimiento (Natal, Sandoval, 2004).

Otra crítica alude al nivel de científicidad del concepto en tanto hay estudiosos que lo definen como un paradigma (Robison, Siles, Schmid; Durston, 2004), otros como una teoría (Arriagada, 2003), otros como un concepto (Coleman, 1990; Putnam, 1993) y otros más como un vocablo paraguas en el que caben todo tipo de definiciones (Arrow, 1999, citado por Robison et, al 2003).

2.3.2.- Definición de capital social:

La imprecisión del marco teórico del capital social origina la formulación de una gran variedad, con distintos contenidos, de definiciones sobre el concepto. Algunos lo definen como *los sentimientos de solidaridad de una persona o grupo por otra persona o grupo. Esos sentimientos pueden ser: la admiración, el interés, la preocupación, la empatía, la consideración, el respeto, el sentido de obligación, o la confianza respecto de otra persona o grupo* (Robison, Siles, Schmid, 2003:57).

Para otros el capital social puede entenderse como *el contenido de ciertas relaciones sociales –que combinan actitudes de confianza con conductas de reciprocidad y cooperación-, que proporcionan mayores beneficios a aquellos que lo poseen en comparación con lo que podría lograrse sin ese activo* (Durston, 2003:147).

Flores y Rello (2003) definen el capital social como la capacidad de obtener beneficios a partir de las redes sociales.

Para efectos del presente trabajo retomaremos las definiciones planteadas por los precursores del capital social y los organismos internacionales, tratando de establecer sus coincidencias y diferencias.

Capital social, definición

Autores	Año	Componentes del concepto de capital social
Bourdieu	1985	La totalidad de los recursos basados en la pertenencia a un grupo
Coleman	1990	Conjunto de normas y sanciones que regulan la conducta y, confiabilidad en las estructuras sociales: familia, redes, clubes, organizaciones, comunidad
Putnam	1993	El grado de confianza existente entre los actores de una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociatividad
Fukuyama	1999	Valores o normas informales compartidas entre los miembros de un grupo, que permite la cooperación entre los mismos
BM Woolcock y	2000	Normas y redes que le permite a la gente actuar de manera colectiva

Narayan		
BID	2000	Diversos componentes no visibles del funcionamiento cotidiano de una sociedad, que tienen que ver con la situación de su tejido social básico y, que inciden silenciosamente en las posibilidades de crecimiento y desarrollo. Valores base del capital social
Kliskberg		
CEPAL	2003	Conjunto de relaciones sociales caracterizadas por actitudes de confianza y comportamientos de reciprocidad. Recurso de las personas, los grupos y las colectividades en sus relaciones sociales, con énfasis en las redes de asociatividad de las personas y los grupos
Ocampo		

Fuentes: Ramírez (2005); Forni, Siles y Barreiro (2004); Rist (2000); Fukuyama (1999); Kliskberg (2000); Woolcock y Narayan (2000); Ocampo (2003), elaboración propia.

Para Atria (2003) las distintas definiciones del concepto se pueden agruparse en dos ejes o dimensiones.

La primera dimensión se refiere al capital social entendido como una capacidad específica de movilización de determinados recursos por parte de un grupo; la segunda, se remite a la disponibilidad de redes de relaciones sociales.

Si nos atenemos a esta clasificación del concepto tendríamos que dejar de lado las definiciones de capital social que consideran que su elemento constitutivo fundamental son las normas o valores. Así como también las combinaciones que hacen los autores de sus diversos elementos.

Por tales motivos propondríamos una nueva clasificación integrada por las dos dimensiones de Atria, una tercera que se refiera al capital social como conjunto de normas y valores de una sociedad y, una cuarta dimensión que sea una combinación de las anteriores.

Sin embargo, creemos que en realidad todas las definiciones tienen elementos en común que las identifican. Aunque efectivamente Bordieu pone el acento en la capacidad de movilización de recursos por parte de un grupo; Ocampo, en las relaciones sociales y redes;

Fukuyama y Kliskberg, en los valores y normas; Woolcok y Narayan en las normas y redes y, por último; Coleman en las normas y la confianza.

En la construcción de una definición propia tendríamos que tomar en cuenta los elementos que más se plantean como constitutivos del capital social son: la confianza social, el comportamiento cívico, el grado de asociacionismo, las normas de reciprocidad, las actitudes y valores que ayudan a las personas a trascender relaciones conflictivas y competitivas para conformar relaciones de cooperación y ayuda mutua, la cohesión social o redes sociales y la familia.

2.3.3.- Cómo medir el capital social:

Esta es otra de las interrogantes que forman parte del actual debate en torno al capital social. La primera discusión se lleva a cabo entre quienes sostienen que no es posible medirlo y quienes consideran que sí; la segunda discusión versa sobre los distintos métodos para hacerlo y los indicadores que deberán tomarse en cuenta.

Con respecto a si es o no medible el capital social Arrow y Solow (1999), responden que no. En cambio Uphoff (2003), afirma que el capital social puede medirse y es productivo. Presenta como evidencia de ello un estudio sobre el grado de acción colectiva, llevado a cabo en 64 aldeas pertenecientes a cuatro distritos del estado de Rajasthan, en la India, con el apoyo de la Iniciativa de Capital Social del Banco Mundial. En este estudio se evaluaron las características de las personas y las aldeas, así como las funciones, normas, valores, actitudes, precedentes y procedimientos de acción colectiva. Además de normas, valores, actitudes y creencias tales como la equidad, la confianza, la solidaridad, la reciprocidad, la cooperación y la participación. Estos últimos indicadores se utilizaron para elaborar el Índice de Capital Social.

La conclusión a la que arriba Uphoff, después de este ejercicio, es que un concepto de base teórica como el capital social puede medirse.

La segunda polémica ¿cómo medir el capital social? Tiene múltiples respuestas las cuales guardan estrecha relación con la definición que de este se postule.

Para Fukuyama la medición del capital social presenta el problema de que tiene una importante dimensión cualitativa que tiene que ver no sólo con el radio de confianza de los

grupos sociales, sino también en cuanto al tipo de actividad colectiva que unos y otros fomentan, no es lo mismo un club deportivo que una iglesia, por ejemplo. Por lo que podría resultar más fácil, en lugar de medir el capital social como un valor positivo, medir la ausencia de capital social: tasa de criminalidad, ruptura familiar, por ejemplo.

Este autor, utiliza tres tipos de datos para medir las tendencias del capital social en los países desarrollados: datos sobre delincuencia, datos sobre las familias (fertilidad, matrimonios, divorcios e ilegitimidad) y, datos sobre la confianza, los valores y la sociedad civil.

En cambio Putnam, en su estudio de la acción cívica y el capital social en Italia, utiliza dos tipos de unidades estadísticas para medir el capital social. La primera incluye información sobre grupos y la pertenencia a los mismos (clubes deportivos, sociedades corales, grupos de intereses y partidos políticos); los índices de participación política (concurrencia a las urnas electorales); la cantidad de lectores de diarios y periódicos y; por último toma en cuenta las encuestas más detalladas sobre el uso del tiempo y otros indicadores acerca de cómo invierte la gente sus horas de actividad diaria. El segundo tipo de medición son investigaciones que formulan una serie de preguntas acerca de valores y comportamientos.

Durston (2003), por su parte, sostiene que en tanto el marco teórico del capital social carece aún de un consenso suficiente, sostenido en lo empírico, no existe la claridad necesaria sobre los indicadores cuantitativos que deben ser medidos y cómo las mediciones deben ser interpretadas. Proponiendo que se realicen investigaciones empíricas cualitativas sobre el concepto.

La postura de Durston es compartida por Flores y Rello (2003), al considerar estos que debido a la complejidad de cuantificar la magnitud del capital social, lo más conveniente sería realizar análisis cualitativos rigurosos que traten de establecer las relaciones entre el capital social y otros factores, en situaciones específicas.

2.4.- El capital social como recurso para la participación:

La polémica sobre cómo medir el capital social parte de la premisa teórica de que este existe y de que, como toda forma de capital (económico, cultural, humano), constituye un recurso o un activo que aporta beneficios y contribuye a hacer que los procesos (productivos o sociales) sean más eficientes. Por ello autores como: Bordieu (1980);

Coleman (1988); Robinson, Siles y Schmid (2003), entre muchos más, consideran que el capital social es una forma de capital que reúne varios tipos de activos: relacionales o sociales, psicológicos, culturales, cognoscitivos, institucionales, etc., que incrementan la probabilidad de que se dé un comportamiento cooperativo mutuamente beneficioso para los actores que lo poseen y para la sociedad en general y que este puede ser medido (Saz, 2007).

El capital social reúne los siguientes requisitos para ser considerado como tal: Es un recurso en el cual se pueden invertir otros recursos (económicos, culturales, humanos: salud), con la expectativa de beneficios futuros y puede ser un sustituto o un complemento de otros recursos; como sustituto, el capital social permite que los actores puedan compensar la carencia de otro capital, mediante el establecimiento de buenas relaciones (Ibíd.).

El capital social es un bien, o recurso, público pero también privado, que no se gasta con su uso al contrario, al ser utilizado se desarrolla o multiplica.

Por sus características, dentro de las que destaca la de ser un recurso que aporta beneficios, el capital social es un concepto que se ha utilizado como variable explicativa para el estudio de diversos fenómenos. Constituyendo las investigaciones sobre: familia y comportamiento juvenil; escolarización y educación; vida comunitaria; trabajo y organizaciones; democracia y calidad de gobierno; acción colectiva; salud pública y medio ambiente; delincuencia y violencia; los nueve campos de problemas sociales estudiados desde esta perspectiva (Woolcock y Narayan, citados por Saz, 2007).

En el caso de los estudios sobre la acción colectiva o participación social, destacan los referenciados por Kliksberg (1999) como las tres experiencias latinoamericanas más exitosas: Villa El Salvador (Perú), las Ferias de consumo familiar de Venezuela y, el presupuesto municipal participativo de Porto Alegre (Brasil).

Estas experiencias de participación social tienen en común en haber obtenido excelentes resultados a partir de movilizar aspectos como la asociatividad, la confianza y la cooperación; todos ellos elementos del capital social.

En el caso de la experiencia de Villa El Salvador, ciudad ubicada a las afueras de Lima y fundada por miles de pobres (50 000), quienes en menos de dos décadas (1970-1990) a partir del trabajo voluntario construyeron 50, 000 viviendas, 38 000 de ellas edificadas por

ellos mismos; habían cimentado con su esfuerzo 2 800 000 m² de calles de tierra afirmada, y habían construido, en su mayor parte con los recursos y el trabajo de la comunidad, 64 centros educativos y 32 bibliotecas populares. A los anteriores esfuerzos se añadían 41 núcleos de servicios integrados de salud, educación y recuperación nutricional, centros de salud comunitarios, una red de farmacias, además, entre otros logros, habían colectivamente plantado medio millón de árboles (Kliksberg, 1999).

Estos esfuerzos colectivos de construcción de infraestructura permitieron logros sociales que en el terreno de la educación se expresaron en un descenso de la tasa de analfabetismo de 5.8% a 3.5%; un incremento de la tasa de matrícula en la educación primaria alcanzando el 98% y, en la secundaria a más del 90%, cifras superiores a los promedios nacionales y mejores que las registradas por poblaciones pobres con similares niveles socio-económicos.

La explicación de estos logros se encuentra en la cultura y tradiciones milenarias de cooperación, trabajo comunal y solidaridad de las familias de la sierra peruana quienes mayoritariamente fundaron Villa El Salvador. Estos elementos del capital social, les permitieron crear una estructura organizativa (CUAVES), que representa a toda la comunidad y que ha tenido un peso decisivo en su desarrollo, en tanto crearon aproximadamente 4 000 unidades organizativas, en las que casi la mitad de los mayores de 18 años participan ocupando algún cargo; permitiéndoles estas estructuras de participación buscar soluciones a sus demandas comunitarias (Ibíd).

En base a estas experiencias, en las que se explica cómo los elementos del capital social viabilizan la participación y el logro de mejoras para las comunidades dentro de las que se encuentra el elevar índices educativos; creemos que el estudio sobre la participación social de las madres de familia en el ámbito escolar es posible realizarlo, retomando al capital social como un recurso que potencializa las probabilidades de participación y el logro de resultados positivos en el ámbito escolar.

Por otra parte, como señalábamos en líneas anteriores, el capital social es un recurso que entre más se utiliza más se incrementa; permitiendo y requiriendo la participación la interrelación de los individuos para el logro de metas en común, interrelaciones que al darse incrementan el capital social de los sujetos. No olvidemos que el capital social como teoría intenta explicar cómo las interrelaciones que establecen los individuos en su vida cotidiana,

así como sus valores les permiten afrontar las distintas situaciones que la vida les presenta. Las interrelaciones sociales que los individuos establecen y sus valores, son dos elementos centrales del concepto y en ello coinciden algunos de sus estudiosos: Fukuyama (1999), Bauman (2008), Sennett (2008) y Kliskberg (2005).

CAPÍTULO III).- LA PARTICIPACIÓN, ACCIÓN SOCIAL MEDIADA POR EL CAPITAL SOCIAL DE GÉNERO

3.1.- Definición e importancia de la participación:

La participación social es un concepto que tiene distintas interpretaciones, se considera que es una voz polifónica, cuyo significado dependerá de la postura o visión que se adopte sobre la misma.

Participar, significa: tomar parte, ser parte, compartir. Al relacionar esta definición con las categorías: gobierno y sociedad, encontramos una pluralidad de significaciones del concepto.

Sin embargo, un elemento en común en todas ellas lo constituye el hecho de definir a la participación como una forma de acción social que lleva una finalidad o bien que es desarrollada bajo un fin determinado.

Otra coincidencia consiste en considerar a la participación como una acción que no necesariamente se presenta cuando existen injusticias o situaciones sociales lesivas al ser humano, sino que ésta es una acción que forma parte del hombre, está en su naturaleza y es expresión de su capacidad para establecer vínculos y relaciones colectivas tendientes a lograr una vida mejor. Por lo tanto la participación es un derecho universal del hombre.

Galeana de la O, nos dice que para Rudolf Rezsöházy la participación es una forma superior de la organización de la vida social y alcanza su real significado cuando el hombre es ciudadano y actor, decide, controla, lleva responsabilidades, toma parte en la producción de los bienes, de los servicios y del saber (Chávez, 2003:96).

Por otra parte Cunill explica que la participación social se refiere a fenómenos de agrupación de los individuos en organizaciones a nivel de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales (Ibid, 2003:97-98).

Según esta autora, existen los siguientes tipos de participación: social, comunitaria, política y ciudadana. La diferencia esencial en cada una de ellas estriba en la relación que se establece con el Estado y los fines que orientan a la participación.

La participación social, para Cunill, enuncia la pertenencia y el hecho de tener parte en la existencia de un grupo, de una asociación, es decir, la diferencia estriba en que, en el caso de la participación social, se supone que los individuos se relacionan no con el Estado, sino con otras instituciones sociales. Mientras que la participación ciudadana implica necesariamente que los sujetos se relacionen con el Estado.

En este tenor, González Marregot define a la participación ciudadana como *el proceso mediante el cual los ciudadanos en forma directa, o mediante sus expresiones asociativas, inciden en ciertos procesos gubernamentales definitivos de políticas públicas. Lo que significa que, por medio de la participación ciudadana individuos, comunidades y sectores sociales organizados, tienen la oportunidad de intervenir de distintas maneras en la resolución de determinados asuntos de interés colectivo. Particularmente tienen la posibilidad de participar en la formulación, la ejecución y el control de políticas públicas (Marregot, 2005:2).*

Mientras que Chávez (2003) entiende a la participación social como un proceso de involucramiento de los individuos en el compromiso, la cooperación, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes, definiéndola como un proceso dinámico, complejo y articulado que requiere una conciencia colectiva, para interrelacionar con las particularidades de los sujetos.

Con respecto a la importancia de la participación tenemos que, la participación como proceso social cambia a sus mismos actores. Potencia a los grupos desfavorecidos, hace crecer la confianza en sus propias capacidades, contribuye a su desarrollo y, les permite relacionarse de una manera más eficaz con el gobierno. Todos estos elementos colocan a los individuos, en mejor situación para luchar por sus derechos e influir de modo efectivo en las políticas y programas de gobierno.

Para Klisberg la participación genera responsabilidad social en los ciudadanos; capacidades nuevas y, confianza en las actuales no usadas. Previene la corrupción, genera apropiación

pues se entiende y, se hace, desde la cultura local. Reduce riesgos de control social corporativo, élites aprovechadas, ineficiencias y sueños irreales (Klisberg en, Bazdresch 2003:62).

Por ello, si bien no existen voces que se opongan a la participación si se desarrollan, por parte de los gobiernos de los distintos países, estrategias tendientes a obstaculizarla. La esencia del problema es que a los gobiernos y a los dueños de los monopolios les gusta tener sociedades eficientes, pero no compartir el poder.

Los Estados al obstaculizar o no impulsar la participación de sus ciudadanos atentan contra sus derechos. Aristóteles pensaba que la actividad pública y un apropiado entorno político son instrumentos necesarios para el desarrollo de una vida buena y el mantenimiento de un buen carácter. Más aún, la participación política del ciudadano es, en sí misma, un bien o un fin intrínseco sin el cual la vida humana quedaría incompleta. De ahí que la vida en soledad, sin involucrarse con otros en busca de soluciones colectivas a los problemas, sea una vida insuficiente y limitada (Aristotéles, en Bárcena, 1997:27).

La participación, como señalábamos, es viabilizada por los elementos constitutivos del capital social, particularmente por los valores y las interacciones; que a su vez se manifiestan en los niveles de confianza, solidaridad, asociatividad y comportamiento cívico de las personas. Partiendo, la presente investigación, de la premisa de que a mayores niveles de capital social mayores son las probabilidades de que un grupo social participe, a la par de que a mayor participación más capital social generado, o multiplicado, por las interacciones llevadas a cabo en ese proceso por los individuos en él involucrados.

3.2. El marco teórico de la participación:

Si bien es cierto que la participación como forma de acción social, puede ser explicada a partir de las teorías de la acción (Weber), ésta a su vez es orientada por una serie de posiciones teóricas y políticas que se adoptan en torno a la misma y que se constituyen en enfoques, o marcos de referencia, que tienen como propósito el de inhibirla, o bien de dirigirla, canalizarla o regularla a partir de determinados intereses.

De acuerdo a Jones y Gaventa, el marco teórico conceptual de la participación social está constituido a partir de tres grandes corrientes ideológicas: la “visión liberal”, la “visión comunitaria” y la “visión del nuevo pensamiento republicano”. Estas visiones o paradigmas parten de una determinada concepción sobre la ciudadanía y el papel que el Estado debe desempeñar en torno a la participación social (Adúriz, Ava, 2006: 18).

El común denominador entre estas concepciones es que parten de los postulados sobre la ciudadanía de Marshall, sólo que la concepción liberal se queda a ese nivel, concibiendo a la ciudadanía como un status social del individuo, mientras que la concepción comunitarista entiende a la ciudadanía como una forma de acción social que los individuos deben desarrollar, acción que debe estar determinada por los intereses de una comunidad. En cambio, la visión republicana se plantea retomar los derechos individuales de los sujetos y armonizarlos con los derechos de la colectividad o comunidad.

Para la visión liberal, la ciudadanía es un contrato válido para todos los miembros de una sociedad, y el fundamento de sus oportunidades vitales. Se trata del marco legal, definido por la existencia de la ley, que otorga a cada uno de los sujetos e individuos un conjunto de derechos y deberes que hacen posible la vida en común. Por lo tanto la ciudadanía, en esta concepción, es un estatus y el papel del Estado es proteger a los individuos en el ejercicio de sus derechos (Aquín, 2003; Adúriz, Ava, 2006).

La ciudadanía es entendida, en esta concepción, como una estructura legal que regula las relaciones entre personas, la ciudadanía otorga igualdad en términos abstractos que hace posible la universalidad; a través de la ley, se crea una comunidad con lazos que se sustentan en esa legalidad.

Tal legalidad se expresa a través de la definición de un conjunto de derechos y deberes que son portados por quienes habitan un Estado, y que como tales se incorporan en las respectivas cartas constitucionales, que especifican quiénes son ciudadanos, y cuáles son sus titularidades. Entendiendo por titularidades: el conjunto de reglas que regulan los derechos y las formas de acceso a los bienes que mejoran las oportunidades vitales de las personas.

Sin embargo, si analizamos la situación económica y social de los distintos países encontraremos que, no existen las condiciones para que estos derechos sean ejercidos por todos los ciudadanos en igualdad de circunstancias, debido a la existencia de grandes desigualdades sociales que limitan a amplios sectores de la sociedad a ejercerlos y a participar.

Por lo anterior, uno de los cuestionamientos que se le hacen a esta concepción de ciudadanía es que hace referencia a una noción abstracta del individuo ante la ley, despojándolo de sus características sociales, culturales y económicas, al no considerar la existencia de las clases sociales y la pertenencia del individuo a estas, al no tomar en cuenta las limitaciones de acceso diferencial tanto al conocimiento como a los recursos simbólicos, culturales y económicos, que hacen que, en la práctica, el contrato de la ciudadanía incluya a unos y no a otros, y que entre los primeros se encuentren distintas categorías de inclusión.

El enfoque que impera en la concepción liberal de la ciudadanía, al igualar a los desiguales, es un enfoque que excluye del ejercicio de los derechos ciudadanos y, por lo tanto, de la participación social a amplios sectores de la sociedad.

Por otra parte, la concepción liberal de ciudadanía, no toma en cuenta los grandes cambios económicos, sociales y políticos que desde mediados del siglo XX el mundo está experimentado. El fenómeno de la globalización de los procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, así como el desarrollo de las tecnologías de la información, están generando una creciente globalización de las formas de vida en nuestras sociedades y, más visiblemente a principios del siglo XXI, estas nuevas formas de vida están impactando negativamente la capacidad de identificación de los ciudadanos, con sus comunidades y con su cultura. Pero también esta confusión de las identidades se hace extensiva, en mayor o menor medida, a las localidades, regiones y los Estados-Nación de todos los países del mundo.

La globalización ha propiciado, además, que problemas como el medio ambiente, la paz entre las naciones, el narcotráfico, el respeto a las minorías, los derechos de género, problemas de salud como el SIDA adquieran status mundial y que el concepto de

ciudadanía liberal caracterizado por la primacía del Estado-Nación como colectividad política que agrupa a los individuos sea insuficiente para enfrentarlos.

Por lo tanto, afirma Magendzo (2004), se construye un nuevo concepto de ciudadanía que trasciende los estrechos límites de las naciones, para abarcar de manera integral a todos los ciudadanos indistintamente de su origen, procedencia, género, etnia, religión, etc. Todos son sujetos de derechos y responsabilidades que comparten, aceptando y respetando sus diversidades, un proyecto común de humanidad. En esta óptica de globalidad y diversidad nadie queda excluido ni marginado.

Este nuevo concepto rescata los aportes teóricos de la corriente de pensamiento llamada comunitarista y aunque en ella concurren una gran variedad de tendencias, su rasgo distintivo es que conciben a la ciudadanía como una forma de acción social.

La visión comunitarista plantea que el centro de la ciudadanía radica en la participación política, donde el ciudadano se compromete, más allá de voto, en la permanencia de la sociedad.

Los comunitaristas sostienen que los vínculos sociales determinan a las personas y que la única forma de entender la conducta humana es refiriéndola a sus contextos sociales, culturales e históricos, por ello critican los extremos a que puede llevar el individualismo liberal, porque pone en peligro los valores comunitarios, el espíritu cívico y la participación en el autogobierno.

Plantean una ciudadanía comunitaria constituida a través de su participación en el Estado. Lo que exige formación de ciudadanos y cultivo de las virtudes cívicas para la participación en el autogobierno, pero al mismo tiempo, un Estado no neutral frente a los valores y proyectos de vida de sus ciudadanos. En oposición al liberalismo, esta tendencia busca enfatizar el valor de la participación política directa de la ciudadanía, atribuyendo un papel central del individuo en una comunidad política.

Entienden a la democracia como un régimen que expresa políticamente a la comunidad y sostienen que la noción de participación ciudadana supone conocimiento e interés en los asuntos públicos, un sentimiento de pertenencia a una comunidad política y un sentido de

responsabilidad por el todo social, lo que exige el desarrollo de prácticas, costumbres y conductas particulares, que den cuerpo a una cultura de participación cívica, que sustente el autogobierno democrático.

Desde esta perspectiva, la política es relacionada con conceptos como: reconocimiento, sentido y pertenencia. La acción política de los ciudadanos sólo tiene sentido en el marco de la pertenencia a una comunidad que se autoreconoce como tal, que tiene conciencia de sí (Magendzo, 2004).

Analizando los postulados de la concepción de ciudadanía comunitarista Bárcena Orbe, considera que la complejidad de las sociedades actuales hacen poco probable poder alcanzar el ideal de ciudadanía contenido en esta concepción, entre otras razones porque nos resulta difícil representarnos la sociedad en que vivimos de una forma unitaria. Esta dificultad se refleja en que los individuos, en realidad, pertenecemos a diversas, y a veces contradictorias entre sí, comunidades. Los ciudadanos constantemente nos vemos urgidos a tener que elegir entre diversas formas de identidad y de pertenencia (Bárcena, 1997).

Lo anterior, dice el autor, plantea un problema teórico: ¿Cómo lograr en nuestras sociedades complejas idear una base común de solidaridad social, respetando las tendencias pluralistas que le son propias y evitando al mismo tiempo, incurrir en orientaciones de vida social o personal de tipo fundamentalista o absolutista? Él señala que la clave pudiera estar en la reflexión del concepto de existencia. Y se inclina por reformular el concepto de ciudadanía liberal completándolo con un discurso que tenga como centro el valor de la existencia del ser humano.

La visión republicana, tiene como origen los anteriores cuestionamientos a la visión comunitarista de la ciudadanía y la participación social, así como los cuestionamientos hechos al individualismo y neutralidad del Estado con respecto a los intereses de la comunidad contenidos en la visión liberal. Armonizando la concepción liberal del interés individual con la red que provee la comunidad, el sentido de pertenencia que los sujetos desarrollan hacia la misma y, las posibilidades de asociación que estas permiten.

La visión republicana retoma todos los aspectos que promueven la cohesión social contenidos en la visión comunitarista pero, incluye también los deberes de los sujetos, por

ejemplo: el votar, contenidos en la visión liberal. Opone el concepto de democracia deliberativa (de Habermas) al concepto de democracia representativa de la visión liberal.

La participación ciudadana, para esta visión, implica que los sujetos actúan no sólo a partir de sus intereses individuales, sino que estos intereses están asociados y limitados por la comunidad a la que pertenecen. Lo que se traduce en el hecho de que la participación ciudadana se expresa no sólo en los mecanismos formales (votaciones) e informales (mítines), sino que incluye formas de participación como el trabajo comunitario o la asociación civil (Adúriz, Ava, 2006).

Desde esta perspectiva teórica la participación puede ser definida a partir de una doble acepción. Participación ciudadana colectiva y participación ciudadana individual. La primera es entendida como la acción de estar presente activamente en los procesos que nos preocupan e interesan, lo que implica la intervención de las personas y los colectivos en las actividades que influyan en la agenda pública, en la defensa y promoción de sus intereses personales y sociales. La segunda, puede definirse como la actividad de los individuos, en tanto ciudadanos, en la llamada agenda pública (Ibíd., 19).

Como es de suponerse por pertenecer al mismo campo del conocimiento: la sociedad; las perspectivas teóricas o enfoques de la participación social comparten con la teoría del capital social un conjunto de conceptos o categorías como: solidaridad social, valores, costumbres, responsabilidad, etc.; así como algunas premisas, por ejemplo: el papel del Estado en el impulso de la participación o en la creación de capital social, el papel de la cultura en la conducta humana y en la formación de valores, entre otras.

Lo anterior no debe llevarnos a perder de vista el aporte que cada una proporciona a la presente investigación. Conocer las diferentes perspectivas teóricas o enfoques en torno a la participación nos aporta elementos para comprender el enfoque que está orientando el actual modelo de participación (definido como corporativo y neoliberal) en nuestro país, específicamente en el ámbito educativo; mientras que la teoría del capital social nos ayudara a conocer los recursos culturales y estructurales que están favoreciendo dicha participación.

3.3.- Género y participación:

Los sujetos que más acuden a la escuela para realizar trámites: preinscribir a sus hijos, preguntar por sus logros académicos, a las reuniones de entrega de boletas, interponer justificantes, cubrir las cuotas escolares, participar en los eventos que esta realiza, atender a un llamado del director, algún maestro o la Trabajadora (or) Social, etc. son las madres de familia; las mujeres.

Esta participación de las madres de familia en la escuela, es reconocida en los Estudios Nacionales que sobre Participación Social en la Educación se han realizado (3er ENPAE, 2006), admitiéndose que son las madres, las mujeres, quienes mayoritariamente asisten a las acciones participativas que la escuela promueve. Sin embargo su aporte a la escuela, más allá de ser subrepticamente admitido se ha invisibilizado, y ello es así no solo porque existan pocos estudios sobre la contribución que las madres y padres de familia han realizado en este ámbito, sino sobre todo porque los existentes no destacan el aporte realizado por las madres, pese a que se les reconoce como mayoría.

El ocultamiento de la contribución de la mujer en el ámbito escolar no es privativo de este espacio sino que se da, al parecer cada vez con menor intensidad, en todos los ámbitos de la sociedad; existiendo por ello un consenso entre las expertas en estudios de género con respecto a la tesis de que la mujer ha participado en un sin número de procesos trascendentales, dentro de los que se encuentran los distintos movimientos sociales que se han llevado a cabo en América Latina y en el mundo, sólo que su presencia en ellos se ha invisibilizado.

Al respecto Barbieri y de Oliveira (1986), nos dicen que las mujeres han tenido mayor participación en los distintos movimientos sociales que la que la historia escrita les reconoce y; ello se sabe gracias a los esfuerzos que muchas estudiosas han realizado para rescatarlas de su anonimato. Destacando, sobre esta temática, los trabajos de Ortiz de Terra y Quijano (1984) sobre la presencia de la mujer en las gestas de la independencia en Uruguay; Carlessi (1976) en los orígenes del movimiento sindical peruano; Rascón (1973), Poniatowska (1969) y Moreno Toscano (1985) en movimientos de distintos tipos en la Revolución Mexicana, entre otras.

Por su parte Bareiro y Echauri (1998), manifiestan que las mujeres ha sido sujetos presentes en los distintos movimientos sociales pero, hasta ahora, subordinados; prueba de lo anterior es que en la actualidad las mujeres son tratadas como recién llegadas a la política, existen muchas voces que afirman que estas deben hacer méritos para tener cargos de representación popular, cuando las mujeres llevan mucho tiempo participando en los movimientos sociales, partidos políticos y distintas organizaciones; por lo que, el tratamiento de recién llegadas a la política, no es más que una expresión más de la discriminación sexista.

Trato discriminatorio que es infundado e injusto si tomamos en cuenta, la histórica participación de las mujeres en el proceso de obtención de su ciudadanía política, y otras demandas, llevada a cabo en México en década de los 40s y hasta la década de los 70s. Y si bien, después de este periodo el movimiento feminista vivió un proceso de reflujo reaparece, en la vida pública, gracias al movimiento feminista que se suscita después del movimiento estudiantil del 68, adquiriendo mayor fuerza y presencia nacional en las décadas de los 80s y 90s.

Este período fue testigo de una amplia movilización de mujeres que se llevó a cabo a lo largo y ancho del país; sectores que hasta entonces no tenían relaciones nacionales, crean alianzas que incluyen grupos de colonas, feministas, intelectuales, indígenas, asalariadas y campesinas; alianzas que posibilitan la realización de varios Encuentros Nacionales de Mujeres (1982, 1988, 1995), en un movimiento inédito por su carácter pluriclasista y pluriétnico, en un país tan desigual y discriminante como el nuestro. La movilización de las mujeres desarrollada en esta etapa, mostró su capacidad de convocatoria política, generó líderes y dirigentes, puso al debate sus demandas de género y permitió la proliferación de organizaciones civiles feministas, al crearse (desde 1985), diez organizaciones civiles feministas por año en provincia y un sin número en el Distrito Federal Tarréz (2008).

El nivel de asociatividad alcanzado por el movimiento feminista y la capacidad que han mostrado las mujeres en lograr consensos y converger de manera plural, tanto legisladoras como funcionarias públicas, militantes del movimiento feminista, militantes de partidos políticos, participantes en asociaciones civiles, y la ciudadanía en general, constituyen parte de su capital social, y este ha hecho posible la aprobación de una serie de iniciativas a favor

de las mujeres, dentro de las que destacan: la Reforma al Código Penal sobre Delitos Sexuales (1990), la aceptación por parte del IFE de una mayor representación (30%) de las mujeres en las candidaturas de los partidos (1996) y, la modificación de la cuota de género en una proporción de 60/40 en el 2008, la aprobación de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar (1997), la creación de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados (1997); la fundación, como parte de la política social de apoyo a la mujer, del Instituto Nacional de las Mujeres de carácter federal y la creación de institutos en todos los estados del país: 2000-2006, la obligación de los partidos políticos de asignar el 2% de su financiamiento público (a partir del 2008) para el desarrollo de actividades dirigidas a fomentar el liderazgo de las mujeres (Tarrés: 2008, Fernández: 1999, UNAM-TEPJF: 2011).

Anna Fernández (1998), por otra parte, nos explica que el conocimiento de la participación de la mujer en los movimientos sociales y en la política inicia, básicamente, en la década de los 80s, considerando que este periodo fue muy productivo en cuanto a que los estudios de género que, si bien iniciaron con trabajos descriptivos que pretendían visibilizar a la mujer y sumarla a las distintas ciencias sociales, evolucionaron hacia estudios más complejos. Durante ese periodo una de las preocupaciones fue el estudiar el movimiento feminista y la participación política de la mujer.

Los resultados de estos estudios permiten afirmar que si bien es cierto que las mujeres han participado, y participan, en espacios como los sindicatos, los partidos y organizaciones políticas, las luchas armadas etc.; la lucha por el sufragio femenino, la lucha por los derechos humanos y las luchas por mejores condiciones de vida, son las expresiones más patentes de la capacidad de la mujer para comprometerse con una causa y movilizarse en torno a ella.

Antes de exponer el papel de la mujer en cada uno de estos movimientos nos parece importante retomar la distinción que hacen Barbieri y de Oliveira (1986) sobre lo que debemos entender por movimientos feministas y movimientos de mujeres, indicando que por movimientos feministas debemos comprender a las movilizaciones centradas en las demandas de género; esto es la igualdad social, económica y política de las mujeres con los varones en derechos y obligaciones.

En cambio, por movimientos de mujeres debemos comprender aquellas acciones colectivas con predominio numérico de población femenina pero no necesariamente constituida alrededor de identidades y demandas de género.

De acuerdo a esta diferenciación conceptual, las autoras, distinguen tres tipos de acciones colectivas en las que participan las mujeres:

1.- Movimientos que se articulan en torno a la búsqueda de identidades: de género (movimientos feministas); de género y etnia (mujeres negras e indígenas); de género y edad (bandas femeninas y juveniles y mujeres de la tercera edad).

2.- Movimientos que se articulan en torno a demandas para mantener y mejorar las condiciones materiales de existencia de sectores específicos en diferentes ámbitos: en el laboral (sindicatos, cooperativas y experiencias de autogestión); y, en el consumo colectivo (movimientos urbano-populares, movimientos de amas de casa).

3.- Movimientos que se articulan en torno a la defensa de la vida y los derechos humanos: comités de madres o de desaparecidos y movimientos de refugiadas.

Es importante destacar que las tres modalidades de acción colectiva que se plantearon, tienen en común que emanan desde la sociedad civil y tratan de interferir en la sociedad política, pero no buscan el poder como tal.

3.3.1.-El movimiento social femenino por la ciudadanía:

Bareiro, Echaury (1998), Barbieri y de Oliviera (1986), consideran que el antecedente más inmediato de la participación de la mujer en los movimientos sociales, lo constituyen las luchas y movilizaciones que estas tuvieron que llevar a cabo en los distintos países entre las décadas de los 20s y a mediados de los 40s y 50s (en América Latina) en la lucha por su ciudadanía, por acceder a los derechos políticos en igualdad de condiciones que los hombres.

En estas luchas, en cada uno de los países de América Latina, se organizaron grupos de mujeres con apoyo de intelectuales (hombres), por conquistar el derecho a la ciudadanía bajo el argumento de que sólo la mitad de los miembros de la sociedad ejercían el sufragio,

mientras la Constitución de diversos países como: Chile y Argentina, por ejemplo, lo concedía a los individuos de ambos sexos.

Se reseña que el argumento de que las constituciones no prohibían, sino que incluían a las mujeres es reiterado en cada país, debido a que la mayoría de los países latinoamericanos aprobaron entre mediados y fines del siglo pasado constituciones liberales.

Entre los argumentos que se esgrimieron para no reconocer el derecho de la mujer a votar se encontraba los roles familiares y sociales de las mujeres. Existiendo por otra parte, el temor de que la concesión del voto a las mujeres conllevara costos políticos desfavorables para los hombres políticos, y que la lucha por la conquista del sufragio femenino se viera envuelta en los procesos sociopolíticos de cada país.

Se explica, por Bareiro y Echauri (1986), que pese a todo ello, las mujeres logran su objetivo contribuyendo a ello el hecho de que algunas habían accedido a la educación superior; lo que les permitió, en un primer momento, el cuestionamiento intelectual de la exclusión de las mujeres del derecho al voto y, posteriormente, la formulación de proyectos de igualdad política.

Sin embargo, pese a la validez jurídica de la demanda, en cada país la ciudadanía femenina fue conquistada luego de largas luchas. Uno a uno, a lo largo de treinta y dos años, los países latinoamericanos fueron reconociendo el derecho al sufragio femenino.

Con el propósito de ilustrarnos sobre el amplio periodo de tiempo que requirió la aceptación del sufragio femenino, anexamos la siguiente información.

SUFRAGIO EFECTIVO EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA OEA

Cuadro No. 1

PAÍS	AÑO	PAÍS	AÑO
Canadá	1918 (parcial)	Barbados	1950
Estados Unidos	1920	Antigua y Barbuda	1951
Ecuador	1929	Dominica	1951

Brasil	1932	Granada	1951
Uruguay	1932	Santa Lucía	1951
Cuba	1934	San Vicente y Granadinas	1951
El Salvador	1939 (parcial)	Bolivia	1952
Rca. Dominicana	1942	St. Kitts y Nevis	1952
Jamaica	1944	México	1953
Guatemala	1945 (parcial)	Guayana	1953
Panamá	1945	Honduras	1955
Trinidad y Tobago	1946	Nicaragua	1955
Argentina	1947	Perú	1955
Venezuela	1947	Colombia	1957
Suriname	1948	Paraguay	1961
Chile	1949	Bahamas	1962
Costa Rica	1949	Belice	1964
Haití	1950		

Fuente: Instituto de la Mujer-España/FLACSO (Traducción y síntesis de las autoras)

Pero si bien el derecho al sufragio significó el reconocimiento de la ciudadanía femenina, este se queda en el logro del derecho a elegir, no de ser electas, y sólo la posibilidad de ser electas abre la puerta a la mujer al mundo pleno de la política. Pero el mundo de la política es un espacio que históricamente ha pertenecido a los hombres, que está organizado para reproducir la cultura que subordina, por su condición de género, a la mujer. De ahí que, el proceso para arribar a los puestos de representación política, por parte de la mujer, ha sido lento, y pese a que la militancia que integra cada uno de los partidos políticos está conformada en igual o mayor cantidad por mujeres; estos no cumplen, excepto al parecer el PRD, con la cuota de mujeres como candidatas y como responsables de los puestos más importantes en la estructura de los partidos.

Al respecto, es importante destacar que el propio IFE, órgano responsable de promover y garantizar la equidad de género en los procesos electorales, no cuenta con disposición alguna que indique la incorporación de una cuota mínima de mujeres como integrantes de

su Consejo General, y si bien estas han formado parte de él, lo han hecho en una proporción muy marginal. A nivel de los estados de la república, solo 5 de ellos: Sonora, Chihuahua, Distrito Federal, Zacatecas y Veracruz; incluyen disposiciones expresas en la legislación electoral acerca de nombrar integrantes mujeres como parte de sus consejos electorales; lo que no significa que, en todos los estados y en todos los procesos electorales, se cumpla con dichas disposiciones, apareciendo, nuevamente, el PRD como el partido que mayormente garantiza las cuotas de género en los estado que gobierna.

La representatividad política de las mujeres en los distintos procesos se ha expresado de la manera siguiente:

A nivel de la Cámara de Diputados, después de la conquista al derecho al voto, en el periodo legislativo de 1955 a 1958 el porcentaje de diputadas fue de 2.5, lo que equivalía a 39 hombres por cada mujer; este porcentaje de representatividad se ha incrementado gradualmente, con muy pocos retrocesos, en el transcurso de las 18 legislaturas siguientes, logrando en la LX (2006-2009) legislatura una representación del 23.4%, equivalente a 3.27 hombres por cada mujer.

En la Cámara de Senadores tenemos que las mujeres no aparecen representadas hasta el periodo: 1964-1970 en un porcentaje de 3.4, lo que equivalía a 28 mujeres por cada hombre, mientras que en la LX-LXI legislatura (2006-2012) el porcentaje alcanzado fue del 17.2%, lo que equivale a 4.8 mujeres por cada hombre.

Con respecto a la participación de la mujer en los gobiernos municipales en el año 2004 las mujeres ocuparon el 3.54% (87) del total de presidencias municipales en el país (2,451), mientras que en el 2008 ocuparon el 3.7% (91) de los 2,454 municipios existentes en esas fechas. En lo concerniente a las sindicaturas, en el 2004 el 9.25% (217) fue gobernada por mujeres y, en el 2008 el porcentaje ascendió al 15.47, lo que equivalía a 363 sindicaturas de las 2,345 registradas a nivel nacional. En lo tocante a las regidurías, en el 2004 el 24.98% (4,064) fueron representadas por una mujer, mientras que para el 2008 el porcentaje fue del 25.55 equivaliendo a 4,377 de las 17,125 regidurías existentes en México, en esas fechas (UNAM-TEPJF, 2011).

Estos datos si bien muestran un avance en términos de participación femenina en los distintos puestos de representación política, aún no reflejan equidad entre ambos géneros, registrándose una representación femenina más inequitativa en los puestos de decisión de mayor jerarquía (senadoras, presidentas municipales, etc.). Se considera que una de las causas que están influyendo para que se origine la subrepresentación de las mujeres en el poder político se encuentra en el comportamiento de las élites políticas, en sus procesos de reclutamiento y en la dinámica del sistema político institucional, que fue creado a partir del modelo androcéntrico. Lo que unido a un entorno cultural patriarcal que refuerza los roles sexuales tradicionales, la falta de tiempo por parte de las mujeres para dedicarse a las actividades políticas debido a la sobrecarga de trabajo, la mayor exigencia de méritos y trayectoria para las mujeres que deseen progresar política y socialmente, son situaciones que generan más obstáculos a las mujeres, que a los hombres, en los procesos para ocupar los espacios de toma de decisiones (Vélez, Martínez: 2007).

3.3.2.- El movimiento por los derechos humanos y la participación de la mujer:

Estos movimientos tienen como su causa la represión ejercida por el Estado que llevó y lleva a la creación de diferentes formas de organización y participación de las mujeres desde la sociedad civil.

Los comités de madres y familiares de presos políticos y desaparecidos en los diferentes países de América Latina, son ampliamente conocidos; siendo las mujeres las principales portadoras, a la opinión pública internacional, del significado y los alcances de las políticas de desaparición de personas puesta en práctica por gobiernos militares y civiles de la región.

Por todos es conocido que al interior de cada país, las mujeres que participan en estos movimientos han sido las primeras en reivindicar la defensa de los derechos humanos como forma básica de la convivencia social, y se han constituido en actoras a partir de hacer público el dolor ante la incertidumbre por la vida y el trato dado a sus seres queridos.

Ejemplos del impacto político que estos movimientos han tenido, y por lo tanto la acción de las mujeres, abundan. Se alude a las acciones de las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo

en Argentina que sin dudarlos han sido un factor fundamental en la caída de la dictadura militar en ese país.

3.3.3.- La participación de la mujer en movimientos sociales por la mejora de las condiciones de vida:

La participación de las mujeres en los movimientos urbanos populares, que tuvo su auge en las décadas de los 80s y 90s, es una de las líneas de investigación más prolíficas de los estudios de género, particularmente en México, debido, entre otras razones, a la incorporación en estos movimientos de un número importante de feministas, militantes de partidos políticos, de organizaciones religiosas y de organizaciones de la sociedad civil; quienes en calidad de acompañantes, asesoras, dirigentes, educadoras, etc., formaron parte de estos movimientos, caracterizándose la mayoría de ellas por tener relación con la academia y pertenecer a las clases medias, mientras que las amas de hogar pertenecían a las clases populares y su nivel de escolaridad no superaba la secundaria.

Las mujeres que habitan en los barrios y en las colonias populares de las distintas ciudades de nuestro país enfrentan la cotidianeidad llena de peligros y demandan al Estado, a los gobiernos y autoridades locales y, a los distintos grupos económicos que lucran con la pobreza, la dotación de servicios de infraestructura urbana, vivienda, regularización de la tenencia del suelo, educación y salud en la búsqueda de una vida con mayores niveles de bienestar social.

Lo anterior ha generado que los barrios y las colonias populares, que cada día se multiplican debido al crecimiento natural de la población y emigración a la ciudad de las personas que viven en el campo, se constituyan en importantes espacios de movilización y participación femenina.

En estos procesos, la participación de las mujeres irrumpe desde la misma cotidianidad, en la que realizan las tareas más habituales y desvalorizadas, pero que permiten reproducir la fuerza de trabajo. La mayoría de ellas, antes de participar en los movimientos urbanos populares, no conocen de política, ni de autoridades públicas, ni de procesos legales y administrativos; pero al ver que las precarias condiciones de vida de sus familias amenaza su sobrevivencia, despliegan las acciones necesarias para satisfacer las necesidades más

apremiantes presentes en sus hogares y, al hacerlo, transitan del espacio privado al público y de la vida social a la vida política.

Convirtiendo las mujeres, en este proceso, su maternidad privada en una especie de “maternidad social”, al plantearse la solución autogestiva y colectiva de sus necesidades y demandas como madres, esposas y amas de casa. Necesidades de consumo que se colectivizan, pues si bien la finalidad de cada una de las participantes en estos movimientos es el de satisfacer sus necesidades particulares, lo importante es la conciencia que adquieren de que sólo es posible lograrlo si actúan colectivamente. A partir de este momento las necesidades se convierten en demandas, y estas a su vez en un programa de lucha: “Por una vivienda digna”, “Contra la carestía de la vida”, “Alto a los desalojos, por un pedazo de tierra”, “Introducción de servicios públicos”, etc., y es de esta forma en que lo privado se vuelve público y, que la vida cotidiana se politiza (Espinosa: 2000; Padilla, Lozano: 1989).

Estos movimientos sociales han tenido la capacidad de construir organizaciones de carácter nacional, tal es el caso, en México, de la Coordinadora Nacional del Movimiento Popular (CONAMUP); organismo que aglutino a un número importante de organizaciones populares, de todo el país, con el propósito de unir esfuerzos en la defensa de un programa nacional de demandas. La CONAMUP tuvo la capacidad de movilizar en la defensa de los intereses de los sectores populares a cientos de miles de colonas y colonos, teniendo estos contingentes como característica, la de estar constituidos mayoritariamente por mujeres. El peso del sector femenino en el movimiento urbano permitió la realización de una serie de Encuentros Nacionales y Regionales de Mujeres, en los que se discutía la situación de la mujer en relación con la familia, su papel en la sociedad, y su participación en los movimientos y organizaciones sociales.

Estos Encuentros de mujeres, y los debates en ellos realizados, crearon las condiciones para que, en la segunda mitad de los ochenta, varios núcleos populares femeninos acuñaran el concepto de: “feminismo popular”, proclamando al asumirlo que la lucha de las mujeres se daba también por transformar las “relaciones de opresión entre hombres y mujeres” y no sólo por las demandas del movimiento urbano. Tal fue el peso que estas ideas tuvieron que, las mujeres les disputaron a sus compañeros varones compartir los puestos de dirección de las organizaciones que integraban la CONAMUP, debido a que sus dirigentes eran

mayoritariamente hombres, mientras que quienes participaban eran, reiteramos, mayoritariamente las mujeres.

Pese a los esfuerzos realizados por la corriente del “feminismo popular” por lograr mayores espacios de dirección del movimiento para las mujeres, y de importantes logros en este terreno, la realidad es que la mayor parte de los dirigentes del movimiento urbano, y en todos los espacios de decisión política, finalmente fueron, y son, hombres. Lo anterior debido a que sólo algunas mujeres dan primacía a sus aspiraciones político-profesionales, sobre las tareas domésticas y familiares que los roles culturales les atribuyen y, aquellas que deciden dedicarse tanto a la política como a alguna profesión, además de la maternidad y la familia, experimentan una carga emocional, física e intelectual, que es muy rara en los hombres. Constituyendo esta presión y esta doble carga un obstáculo para la participación política femenina (Vélez, Martínez: 2007).

Esta breve incursión en el tema de la participación de la mujer en los movimientos sociales nos permite darnos cuenta de que ésta siempre ha formado parte de los mismos, sólo que lo ha hecho como un sujeto subordinado, que ha sido invisibilizado; por lo tanto la subrepresentación que tiene en los cargos públicos y de dirección política refleja el vínculo actualmente existente entre género y política.

3.4.- La participación en el ámbito escolar

De las madres y padres de familia:

Como señalábamos en el apartado de antecedentes, la política social de participación en la educación en nuestro país está institucionalizada en las Asociaciones de Padres de Familia (APF) y en los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS). Ambas estructuras cuentan con un reglamento que las norma, privilegiando el Estado a los Consejos Escolares como la instancia de participación más importante y hacia la cual dirige sus esfuerzos de consolidación, orientando los recursos económicos de apoyo a la educación a programas gestionados y administrados por este organismo. Pese a ello, los Consejos Escolares presentan dificultades para ser constituidos pero sobre todo, los ya creados, para funcionar y cumplir con sus objetivos.

En un esfuerzo por conocer la situación de la participación de las madres y padres de familia, la Secretaría de Educación Pública ha llevado a cabo diversos estudios nacionales orientados a explorar y evaluar la opinión de las madres y padres con respecto a los problemas de la escuela, su visión de quién debe resolverlos, así como las dificultades que los Consejos enfrentan para funcionar adecuadamente. Estas investigaciones se llevaron a cabo en el nivel de educación básica. El primero, se realizó en el último año de la administración de Ernesto Zedillo (2000) y, el segundo y tercero durante la administración de Vicente Fox: 2005 y 2006 respectivamente (SEP, 2008).

Por sus hallazgos y la forma en que fueron estructuradas, la primera y tercera encuesta nos parecen las más relevantes, destacando de estas los siguientes resultados:

En la primera Encuesta Nacional de Participación en Educación, las madres y padres de familia mencionaron que los maestros practican el ausentismo y solicitaron la presencia de profesores suplentes para resolver esta situación, aseverando con relación al desempeño de los maestros, que hay fallas en su formación, capacitación y aptitudes pedagógicas.

Expresaron, además, que los problemas de infraestructura y de recursos se identifican como factores claves para el buen desempeño escolar. Enlistaron carencias escolares en los rubros de material didáctico, mobiliario, servicios públicos, bibliotecas, laboratorios, baños, etc. las madres y padres de familia consideran que no son responsables de estas carencias, manifestando que ninguna (o) siente que sea un deber participar en las actividades escolares. Consideran a la participación como un paliativo aun problema de presupuesto y financiamiento de la educación pública.

Las madres y padres de familia, en este primer estudio sobre su participación, manifestaron que el presupuesto y manejo de los recursos en las escuelas no es por lo regular transparente, careciéndose de una cultura de rendición de cuentas con respecto a la distribución y asignación presupuestal, así como de la utilización de las cuotas que aportan a la escuela. También se mencionaron la necesidad de difundir los índices de aprovechamiento escolar (calificaciones, rendimiento, resultados académicos de las escuelas), mediante reportes regulares de los directores y autoridades educativas.

En la Tercer Encuesta de Participación en Educación, las madres y padres de familia señalan la existencia de un conflicto evidente al interior de la comunidad escolar entre las Asociaciones de Padres de Familia (APF) y los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), ya que ambas entidades son percibidas con los mismos cometidos y alcances, desatándose dinámicas de competencia entre ellas.

Se menciona también que pese a que los Consejos Escolares fueron creados con la idea de incorporar a otros actores en la solución de los problemas de la escuela, llama la atención que los encuestados (madres y padres de familia, autoridades educativas, maestros, directivos escolares, ex alumnos, dirigentes empresariales, investigadores educativos, etc.), las conciben esencialmente como una actividad de las madres y los padres de familia (sobre todo de las madres), los docentes y los directores, mencionándose poco a otros actores (comunidad local, alumnos y ex alumnos). Las presidencias municipales también se perciben lejanas, aunque de ellas se esperan apoyos (logísticos y económicos), para acciones de participación social o infraestructura escolar.

En resumen, los resultados de los estudios de participación de las madres y padres arrojaron una lista de carencias que viven las escuelas, una postura de estas y estos en el sentido de que consideran que no es su deber resolverlas, la exigencia de que se hagan públicos los resultados académicos de las escuelas y la existencia de conflictos entre las dos estructuras nacionales de participación social en el ámbito escolar.

De la sociedad civil:

Contrario a lo que sucede con las madres y padres de familia (quienes manifiestan poco interés en participar en la escuela), y con la sociedad en general (cuya característica es la apatía, el poco interés por lo colectivo y sus escasas acciones de participación), la llamada sociedad civil; tanto en el contexto internacional como nacional, presenta un acelerado y evidente proceso de participación ciudadana.

Proceso, que se ha formalizado a través de la constitución legal de grupos de personas que, sin ánimos de lucro, persiguen un objetivo en común en beneficios de terceros. A estos grupos se les conoce como: organizaciones no gubernamentales (ONG), tercer sector, instituciones no lucrativas, organizaciones sociales y también como organizaciones de la

sociedad civil (OSC), esta última denominación les permite dejar asentado que no son del sector gobierno ni del sector empresarial.

En las últimas décadas se ha producido un incremento considerable de las asociaciones no gubernamentales en todo el mundo. Mientras que a principios del siglo XX existían unas 200 ONG con estructura y cobertura internacional, en la década de los sesenta se creaban unas 10,000 asociaciones cada año. Pero el mayor crecimiento se dio en la segunda mitad de los ochenta, la cifra ascendía a 54,000 asociaciones nuevas anualmente.

Se considera que el poder e influencia de las ONG ha crecido en forma proporcional a su número y su importancia es reconocida por organismos como la Naciones Unidas, la Unión Europea o el Banco Mundial.

En el ámbito educativo, en nuestro país, desde la década de los noventa surgen nuevos actores: se han constituido diversas organizaciones ciudadanas que orientan sus esfuerzos a mejorar la calidad de la educación pública, la observancia y evaluación continua de la acción gubernamental y la exigencia del rendimiento de cuentas de quienes se habían convertido en los actores exclusivos y monopólicos de su diseño y gestión: el gobierno federal y el SNTE.

Una de estas organizaciones es el Observatorio Ciudadano de la Educación, conformado por personalidades y expertos, quienes, desde 1999, a través de comunicados someten a la sociedad no sólo sus puntos de vista sobre lo que acontece en el ámbito educativo en nuestro país, sino también ofrecen análisis realizados por especialistas en educación sobre los principales problemas por los que esta atraviesa.

La sociedad civil, que participa en el renglón de la educación pública, realiza esfuerzos por unificar sus acciones, creándose alianzas entre las diversas ONG que han dado como resultado la realización de Foros Ciudadanos sobre Educación y Encuentros de la Sociedad Civil en Políticas Educativas. Han acudido de manera coordinada a eventos internacionales como: el Foro Latinoamericano de Políticas Educativas (2002) y el Segundo Encuentro Latinoamericano de la Sociedad Civil para la Incidencia en Políticas Educativas (2003). Todos estos esfuerzos tienen como propósito el de contribuir a la promoción, estructuración y articulación de la participación social en la educación.

El Estado, reiteramos, ha establecido como política que la participación social al interior de los centros educativos se dé a través de los Consejos de Participación Social y las Asociaciones de Padres de Familia; organizaciones corporativas, que no constituyen espacios que permitan la discusión de los problemas que actualmente enfrenta la escuela, la toma de decisiones y participación democrática, sobre todo de las madres y padres de familia. Siendo precisamente el impulso a la participación democrática uno de los objetivos de la sociedad civil. Por ello, la contribución más importante que las ONG hacen a la sociedad más allá de los problemas concretos que contribuyan a resolver, es la de promover su participación.

La sociedad mexicana, caracterizada por su apatía y falta de participación en los asuntos públicos, actitud refrendada en la 5ta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas ciudadanas (2012), al declarar (en la variable de comportamiento cívico) que se encuentra poco interesada en la política, que no se puede confiar en la mayoría de las personas y, que encuentra muy difícil organizarse para trabajar por una causa común; al parecer cuenta con un sector de ciudadanos, el cual crece día con día, decididos a dedicar sus esfuerzos en la solución de los problemas que presenta la educación en nuestro país.

Este sector de la sociedad civil, por su activismo, forma parte del capital social de las madres y padres de familia, así como de la sociedad en general, en su tarea de contribuir a mejorar la calidad de la educación que en México se imparte. Tarea nada fácil sobre todo para las madres quienes constituyen los principales actores en los procesos participativos que se llevan a cabo en la escuela.

CAPÍTULO IV).- LA PARTICIPACIÓN DE LAS MADRES DE FAMILIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR. PROCESO REPRODUCTOR DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO

4.1. Origen y significado de la categoría de género:

El término género se utiliza, en ciencias sociales (y en el pensamiento feminista), para designar la desigualdad social entre hombres y mujeres. Como categoría de análisis fue acuñado a mediados de la década de los setenta. Convirtiéndose en una categoría trascendental para la Sociología y la Antropología, en tanto trata sobre las relaciones sociales e interacción entre hombres y mujeres y su relación con la estructura social. Además de haberse convertido en una de las especialidades de estas ciencias: Sociología y Antropología de género.

El Género se define como el: Conjunto de valores y creencias, normas y prácticas, símbolos y representaciones acerca de la manera en que se comportan hombres y mujeres a partir de su diferencia sexual, con significados sociales, psicológicos y culturales (Millet 1975; Oackey 1977; Rubín 1986; Lamas 1986,1993; Barbieri; 1992. Fernández, 1998:83).

La categoría de género es resultado de los debates que los movimientos feministas han emprendido con el propósito de comprender y explicar el fenómeno, prácticamente universal, de desigualdad entre varones y mujeres.

Una de las primeras explicaciones asumidas por el feminismo en la década de los sesenta (y setentas), sobre el origen de la condición de subordinación y desigualdad de las mujeres con respecto a los hombres fue la existencia del patriarcado.

El patriarcado, según el historiador suizo Johann Jakob Bachofen, es la última fase evolutiva de la sociedad humana. De acuerdo a este autor, la humanidad ha pasado por tres etapas o momentos evolutivos: la promiscuidad primitiva, el matriarcado y, por último, el patriarcado. Siendo el patriarcado, de acuerdo a esta teoría, la etapa en la que actualmente vive la humanidad. Según Bachofen, la característica fundamental del matriarcado es el

ejercicio del poder femenino sobre los hombres, mientras que la del patriarcado es la del poder masculino sobre las mujeres (Bachofen citado por Adovacio et al, 2008).

Las ideas de Bachofen, sobre todo en lo concerniente al matriarcado, fueron retomadas por Friedrich Engels, convirtiéndose en un canon del pensamiento marxista, y resurgieron a finales del siglo XX en América y Europa, gracias a la obra de la arqueóloga lituana Marija Gimbutas.

Gimbutas, llegó a la conclusión de que muchas figurillas encontradas en primitivas aldeas de agricultores (así como como las Venus del Pleistoceno tardío), eran la prueba de la existencia de un conjunto de matriarcados centrados en la mujer, donde reinaba el amor, el cuidado de los demás y en los que una Diosa gobernaba.

En tanto no existen pruebas arqueológicas o etnográficas que corroboren la existencia de un auténtico matriarcado, se considera que los errores de interpretación de Gimbutas y Mellaart sobre sus hallazgos, son atribuidos a que habían investigado bajo premisas, como las de Bachofen, de una progresión lineal a lo largo de etapas universales de la cultura que había pasado del matriarcado al patriarcado. Por otra parte, asociada a estas etapas, se encontraba la idea de que en el pasado las personas reconocían los lazos de parentesco a través de la línea materna, mientras que más tarde, se hizo a través de vínculos paternos. Lo anterior los llevó a confundir la matrilinealidad con el matriarcado, y la patrilinealidad con el patriarcado (Adovasio, Soffer, Page, 2008:296-301).

Dentro de las filas del feminismo, Kate Millet (1975) fue una de las pioneras en identificar la subordinación femenina como producto del orden patriarcal, retomando la categoría patriarcado de Max Weber, señalando que la organización social actual no ha cambiado en esencia, con respecto al orden existente en las sociedades arcaicas mencionadas en la biblia. En ambas son los hombres quienes dominan a las mujeres (Barbieri, 1993; Fernández, 1998).

El paradigma del patriarcado como explicación de la condición de subordinación de las mujeres, fue retomado tanto por los movimientos feministas, como por las académicas preocupadas por explicar las determinantes sociales de este fenómeno.

Los planteamientos de Engels, expresados en el texto: “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, las interpretaciones de los hallazgos de Gimbutas, el análisis crítico de lo señalado en la Biblia sobre la génesis del hombre y la mujer y el rol de cada uno de ellos; fueron algunas de las fuentes en las que abrevaron los discursos sobre el patriarcado.

Discursos que no pudieron darle al concepto patriarcado, la solides explicativa que el fenómeno de la desigualdad entre hombres y mujeres requería. Por lo que el concepto no resistió los cuestionamientos de los críticos del feminismo, siendo algunos de estos que su utilización era universalista, abarcaba todo el planeta, transhistórica, sin transformaciones con el paso del tiempo, ambigua, se usaba en contextos distintos, uniforme y vacua (Fernández, 1998).

Lo anterior cuando la arqueología y la etnografía dan cuenta de la existencia de tribus, con patrones culturales (milenarios) distintos al patriarcado. Cuando las formas de subordinación de las mujeres han variado a través del tiempo. Cuando en cada contexto social específico la subordinación adquiere características particulares. Cuando la subordinación no presenta las mismas formas y niveles en cada clase social, etnia, religión.

A partir de los anteriores razonamientos, se llega a la conclusión (por los grupos de académicas estudiosas de la situación de la mujer) de que el concepto patriarcado carecía de valor explicativo y ocultaba las diferencias; por lo que este es relegado, buscándose nuevas explicaciones al fenómeno de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Es en este contexto que se llevó a cabo un debate, a mediados de la década de los setenta, sobre el concepto de género (“genre”), impulsado desde el feminismo anglosajón (en los países de habla hispana este debate se da hasta los 80’s), con el propósito de deconstruir la dominación masculina basadas en las diferencias de sexo y resaltar la importancia del modelo cultural en la configuración de los estereotipos y roles de género. Formulándose el sistema explicativo sexo-género, o biología- cultura (Barbieri, 1996).

En este debate destacan las ideas de Gayle Rubin sobre la diferenciación entre sexo (diferencia biológica) y género: identidad determinada por las condiciones sociales y la relación hombre-mujer. De Marta Lamas; para quién el concepto de género permite sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los sexos y colocarlo en lo

simbólico, además de delimitar con mayor precisión cómo la diferencia cobra dimensión de desigualdad (Rubin, Lamas, citadas por Fernández, 1998:82).

Por su parte Joan Scott sostiene que para abordar el concepto de género se requiere estudiar los elementos de la cultura como los símbolos, mitos, normas, además de las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género; así como el sistema de parentesco e identidad subjetiva. Scott define al género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos. Por lo que, para la autora, género es una forma primaria de las relaciones significativas de poder (Scott, 1990).

Para Teresita de Barbieri los sistemas de género son un conjunto de símbolos, representaciones, normas y valores que las sociedades elaboran a partir de la diferenciación sexual, y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, la reproducción humana y al relacionamiento entre las personas (Barbieri, 1993).

En cuanto a Fernández, tenemos que esta investigadora, afirma que la categoría de género permite acentuar la importancia del modelo cultural: creencias, costumbres, valores, etc., en la configuración de los estereotipos y roles de género. La diferencia entre hombres y mujeres, para Fernández (1998), cobra dimensión de desigualdad.

Desigualdad que tiene su origen en una asignación cultural de los valores, ritos, costumbres, normas, prescripciones, tareas y limitaciones que se asignan a cada uno de los sexos desde su nacimiento, incluso desde la concepción. Su análisis ha permitido señalar cómo la construcción de la identidad femenina y la identidad masculina no son realidades naturales o biológicas, sino meras construcciones culturales. Por consiguiente, el género muestra la construcción de las diferencias sociales que se dan entre mujeres y hombres y cómo se relacionan de acuerdo con la dinámica estructural (Pérez, 2005).

Mientras el sexo sólo se refiere a lo biológico, el género se refiere a la construcción social de los seres humanos en función de sus atributos sexuales. Además, de definir la asignación de papeles a hombres y mujeres, el análisis de género define también el tipo de relación que existe entre ambas categorías.

La hipótesis de que la cultura es determinante en la configuración de los estereotipos y roles de género, y por lo tanto que su estudio permite explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, si bien cobró fuerza y fructificó en la realización de muchos estudios en la década de los 80's, fue planteada anteriormente (en 1949), por Simone de Beauvoir en su libro: *El segundo sexo*, en el que expresa la muy conocida afirmación: "No se nace mujer, se llega a serlo", popularizada en la frase "la mujer no nace; se hace".

Beauvoir, además de denunciar la situación de desigualdad en que viven las mujeres de su época, responsabiliza de ello a la cultura, señalando que para que exista igualdad entre el hombre y la mujer, no es suficiente con cambiar el sistema económico y político dominante (citando como ejemplo a la ex Unión Soviética), sino que además se requiere un cambio cultural, de normas y valores (Beauvoir, 1981:351-356).

Si bien es cierto que se considera a la cultura como el elemento determinante en la configuración de los estereotipos y roles de género, que el sistema género-sexo con enfoque patriarcal o androcéntrico (o cultura con enfoque patriarcal, a decir de varios estudiosos del tema) es prácticamente universal, y que tiene como rasgo distintivo el que establece una jerarquía de poder de un género sobre otro; la realidad es que la situación de todas las mujeres no es homogénea.

La situación de una mujer afgana no tiene nada que ver con la situación de una mujer española, de la misma forma que la situación de una profesional liberal no es comparable a la de una mujer sin recursos económicos, con unas cargas y unas preocupaciones diferentes; sin embargo, todas tienen algo en común: con respecto a un varón de su misma sociedad y de su mismo estrato social se ven afectadas por un estatus de género inferior. Las mujeres no son un grupo homogéneo, pero son un grupo que, estadísticamente tiene menor acceso a los recursos y ocupa posiciones de menor poder y prestigio (Carranza, 1997:21).

Debido a ello, actualmente la Antropología de género desarrolla un debate de cómo engarzar las grandes teorías, que pretenden explicar fenómenos comunes a todas las mujeres (dentro de los que destaca la desigualdad entre hombres y mujeres), con estudios que analicen cómo viven mujeres concretas en contextos culturales concretos.

No obstante, dada la complejidad de su objeto de estudio, el sistema: sexo-género tiene una perspectiva multidisciplinaria, destacando las contribuciones no sólo de la Antropología sino también de la Sociología, Etnografía y Psicología. Los aportes realizados por estas ciencias han permitido el diseño de estudios multidisciplinarios con perspectiva de género, que tienen como propósito conocer las desigualdades existentes entre hombres y mujeres a partir de los roles que les son socialmente asignados, así como las desigualdades que existen entre mujeres de diferentes niveles económicos y culturales.

4.2.- Género y roles: equidad versus desigualdad:

En el apartado anterior indicábamos que cuando se habla de género nos estamos refiriendo a la construcción social de los seres humanos en función de sus atributos sexuales, mientras que cuando se habla de sexo se hace referencia a las características biológicas de la mujer y del hombre.

A cada género: masculino y femenino, las sociedades les asignado determinados roles. Entendiendo por *roles a aquel conjunto de comportamientos previstos y asignados a uno u otro sexo desde la cultura, en una sociedad y momento histórico específico. A través del rol de género, se establece como debe comportarse un hombre y una mujer en la sociedad, en la familia, con respecto a su propio sexo, al sexo contrario, ante los hijos, incluido en ello determinadas particularidades psicológicas atribuidas y aceptadas, así como los límites en cuanto al modo de desarrollar, comprender y ejercer la sexualidad, emanando de aquí lo que resulta valioso para definir la feminidad o la masculinidad* (Fernández, 2000: 3-4).

Por su parte Michelle Zimbalist Rosaldo (1979), afirma que todas las sociedades conocidas reconocen y elaboran algunas diferencias entre los sexos, en todas partes hay tareas, modales y responsabilidades relacionadas principalmente con las mujeres o con los hombres. Pero lo importante de esto es el hecho de que las tareas asignadas a los hombres, en contraposición con las asignadas a las mujeres, se consideren mucho más importantes, y que los sistemas culturales proporcionen autoridad y estima a las tareas que realizan los hombres. Mientras que en el caso de las mujeres, independientemente de su status social, en todas partes (y en todas las épocas) carecen de una autoridad universalmente reconocida y culturalmente estimada.

La valoración de la mujer como elemento secundario se da a partir de la valoración social que se tiene de los roles a ella asignados. Apareciendo como universal una desigualdad en las valoraciones culturales de las mujeres y de los hombres, en donde los valores de prestigio siempre están ligados a las actividades o roles que los hombres desarrollan, teniendo estos, insistentemente, mayor importancia social y valor moral con respecto a las actividades desarrolladas por las mujeres.

A las mujeres históricamente se les ha asignado el rol de madres responsables de atender las actividades domésticas, el cuidado de los niños, esposo, ancianos, y su mundo es el ámbito privado: el hogar; mientras que al hombre en su rol de proveedor le corresponde cubrir las necesidades materiales de la familia y su mundo es el ámbito público: la empresa, la fábrica, la plaza.

Fernández (2000:4) explica que los valores hacia lo masculino y hacia lo femenino impregnan los roles que tanto el hombre como la mujer desarrollan. Así tenemos que la masculinidad tradicional se encuentra asociada a la fortaleza tanto física como espiritual, al buen desempeño, la excelencia, la rudeza corporal, la violencia, la agresividad y homofobia, la eficacia, competencia, así como el ejercicio del poder, la dirección y definición de reglas, la prepotencia, valentía e invulnerabilidad. La independencia, seguridad y decisión indican fortaleza espiritual, unida a la racionalidad y autocontrol. El hombre no debe doblegarse ante el dolor, ni pedir ayuda aunque eso lo conduzca a la soledad. Por eso se le establece alejarse de la ternura, de los compromisos afectivos muy profundos, de la expresión de los sentimientos. Con respecto a la sexualidad trata de estar siempre listo sexualmente, tener buen desempeño y variadas relaciones.

La autora explica que la feminidad, por su parte, se asocia a la contradicción maternidad-sexualidad. Que si bien para la mujer el sexo como placer es una novedad de las últimas décadas, la maternidad continúa asociada a la protección, tranquilidad, sacrificio, dolor, a la anulación de la identidad personal para integrarse a la identidad de otros. La maternidad se convierte en la exigencia social que le da sentido a la vida de la mujer, en el centro de la subjetividad femenina, de su identidad genérica y personal. A partir de ello se le atribuyen características como la sensibilidad, expresividad, docilidad, generosidad, dulzura,

prudencia, nobleza, receptividad; intensificándose la orientación hacia los demás. Es como si su identidad se encontrara más conectada a la relación con los otros.

La mujer, de acuerdo a estos roles asignados, pertenece al mundo de lo privado; asociándose la vida privada al afecto, al amor, la pareja, la familia, la maternidad, al cuidado, a lo emocional, a la reproducción de la vida cotidiana, al trabajo “no productivo” y, por lo tanto, no remunerado, no visible, no tangible. A las mujeres siempre se les ha exigido llevar las riendas de la educación de los hijos, la atención a enfermos, ancianos, al esposo, brindar afecto desde su condición de madres-esposas, protectoras, sacrificadas, orientadas a los demás a la vez que dejando de ser. Este quehacer femenino no ha sido, ni lo es hoy, suficientemente valorado por la sociedad, e incluso, es más bien devaluado y tratado como lo cotidiano, lo afectivo, a lo cual se añade que desde las asignaciones culturales la mujer lo vive y experimenta como sacrificio, con culpas y no siempre como realización (Ibíd: 5).

La vida pública, a la cual el hombre es socialmente asignado, se asocia a la producción de riquezas, de ganancias, a lo racional, lo creativo, lo verdadero, lo exacto; al trabajo “socialmente útil”, a la participación en instituciones u organizaciones sociales.

Estos roles y asignaciones de espacios, antiquísimos, hoy en día entran en contradicción con los cambios sociales, económicos, científicos y tecnológicos que están ocurriendo en el mundo. La incorporación masiva de la mujer al mercado laboral, el incremento de la matrícula femenina en los centros escolares y su presencia en el ámbito de las ciencias, el desarrollo de métodos anticonceptivos para el control de la natalidad que permite a la mujer decidir su fecundidad, el desarrollo tecnológico aplicado a la producción de electrodomésticos que contribuyen a aligerar la carga de trabajo doméstico; el movimiento feminista y sus reivindicaciones, dentro de las que destaca la lucha por la ciudadanía y participación de la mujer en los procesos políticos de los países; son algunos de los cambios que están permitiendo que la mujer acceda al espacio público, que desempeñe el rol de proveedor asignado históricamente al hombre y, que ocupe espacios laborales e institucionales también establecidos para los hombres.

Sin embargo estos cambios y avances de la mujer han estado acompañados de altos costos para ella, el hombre y la familia. Un ejemplo de lo anterior lo constituye la doble jornada femenina que se origina por la incorporación de la mujer al mercado laboral. Esta sobrecarga de trabajo genera tensiones al interior del hogar, debido a que la mujer no dispone ya del tiempo y las energías que anteriormente invertía en la atención del esposo y los hijos, y por otra parte se suscitan conflictos, en la pareja, cuando se le exige al hombre una mayor participación en el ámbito privado.

Además, la asunción por parte de la mujer de nuevos roles, que hace décadas eran prerrogativa exclusiva del hombre, la está acercando al prototipo masculino, mientras que el hombre mantiene esencialmente inamovibles sus roles. Lo anterior disgrega a la mujer en tantas tareas que se le dificulta darse cuenta de su crecimiento y las vive más bien como una sustitución de compromisos y exigencias que de acuerdo a la tradición le corresponden al hombre. Por otra parte la desatención a la familia, al no contar con el tiempo suficiente para la convivencia familiar y atención de los hijos, ancianos, enfermos, etc., está produciendo pérdida de capital social en las familias pues estas se ven fortalecidas con los roles que la mujer desempeña.

Se requiere entonces de una nueva reasignación de tareas para evitar que las familias continúen perdiendo su capital social. Es necesario que nuevos actores: el Estado, el mercado y los hombres, participen en las tareas tradicionalmente asignadas a las mujeres. Pero para que esto suceda se precisa que la sociedad viva un proceso de concientización de lo femenino, lo masculino, lo privado y lo público; pues pese a los cambios que esta experimenta, prevalecen en ella una cultura de raíces patriarcales con una ideología patrilineal que impregna las normas y roles, aunque desiguales e inequitativos, socialmente validados. Limitando estas representaciones opuestas y discordantes (de lo que es ser hombre y ser mujer) el crecimiento personal de ambos, la reasignación de nuevas tareas, el que el Estado y el mercado admitan su responsabilidad ante estos cambios; así como la construcción de una cultura más humana y equitativa que tome en cuenta los cambios ocurridos en la sociedad en aras de proteger a la familia, su capital social, y de lograr relaciones de pareja más armónicas.

Desafortunadamente las transformaciones que se requieren no son nada fáciles. Para que estas ocurran, se hace necesario la identificación y desmontaje de los mecanismos de la cultura que hacen posible la reproducción de los roles de género (instituidos en la división sexual del trabajo), en las estructuras sociales e individuales.

Bourdieu (2007), afirma que el trabajo de reproducción de los roles de género, que ha permitido la perpetuación del orden de los sexos bajo el principio de la primacía de lo masculino, ha estado a cargo, fundamentalmente, de cuatro instituciones: La Familia, la Iglesia, el Estado y la Escuela.

Estas instituciones, a través de diversos mecanismos han actuado conjuntamente, en las diferentes épocas, sobre las estructuras inconscientes de los sujetos, para reproducir la dominación y visión masculina sobre la realidad y particularmente sobre los roles de género.

La familia asume en esta tarea el papel principal, en su interior se da la experiencia precoz de la división sexual del trabajo y de la representación legítima de esa división; división establecida por el Derecho e inscrita en el lenguaje.

La iglesia, por su parte, inculca explícitamente una moral familiar, enteramente dominada por los valores patriarcales, especialmente por el dogma de la inferioridad natural de las mujeres.

El Estado, se encarga de ratificar e incrementar los mandatos y las prohibiciones del patriarcado privado a través del ejercicio de un patriarcado público, extendido en todas las instituciones encargadas de gestionar y de regular la existencia cotidiana de la unidad doméstica. Los Estados modernos han incorporado en el derecho de la familia, y muy especialmente en las reglas que regulan en estado civil de los ciudadanos, todos los principios fundamentales de la visión androcéntrica. Pero lo más interesante es que el Estado reproduce en su propia estructura la división arquetípica entre lo masculino y lo femenino, expresándose esto en el hecho de que a las mujeres se las relaciona con el Estado Social, en cuanto que responsables y destinatarias privilegiadas de sus atenciones y servicios.

Finalmente la Escuela, transmite los presupuestos de la representación patriarcal (basada en la correspondencia entre la relación hombre/mujer y la relación adulto/niño), pero sobre todo a partir de divulgar la totalidad de la cultura “docta” creada (literaria, filosófica, médica, jurídica, etc.) que contiene unos modos de pensamiento y unos modelos arcaicos (ejemplo el peso de la tradición aristotélica que hace del hombre el principio activo y de la mujer el elemento pasivo) y un discurso sobre el segundo sexo en el que colaboran teólogos, legisladores, médicos y moralistas, y que tiende a restringir la autonomía de la mujer, especialmente en materia de trabajo, en nombre de su naturaleza.

La escuela, además, es reproductora de la antigua división sexual del trabajo al orientar los intereses académicos de las mujeres hacia determinadas carreras que son extensión de sus funciones domésticas: maestra, enfermera, pedagoga; o también hacia las profesiones de producción simbólica: literatura, arte, periodismo; desestimulando (a través de sus maestros, asesores, condiscípulos, padres) su ingreso a las carreras técnicas o llamadas “duras, las cuales están destinadas a los hombres.

Estas cuatro instituciones: Familia, Iglesia, Estado y Escuela, utilizando cada una de ellas diversos mecanismos y teniendo en cada época diferente peso, conjugan sus esfuerzos para crear un orden social “sexualmente ordenado”, a partir de un modelo tradicional de la división entre lo femenino y lo masculino; modelo que se perpetúa o reproduce a partir de que se estructura bajo tres principios básicos: El primer principio es que las funciones y roles adecuados para las mujeres son una prolongación de sus funciones domésticas; el segundo principio, pretende que una mujer no puede tener autoridad sobre unos hombres, promoviendo con ello que todas las actividades que realice estén subordinadas y, bajo la autoridad de un hombre excluyéndosele por lo tanto del poder; y el tercer principio, sostiene que el hombre posee el monopolio de la manipulación de los objetos técnicos y de las máquinas, por lo tanto es dueño de la esfera de la producción y de los empleos con mayor prestigio y económicamente más rentables (Borrdieu, 2000: 104-122).

¿Quehacer para cambiar ese modelo de asignaciones desiguales de roles?

Zimbalist Rosaldo (1979), a partir de los resultados obtenidos del estudio de los ilongots (sociedad filipina) y los arapesh (Nueva Guinea), sociedades en las que si bien se da la

primacía de lo masculino, esta se ve atenuada por la incorporación de los hombres a las tareas del hogar; propone que, en el resto de las culturas, los hombres adopten el rol doméstico. Debido, a que el compromiso mutuo y complementario de los hombres y las mujeres en las actividades domésticas, origina un sentido de igualdad, en tanto los hombres que se comprometen con las tareas de la casa no exigen sumisión a las esposas, lo que propicia relaciones relativamente igualitarias entre los sexos, más cooperación que competitividad y, una intimidad auténtica entre marido y mujer.

Esta modificación de los roles permiten la construcción de sociedades más igualitarias, en las que las esferas públicas y domésticas se diferencien poco, en las que el sexo tampoco reivindique mucha autoridad, y en las que el centro de la vida social es la propia casa, al interior de la cual tanto el hombre como la mujer toman de manera igualitaria decisiones.

Considera, la autora, que las sociedades que no crean la oposición entre masculino y femenino y otorgan importancia a la relación conyugal y al compromiso de hombres y mujeres en el hogar (como es el caso de los ilongots y los arapesh), parecen más igualitarias en términos de los roles sexuales. Lo anterior sucede porque cuando un hombre se ve implicado en las tareas domésticas, en el cuidado de los niños y en la cocina, no puede fabricarse un aura de autoridad y distancia con respecto a la mujer. Por otra parte, cuando las decisiones públicas se toman en la casa (en el caso de los ilongts las reuniones políticas ocurren en las casas y en ellas participan las mujeres), las mujeres pueden tener un rol público legítimo (Zimbalist Rosaldo, 1979: 19-25).

Fernández Rius (2000), por su parte afirma que es necesario dismantelar el sexismo, el poder basándose en el género, la masculinización de la cultura, la idea de que lo importante, visible y público es lo masculino, mientras que lo secundario, invisible y privado es lo femenino; en tanto la noción de superioridad del hombre y de inferioridad de la mujer, es injusta e intolerable en un mundo que se plantea promover una conciencia de mayor dignidad personal y de democracia.

Indica que, en la actualidad resulta imperiosa la distribución de funciones o roles de género según diferencias personales y no genéricas, así como la alternancia de género en cuanto a lo privado y lo público. Que es inaplazable la superación de las divisiones: masculino-

femenino, público-privado; pues hacerlo permitiría sustraer los sentimientos, pensamientos y acciones humanas de modelos fijos de lo que es ser hombre o ser mujer. Estos modelos o estereotipos, inoperantes ya, dado los cambios que están viviendo las sociedades, impiden el desarrollo de unos y otras, haciéndose necesario la justa valoración de lo doméstico, de lo privado, del trabajo no remunerado, del cuidado y educación de los hijos, de la atención a los miembros de la familia, de la transmisión y contención de los afectos.

Se requiere que estos cambios se den para que el hogar sea el espacio tanto de los hombres como de las mujeres, que ambos se integren a él de un modo más equitativo, comprometido y democrático; compartiendo, de acuerdo a sus características personales, en su interior las tareas y roles domésticos (Fernández Rius, 2000. 11-12).

Bourdieu (2007), sostiene que para que se modifiquen los roles sociales, se requiere avanzar en la deconstrucción de la visión androcéntrica de la realidad y de la división sexual del trabajo. Ello se logra a partir de reconstruir la historia del trabajo histórico, es decir crear una “historia de las mujeres”; una historia, que demuestre cómo se ha reproducido el orden masculino a lo largo del tiempo y, en la que se explique el papel que los agentes y las instituciones (Familia, Iglesia, Estado, Escuela) han jugado en asegurar la permanencia de una sociedad organizada bajo el principio de la superioridad de lo masculino, así como de los mecanismos que las instituciones han utilizado para la reproducción de la dominación masculina.

Por otra parte señala que, actualmente uno de los factores más decisivos en la transformación de la condición de las mujeres, y de sus roles, es el aumento del acceso de estas a la educación superior. Ocasionando el incremento de la escolaridad femenina que se modifique su posición en la división del trabajo, al realizar no sólo tareas domésticas, o reproductivas, sino también productivas. Sin embargo, alerta, estos cambios ocultan unas permanencias en las posiciones relativas al subsistir desigualdades tanto en las carreras estudiadas por las mujeres (administrativas, comerciales, sanitarias), así como en los puestos de trabajo, los cuales se caracterizan por ser los menos cotizados y con poca representación en las secciones científicas.

Considera que se debe reivindicar el trabajo doméstico al plantear que el hecho de que este no tenga una equivalencia monetaria contribuye a devaluarlo, incluso ante los propios ojos de la mujer, como si ese tiempo sin valor mercantil careciera de importancia y pudiera ser dado sin contrapartida, y sin límites, en primer lugar a los miembros de la familia, y sobre todo a los niños. Argumentando, además, que el trabajo doméstico desarrollado por las mujeres sigue teniendo como fin el de mantener la solidaridad y la integridad de la familia, conservando las relaciones de parentesco y todo el capital social que se genera cuando se realizan una serie de actividades sociales cotidianas, como las comidas en las que se reencuentra toda la familia, o extraordinarias, como las ceremonias y las fiestas. Eventos en los que se fortalecen los vínculos familiares y las relaciones sociales, fortaleciéndose el capital social de la familia. Pero este aporte de la mujer en la generación de capital social no le es reconocido, dado que este trabajo doméstico pasa desapercibido y cuando es visibilizado se le mira como parte de la naturaleza de la mujer, por lo que no se le valora (Bourdieu, 2007:104-124).

4.3.- La perspectiva de género en el estudio de la participación:

Desconocemos si la tarea propuesta por Bourdieu (2007), de deshistorizar la historia, para reconstruir una “historia de las mujeres”, que dé cuenta del proceso de reproducción del paradigma androcéntrico y, de la desigualdad que subyace en los roles de género, se esté llevando a cabo. Lo que sí sabemos es que a partir de la década de los noventa en el mundo académico y científico han proliferado los estudios de género. Teniendo estos estudios dentro de sus propósitos, el de hacer conciencia sobre dicha desigualdad, proporcionando una base empírica que permita hacer visibles las inequidades.

La perspectiva de género, como señalábamos, tiene su soporte teórico en la construcción cultural de lo masculino y lo femenino, enfatizando la relación asimétrica entre hombres y mujeres. Asimetría que deviene en una desventaja social para la mujer.

Estas relaciones asimétricas entre los sexos crean lo que se ha denominado: “desventaja estructurada”. Es decir, una desigualdad que refleja un sistema jerárquico de distribución de poder y autoridad que niega directa o indirectamente la igualdad de oportunidades a

las mujeres y recompensa a los hombres, implica por ello estratificación sexual (Papí, 2003:141).

Según el Banco Mundial, la discriminación por género, actualmente, es una realidad en muchas dimensiones de la vida a lo largo y ancho del mundo. No existiendo un solo país donde estas brechas hayan sido eliminadas en todos los campos de las actividades importantes (López, 2001).

La perspectiva de género en los estudios de lo social en general y de la participación en lo particular, permite observar una realidad oculta, sexuada, al tiempo que enriquece la explicación de los fenómenos sociales proporcionando categorías y esquemas de análisis anteriormente no tenidos en cuenta: división sexual del trabajo, roles sexuales. Permite entender las relaciones asimétricas y de poder entre los sexos como elemento de análisis dentro de la estructura social (Papí, 2003).

Los estudios de género tienen como rasgo distintivo el que analizan las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres dentro de las sociedades. En cada fenómeno investigado: educación, salud, trabajo, tiempo libre, deporte, participación social, etc., se analiza el estatus o situación del hombre y la mujer haciendo visibles las diferencias entre los sexos.

Actualmente, los organismos internacionales: Banco Mundial (BM), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) o el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); realizan estudios de género por considerarlos instrumentos de gran utilidad para avanzar en el conocimiento de las barreras culturales, que impiden la igualdad de oportunidades entre los sexos. Lo anterior, entre otras razones, porque diversas investigaciones han llegado a la conclusión de que el estatus de la mujer está positivamente correlacionado con la productividad económica, con la armonía social y con la construcción de capital social (Piccioto, Roberto, 1998; en López, 2001:1).

Con la finalidad de que contemos con una base empírica que nos permita conocer cómo se expresan las desigualdades entre hombres y mujeres, en el siguiente apartado, comentaremos algunos resultados de investigaciones realizadas a partir de la perspectiva de género. De igual forma, analizaremos la problemática que en la actualidad enfrenta la

familia, problemática que está socavando su capital social, detallando cómo la reproducción de los roles de género abonan a las dificultades que esta experimenta y a la pérdida de su capital social.

4.4.- La Familia: espacio primario de las relaciones asimétricas:

Para Bourdieu (2007), la familia es la más importante institución reproductora de los roles de género, al ser la guardiana principal del capital simbólico (costumbres, status, comportamientos), tarea que realiza con el apoyo persistente y evidente de la Iglesia, el Derecho y la Escuela. Ejemplo de lo anterior lo constituye el ejercicio legítimo de la sexualidad (Familia) que aparentemente está cada vez más liberada de la obligación matrimonial (Iglesia); pero en realidad la sexualidad permanece ordenada y subordinada a la transmisión del patrimonio, a través del matrimonio, que sigue siendo uno de los caminos legítimos (Derecho) de la transferencia de la riqueza.

Esta conjugación de esfuerzos de las distintas instituciones por la reproducción de los bienes simbólicos, posibilita que en el ámbito doméstico, estos se perpetúen, pese a los cambios ocurridos en la esfera de la economía. Así tenemos que en lo concerniente a los roles de género, si bien la mujer, progresivamente, logra una tasa igual de participación laboral en el ámbito de la economía productiva, al interior del hogar se mantienen casi inamovibles los roles domésticos que a esta históricamente le han sido asignados. Revistiéndose dichos roles de un halo de naturalidad a través del cual se invisibilizan y niegan los aportes que esta realiza tanto a la familia como a la sociedad al contribuir, con sus tareas, a la formación de capital social.

Quizás por ello, la familia es una de las instituciones más estudiadas por la sociología, la antropología social y la psicología, sobre todo a partir de la década de los noventa; además de ser considerada como el espacio determinante de los niveles de crecimiento, realización, equilibrio y salud que los seres humanos pueden lograr. Por otra parte es reconocida, por diversos estudiosos, como el elemento central del capital social (Coleman, 1990; Fukuyama, 1999; Kliksberg, 2000).

En América Latina, la familia es considerada como la única institución de protección social frente a eventos traumáticos debido a que cumple funciones de apoyo social y de protección

frente a las crisis económicas, desempleo, enfermedad y muerte de algunos de sus miembros. Problemas que no son atendidos adecuadamente por los Estados, por lo que la familia interviene afrontándolos. Por otra parte, en Latinoamérica la familia es la institución que se hace cargo de los niños, de los ancianos, de los enfermos y de las personas con discapacidad, demostrando con ello su gran valor como capital social (Arriagada, 2004).

4.4.1.- ¿Qué es la familia?

La familia es concebida como una institución estructurada por normas para la constitución de la pareja sexual y de filiación intergeneracional (Therbon, 2004:22), es decir, el lugar designado socialmente para la formalización de la pareja y, el nacimiento y desarrollo de los hijos.

Leñero (1983:17-24) señala que a la familia se le define como un agrupamiento de personas vinculadas por lazos de parentesco consanguíneo y de relación conyugal. Pero que no en todas las familias están presentes estos dos sistemas (parentesco y vínculo conyugal) de relación familiar. Tampoco las funciones socialmente asignadas a las familias permiten identificarlas como tales, debido a que estas son tan variadas y cambiantes que difícilmente las familias podrían cumplir con una gran parte de las tareas asignadas.

Además, las familias se ven influidas por diversos factores estructurales entre los que destacan: la estratificación social a la que pertenezcan, su ubicación geográfica, el modo de producción económica y, la diversidad de culturas que la construyen.

Todos estos factores aunados al sentido que para cada miembro de la familia, o para cada familia, representa simbólicamente el vivir juntos, nos permite comprender las dificultades en la construcción de un concepto genérico y universal de familia capaz de expresar la realidad social.

Por lo tanto no debe hablarse de familia, sino de familias, ya que existen distintos tipos de familia no sólo por sus formas o tipos (en sus rasgos aparentes) sino, en su sentido humano, racional, emotivo y volitivo, es decir, en la manera en que se conciben y se viven como tales.

Pese a la no existencia de un concepto único de familia y que este alude a realidades distintas (a familias diferentes), el término familia, para Leñero (2008:53) da cuenta de la existencia de un grupo social que posee los siguientes elementos básicos: personas que viven juntas después de un proceso de selección y formación de la pareja marital, públicamente reconocida como tal, que cuenta con hijos también reconocidos socialmente. En ella se viven los vínculos padres/hijos/hermanos, así como el intercambio y la participación de los bienes y servicios comunes, materiales y no materiales. Cuenta con una residencia común y en ella se da un mínimo de convivencia doméstica.

Existe coincidencia entre los estudiosos de la familia en que los conceptos de hogar y familia aluden a realidades diferentes. Una persona que vive sola (hogares unipersonales) no constituye una familia.

La familia exige la existencia de un grupo, por pequeño que este sea. Incluso para Arriagada (2004: 47) las personas que viven juntas pero que no están unidas por un núcleo conyugal (una relación padre/madre e hijo/hijas), aunque existan entre ellos otros lazos familiares, no constituyen una familia sino un hogar sin núcleo. Lo anterior al margen de que quienes en ella habiten se perciban y vivan como una familia; lo que le da la razón a Leñero en cuanto a la dificultad de construir un concepto unívoco de familia.

Otros ejemplos que ponen de manifiesto tal problemática lo constituyen las parejas del mismo sexo, que aunque se casen, no son consideradas una familia, o bien los hijos de padres divorciados que habitan con una familia (madre/conyugue/ hermanos), pero que tienen un padre (paternidad biológica) al que perciben, y es, su familia. Por otra parte se encuentran los indocumentados que forman una familia nuclear biparental y al emigrar, esta se transforma en un hogar monoparental, aunque los lazos de la pareja e hijos continúen, no así el lugar de residencia, generalmente del padre, y no se dé la convivencia con éste.

4.4.2.- Tipos de familia:

Si bien el tipo ideal de familia socialmente construido es la familia nuclear biparental (madre/padre e /hijos), con jefatura masculina y en la cual el padre sea el único proveedor del hogar y la madre se dedique a las labores domésticas y cuidado de los hijos; la realidad

es que este tipo de familia coexiste, y en una proporción desventajosa, con otros tipos de familia.

Dentro de los tipos de familias existentes destacan: Las familias nucleares, las familias extendidas y las familias compuestas. A su vez estas familias pueden ser biparentales (pareja, con o sin hijos) o monoparentales (con un solo padre, habitualmente la madre, e hijos).

Las familias nucleares formadas por padre o madre, o ambos, con o sin hijos, se subdividen en: Familia nuclear monoparental con jefatura femenina, familia nuclear monoparental con jefatura masculina, familia nuclear biparental con hijos y, familia nuclear biparental sin hijos.

Las familias extensas (padre o madre, o ambos, con o sin hijos y otros parientes) a su vez, se subdivide en: familia extensa monoparental con jefatura femenina, familia extensa monoparental con jefatura masculina y, familia extensa biparental.

Por último tenemos a las familias compuestas formadas por: padre, madre, o ambos, con o sin hijos, con o sin otros parientes, y otros no parientes.

En América Latina en el 2002, las familias nucleares ascendían a poco más del 60%, mientras que las extensas constituían el 14% y, las familias compuestas el 7.6%, el resto estaba formado por los hogares no familiares.

Los datos anteriores permiten afirmar que las familias nucleares continúan siendo las predominantes en América Latina, pese a que durante el periodo de 1990 a 2002 su porcentaje disminuyó de 63.1 al 61.9; sin embargo el principal cambio ocurrido durante este periodo fue el incremento de la tasa de participación laboral femenina aumentando en las zonas urbanas (en dicho periodo) de 37.9% al 49.7%; lo que lleva a que sólo un 36% de las familias latinoamericanas se ajustan al modelo tradicional o ideal de la familia nuclear, consistente en la presencia de ambos padres, hijos y donde la cónyuge se dedica únicamente a las actividades domésticas (Arriagada, 2004).

En México, según la encuesta Nacional sobre las Dinámicas de la familia (Endifam, 2005), los hogares nucleares constituyen el 65.7% mientras que la tasa de participación laboral femenina asciende a poco más del 40%, trabajando fundamentalmente las mujeres casadas.

Los hogares extensos se incrementaron en nuestro país, sobre todo en la zona urbana, y ascienden al 27.8%; los hogares unipersonales constituyen el 5.9% y, los hogares monoparentales (que forman parte de los hogares nucleares) ascienden al 24%, llamando la atención que por cada varón que vive solo hay cuatro mujeres en esta condición.

Por otra parte se señala que en nuestro país, el máximo porcentaje de hombres con empleos estables y prestaciones capaces de conformar el equivalente a una canasta básica completa llegó al 50%, en 1976. Es decir, nunca en México el ideal de familia nuclear, centrado en el hombre como único proveedor y la mujer dedicada de manera exclusiva al cuidado de los hijos y tareas del hogar, ha tenido correspondencia con la realidad vivida por las familias mexicanas (Abramo, 2004).

Los datos que el INEGI (2010) proporciona tributan a la idea anterior al informar que el aporte económico que representa el ingreso de las mujeres no es nada despreciable, ya que el 70.5% de los hogares, en México, cuenta con un aporte de ingresos femeninos.

Contrario al ideal de familia, al parecer, lo real es que en nuestro país y en América Latina, el modelo de familia vigente es la familia nuclear formada por un padre trabajador con ingresos insuficientes y una madre que atiende a sus hijos y trabaja.

4.4.3.- Problemática que enfrenta la familia:

Diversos estudiosos afirman que la familia está en crisis por los cambios que ésta experimenta y que incluso está en peligro de extinción.

Se han modificado los patrones de reproducción, se incrementa el retraso en la formación de parejas y la vida en común, bajan las tasas de fecundidad, se amplía el espaciamiento en el nacimiento de los niños y se retarda el nacimiento del primero, se están modificando las relaciones (autoritarias) entre cónyuges, éstos y sus hijos; se incrementan la uniones libres y el nacimiento de niños nacidos fuera del matrimonio, aumenta la longevidad y con ello los hogares unipersonales, se incrementan los embarazos entre los adolescentes, aumentan los

divorcios y separaciones, se está desarrollando la alternativa de permanecer soltero y no tener hijos, se presenta la reducción del predominio de la familia-nuclear e incremento en la variedad y peso de otras estructuras de hogares y familias (especialmente el aumento de las familias con jefatura femenina), se da un mayor empobrecimiento de las familias en las etapas del ciclo de vida familiar donde hay hijos pequeños y dependientes económicamente, así como el aumento de los niños que trabajan, pero; sin lugar a dudas, el cambio más significativo que las familias viven en la actualidad es el incremento en las tasas de incorporación al trabajo de la mujer y el aumento en sus niveles de escolaridad (Castells, 1999; Arriagada, Sunkel, Schkolnik, 2004; Leñero, 2008).

Para Leñero (2008) los medios de comunicación, los modos de trabajo, la inadecuada urbanización y las crisis económicas, son factores estructurales que están abonando para que esta problemática se dé.

Trabajo, fecundidad y crianza de los hijos:

El trabajo, la fecundidad y la crianza de los hijos; son tres variables que están influyendo de manera determinante en la calidad de vida de las familias latinoamericanas y en sus potencialidades como capital social. Por ello, creemos importante revisar la situación que guardan las familias con respecto a estos tres determinantes sociales.

4.4.3.1.- Trabajo:

En cuanto al trabajo tenemos que, como señalábamos, el incremento en la tasa de participación laboral de la mujer está originando importantes cambios en la familia. En el caso de América latina, según datos de la CEPAL (2004), la Tasa de Participación Laboral Femenina pasó (tomando en cuenta tanto la zona urbana como la rural) de un 43.4% en 1990, a un 51.8% en el 2002; mientras que la tasa de participación laboral de los hombres, para el 2002, era del 79%.

En el caso de México, según datos del INEGI, la tasa de participación laboral femenina se incrementó de un 17% en 1970 a un 41% en 2006: mientras que la tasa de participación masculina, en el 2006, fue del 79%.

Por otra parte el INEGI, señala que en México la tendencia al incremento de la tasa de participación laboral femenina continúa; alcanzando ésta para el 2010 el 42.1%, mientras que en Sinaloa fue del 41.8%, casi similar a la tasa nacional.

Sin embargo la incorporación de la mujer al mercado laboral no se da en las mismas condiciones que la de los hombres, existiendo al respecto importantes asimetrías. Manifestándose éstas desigualdades principalmente en tres variables: mayores tasas de desocupación de la mujer, no igualdad en los salarios y contratación de la mujer, pese a sus grados de escolaridad, en trabajos menos valorizados en el mercado de trabajo (trabajo doméstico, servicios y manufacturas). Lo anterior aunado al hecho de una mayor incorporación de la mujer (sobre todo las casadas) al empleo informal nos habla de las importantes desigualdades que esta vive en torno al trabajo.

Como ejemplos de estas asimetrías tenemos que en América Latina la tasa de desempleo femenina, en 1998, era 47% superior a la de los hombres: 11.2% Vs 7.6%. (Abramo, 2004: 225). El anterior fenómeno se da pese al incremento en el nivel de escolaridad de las mujeres que en América latina ya es superior al de los hombres que participan en el mercado laboral (9 años Vs 8 años) y al incremento de la participación de la mujer en las ocupaciones profesionales y técnicas debido a los niveles de escolaridad alcanzados.

México presenta en este renglón un retroceso con respecto a la media educativa Latinoamericana al registrar un promedio de escolaridad de 8.7 años; contando las mujeres con un promedio de 8.5 años y los hombres de 8.9. Aunque por otra parte, los niveles de incorporación de la mujer al bachillerato, educación superior y posgrado se han, casi, igualado. Así tenemos que, en el 2007, el 51.43% de los estudiantes a nivel bachillerato eran mujeres y el 48.57% hombres. A nivel de educación superior la proporción era de 50.3% mujeres y 49.7% hombres; mientras que en el posgrado el 49.4% eran mujeres y el 50.6% hombres. De manera global, según los datos del INEGI (3/03/2011), la reducción de la brecha en cobertura escolar prácticamente ha desaparecido, ya que en la actualidad el 40.1% de mujeres y el 40.8% de hombres asiste a la escuela.

El incremento en los niveles de escolaridad de las mujeres es una tendencia que seguramente se mantendrá, contribuyendo a ello los mayores niveles de eficiencia terminal

que estas presentan con respecto a los hombres. En México, de acuerdo a los datos del INEGI, para el 2008, la eficiencia terminal a nivel primaria fue del 93.1% en las mujeres y, del 91.1% de los hombres; mientras que a nivel bachillerato fue del 67.3% y el 56.2% respectivamente.

En el caso de Sinaloa (que registra una tasa de desocupación en el 2010 del 3.8% para las mujeres y del 2.5% para los hombres), tenemos que el promedio de escolaridad es de 8.6 años de las mujeres y 8.5 para los hombres. Presentando en el 2005 una matrícula escolar de educación media superior compuesta por el 51.8% de mujeres y, el 49.2% de hombres. Mientras que en el nivel superior la matrícula para mujeres y hombres fue del 50%.

Otro ejemplo de estas asimetrías lo constituye, como se indicó, la discriminación salarial al no darse el pago igual por trabajo igual, fenómeno que se da con mucha frecuencia en los países de América Latina. En el caso de Sinaloa, tenemos que las mujeres (profesionistas) ocupadas para el mercado ganan en promedio \$ 20.00 menos que los hombres, ya que éstas perciben \$ 62.5 por hora mientras que los hombres ganan \$ 82.5 por hora.

Por otra parte, llama la atención que el incremento de la tasa de participación laboral femenina, en América Latina (CEPAL, 2004), se da mayoritariamente entre mujeres que cuentan con su cónyuge e hijos, y cuyas edades oscilan entre los 30 y 42 años. En el caso de México la mayor parte de las mujeres que trabajan se encuentran en los grupos etarios comprendidos dentro de los 25 a 44 años de edad, alcanzando en el último quinquenio (40-44) la más alta tasa de participación laboral: 51.8% (INEGI, 2010). Teóricamente y de acuerdo al modelo de familia nuclear ideal, la mujer en esta etapa de su vida no debería trabajar porque se encuentran al cuidado de los hijos, quienes están en plena edad escolar y requieren de sus cuidados, pero en tanto estos demandan de mayores recursos que el padre no puede proporcionar la madres se ven impulsadas a trabajar.

4.4.3.2.- Fecundidad:

Y es que, si bien es cierto los niveles de escolaridad de la mujer se han incrementado y las tasas de fecundidad han descendido, particularmente en América Latina, ello se esgrime como argumento para justificar la mayor incorporación de la mujer al mercado laboral. Lo real es que la mayor parte de las mujeres que trabajan lo hacen no como una forma de

adquirir autonomía y autorrealizarse, sino para apoyar a su cónyuge con los gastos del hogar. Debido a ello, se incorporan más al trabajo remunerativo las mujeres que tienen más hijos, los niveles de escolaridad más bajos y, que habitan en los países más pobres.

En América Latina las tasas de natalidad oscilan entre los 4.6 a 2 niños por mujer. Guatemala, Bolivia, Paraguay, Honduras, Ecuador y Nicaragua presentan las más altas tasas de natalidad (que van de 4.6 a 3.7 niños por mujer) a la par que las más altas tasas de incorporación laboral femenina, la cual en promedio supera el 50%; con excepción de Honduras que tiene una tasa de natalidad de 3.7 niños por mujer y un nivel de participación laboral femenina de aproximadamente el 47 %. En contraste los países latinoamericanos con tasa de fecundidad menor a 2.5 niños por mujer: Chile, Costa Rica y Argentina, presentan las menores tasas de participación laboral de las mujeres.

El gasto social realizado por los estados de cada uno de estos países es la variable que explica las diferencias que estos presentan. Países que tienen un gasto social menor a US\$ 351: Guatemala, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Nicaragua, El Salvador; tienen la mayor tasa de Participación Laboral Femenina (55.1%). Mientras que los que superan los US\$769 por persona presentan una tasa de Participación Laboral Femenina menor: 47%. Lo que lleva a la conclusión de que en los países donde el Estado tiene muy baja participación en lo social y carece de políticas sociales universales, solidarias y estables; las mujeres pobres se ven obligadas a trabajar para sostener a sus familias (Schkolnik, 2004).

En México la tasa de fecundidad pasó de 5.7 hijos por mujer en 1976 a 1.7 en 2010, mientras que la tasa de incorporación laboral femenina, como anotábamos, es del 42.1%; lo que nos coloca en una posición intermedia con respecto al resto de los países de Latinoamérica. En el caso de Sinaloa, el estado registra una tasa de fecundidad de 2.1 hijos por mujer y, una tasa de participación laboral femenina del 41.8% (INEGI, 2010, 3/03/2011).

En nuestro país el fenómeno: madres que trabajan, de acuerdo a cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2006), alcanzó el 68.3% de la PEA femenina, ya que sólo el 31.7% de las mujeres que laboran no tienen hijos. Lo que significa que en México más de las dos terceras partes de las mujeres que trabajan se han reproducido y tienen bajo

su responsabilidad uno o más hijos. Aunque lo más preocupante es la relación que se establece entre las variables trabajos precarios y número de hijos, debido a que según datos del INEGI (2010), en la medida en que aumentan el número de hijos por mujer se incrementa la inserción de éstas al trabajo informal, entre otras razones por las condiciones de flexibilidad en los horarios y de incorporación que estos permiten.

Lo que nos coloca en una situación similar a los países más pobres de América Latina, en donde quienes más trabajan son las mujeres que presentan las más altas tasa de fecundidad. Las que a pesar de contar con su cónyuge deben incorporarse al mercado laboral, haciéndolo, como se indicaba, en las etapas del ciclo de vida familiar de formación y consolidación de los hijos. Trabajando mayoritariamente en el sector informal, el cual se caracteriza por sus bajos niveles de productividad y que no proporciona los beneficios de los sistemas de seguridad social.

4.4.3.3.- Cuidado de los hijos:

Es en esta realidad: pobreza, trabajo informal, doble o triple jornada; que la mayoría las mujeres, en América Latina y México, tienen que afrontar la tarea del cuidado de los hijos (además de los ancianos, discapacitados y enfermos) ante la carencia de políticas sociales que atiendan esta problemática y la no modificación de los roles sociales que se le asignan a la mujer, casi como responsabilidad exclusiva tal labor.

Que lo anterior es así lo testifica la tasa de participación en el trabajo no remunerado, la cual incluye el trabajo familiar (quehaceres domésticos; cuidado de los niños, ancianos y enfermos; mantenimiento de la vivienda, etc.) y comunitario (servicios gratuitos a la comunidad).

En nuestro país, en el 2009, la tasa era del 62.3% para la mujer y del 26.5% para el hombre. Presentándose la particularidad de que el hombre participa menos en el hogar, cuando es casado o vive en unión libre que cuando es soltero; ya que el promedio de horas a la semana que un hombre soltero dedica a tales tareas es de 23.2, mientras que un hombre casado o que vive en unión libre sólo participa 14.2 (9 horas menos que cuando no tenía la responsabilidad de una familia); mientras que las mujeres solteras dedican 41.3 horas

semanales a las tareas del hogar y las casadas o que viven en unión libre dedican 45.8 horas.

4.4.3.4.- Embarazos en adolescentes:

Dentro de los cambios que la familia experimenta se encuentra el incremento de los embarazos en adolescentes. Este fenómeno contribuye a erosionar la unidad familiar.

Sobre todo porque está asociados a la pobreza y bajos o nulos niveles de escolaridad. Como ejemplo tenemos que en América Latina el 80% de los casos de maternidad adolescente urbana, están concentrados en el 50% más pobre de la población, mientras que el 25% más rico sólo tiene el 9% de los casos.

En las zonas rurales se observa que: el 70% de los embarazos suceden en el 50% más pobre, y el 12% en el 25% más rico. La regularidad que se presenta es que cuanto mayor es el nivel de pobreza, más alta es la tasa de maternidad adolescente.

Otra variable que interviene en el fenómeno de la maternidad adolescente es la educación. La escolaridad promedio en Latinoamérica es de 5.2 años; el 40% de las adolescentes que se embarazan cuentan con menos de 6 años de educación, el 30% cuenta con 6 a 9 años de estudio, el 15% con 10 a 12 años y, las jóvenes que tienen más de 13 años de estudios son las que presentan el 10% de los embarazos (Kliksberg, 2005).

En México si bien la maternidad de las mujeres menores de 20 años disminuyó entre el periodo de 1990 a 2005; presentó, en el 2007, un ligero incremento al pasar del 16 (2005) al 16.8% (2007). Lo preocupante de este fenómeno, como señalábamos, es que la fecundidad de las mujeres adolescentes es más alta en la medida en que su escolaridad es baja o nula, prueba de ello es que en nuestro país, entre las mujeres de la misma edad pero instrucción media superior y superior, la tasa de fecundidad fue 8 veces menor (INEGI 2009).

En Sinaloa, según datos del Ismujer, una de cada cuatro mujeres que tiene un hijo es adolescente. La fecundidad de las adolescentes del estado se ha incrementado registrándose, aproximadamente, 7,000 partos al año entre mujeres que oscilan entre los 12 y 19 años de edad; 2,500 de ellos ocurren en Culiacán.

4.4.3.5.- Niños que trabajan:

La pobreza es, sin lugar a dudas, la principal causa de la incorporación de la mayoría de las mujeres al trabajo remunerado, como es también la causa del trabajo infantil. En América Latina según la Organización Internacional del Trabajo, en el año 2000, 22 millones de niños trabajaban ante la pobreza que existe en sus hogares y la incapacidad de sus padres de darles lo necesario.

En México, según el Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional y Empleo (2009) hay 3 millones de niños y niñas que trabajan. El INEGI señala que en el bienio: 2007-2009, la ocupación infantil en el país llegó a 3.6 millones de personas, aunque ha disminuido, pues la tasa bajó de 12.5% en 2007 a 10.7% en 2009; el porcentaje de niños que trabajan pasó de 16.6 a 14.1% y en las niñas de 8.3 a 7.2%.

Casi la mitad de los niños trabajan sin pago (47.2%), recibiendo sólo el 49.1%. Impidiéndoles el trabajo al 39.7% asistir a la escuela (1.2 millones), de los cuales el 70.5 son niños y 29.5 son niñas.

En el caso de los niños en la calle, su incremento si bien es multifactorial, sin lugar a dudas expresa una ruptura de la estructura familiar, que los lanza a la calle en el más completo abandono. Los niños abandonan sus hogares fundamentalmente para huir del abuso físico y sexual al que son sometidos, rompiendo con todo vínculo familiar y afectivo. Si bien no se han realizado estudios rigurosos que permitan contar con una estadística aproximada de este fenómeno, se calcula que existen alrededor de 200 millones de niños en la calle en el mundo. 40 millones de niños en la calle en América Latina (UNICEF, 2006), 100 mil en México (de ellos 20,000 se encuentran en el DF) y 500 en Sinaloa (DIF, 2008).

4.4.3.6.- Hogares monoparentales con jefatura femenina:

En Latinoamérica, la mayoría de los países tienen porcentajes de hogares con jefatura femenina superiores al 20%. En el caso de México, en el 2010, los hogares con jefatura femenina ascendieron al 24.56%, mientras que en Sinaloa constituyeron el 25.09% (INEGI, 2010: 3/03/2011).

Se considera que este tipo de hogares contribuyen a la feminización de la pobreza dado que sólo con los recursos económicos que aporta la mujer se solventarían las necesidades materiales que estas familias tienen. Pero también presentan como característica que en este tipo de hogares se ven disminuidas las potencialidades que como capital social tiene la familia.

Se han realizado estudios que arrojan como resultados que la falta del padre tiene repercusiones en la formación de la identidad (sobre todo en los varones), de creación de hábitos de disciplina y transmisión de experiencias de vida, como soporte material y, como capital social; ya que la ausencia del padre implica la pérdida de una línea de contactos sociales y familiares que disminuyen significativamente los vínculos potenciales de los hijos (Kliksberg, 2005).

Por otra parte tenemos que una investigación sobre 60 000 niños en los Estados Unidos (Wiltson, 1994; referenciado por Kliksberg, 2000) indican que los niños que vivían con un solo progenitor eran dos veces más propensos a ser expulsados o suspendidos en la escuela, así como a sufrir problemas emocionales o de conducta y a tener dificultades con los compañeros; además de ser mucho más propensos a tener una conducta antisocial.

La edad para reproducirse de la mayor parte de las mexicanas y sinaloenses fluctúa entre los 20 y 40 años. En el 2008, el 75.5% de los nacimientos en el país y; el 76.5% en Sinaloa fueron registrados por madres con estas edades. El estado civil de estas madres a nivel nacional era el siguiente: solteras 10.4%, casadas 40.6%, Unión libre 39.5%. Mientras que en Sinaloa fueron: solteras 15.2%, casadas 46.5%, unión libre 36.1%. Pese a que la mayoría de las madres cuentan con una pareja: el 80.1% a nivel nacional y, el 82.6% en Sinaloa; llama la atención el alto porcentaje de las uniones libres tanto a nivel nacional como estatal, lo que de acuerdo a Leñero (2008) implicaría hablar de familias no totalmente institucionalizadas.

Junto a lo anterior tenemos que el fenómeno social llamado madresolterismo; que en el caso de Sinaloa es más alto que el nacional, al alcanzar el 32% de las familias, las separaciones (3.7% a nivel nacional, 4.5% en Sinaloa), los divorcios (en Sinaloa por cada cien matrimonios hay 20.3 divorcios) y la emigración; son variables que están

determinando el incremento de los hogares con jefatura femenina y con ello la pérdida de capital social que la familia nuclear biparental representa.

4.4.3.7.- Violencia intrafamiliar:

La violencia intrafamiliar o doméstica, llamada la “caja negra de la familia” se caracteriza, según resultados de diversos estudios, por ser ejercida por uno de los cónyuges (mayoritariamente el hombre) hacia el otro y hacia sus hijos. Con poca incidencia de violencia cruzada de la pareja. Se da en todas sus formas: física, sexual, psicológica, económica y; si bien es cierto, no distingue grupos socioeconómicos, edad, niveles educativos ni ámbitos de ocurrencia; la realidad es que se da con mayor frecuencia hacia las mujeres pobres, que se han casado a temprana edad, que se han separado o divorciado, o que tienen muchos hijos.

Es importante aclarar que si bien la pobreza no determina la violencia, las limitaciones impuestas por las fuertes carencias materiales empobrecen también la calidad de las relaciones intrafamiliares y elevan el riesgo de violencia. Por ello la violencia extrema está más asociada a los estratos socioeconómicos bajos (Arriagada, 2004; Ariza, De Oliveira, 2009).

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 1997) en América latina entre el 30 y 50% de las mujeres sufre violencia psicológica en sus hogares y, entre el 10 y 35% de violencia física. En México, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2006) reporta que 4 de cada diez mujeres casadas o unidas de 15 años y más sufrió al menos un incidente de violencia, ya sea emocional, física, económica o sexual por parte de su compañero o esposo en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta. Arrojando la fuente citada que, contra lo que podría esperarse, la violencia contra la mujer es más elevada en la zona urbana que en la rural (42,15 Vs 33.3%).

Dentro de las causas de la violencia doméstica se señala que, en países Latinoamericanos estudiados, se encontró una relación positiva entre violencia contra la mujer y alcoholismo de los maridos y una historia familiar de violencia doméstica en los padres. Por otra parte, estudios realizados por el BID arrojan que la incertidumbre laboral genera tensiones que son descargadas en el ambiente familiar a través de la violencia. Otros estudiosos de la

familia afirman que la mayor autonomía de la mujer tensiona al hombre inseguro y este actúa con violencia hacia su pareja. La falta de escolaridad, los celos, las adicciones y la escasez de recursos, son consideradas las causas más frecuentes de la violencia doméstica (Arriagada, 2004; Kliksberg, 2005; Leñero, 2008; Ariza y De Oliveira, 2009).

Al margen de la causa o causas que generan la violencia doméstica, lo real es que al ser sufrida está casi mayoritariamente por mujeres y niños, este es un fenómeno ligado culturalmente al poder.

Las evidencias empíricas de los estudios realizados sobre la violencia doméstica, cruzadas con los estudios sobre la violencia durante el noviazgo, permiten afirmar que la violencia ejercida hacia la mujer es una de las principales y más crudas manifestaciones de las inequidades de género, ya que se ejerce en función del sexo. Por lo tanto, es producto del dominio y el poder usado para reproducir y mantener el estatus y autoridad de hombre tanto durante el noviazgo, como una vez constituida la familia.

La violencia intrafamiliar daña la salud y bienestar de las mujeres y sus hijos al vulnerar y con ello erosionar el ambiente familiar. Daña, por lo tanto, las potencialidades de la familia como capital social. Los hijos de familias con violencia intrafamiliar son tres veces más propensos a asistir a consultas médicas y son hospitalizados con mayor frecuencia. El 63% de ellos repite años escolares y abandona la escuela, en promedio a los 9 años de edad. En cambio, los niños que provienen de hogares sin violencia permanecen, en promedio, hasta los 12 años en la escuela (BID, 1997).

La violencia doméstica deteriora el capital social tanto de la familia que la padece como el de la sociedad porque se da en el contexto de la convivencia, en la interacción diaria de los integrantes de una familia. Siendo precisamente en esta interacción que los lazos familiares se fortalecen. Si estos lazos son dañados por la violencia intrafamiliar, posiblemente serán un recurso que no podrá ser utilizado para afrontar las dificultades que la vida presenta.

Por otra parte, una de las dimensiones que la violencia daña es la afectividad, la cual tiene que ver con el mundo de las emociones y de la subjetividad. Con la sensación de sentirse cuidado, atendido, querido. Siendo precisamente este estado emocional que hace posible asimilar internamente las normas y pautas de comportamiento establecidas socialmente. Es

decir, la adhesión a las normas está relacionada con un apego afectivo hacia aquellos responsables de inculcarlas: los padres. Debido a ello podemos afirmar que el respeto y apego a las normas sociales, capital social de una sociedad, están determinados, en buena parte, por la calidad de las interacciones que se dan al interior de las familias. Calidad que, sin lugar a dudas, la violencia doméstica deteriora.

La incorporación de la mujer al mercado laboral en condiciones desventajosas: bajos salarios, falta de seguridad social, empleos informales, etc.; el que un importante número de estas tengan que trabajar y cuidar de sus hijos sin contar con el apoyo de políticas sociales que le permitan realizar ambas actividades, sin menoscabo a la atención de los hijos; el no cambio en los patrones culturales y roles sociales en el sentido de una mayor incorporación del hombre a las tareas del hogar. El aumento de los divorcios y separaciones y del fenómeno llamado madresolterismo. La pobreza y la necesidad de una mayor incorporación de los niños al mercado laboral. La violencia intrafamiliar. El incremento de los hogares monoparentales y la crianza de los hijos por sólo uno de los padres, el acrecentamiento de los hogares extensos en las zonas urbanas con los problemas de espacio que ello implica, el aumento de los embarazos en adolescentes, etc., son fenómenos que nos hablan de las presiones que en la actualidad están incidiendo sobre la familia, debilitándola e impidiéndole cumplir con sus funciones y constituir capital social para sus miembros y para la sociedad.

4.4.4.- Valores y roles familiares:

Pero además, de los problemas anteriormente enunciados, la familia hoy en día enfrenta una serie de cambios sociales que están impactando los valores culturales que la estructuran y los roles asignados a cada uno de sus miembros. Sin que estos cambios, como veremos más adelante, conlleven a la desaparición o anulación de la desigualdad existente en los roles de género.

Dentro de los cambios macrosociales que la familia experimenta, se encuentran las nuevas exigencias que los sistemas económicos imponen a las sociedades como: la flexibilización del mercado laboral y la realización de tareas laborales en casa, lo que permite una mayor incorporación de la mujer al trabajo productivo, en detrimento del trabajo reproductivo; la

pérdida de los empleos para toda la vida y junto a ello la pérdida de la seguridad familiar en términos de contar con un ingreso estable; el incremento de la pobreza y, por lo tanto, de las necesidades de la familia; la migración y la separación del núcleo familiar; la creación de una sociedad de consumo por parte de los medios de comunicación y con ello una mayor presión hacia los padres por parte de los jóvenes; etc., forman parte del conjunto de variables macrosociales que están influyendo en los cambios culturales que las familias, actualmente, están experimentando.

Por otra parte, a nivel mundial, se están presentando cambios en los valores sociales que se expresan en la búsqueda de nuevos modelos, prácticas o formas de convivencia inéditas: matrimonios o uniones de personas del mismo sexo, incremento de los hogares unipersonales, parejas que se unen pero de antemano deciden no tener hijos (fenómeno que hace varias generaciones se presenta en los países del primer mundo).

Se está cambiando el modelo rígido de pareja conyugal basado en un ideal romántico o formal-estático y atemporal de la identificación amorosa, como base de la organización familiar actual, por un modelo más flexible que tome en cuenta los cambios de intereses y expectativas que se dan en el transcurso de la vida de los sujetos. Otro de los cambios lo constituye la sustitución de la unión matrimonial, monogámica e indisoluble por la unión de las parejas a partir de su voluntad y la existencia de amor real en la formación de la pareja. Existe, por otra parte, una nueva actitud moral que exalta el derecho y el valor placentero del sexo, que modifica la actitud hacia el mismo, sobre todo de la mujer, así como un incremento en la secularización y la no adopción de nuevos valores colectivos (Leñero, 2008).

Por todo lo anterior, se habla de la crisis de la familia, sin embargo los expertos en el tema (Arriagada, Therborn, 2004; Leñero, 2008; De Oliveira, Ariza, Rabell, Murillo, 2009), aseguran que estos cambios no significan necesariamente su destrucción, en tanto que, lo que está cambiando son las formas que la familia adopta no así su esencia. La familia y el matrimonio, consideran, no están en peligro de extinción, al contrario seguirán siendo las instituciones más extendidas en el mundo durante mucho tiempo.

Si bien los cambios, que se están presentando, implican la modificación de algunos de los valores que sustentan a la familia; por ejemplo, la no disposición a aceptar la evaluación negativa que hace el cristianismo del sexo como fuente de placer, al definirlo sólo como recurso para la reproducción, o bien el precepto religioso del matrimonio para toda la vida; se insiste, que estos no modifican los aspectos fundantes y vitales de la familia, en tanto ésta no ha dejado de ser un espacio de resguardo y de refugio, además de satisfacer las necesidades primarias y de subsistencia de los seres humanos.

En el caso América Latina Sunkel (2004), considera que la modernización, y los cambios, no han implicado un declive de los valores familiares. Teniendo como fuente principal la Encuesta Mundial de Valores (2000), realiza un análisis cualitativo en el que intenta dar cuenta de cómo estos cambios son vividos o percibidos por los sujetos y como, pese a ellos, el valor de la familia como institución y algunos de los valores esenciales que la norman continúan vigentes.

Una de las interrogantes que incluía la encuesta fue: Para cada uno de los siguientes aspectos, indique ¿qué tan importante es en su vida?, obteniendo los resultado siguientes: El 91% de los latinoamericanos dijo que la familia es muy importante, seguido por el trabajo (77%), el servicio al prójimo (60%), la religión (55%), el tiempo libre (45%), los amigos (41%) y la política (14%).

En el caso de México el 96.8% de los encuestados afirmó que la familia es muy importante, mientras que el 2.2% que es algo importante; por lo que el 99% de los mexicanos considera a la familia como lo más valioso en su vida.

A partir de esta respuesta el autor se cuestiona por qué si existen diversos arreglos familiares, distintas concepciones de familia ¿Cómo es que a pesar de esa diversidad, la familia sigue siendo considerada como el aspecto más importante de la vida cotidiana en todos los países latinoamericanos? Y elabora tres posibles respuestas a esta situación:

Ira.- La familia tiene un significado medular en todas las sociedades, todos desean una familia, independientemente del tipo de familia de la que se provenga y los cuestionamientos sociales a la misma.

2da.- Los jóvenes valoran de sus familias: apoyo, solidaridad, cariño y el amor. Búsqueda de seguridad afectiva y de diálogo, aun cuando la violencia intrafamiliar (la caja negra), esté presente en una alta proporción de hogares.

3ra.- El valor de la familia es atemporal, no tradicional, y no lo modifican los procesos de modernización.

Por otra parte, con respecto a los principales valores familiares de los latinoamericanos tenemos que, de acuerdo a la encuesta, el respeto a los padres como un valor promovido al interior de las familias, el valor de que estos deben sacrificarse por el bienestar de sus hijos y el rechazo al aborto, son valores compartidos por la mayoría de los latinoamericanos.

En cambio existen diferencias, o variaciones, en aspectos como los valores que deben inculcar los padres a sus hijos sosteniendo los encuestados más jóvenes (20 a 30 años), con mayores niveles escolaridad y con menos hijos (1 a 2) que los valores a enseñar a los hijos son: la responsabilidad, imaginación, tolerancia, etc.; contra el valor de la obediencia que sostienen las personas de mayor edad, más hijos y menores niveles de escolaridad. Llama la atención que con respecto al valor de la participación de ambos padres en la crianza de los hijos, sólo el 52% del sector de los jóvenes opina que si son necesarios, contra el 82% del sector de los adultos que afirma la necesidad de la participación de ambos padres.

Con respecto a los cambios en los valores, Leñero (2008) afirma que la crisis de la herencia cultural del catolicismo centrada en el autoritarismo patriarcal, que ya no es aceptado por los padres de familia ni las nuevas generaciones, y la ausencia de un nuevo modelo educativo basado en la responsabilidad, que aún no hemos construido, está ocasionando el problema de la existencia de un importante número de padres que no saben ya cómo ser padres educadores de hijos que no saben ser hijos de padres que no saben cómo ser padres; constituyendo esto un importante problema para las familias actuales.

Pero si bien los sistemas familiares (o las familias) experimentan cambios con respecto a algunos de sus valores, los valores fundantes de los roles de género, que definen el lugar que tanto el hombre como la mujer ocupan en la sociedad no se han modificado. La división sexual de los roles se mantiene. A la mujer le corresponde el rol doméstico y por lo tanto las tareas del hogar, mientras que al hombre le pertenece el mundo del trabajo y la

esfera pública, ello es así porque en la cultura prevalece el modelo de familia con enfoque patriarcal, lo que dificulta una modificación substancial de los patrones de comportamiento en relación con los roles de género al interior del hogar.

Al respecto Mariana Schokolnik (2004), sostiene que, los valores familiares prevalecientes en América Latina presionan fuertemente a la mujer para que cumpla con su rol de madre y ama de casa, exigiéndole que mantenga su presencia en todos los ámbitos de la vida cotidiana; en contrapartida la misma sociedad le ofrece mayores oportunidades para trabajar y mejorar el nivel de vida de sus hogares. La sociedad ha modificado los valores familiares en torno al rol del proveedor de los recursos que necesita la familia, al aceptar que ese papel le corresponda no sólo al hombre sino también a la mujer, pero no ha cambiado el rol de esta como cuidadora de los hijos y del hogar.

Existen avances, en algunos países europeo (Finlandia, Suecia, Países Bajos), con respecto a la modificación de los patrones de comportamiento y roles entre el hombre y la mujer, bajo la premisa de que ambos son proveedores y a ambos les corresponde el cuidado de los hijos, ello ha sido posible por la implementación de políticas sociales que atienden la problemática: trabajo-crianza de los hijos; son estas políticas, los factores estructurales que están permitiendo que los valores y roles de género sean más igualitarios y, que el hombre acepte participar en las tareas domésticas, desarrollándose por lo tanto, entre ambos, relaciones más simétricas.

La teoría del capital social considera a la familia como la institución más trascendental de la sociedad, por la función que cumple en la formación de los sujetos y por ser la fuente más importante de solidaridad social. Una familia fuerte, posee un capital social fuerte. Recurso que, tanto los integrantes de la familia como la sociedad en su conjunto, pueden utilizar cuando lo necesiten. Ello explica el por qué el estudio de los valores que la rigen y los roles de género, sean tema de su interés.

4.5.- La participación de las madres en el ámbito escolar como extensión de sus roles:

Indicábamos en el capítulo tercero, sobre la participación social, que los sujetos que más acuden a la escuela a la entrega de boletas, preguntar por sus hijas (os), a solicitud de un maestro, trabajador social, etc., son las madres de familia. Pero esta participación no es

vivida por las mujeres como un acto de ciudadanía, en el que están ejerciendo su derecho a vigilar la calidad de la educación que sus hijas e hijos reciben; sino como una forma de manifestarle afecto, de cumplir con su obligación de estar “al pendiente” de ellas y ellos, y de garantizarles mejores condiciones de estudio.

La participación de las madres, desde esta perspectiva, refuerza su papel como cuidadora y no la reafirma como una ciudadana en el ejercicio de sus derechos. Teniendo la escuela un papel importante en la reproducción de los roles tradicionales, al no promover la participación de las madres y padres, en su ámbito, desde una perspectiva de ciudadanía sino desde la moralidad, del deber, no del derecho; moral que asigna a la mujer, la responsabilidad de cuidar a sus hijos, por lo que su asistencia a la escuela forma parte de su rol de madre, convirtiéndose, de esta manera, el centro educativo en una extensión de su mundo doméstico.

Un ejemplo de la forma en que la escuela reproduce los roles de género, se observa en las acciones que esta promueve para la obtención de fondos pro mejoras del plantel educativo; siempre las actividades sugeridas: Kermeses, venta de diversos artículos para el hogar o la mujer, rifas, están directamente vinculadas con el género femenino, mientras que las relativas al género masculino están ausentes.

Pero además, como la participación de las madres a la escuela forma parte de sus tareas, esta se ha invisibilizado, al no existir reconocimiento social de esta acción o carecer, a decir de Bordieu, de capital simbólico. Lo anterior se manifiesta particularmente en las organizaciones sociales como la Asociación de Padres de Familia, a la que aún no se le ha modificado el nombre explicitando que también es de madres, y los Consejos Escolares de Participación Social, en las cuales las madres de familia han participado y participan desde su creación.

Evidencia de lo anterior lo constituye el hecho de que en los centros escolares no se toma en cuenta que un porcentaje importante de las madres de familia trabaja y ello obliga; por ser estas, reiteramos, quienes más asisten a la escuela, a modificar los usos y costumbres con respecto a las reuniones de madres y padres, creemos que lo anterior acontece, entre

otras razones, porque a la mujer se le niega o desconoce, en los hechos, las otras tareas o roles que actualmente está desarrollando.

Resultando importante, por lo tanto, la tarea de abordar el estudio de la participación social de las madres de familia en el ámbito escolar a partir de analizar la dimensión de género.

CAPÍTULO V).- CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO ESCOLAR COMO ESPACIO GEOGRÁFICO SOCIAL

5.1.- La comunidad escolar: Antonio Nakayama

La Escuela Secundaria Antonio Nakayama, es la institución educativa en la que llevamos a cabo nuestra investigación. Fue fundada el 2 de Septiembre de 1976. Cuenta con la clave 25EES0049Q, que la identifica como una institución del sistema educativo estatal, y se encuentra localizada entre las calles Plan de Tuxtepec y J.C. Valadéz S/N, C: P: 80260, colonia Emiliano Zapata, Culiacán, Sinaloa.

La secundaria, inició sus funciones en aulas construidas de láminas de cartón, y dos años después de haber iniciado sus labores (1978) ya contaba con 12 grupos (6 en cada turno escolar) de 45 alumnos cada uno, lo que daba un aproximado de 540 alumnos, demostrando esta matrícula la pertinencia social de la escuela.

Actualmente, a la secundaria asiste una población de 1080 estudiantes, de los cuales 780 son del turno matutino y 300 del vespertino. Las edades de los alumnos oscilan entre los 11 y 15 años; de ellos (en el turno matutino) 417 pertenecen al sexo femenino y 363 al masculino, lo que nos da una matrícula de 53.46% mujeres y 46.54% hombres.

Está al frente del turno matutino de la escuela un equipo directivo integrado por una directora, un subdirector, dos académicos comisionados a la dirección, dos coordinadores académicos, siete prefectos, ocho secretarias, siete intendentes y cuarenta y cuatro maestras y maestros.

La infraestructura de la escuela está conformada por siete inmuebles, en los cuales se encuentran distribuidas dieciocho aulas, tres talleres: corte y confección, electricidad y soldadura; dos aulas de medios, una cooperativa escolar, dos baños, una biblioteca y un laboratorio. Cuentan también con una plaza cívica donde todos los lunes se llevan a cabo los honores a la bandera, áreas verdes, una cancha de básquet ball, una de futbol, una de voleibol, un espacio para prefectura, oficinas de la dirección y la subdirección de la escuela.

Para garantizar la seguridad de las instalaciones y de la comunidad escolar, una parte del área de la escuela tiene barda y otra está protegida por malla ciclónica aunque prevalecen algunos espacios que no están protegidos.

Es importante señalar que si bien la superficie geográfica de la secundaria es muy amplia, las condiciones de las instalaciones se encuentran en mal estado y el equipamiento es deficiente. Como ejemplo tenemos que la biblioteca cuenta con poco acervo bibliográfico, carece de iluminación adecuada, aire acondicionado, mesas y sillas para estudiar en buenas condiciones, etc., encontrándose en esas mismas condiciones prácticamente todo el plantel.

Pero más preocupante que sus carencias materiales son sus resultados académicos.

Resultados prueba ENLACE 2011, Esc. Sec. Antonio Nakayama, turno matutino

Cuadro No. 1

Materia	Insuficiente (%)	Elemental (%)	Bueno (%)	Excelente (%)	Lugar
Matemáticas	56	32	10.7	1.2	484vo
Español	47.1	43.8	8.7	0.2	471
Geografía	22.9	60.4	15.8	0.7	609

Fuente: SEPyC

Total de secundarias evaluadas: 832

De acuerdo a lo establecido por la SEP, el resultado de Insuficiente es reprobado y plantea la necesidad de obtener todos los conocimientos de la materia, mientras que Elemental significa de panzazo. Por otra parte tenemos que los resultados obtenidos por los alumnos de la secundaria Antonio Nakayama, en el turno matutino, están por debajo de la media alcanzada a nivel municipal, estatal y nacional. Sin embargo, más preocupante aún son los resultados obtenidos por el turno vespertino.

Resultados prueba ENLACE 2011, Esc. Sec. Antonio Nakayama, turno vespertino

Cuadro No. 2

Materia	Insuficiente (%)	Elemental (%)	Bueno (%)	Excelente (%)
Matemáticas	82	15.2	2.6	0.0
Español	81.3	17.2	1.3	0.0
Geografía	37.5	54.4	8	0.0

Fuente: SEPyC

Lugar alcanzado por la secundaria: 801 de 832

Estos deficientes resultados académicos de los alumnos son la resultante de diversas circunstancias; al consultar a las madres de familia sobre los principales problemas de la escuela, obtuvimos las siguientes respuestas:

Cuadro No. 3

No.	Principales problemas de la secundaria según la madres de familia	%
1	Asistencia, formación y falta de autoridad de los docentes	44.42
2	Falta de seguridad dentro y fuera de la escuela	37.18
3	Indisciplina de los alumnos	7.70
4	Varios	7.70
	Total	99.99

Fuente: IRI, Diciembre de 2011

Las madres de familia identifican a los maestros como el principal problema que tiene la escuela. Consideran que faltan mucho a impartir sus clases, que carecen de la formación necesaria para educar a sus hija(o) s, que no tienen capacidad de hacer valer su autoridad como docentes al interior del grupo, que no cumplen con el plan de estudio de la asignatura que imparten, que no le brindan al alumno la atención académica que este requiere e incluso que, en algunos casos, cometen actos de corrupción en los grupos.

El segundo problema en importancia, para ellas, es la falta de seguridad dentro y fuera de la escuela. Señalan que se permite la entrada de jóvenes ajenos a la secundaria, que existen problemas de drogas dentro de la escuela, alumnos problemáticos y agresivos que deben, afirman, ser expulsados y, que alrededor de la misma acuden personas que ponen en peligro la seguridad de sus hijas e hijos.

El tercer problema, identificado por las madres de familia, lo constituye la indisciplina de los alumnos, expresándose está en que algunos alumnos no atienden la clase impartida por el maestro ni permiten, al estar platicando o gritando, que el resto de sus compañeros lo haga; otros se salen de las clases o no llevan el uniforme.

Existe un cuarto grupo de problemas, según las madres de familia, al que por su diversidad le denominamos: “Varios” y en él se encuentra la falta de aires acondicionados, que la escuela deja afuera de la misma a los alumnos cuando estos llegan tarde a clases, que la escuela no envía a tiempo los citatorios para las reuniones a las madres y padres de familia, que los prefectos ante la indisciplina de los alumnos no intervienen, e incluso, la relaciones de noviazgo dentro de la escuela son consideradas un problema para algunas madres de familia.

Por otra parte tenemos que al interior de la escuela existen diversas organizaciones sociales que tienen como objetivo el realizar acciones tendientes a mejorar las condiciones de los sujetos a los que representan y de unificarlos para el logro de tal propósito, tal es el caso de la delegación sindical de los maestros y personal administrativo de la escuela, la cooperativa escolar y la sociedad de alumnos. Para promover mejoras en la escuela y la vinculación: escuela-comunidad se cuenta con la Sociedad de Padres de Familia y el Consejo de Participación Social.

La Sociedad de Padres de Familia está integrada solamente por madres de familia (diez) y el Consejo de Participación Social está conformado, también, en su mayoría (seis mujeres y un hombre) por mujeres.

Estas organizaciones no tienen un funcionamiento regular, pocas veces se reúnen durante el ciclo escolar, haciéndolo menos aún el Consejo de Participación Social, que a lo sumo se reúne dos veces al año; mientras que la Sociedad de Padres interactúa más con el equipo

directivo (particularmente la presidenta y tesorera) porque administran las cuotas de cooperación de las madres y padres de familia y estas son necesarias para las mejoras y sostenimiento de la escuela.

5.2.- La colonia: Emiliano Zapata, asentamiento en el que se encuentra ubicada la escuela

Los alumnos que estudian en la escuela secundaria: Antonio Nakayama provienen, mayoritariamente, de los siguientes asentamientos: Colonias; Emiliano Zapata, Guadalupe Victoria, Amistad, Revolución, Siete Gotas, 5 de Febrero, Esperanza, Renato Vega Amador, Constitución, 5 de Mayo, CROC, y Margarita. Así como de los fraccionamientos: Camino Real, Vista Hermosa, San Benito, Las Huertas, Villa del Real, Los Pinos y Villa Bonita.

La mayoría de estos asentamientos se encuentran ubicados en un sector localizado al suroeste de la ciudad de Culiacán.

Lo ideal, en un estudio sobre capital social, sería realizar un diagnóstico socio cultural sobre el sector donde habitan las madres de familia y los alumnos de la escuela, pero ello es una tarea ardua para la cual no contamos ni con los recursos ni tiempo requerido; y en tanto no encontramos diagnósticos sobre el sector que pudiésemos retomar realizados por alguna institución seria, nos concretaremos a analizar algunos indicadores de la colonia Emiliano Zapata, a partir de la información proporcionada por el INEGI, 2012.

La colonia Emiliano Zapata está integrada por tres AGEBs (355A, 5467 y 3475) y comparte dos AGEBs con otros asentamientos (3507 y 3511). Tiene una población aproximada de 10,024 personas, de los cuales 4,802 (48 %) son hombres y 5,220 (52 %) mujeres.

En educación la colonia presenta como característica que el 3.94% de su población mayor de 15 años es analfabeta (en Sinaloa lo es el 5%, según datos de INEGI), el 5.79% de los habitantes, de ese rango de edad, no tiene ningún grado de escolaridad (en Sinaloa el 5.2%), el 34.25% de la población de 15 años y más cuenta con educación básica incompleta,

mientras que sólo el 17.80% ha concluido la secundaria, en Sinaloa lo ha hecho el 51.5% de la población de 15 años y más.

Con respecto a la población económicamente activa tenemos que el 23.09% está constituida por mujeres, mientras que el 62.59% por hombres.

En lo relativo a los servicios de salud tenemos que el 72.51% de la población de la colonia es derechohabiente a servicios de salud, mientras que el 27.49% no lo es. De los derechohabientes, el 65.96% se atiende en el IMSS, el 15.43% en el ISSSTE y el 18.61% en el Seguro Popular.

El número de habitantes por vivienda en la colonia es de 3.9 personas, de ellas el 95.52% declara profesar algún tipo de religión mientras el 4.47% afirma no profesar ninguna.

Dentro de los que sí profesan una religión el 86.18% afirma ser católico, mientras que el 9.34% dice practicar otras religiones (protestantes, evangélicas, etc.).

En lo concerniente a la infraestructura y equipamiento, la colonia cuenta con los servicios públicos de: agua entubada, drenaje, energía eléctrica, cable, teléfono, correo y tres rutas de transporte público: Revolución, 5 de Febrero y San Miguel.

En ella tienen su asentamiento siete establecimientos educativos: una preparatoria (COBAES), una secundaria (Nakayama), tres escuelas primarias (Club de Leones, Francisco Márquez y Profr. Ángel Torrontegui Millán), un jardín de niños: María Hayde Barraza Calderón y, una escuela de Tae Kwon Do.

Funcionan, al interior de la colonia, dos guarderías: “CISI Zapata” y “Estancia Infantil Ranitas (Sedesol)”, que prestan sus servicios, fundamentalmente, a madres que trabajan.

Cuenta también con cuatro iglesias: Parroquia de la Divina providencia (Católica), Templo Bethel Centro de Fe (Testigos de Jehová), Iglesia de Jesucristo (Mormona) y 7ma. Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús (cristiana); además de una Casa Hogar: Institución de Hermanas de las Carmelitas del Espíritu Santo.

Considerados por INEGI como espacios recreativos, la colonia posee un campo deportivo: “Jymmy Ruiz”, un billar: “Play” y, un establecimiento de video-juegos: “Verdugo”.

La colonia prácticamente no cuenta con ninguna organización social que la unifique como tal, promueva la participación y, la represente ante las autoridades del H. Ayuntamiento e instituciones públicas en la gestión de mejoras o solución de problemas que sus habitantes presenten. Existe una “líderesa” registrada en la Dirección de Atención a Colonias del H. Ayuntamiento de Culiacán, como la persona a la cual esta dependencia se dirige cuando quiere implementar algún programa o acción social. Lo que si existen son algunos comités pro-pavimentación de las calles, constituyendo su principal objetivo la recaudación de los recursos necesarios para cubrir la aportación que los colonos deberán realizar si desean contar con el servicio. Estos comités no se relacionan entre sí, ni establecen vínculos con la “líderesa” de la colonia, coordinándose únicamente con la dependencia del H. Ayuntamiento responsable del Programa de Pavimentación.

5.3.- El contexto escolar y comunitario, factores que favorecen o entorpecen la generación de capital social:

El contexto escolar y el contexto comunitario, están integrados por una serie de factores que favorecen o entorpecen la generación de capital social; entendiendo por capital social el conjunto de valores, instituciones y organizaciones que promueven o inhiben la confianza, la cooperación, la cohesión y la participación de las personas en los distintos contextos en que estas se desenvuelven (Durston, 2000).

La importancia de su estudio se da a partir de que tanto el contexto escolar como el comunitario, además de la familia, forman parte de lo que se ha dado en llamar “el sistema escuela” y cada uno de ellos tributa en los logros, positivos o negativos, que esta presenta. De ahí la necesidad de analizarlos si pretendemos promover iniciativas tendientes a lograr una mayor participación de las madres de familia en la escuela con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de la educación que esta imparte.

En el contexto escolar sin lugar a dudas que uno de los factores generadores de capital social debieran ser las organizaciones sociales que existen en su interior. No obstante el escaso funcionamiento de las mismas, el de responder a un modelo de participación corporativa que no promueve la incorporación en las acciones, los debates, toma de decisiones, etc., a sus integrantes, no les permiten ser fuentes generadoras de capital social.

Situación que es más grave aún en el contexto comunitario, donde una sola persona representa a los más de diez mil habitantes de la colonia y esta no mantiene relación alguna con, por lo menos, una parte importante de sus representados, entre ellos las organizaciones que existen al interior de las escuelas (Sociedad de Padres y Consejos de Participación Social), así como los comités pro-pavimentación de la colonia. En palabras de Durston y Kliksberg (2000, 1999) estas organizaciones no tienden puentes ni generan tejido social asociativo.

Esta falta de vínculos, de interacciones, contribuye a que los sujetos se culpabilicen unos a otros de los problemas y deficiencias, en este caso, del sistema educativo. Para las madres de familia el principal problema de la escuela son los maestros, su falta de formación académica y de valores. Pero para los docentes, que también entrevistamos, la culpa es de las madres y padres de familia: no les enseñan valores a sus hijos, no los vigilan, ni los ponen a estudiar.

Al margen de las responsabilidades específicas que a cada quien le corresponde, lo real es que si tanto las madres como los maestros interactuaran con el propósito de encontrar soluciones a esta problemática, la escuela tendría mayores posibilidades de mejorar sus resultados académicos. La no existencia de puentes que unan tanto a los maestros como a las madres de familia, nos hablan de la ausencia de un capital social que hay que construir.

En el contexto comunitario, la colonia Emiliano Zapata presenta como un factor positivo la existencia de una amplia oferta en infraestructura educativa, siete establecimientos, pero en tanto al interior de los mismos no se promueven acciones que posibiliten las interrelaciones de las madres con los docentes y equipo directivo, entre ellas y ellas con sus hijos, poco contribuyen a la creación de capital social.

De igual manera la existencia de cuatro iglesias en la colonia, de acuerdo con Tocqueville, constituyen parte de su capital social, en tanto el valor cultural de la religión estriba en que intenta normar las relaciones entre los hombres para que estas se den en un plano de respeto y solidaridad. Sin embargo llama la atención que si bien existen cuatro religiones distintas, una de ellas (y por lo tanto una iglesia, la católica) es la que concentre a la mayoría (86.18%) de los creyentes.

La iglesia católica cuenta con grupos organizados a su interior: de jóvenes, catequistas, obras, etc., quienes interactúan fundamentalmente entre sus feligreses, afianzando los vínculos entre ellos. En el caso de los testigos de Jehová, estos interactúan entre ellos y sólo se vinculan con los demás, como religión, a partir de desarrollar su labor de proselitismo que es más intensa que el resto de las religiones.

Por otra parte, la oferta de infraestructura de espacios para la convivencia colectiva y comunitaria, tan importante para la creación de capital social en tanto posibilita las interacciones de sus habitantes prácticamente no existe.

La colonia solo cuenta con unas canchas deportivas ubicadas a espaldas de la secundaria en las que se practica básicamente el fútbol. Sin embargo este espacio no es percibido como seguro por sus habitantes a raíz de los asesinatos ocurridos en su interior (16/08/2010 y 31/10/2011) mientras se desarrollaban partidos.

Lo mismo ocurrió en el Centro de Barrio de la colonia 21 de Marzo, asentamiento colindante con la colonia Emiliano Zapata, donde asesinaron a dos personas (07/05/ 2006) durante un partido de futbol. Una situación similar sucedió en las canchas de volibol de la colonia Díaz Ordaz (05/11/2011) donde fueron asesinadas ocho personas, mientras se jugaba un partido.

Los anteriores hechos han dado como resultado que los espacios deportivos, si bien se siguen utilizando, dejen de ser los lugares privilegiados para la recreación y el fomento de la salud física y mental de los sujetos, dejando de ser, además, espacios comunitarios favorables a la creación de capital social.

Además estos hechos violentos a los que se suman muchos más ocurridos en el sector, en la ciudad y en general en el país, contribuyen a incrementar la sensación de inseguridad que viven las madres de familia. Por ello consideran que el segundo problema en importancia a resolver en la escuela es la inseguridad dentro y fuera de la misma. La inseguridad destruye el capital social en tanto disminuye los niveles de confianza entre los individuos, particularmente hacia los extraños.

En resumen tanto en la escuela como en la comunidad, hacen falta espacios que posibiliten la interacción colectiva y comunitaria y propicien la generación de capital social. La escuela cuenta con organizaciones sociales: la Sociedad de Padres y los Consejos de participación Social que potencialmente pueden convertirse en instancias que promuevan la participación y una mayor interacción de las madres con los demás agentes que participan en el ámbito escolar con el propósito de mejorar los resultados académicos de la escuela.

Además, podemos hablar de la existencia de un “bono de género” en tanto las mujeres son mayoría como población en la colonia, como alumnas en la escuela, las que integran la Sociedad de padres de Familia, las que forman el Consejo de Participación Social, la “líder” de la colonia y la directora de la secundaria.

CAPÍTULO VI).- METODOLOGÍA:

Por los objetivos que nos propusimos alcanzar en el presente estudio, este es de carácter descriptivo.

Por los temas tratados en el estudio, esta es una investigación focalizada en la medida en que solamente se aborda un tema específico en el cual se profundizó: la participación de las madres en la escuela.

Por el ámbito en que se efectuó es una investigación de campo. La participación de las madres fue estudiada in situ. Acudimos a la escuela para observarla, realizamos registros de la misma. Entrevistamos a las madres en su medio ambiente.

Por el papel del investigador, en el estudio, esta es una investigación no participativa. Nos dedicamos a observar y estudiar la participación de las madres, su comportamiento en las reuniones, sin tener un papel activo en las mismas, fungiendo como meros observadores.

Por los métodos utilizados en la realización del estudio este es cuanti-cualitativo, ya que combina los métodos cuantitativo y cualitativo. Las técnicas utilizadas para la realización de la investigación fueron: observación directa no estructurada de las reuniones de madres y padres; entrevistas semiestructuradas y, observaciones abiertas a diversos actores.

Por su diseño la investigación es de tipo no experimental. No hubo manipulación deliberada de las variables. Nuestro propósito fue el de observar el comportamiento de las madres de familia y analizar las características de su participación en la solución de algunos de los problemas de la escuela, no el de modificar dicha conducta.

6.1.- Definiciones:

Capital social

Para efectos de la presente investigación retomamos las ideas sobre el capital social de Bordieu y Putnam, definiéndolo como: El grado de confianza, participación cívica y niveles

de asociatividad o recursos basados en la pertenencia a un grupo, existente entre los actores de una sociedad.

Participación social

Entenderemos a la participación social como un proceso de involucramiento de los individuos en el compromiso, la cooperación, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes. Es un proceso dinámico, complejo y articulado que requiere una conciencia colectiva, para interrelacionar con las particularidades de los sujetos (Chávez, 2003).

6.2.- Operacionalización de los conceptos:

Capital social:

Las dimensiones estudiadas del capital social fueron: Asociatividad e interacciones, confianza y participación cívica.

Participación social:

Las dimensiones de la participación investigadas son: Compromiso, cooperación, responsabilidad y la toma de decisiones.

Las dimensiones de la participación seleccionadas aunadas a los elementos del capital social: confianza, asociatividad, comportamiento cívico e interacciones; nos permitieron conocer el capital social con que cuentan las madres de familia para participar en la escuela, así como también el capital social creado a partir de las interacciones de éstas durante su participación en la institución escolar. El contenido que le dimos a cada una de las dimensiones es el siguiente:

En el caso de los elementos o dimensiones del capital social tenemos, según Saz (2007) los siguientes significados:

Confianza:

De acuerdo a los estudiosos del tema, la confianza se clasifica en: confianza social o genérica y confianza particularizada. La primera hace referencia a la confianza en

desconocidos; mientras que la segunda se centra en un grupo de referencia en función del sentimiento de pertenencia o identidad del encuestado; además de la confianza en las instituciones.

La asociatividad e interacciones:

Se expresa en la densidad de las relaciones sociales, constituye uno de los elementos que forman el núcleo del capital social, en él se considera tanto el número de relaciones y grupos a los que pertenece el sujeto, como la intensidad de los vínculos.

La participación cívico-política:

Es tomada en cuenta en la medida en que un mayor nivel de capital social supone una mayor participación cívica, midiendo está a partir de la participación en los procesos electorales y las fuentes de información que el sujeto utiliza o dispone, para conocer la problemática social.

Respecto a la participación social, tenemos que esta presenta formas objetivas de expresión. A estas manifestaciones visibles de esta acción social se les llama: dimensiones de la participación

La principal cualidad de las dimensiones de la participación social es la de ser evidentes, es decir, muestran elementos tangibles, objetivos observables cuando se presentan, por lo tanto su caracterización es empírica.

Los contenidos de cada una de las dimensiones son los siguientes:

Compromiso:

Se entiende por compromiso la acción desarrollada por las madres para mejorar las condiciones educativas de sus hijos. Los niveles de compromiso están determinados por el conocimiento e identificación de las disposiciones normativas que regulan la participación de las madres en el ámbito educativo y de la percepción que estos tienen de su relación con la escuela.

Solidaridad:

Por definición solidaridad implica la acción de hacer u obrar con otro u otros para lograr un fin común. En el caso de las madres la solidaridad estaría determinada por la valoración de la acción colectiva como la vía idónea para la solución de los problemas, en detrimento de la acción individual y se expresaría en la definición y operación de objetivos tendientes a resolver necesidades de la comunidad y la escuela impulsados por grupos de madres, o el conjunto de estas.

Responsabilidad:

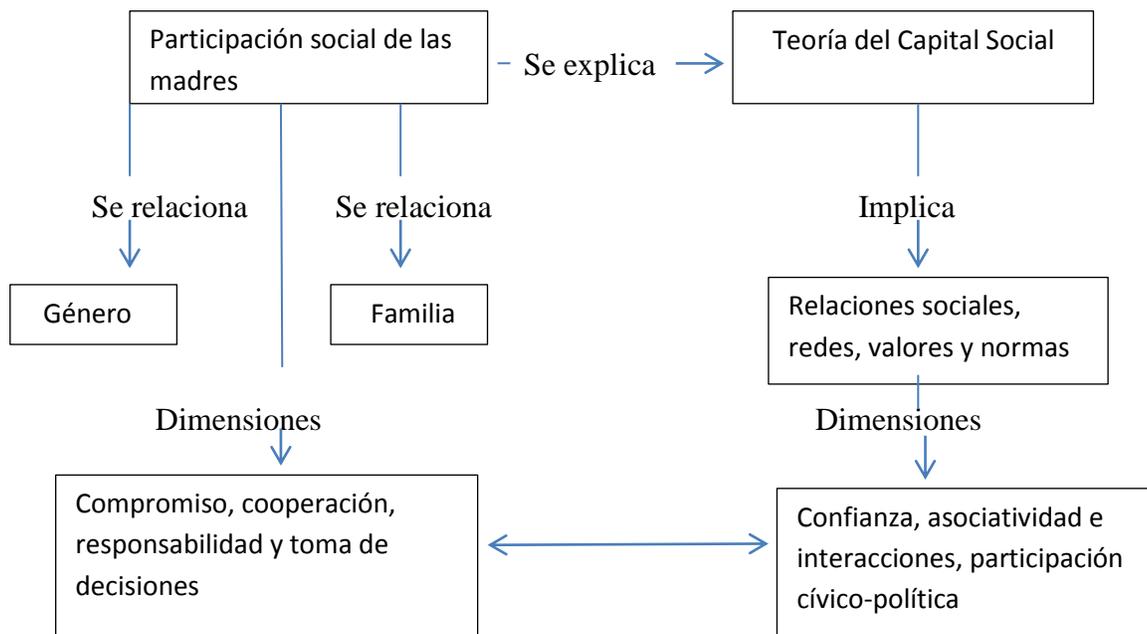
La responsabilidad como dimensión de la participación social se refiere a la capacidad de las madres de responder por sus acciones y cumplir con sus compromisos. En el ámbito educativo esto se expresa con la asistencia a las asambleas de madres y padres, y el cumplimiento de los acuerdos en ellas tomados, en la atención a los llamados de participación de la directora de la escuela y otros actores, y en un mayor involucramiento en el proceso educativo de sus hijos. Los niveles de responsabilidad están determinados por las características que posea la promoción de la participación de las madres y padres, y del papel que estas y estos consideran deben jugar en el proceso de enseñanza de sus hijos.

Toma de decisiones:

Se entenderá como toma de decisiones a la capacidad de las madres de resolver o determinar sobre los aspectos que les conciernen del proceso educativo de sus hijos, de su organización y de los recursos y apoyos que brindan a la escuela. La toma de decisiones es considerada una de las dimensiones más sensibles de la participación social y sus características son determinantes para definir el modelo de participación predominante.

La toma de decisiones está determinada por la cultura organizativa que prevalezca, por el tipo de liderazgo que se practique, por el grado de credibilidad, representatividad y confianza de la sociedad de padres y por los niveles de autonomía de las madres con respecto a los otros actores.

6.3.- Mapa conceptual:



6.4.- Selección del universo de estudio:

Para efectos de la presente investigación, se aplicó el Instrumento de Recolección de Información (IRI) a las madres de familia de dos grupos de 3ro. Además de realizar observaciones del desarrollo de las reuniones de madres y padres a las que convoca la escuela, en dichos grupos. Se seleccionaron los grupos de 3er grado por considerar que esto permitiría conocer no sólo el capital social con que cuentan las madres de familia para participar en la escuela, sino que además la estancia de sus hijas e hijos en la secundaria durante dos años y medio posibilita, al garantizarse la variable tiempo, conocer que tanto interactúan entre ellas y cuál es el capital social que se genera, a partir de esas interacciones.

6.5.- Cobertura espacial y temporal:

El estudio fue realizado en la escuela Secundaria: Antonio Nakayama, ubicada en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, durante el ciclo escolar 2011-2012.

Por el periodo estudiado, la investigación es de carácter transversal. Estudiamos el capital social con que cuentan las madres para participar en la escuela, durante un ciclo escolar.

6.6.- Técnicas e instrumentos de recolección de información:

Las técnicas utilizadas para la realización de la investigación fueron: observación directa no estructurada de las reuniones de madres y padres; posteriormente realizamos entrevistas semiestructuradas (IRI) a madres y, por último, observaciones abiertas a diversos actores.

6.7.- Interpretación de los datos:

Para realizar la interpretación de los datos procedimos, primeramente, a procesar la información obtenida en el instrumento de recolección de información apoyándonos en el paquete estadístico SPS; posteriormente esta información fue contrastada y/o complementada con la obtenida en las observaciones de las reuniones de madres y padres de familia y, lo que plantea el marco teórico.

CAPÍTULO VII).- EL CAPITAL SOCIAL DE LAS MADRES DE FAMILIA PARA PARTICIPAR EN EL ÁMBITO ESCOLAR DE LA SECUNDARIA: ANTONIO NAKAYAMA. UN ANÁLISIS EMPÍRICO CON ENFOQUE DE GÉNERO

7.1.- Características generales de las familias:

Las familias estudiadas en la presente investigación fueron las de las alumnas y alumnos de los grupos de 3ro A y 3ro E, en el ciclo escolar 2011-2012. Se aplicaron un total de 78 entrevistas: 42 al grupo de 3ro A y 36 al de 3ro E. Dentro de los resultados obtenidos encontramos que las familias de los alumnos de la escuela secundaria manifiestan todos los tipos de pobreza: alimentaria, de capacidades, patrimonial y de relaciones sociales; así como una mayor incidencia de la problemática social que actualmente viven las familias.

Como ejemplo de lo anterior tenemos que, un porcentaje muy importante de las familias presentan como rasgo distintivo la ausencia del padre en el núcleo familiar, además de una alta incidencia de madres solteras y de hogares monoparentales con jefatura femenina por encima de los índices registrados tanto a nivel nacional como estatal. De igual manera, la proporción de mujeres que realizan actividades productivas, y que son madres de familia, es superior a las cifras oficiales.

El tipo de familia predominante, en los grupos estudiados, es la nuclear con un 68.88% (a nivel nacional estas ascienden a 65.7%), mientras que la extensa (mamá/papá, con o sin hijos/más parientes) alcanza el 31.2%, no presentándose ningún caso de familias compuestas.

Con respecto al tipo de hogar en el que viven los alumnos y alumnas, tenemos que los hogares biparentales arriban a un 64.9%, mientras que los hogares monoparentales con jefatura femenina tienen un peso del 35.1%, cifra preocupante por sus implicaciones, pero además porque es superior, en casi diez puntos porcentuales, a la registrada a nivel nacional (24.56%) y, a nivel estatal (25.09%).

Sin embargo el número de adolescentes que no viven con su papá es mayor, ya que el 39.74% no cuenta con ellos (16 de 36 del 3ro E, alcanzando un porcentaje del 44.44; y 15 de 44 del 3ro A con un porcentaje del 35.71).

Por otra parte tenemos que en el fenómeno llamado: madresolterismo, se da en el 40.3% de las familias (en Sinaloa se da en el 32%), ubicándose en este grupo las que construyen hogares monoparentales (35.1%), y las que se quedan a vivir en las casa de sus papás (5.2%).

El 58.44% de las familias están compuestas por 4 ó 5 miembros (el promedio es de cinco), presentándose un caso atípico (en la ciudad) de una familia con once integrantes. La mayor parte de sus integrantes son jóvenes. En el caso de las madres el 58.66% de estas posee una edad que fluctúa entre los 30 y los 39 años, mientras que en el caso de los padres de familia el mayor porcentaje (57.44) se sitúa en los rangos de los 35 a los 44 años.

En lo tocante a la ocupación tenemos que el 55.26% de las madres de familia trabajan productivamente, mientras que sólo el 44.74% lo hacen únicamente en el hogar. En nuestro país la Tasa de Participación Laboral Femenina es del 42.1%, mientras que en Sinaloa es del 41.8%, por lo que se presenta una incorporación mayor, de casi 13 puntos porcentuales, a las actividades remunerativas por parte de las madres de familia de esta secundaria.

Las actividades remunerativas a las que se dedican las madres son:

Cuadro No. 4

No.	Ocupación de la madre	Porcentaje
1	Comerciante	7.14
2	Cosmetóloga	2.38
3	Doctora	2.38
4	Empleada	38.09
5	Trabajadora doméstica	16.66
6	Encargada de cooperativa	2.38
7	Estilista	7.14
8	Manualidades	4.76

9	Maestra	2.38
10	Policía	2.38
11	Secretaria	9.52
12	Vendedora	4.76
Total		99.97

Fuente: IRI, Diciembre de 2011

El 54.7% de las madres de familia que trabajan lo hacen en empleos formales: doctora, empleadas, maestra, policía y secretaria. El resto, 45.3%, lo hace en el sector informal el cual, presenta como una de sus características el que no proporciona los beneficios de los sistemas de seguridad social.

Los ingresos mensuales que perciben las madres de familia en promedio son de \$4, 647.00.

En el caso de los padres, las ocupaciones que estos tienen son las siguientes:

Cuadro No. 5

No.	Ocupación padre	Porcentaje
1	Agricultor	6.97
2	Albañil	6.97
3	Carpintero	4.65
4	Carrocero	4.65
5	Chofer de camión	9.30
6	Comerciante	6.97
7	Electricista	4.65
8	Empleado	23.25
9	Fumigador	2.32
10	Ganadero	4.65
11	Gestor de cobranzas	2.32
12	Ingeniero	2.32
13	Jardinero	2.32
14	Maestro	2.32

15	Mecánico	4.65
16	Negocio propio	2.32
17	Plomero, electricista	2.32
18	Renta de madera	2.32
19	Repartidor de periódico	2.32
20	Vendedor	2.32
Total		99.91

Fuente: IRI, Diciembre de 2011

Nota: Cuatro padres de familia se reportaron desempleados

Sólo el 37.19% (el 17.5% menos que las madres de familia) de los padres de familia trabaja en el sector formal: empleados, chofer de camión, ingeniero y maestro; el resto (62.81%) trabaja en el sector informal, sin estar protegidos, como indicábamos en el caso de las madres, por algún régimen de seguridad social.

Los ingresos mensuales que en promedio perciben los padres de familia son de \$6,738.00

Dentro de las asimetrías que observamos en lo relativo al empleo e ingresos entre las madres y padres de familia es que en el caso de los padres estos presentan una mayor variabilidad de ocupaciones (20) que las madres (12) y, en lo que respecta a los ingresos las mujeres perciben menores recursos (un promedio de \$2,091.00 mensuales) que los hombres.

Respecto a los niveles de escolaridad de las madres y padres de familia tenemos los siguientes resultados:

Cuadro No. 6

No.	Nivel de Escolaridad	De la madre (%)	Del Padre (%)
1	Primaria incompleta	9.60	12.80
2	Primaria completa	8.20	10.60
3	Secundaria incompleta	15.10	23.40

4	Secundaria completa	17.80	21.30
5	Preparatoria incompleta	9.60	12.80
6	Preparatoria completa	17.80	8.50
7	Profesional incompleta	4.10	0.00
8	Profesional completa	8.20	8.50
9	Técnico	8.20	2.10
10	Otros	1.40	0.0
Total		100.00	100.00

Los madres de familia presentan en los niveles de primaria y secundaria completa menores porcentajes de logros que los padres (del 2.4 y 3.5 respectivamente), sin embargo a nivel de preparatoria completa estas, en un 9.3%, superan a los hombres. En el nivel profesional, si bien se presenta un relativo equilibrio (8.20% Vs 8.50%), las dos profesiones estudiadas por las madres: Doctora y Maestra, forman parte de las carreras feminizadas, socialmente promovidas para las mujeres por ser extensión de sus funciones domésticas.

De manera global tenemos que, con las limitantes que presenta el hecho de que sólo el 60.25% de las familias cuenta con la figura paterna lo que da como resultado un análisis comparativo entre 78 mujeres Vs 47 hombres, el promedio de escolaridad de las mujeres es de 8.9 años, y el de los hombres de 8.7. A nivel nacional el promedio de escolaridad de las mujeres es de 8.5 años y el de los hombres de 8.9, por lo que en el caso de las mujeres, las madres, presentan un ligero avance, mientras que los padres están por debajo de la media nacional.

Retomando el aspecto laboral y los ingresos tenemos que, si bien el 35.1% de los hogares son monoparentales con jefatura femenina, trabajan remunerativamente el 52.26 % de las madres de familia; lo que significa que poco más del 20% de estas cuentan con un esposo, el cual, de acuerdo al modelo ideal de familia nuclear biparental, debe hacerse cargo de las necesidades económicas de la familia y la mujer dedicarse únicamente al hogar, sobre todo porque esta tiene hijos en edad escolar a los cuales debe atender. Pero en tanto los ingresos de los padres no son suficientes para solventar los gastos de la familia, las madres, que tienen pareja, se ven apremiadas a trabajar.

En México la familia nuclear biparental, centrada en el hombre como único proveedor y la mujer dedicada de manera exclusiva al cuidado de los hijos y tareas del hogar, nunca ha contado con las bases económicas para existir: empleos estables, bien remunerados y con las prestaciones necesarias capaces de alcanzar el equivalente a una canasta básica completa.

En nuestro país, el precio de la canasta básica (alimentación, salud, educación, vivienda, servicios públicos), para satisfacer las necesidades de una familia de 5 miembros costaba en el 2012, \$950.00 diarios, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); mientras que el precio de la canasta alimentaria en la zona urbana, en los primeros meses del 2012, tenía un costo por persona de 1,081.20 mensuales. De acuerdo a los anteriores datos tenemos que una familia de cinco miembros necesita un ingreso mensual de \$ 28, 500.00 para cubrir sus necesidades básicas y ubicarse en la línea de bienestar mínimo; o bien 5,405 pesos mensuales para adquirir, únicamente, la canasta básica alimentaria que contiene, como su nombre lo indica, los alimentos esenciales, dentro de los que se incluyen: tortillas de maíz, arroz, azúcar, aceite vegetal, atún, sardina, huevo, frijol, leche, café, avena, pastas, harinas, detergente, papel higiénico, pasta dental, algunos vegetales y algunas frutas.

La Ley General de Desarrollo Social (Coneval), señala que para medir la pobreza es necesario tomar en cuenta los siguientes indicadores: ingreso corriente por persona, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social. A través de la medición por ingresos, el CONEVAL calcula tres tipos de pobreza:

Alimentaria: Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.

Capacidades: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y en educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más para estos fines.

Patrimonio: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en salud, educación, vestido, vivienda y transporte, aunque la totalidad del ingreso del hogar sea utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

De acuerdo a los datos obtenidos, en la encuesta aplicada a las familias de la secundaria, los hogares monoparentales con jefatura femenina, presentan los mayores índices de pobreza, empezando por la pobreza alimentaria (y por lo tanto los demás tipos de pobreza) debido a que los recursos percibidos por las madres: \$ 4,647.00 mensuales, no alcanzan, aun disponiendo de todo el ingreso, para adquirir la canasta básica alimentaria. Por su parte los hogares biparentales, dado los ingresos de los padres: \$ 6, 738.00 mensuales, si estos son destinados en su totalidad, hecho que es poco probable, a adquirir la canasta alimentaria podrían superar la pobreza alimentaria pero no la de capacidades; debido a que el 62.81% de los padres trabaja en el sector informal, careciendo de los beneficios de los sistemas de seguridad social, dentro de los que se encuentra la atención a la salud.

Otro elemento a analizar lo constituye la doble jornada femenina, que se presenta en el 52% de los hogares de los alumnos de la secundaria, debido a la incorporación de las madres al mercado laboral. Este exceso de trabajo que viven las madres, sin lugar a dudas, suscita tensiones al interior del hogar debido a que no disponen del tiempo y las energías suficientes para atender a su familia. Esta desatención a la familia, como indicábamos, está produciendo pérdida de capital social al interior de los hogares, debido a que los roles que la mujer desempeña como madre: cuidado de los hijos, ancianos, atención del hogar, etc., fortalecen el capital social de las familias.

Explicábamos, en el marco teórico, que la familia además de ser considerada como el espacio determinante de los niveles de crecimiento, realización, equilibrio y salud que los seres humanos pueden lograr, es reconocida, por diversos estudiosos, como el elemento central del capital social (Coleman, 1990; Fukuyama, 1999; Kliksberg, 2000).

Mencionábamos también que una familia fuerte posee un capital social fuerte. Sin embargo, la problemática social que presentan las familias de los alumnos de la secundaria: un elevado índice de madres solteras, un número importante de hogares monoparentales con

jefatura femenina, la ausencia del padre en aproximadamente el 40% de los hogares, los precarios ingresos y la escases de empleos que proporcionen algún sistema de seguridad social que tienen tanto las madres como los padres que trabajan, aunados a la incorporación de poco más de la mitad de las madres a actividades remunerativas que actúan en detrimento del tiempo que estas le dedican al hogar, aluden a una realidad distinta, en la que las familias están experimentando importantes procesos de pérdida de su capital social; fenómeno en el que la situación que está viviendo la mujer tiene un papel relevante.

7.2.- Capital Social de las madres:

La pregunta central que nos planteamos responder en la presente investigación fue: ¿Cuál es el capital social con que cuentan las madres de familia para participar en el ámbito educativo y, que capital social genera la participación de estas en la escuela?

El capital social, como ya analizábamos, es uno de los conceptos más importantes y polémicos de las ciencias sociales por el gran número de estudios que sobre el tema se han realizado; así como por la diversidad de posturas teóricas y metodológicas desde las cuales es abordado, explicado o debatido. Lo que ha dado como resultado la existencia de una multiplicidad de definiciones conceptuales dentro de las que destacan las realizadas por Pierre Bourdieu, James Coleman, Robert D. Putnam y Fukuyama.

Para Bourdieu, el elemento central del capital social lo constituyen las relaciones o, totalidad de los recursos basados en la pertenencia a un grupo y que le permiten tener resultados o beneficios que sin esas relaciones no serían posibles. Para Coleman, el capital social está constituido por el conjunto de normas y sanciones que regulan la conducta y, la confiabilidad en las estructuras sociales: familia, redes, comunidad. Para Putnam, tiene que ver con el grado de confianza existente entre los actores de una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociatividad y; para Fukuyama, con los valores o normas informales compartidas que permite la cooperación entre los integrantes de un grupo.

Independientemente de la postura teórica que cada estudioso del capital social posea, sus definiciones sobre este retoman los elementos de la estructura social: familia, redes, clubes, organizaciones, comunidades, etc.; con las que se relacionan o a las que pertenecen los

actores y que debido a la proximidad o pertenencia a las mismas estas estructuras constituyen recursos que los actores pueden disponer cuando lo requieran; o bien hacen énfasis en los elementos de la cultura: valores y normas, que permiten que se den conductas socialmente valiosas como la solidaridad, cooperación, confianza y reciprocidad, entre las más significativas. Por lo tanto: estructura y relaciones sociales, además de normas y valores constituyen los pilares del capital social.

En la presente investigación tomamos en cuenta los elementos que más se plantean como constitutivos del capital social: la confianza social, el comportamiento cívico, el grado de asociacionismo, las normas de reciprocidad, las actitudes y valores que ayudan a las personas a trascender relaciones conflictivas y competitivas para conformar relaciones de cooperación y ayuda mutua, la cohesión social o redes sociales y la familia.

A partir de estos elementos nos planteamos conocer el capital social con que cuentan las madres de familia para participar en la escuela, elaborando para ello una encuesta (o instrumento de recolección de información) estructurada a partir de los siguientes componentes o dimensiones del capital social: Confianza y solidaridad, asociatividad, comportamiento cívico, interacciones, compromiso y responsabilidad, toma de decisiones, valores y roles de género.

7.2.1.- Confianza y solidaridad:

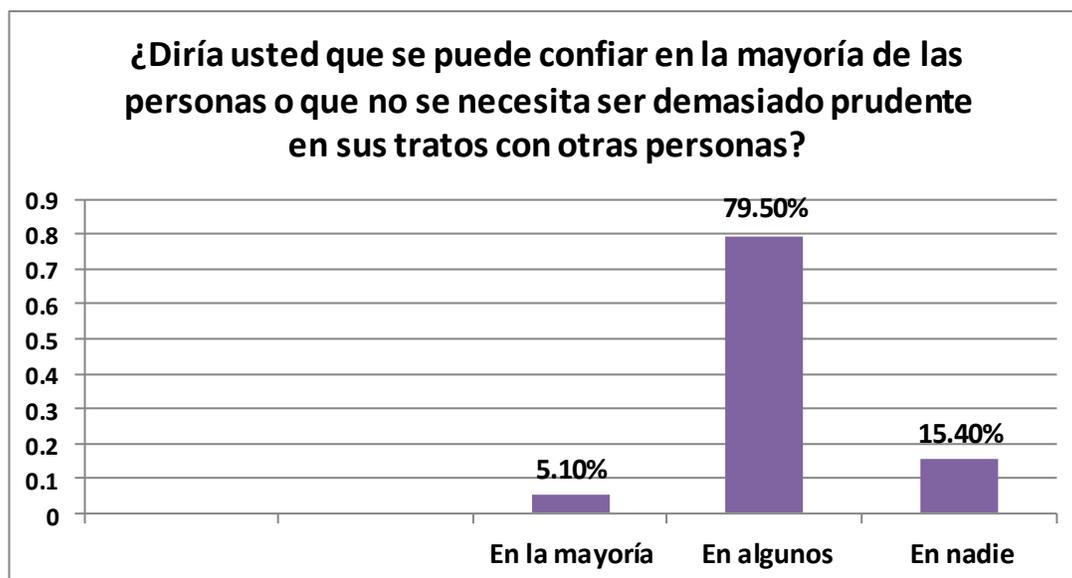
En el apartado del marco teórico explicábamos las dificultades que existen para medir el capital social por sus dimensiones cualitativas: confianza, reciprocidad, valores, etc., dificultad, dicho sea de paso, que se presenta siempre que se pretende medir cualquier fenómeno subjetivo. Pese a ello, en un esfuerzo por acceder a su conocimiento y conscientes de que es difícil cuantificarlo de manera precisa, elaboramos una serie de indicadores a partir de lo que entendemos de cada uno de los elementos del capital social.

Específicamente en este apartado entendemos por confianza: la opinión favorable sobre la conducta futura del otro. La confianza facilita las interacciones, la cooperación, la reciprocidad y la participación social. Por ello, para Coleman (1990), el capital social se expresa, entre otros aspectos, en el grado de confianza existente entre los actores de una sociedad.

De acuerdo a los estudiosos del tema, la confianza se clasifica en: confianza social o genérica y confianza particularizada. La primera hace alusión a la confianza en desconocidos; mientras que la segunda se centra en un grupo determinado en función del sentimiento de pertenencia o identidad del encuestado; además de la confianza en las instituciones.

Con respecto a la confianza social o genérica, también conocida como confianza interpersonal, la interrogante estándar que se ha construido para medirla (y que es utilizada, entre otros instrumentos, en la Encuesta Mundial de Valores), se enuncia de la siguiente forma:

Cuadro No. 7



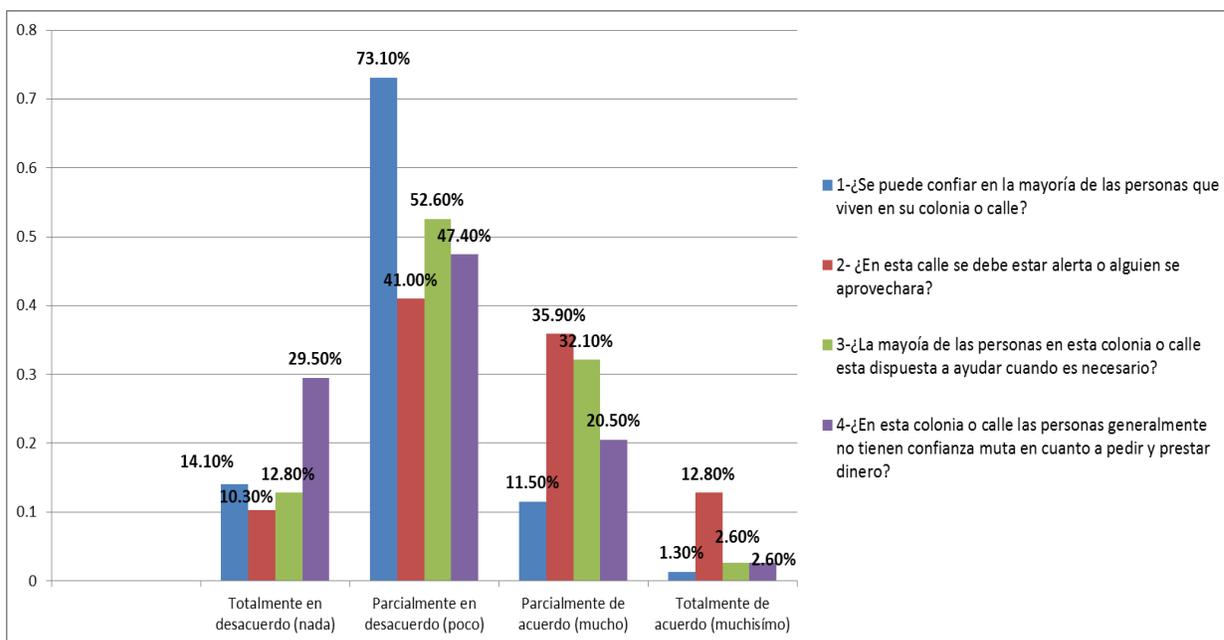
Fuente: IRI, Diciembre del 2011

Las madres de familia de la secundaria respondieron a esta interrogante, expresando niveles de desconfianza social superiores a la media nacional, confirmando con ello la afirmación de que en nuestro país prevalece la cultura de la desconfianza. En México menos del 15% cree que se puede confiar en la mayoría de las personas (ENAFI, 2008), mientras que en la secundaria sólo poco más del 5% está de acuerdo en que es posible hacerlo.

Estos datos, si los comparamos con los índices de confianza generalizada de algunos países desarrollados como Dinamarca: 64%, o Suecia: 63%, resultan preocupantes, incluso si los comparamos con el promedio de confianza social que presenta América Latina: 20% (Latinobárometro); pero más preocupante aún resulta que el nivel de confianza de las madres de familia está por debajo del que presentan países con tanta conflictiva social como Uganda: 7.6%.

Con el propósito de contar con mayores elementos que permitan diagnosticar los niveles de confianza social que prevalecen en las madres de familia, además de conocer el radio de confianza de estas, les aplicamos una batería de preguntas y sus respuestas fueron las siguientes:

Cuadro No.8



Fuente: IRI, Diciembre del 2011

El gráfico nos muestra respecto a la interrogante: ¿Se puede confiar en la mayoría de las personas que viven en su colonia o calle?, que las respuestas obtenidas son muy similares a la anterior pregunta donde el radio de confianza a medir era general, es decir, hacia todas las personas. Así tenemos que el 14.10% respondió que no se puede confiar, en lo más mínimo, en los vecinos o personas que habitan en su calle o colonia, cifra muy similar a la

obtenida cuando se les pregunto si se podía confiar en la mayoría de las personas y el 15.40% respondió que no se podía confiar en nadie.

De igual manera, las similitudes se repiten en ambas interrogantes al responder, las madres, en el caso de la primera pregunta que sólo se puede confiar en algunas personas, donde están incluidas desconocidos, en un 79.50% Vs un 73.10% que considera que poco se puede confiar en la mayoría de sus vecinos, o habitantes de su colonia.

Estas cifras se reafirman, aunque no con la misma intensidad, cuando se les interroga acerca de si en su calle se debe estar alerta o alguien se aprovechara de ellas o de algún miembro de su familia, respondiendo, casi la mitad de las madres, que sí: 48.70% (mucho y muchísimo), el 41% confía poco en los demás y, sólo el 10.30% considera que no es necesario estar alertas sobre conductas oportunistas de otros.

Las expectativas que tenemos de ser apoyados por otros, en caso de requerirlo, son una de las expresiones de la confianza social. Las madres de familia al preguntárseles si la mayoría de las personas de su colonia o calle estaría dispuesta a ayudar cuando sea necesario, el 12.80% respondió que definitivamente no y un 52.60% que poco, es decir, dos terceras partes de las madres tienen bajas expectativas con respecto a la solidaridad de los demás.

Uno de los elementos más sensibles, o determinantes, para medir los niveles de confianza lo constituyen los recursos económicos, debido a ello les preguntamos a las madres de familia si en su colonia o calle existía la confianza en cuánto a pedir y prestar dinero para hacer frente a una emergencia, respondiendo el 76.90% que existía poca o nada de confianza y sólo el 2.60% no tiene dudas al afirmar que existe muchísima.

Como un último dato que nos muestra los niveles de confianza en nuestros vecinos (o el segundo radio de influencia), tenemos que cuando le preguntamos a las madres de familia si confiaban en los dueños de los abarrotes, actores que por lo general forman parte de la vida cotidiana de todos los vecinos por la intensidad de las interacciones que se desarrollan con ellos; el 42.30% expreso que confía muy poco, el 47.40% que poco y sólo el 10.30% afirmo que confía mucho.

Teóricamente las personas con las que nos relacionamos de manera cotidiana, nuestra familia y vecinos, deben contar con nuestra confianza. La familia es el grupo social en el cual más confiamos, luego están nuestros vecinos y personas con las que interactuamos regularmente: compañeros de trabajo, compadres, dueños de las tiendas, etc., y por último se encuentran los desconocidos.

El índice de confianza en nuestros vecinos, que es lo que intentamos medir con las anteriores interrogantes, en nuestro país es de aproximadamente el 58% (ENAFI, 2008), mientras que el de las madres de familia fluctúa alrededor del 30%, estando muy por abajo del promedio nacional.

Otro tipo de confianza que nos planteamos analizar fue la sentida hacia las instituciones.

La confianza hacia las instituciones que rigen la sociedad, desde las gubernamentales, comunales y escolares, hasta las figuras sociales de autoridad: ministros religiosos, médicos, etc., viabiliza las interacciones y la identificación de los sujetos con una comunidad más amplia e impersonal: la escuela, la comunidad, la ciudad, el país.

El presente cuadro nos muestra cuáles son los niveles de confianza que tienen las madres de familia hacia las instituciones:

Cuadro No. 9

¿Qué tanto confía en las siguientes personas?	Muy poco (%)	Poco (%)	Mucho (%)	Muchísimo (%)
Funcionarios del gobierno de Culiacán y de Sinaloa	74.40	23.10	2.60	0.0
Funcionarios del gobierno del país	77.90	20.80	1.30	0.0
Policías	52.60	41.00	6.40	0.0
Profesores	16.70	51.30	32.10	0.0
Enfermeras y médicos	12.80	35.90	42.30	9.0
Autoridades de la escuela	26.90	50.00	21.80	1.0
Sociedad de padres de Familia de la escuela	47.40	46.20	6.40	0.0
Sacerdotes o ministros religiosos	30.80	24.40	44.90	0.0

Fuente: IRI, Diciembre del 2011

Las dos instituciones en las que menos confían las madres de familia son: los funcionarios de gobierno: a nivel municipal, estatal y nacional y, los policías. En nuestro país el 69.8% de los mexicanos confían poco o nada en el gobierno federal, en el caso de las madres el 77.9%. Con respecto a los policías, 4.3 de cada diez mexicanos no confía en ellos, en el caso de las madres: 5.2, también de cada diez confía muy poco (o nada) en la policía (ENCUP, 2012).

En contrapartida, las instituciones, o actores, en los que más confían las madres son: los médicos y enfermeras y, los sacerdotes o ministros religiosos. El 51.30% de las madres confía mucho y muchísimo (totalmente) en los primeros, mientras que los sacerdotes y ministros son considerados por el 44.9% de las madres como sujetos de mucha confianza.

Si comparamos estos datos con los registrados en nuestro país tenemos que 6.6 de cada diez mexicanos confía en los médicos, mientras que 6.4 confía en la iglesia (ENCUP, 2012). Deduciendo de las anteriores cifras que, si bien la tendencia en cuanto a las instituciones y actores en los que más se confía se mantiene, los niveles o índices de esa confianza en el caso de las madres de familia, nuevamente, son inferiores a los registrados a nivel nacional.

Por último tenemos que la escuela, sus actores y organizaciones, son la institución que se encuentra en el punto intermedio de confianza de las madres de familia. Llevando la delantera los maestros al confiar mucho y algo en ellos el 32.10% de las madres, mientras que (en ese mismo nivel de confianza) en las autoridades de la escuela y en la sociedad de padres de familia, confían en un 21.80 y 6.40% respectivamente. Llama la atención que de las tres instituciones de la escuela, sea la sociedad de padres la que presente los niveles más bajos de confianza, en tanto se supone es la institución más cercana a las madres de familia.

La confianza en las instituciones es un tipo de confianza que trasciende el radio familiar y de vecinos; esta intrínsecamente relacionada con la confianza hacia los demás o hacia los extraños y, genera sinergias que permiten crear tejido social e interactuar de manera colectiva para el logro de algún fin o resolver una necesidad o problema común. Lo anterior sucede porque se piensa que si el extraño falla, la institución se encargara de que cumpla con su responsabilidades. Por estas razones este tipo de confianza viabiliza la participación social.

La explicación del por qué se presentan en las madres de familia niveles de confianza social por debajo de los registrados a nivel nacional, se encuentra, en parte, en los hechos violentos ocurridos en el sector en el que está ubicada la secundaria (que describíamos en el apartado sobre el contexto escolar), además de los ocurridos en la ciudad y en general en el estado; así como también en la forma en que actúan las instituciones (policía), para enfrentarlos. Ambos: violencia e instituciones, contribuyen a incrementar la sensación de inseguridad que viven las madres de familia y a elevar sus niveles de desconfianza generalizada, hacia los vecinos y hacia las instituciones.

En las entrevistas realizadas, una madre de familia narraba cómo uno de sus hijos fue acusado y detenido por posesión de droga frente a todos sus vecinos y nadie hizo nada por ayudarlo:

“Entraron los policías a mi casa, sin una orden de cateo, esculcaron todo y dijeron que buscaban droga, que mi hijo la vendía, eso no es verdad. En esos momentos llega mi hijo y fue detenido por los policías. Todos los vecinos estaban viendo por sus ventanas lo que estaba pasando. Yo les pedía ayuda a gritos, les decía que ellos conocían a mi hijo desde chiquito y que todos sabían que era inocente; nadie nos ayudó, nadie salió de sus casas. A mi hijo se lo llevaron, luego lo soltaron porque no le encontraron nada. Él se fue a vivir al otro lado porque le dio miedo y nosotros ya no le hablamos a los vecinos porque dudaron y no nos ayudaron” (IRI, 2011).

La desconfianza hacia los demás es mucho más dañina socialmente cuando va acompañada, como es el caso de los mexicanos y de las madres de familia, de desconfianza hacia las instituciones. Porque entonces se genera la sensación de estar solo e inerme; acentuándose en los sujetos la tendencia a agruparse en pequeños conglomerados, integrados fundamentalmente por los miembros de la familia, atomizándose así la sociedad e, imposibilitándose el desarrollo de acciones colectivas para resolver algún problema en común: por ejemplo la propia inseguridad.

Al respecto, Tocqueville (1968) señalaba que las acciones colectivas, que de manera espontánea realizaban los norteamericanos, les permitieron confiar los unos en los otros, trascender su individualismo al perseguir una meta común y participar en los asuntos

públicos de su comunidad o ciudad. Puntualizando que estas acciones fueron posibles no solo por la existencia de leyes que las permitían, sino porque estas leyes fueron aceptadas y encarnadas en la cultura norteamericana. Los sentimientos, las creencias, las ideas, los hábitos de corazón y de mente de los norteamericanos, es decir su capital social, les permitían constituirse en una sociedad política que participaba activamente en la vida pública y en los problemas sociales de su comunidad.

Pero para que una sociedad pueda ser educada en el respeto de las leyes, que este respeto se haga cultura y encarne en los sujetos, se requiere que las instituciones que la integran actúen conforme a las mismas, situación que al parecer no ocurre en nuestro país, por ello los mexicanos no confían en sus instituciones.

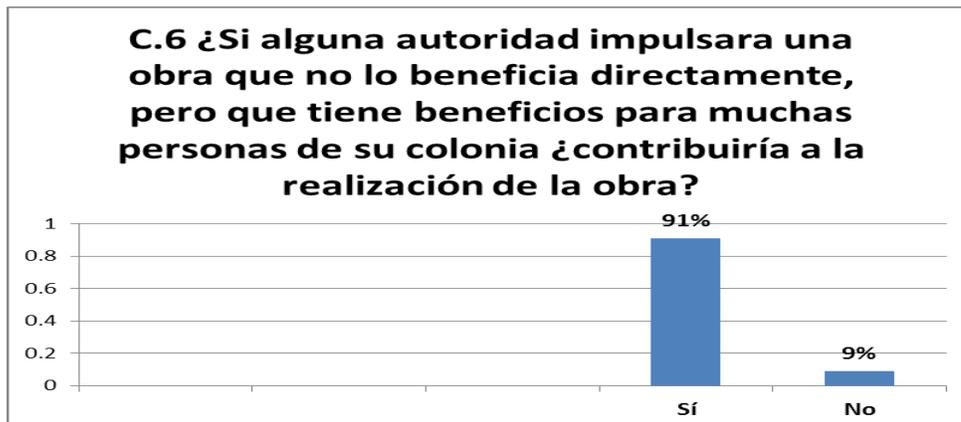
Otro elemento del capital social, que guarda una estrecha relación con la confianza, lo constituye la solidaridad o reciprocidad.

La solidaridad, por definición, implica la acción de hacer u obrar con otro u otros para lograr un fin común. Indicábamos que en el caso de las madres la solidaridad estaría determinada por la valoración de la acción colectiva como la vía idónea para la solución de los problemas.

Para que la solidaridad o reciprocidad se dé es necesario pero no suficiente, que existan elevados niveles de confianza en los demás, porque si bien la confianza contribuye a que los sujetos interactúen en sociedad; para poder establecer vínculos e involucrarme con los otros se requiere, además, pensar o tener conciencia de que los necesito y que ellos a mí también me necesitan. Fortalecida esta idea con creencias y valores sobre la importancia de dar, recibir y restituir; así como con prácticas sociales o ciudadanas en las cuales la acción colectiva para resolver problemas en común haya demostrado su eficacia, o por lo menos sea tenida en cuenta como la opción más viable.

En un esfuerzo por conocer los niveles de solidaridad y reciprocidad de las madres de familia, les planteamos las siguientes interrogantes:

Cuadro No. 10

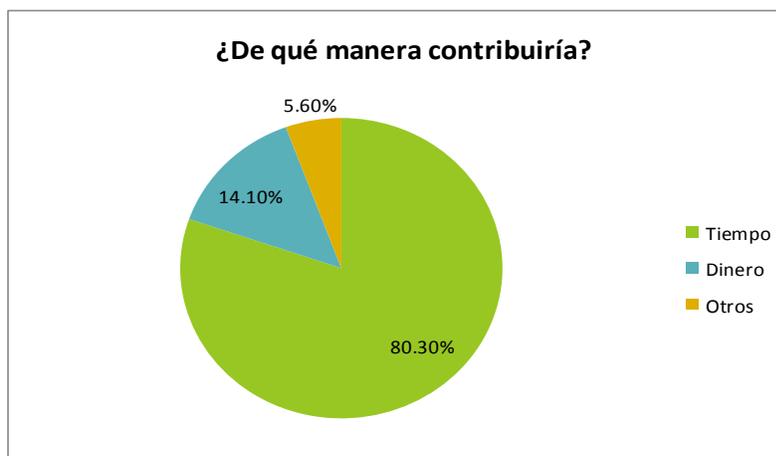


Fuente: IRI, Diciembre del 2011

La respuesta a la pregunta de si estarían dispuestas a contribuir en la realización de una obra que no las beneficiaría directamente, pero que si sería benéfica para muchas personas; como se puede observar, fue abrumadoramente positiva. Sólo menos del 10% afirmo que no. Al respecto, creemos importante señalar que en este grupo de personas se encuentra la madre de familia a la que le detuvieron su hijo, sin una orden de aprensión.

Otra de las interrogantes que planteamos fue: De qué manera brindarían las madres su solidaridad. Las respuestas obtenidas podemos apreciarlas el siguiente gráfico:

Cuadro No. 11



Fuente: IRI, Diciembre del 2011

La forma en la que estarían dispuestas a solidarizarse es básicamente con su tiempo, desarrollando durante el mismo la actividad que se les solicite; solo poco más del 10% afirmó que con dinero y, un 5.6 señaló que como fuese necesario.

Como observamos en el gráfico 10, la mayoría de las madres de familia (91%), por lo menos declarativamente, manifiesta estar dispuesta a brindar solidaridad cuando sea necesario. De llevarse a la práctica esta disposición se darían las condiciones para la formación de capital social, en tanto las acciones que emanan de la solidaridad hacia los demás son realizadas por los sujetos con el deseo o la expectativa de que su desprendimiento o apoyo, de necesitarlo, le proporcione beneficios futuros. Siendo precisamente esta convicción la que fortalece los comportamientos solidarios. Por otra parte, si esa solidaridad se expresa en tiempo y trabajo, como plantean las madres, es posible la construcción de escenarios, por ejemplo: trabajo cooperativo; en que se intensifiquen las interacciones y se produzca un capital social de mayor calado.

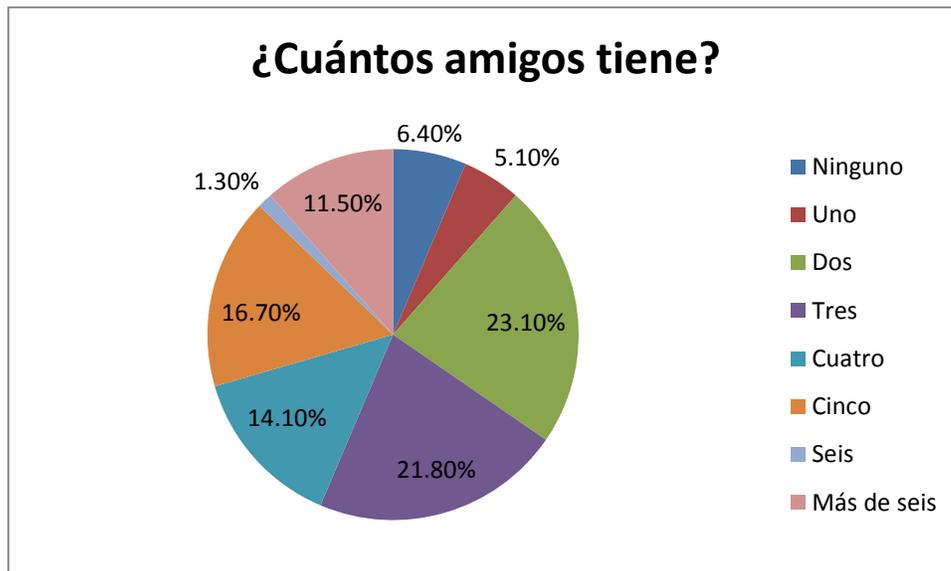
7.2.2.- Asociatividad

Un tercer elemento del capital social que nos planteamos conocer fue los niveles de asociatividad de las madres de familia.

La asociatividad se expresa en la densidad de las relaciones sociales, constituye uno de los elementos que forman el núcleo del capital social, en él se considera tanto el número de relaciones y grupos a los que pertenece el sujeto, como la intensidad de los vínculos.

Una pregunta obligada para conocer los niveles de asociatividad de los sujetos es la de cuántos amigos tiene, las respuestas de las madres de familia al respecto fueron las siguientes:

Cuadro No. 12



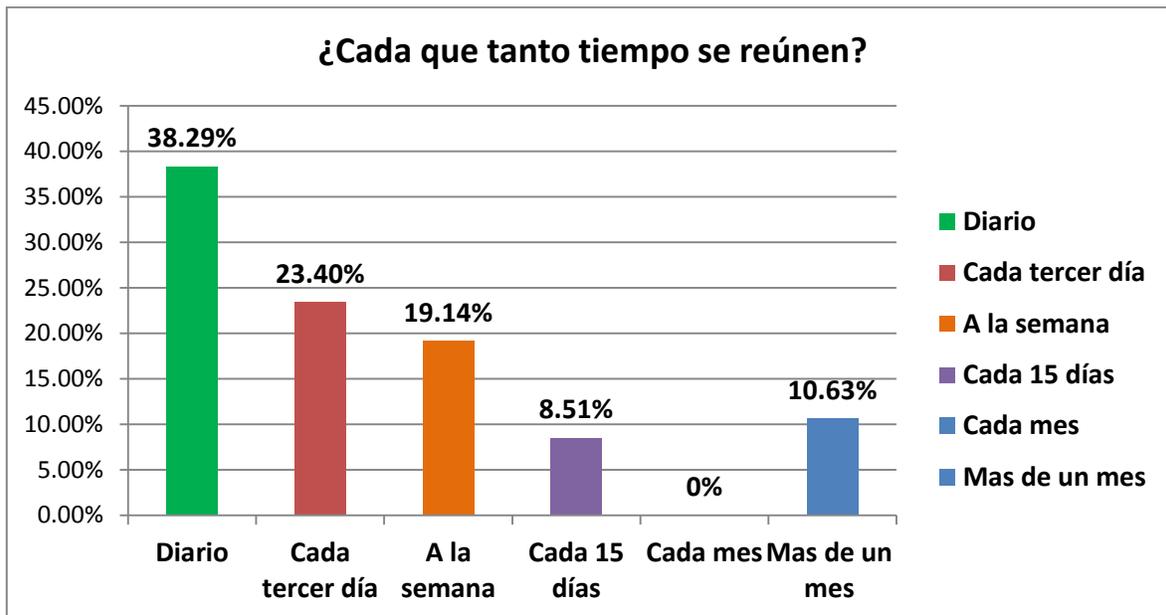
Fuente: IRI, Diciembre del 2011

El 44.9% de las madres de familia aseguran tener entre 2 y 3 amigos (as), cifra alentadora si tomamos en cuenta que 4 de cada 10 mexicanos afirma tener únicamente de 1 a 2 amigos cercanos. Además sólo el 6.4% declara no tener ninguno (a) mientras el 16.3% de los mexicanos aseveran lo mismo. Pero si estos resultados los comparamos con los registrados por otros países, ejemplo el caso de EU, en el que poco más del 40% afirma tener más de 6 amigos Vs el 11.5% manifestado por las madres, entonces tenemos que la idea tan difundida, incluso a nivel internacional, sobre sociabilidad de los mexicanos no es tan real como suponemos (ENAFI, 2008).

Para conocer la intensidad de los vínculos establecidos por las madres de familia y los integrantes de la misma, les formulamos la siguiente interrogante: ¿Se reúnen usted o algunos de los miembros de su familia, con vecinos o amigos para realizar una actividad o conversar acerca de algo? , respondiendo el 60.5% que sí se reúnen y, el 39.5% que no.

La frecuencia con que se reúnen, es una variable que permite, también, conocer la intensidad de los vínculos que se establecen entre los sujetos, debido a ello las cuestionamos al respecto.

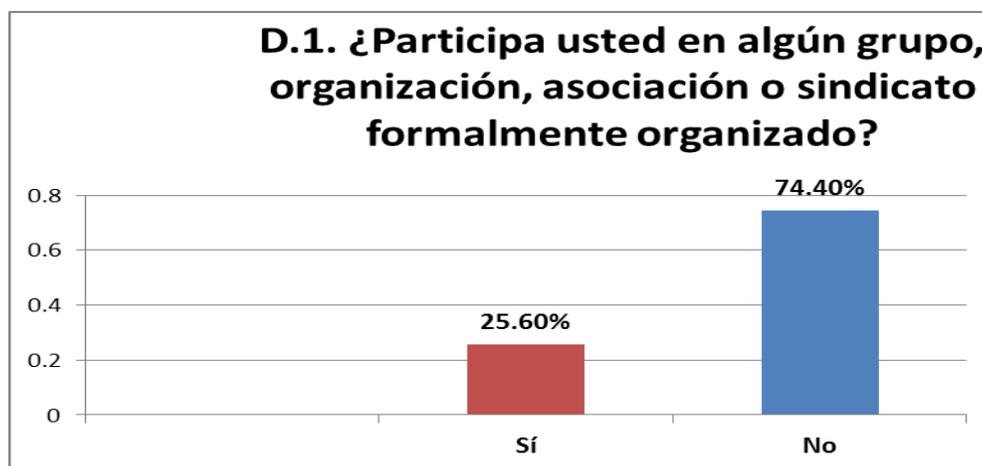
Cuadro No. 13



Fuente: IRI, Diciembre del 2011

Además de las relaciones interpersonales de las madres, nos propusimos conocer los grupos sociales a los que estas pertenecen, encontrando las siguientes respuestas:

Cuadro No. 14



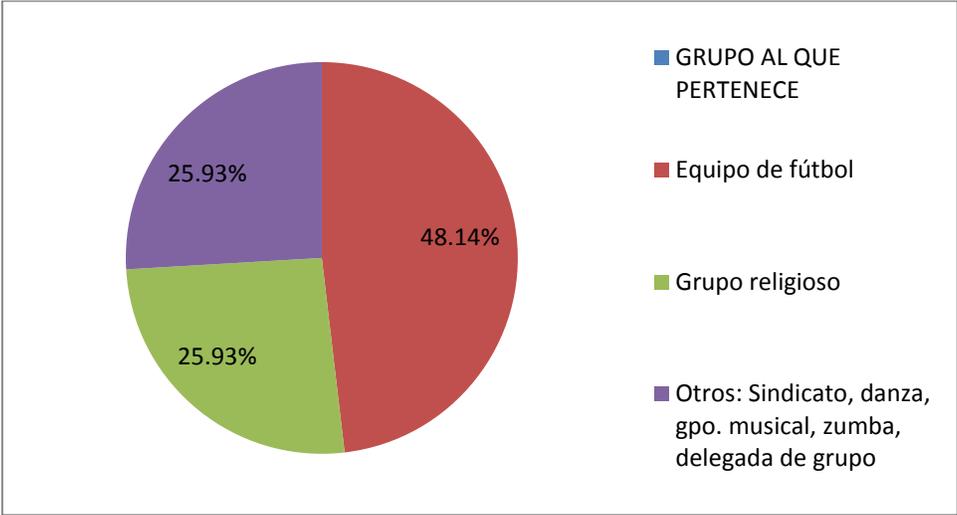
Fuente: IRI, Diciembre del 2011

Tres de cada cuatro madres de familia no forma parte de ningún grupo u organización social. En cuanto al resto de los miembros de la familia (hijas (os), esposo), el 36.4% sí pertenece a alguna de estas agrupaciones, mientras que el 63.6% no lo hace.

A nivel nacional el 43% de los mexicanos es miembro y participa en algún grupo o asociación, por lo que el porcentaje de participación de las madres y del resto de los miembros de la familia en este rubro, es menor.

Respecto al tipo de grupo, asociación u organización a la que pertenecen tanto las madres de familia como el resto de sus integrantes, obtuvimos los siguientes resultados:

Cuadro No. 15



Fuente: IRI, Diciembre del 2011

Resulta interesante observar como la Asociación de Padres no es tenida en cuenta, por parte de las madres, como una organización de la cual forman parte, ello quizás se deba a la falta de identificación con esta instancia que constituye parte de su capital social formal; en tanto cuenta con una estructura, un reglamento que la norma, administra las cuotas de las madres y padres de familia y, los representa (ante diversas instancias) en los trámites que realiza.

Por otra parte llama la atención como la pertenencia a un determinado grupo está determinada por el género. En el caso de los hombres, fundamentalmente los adolescentes,

el grupo social al que pertenecen son los equipos de fútbol; mientras que las mujeres, sobre todo las madres de familia, participan en grupos religiosos, además de otros grupos.

Los grupos sociales en los que más participan los mexicanos son: en primer lugar los grupos religiosos, seguidas por las juntas vecinales o asociaciones de colonos y, por último, por organizaciones educativas: Asociaciones de padres o de ex alumnos.

Es importante conocer las características de los grupos u organizaciones en las que participan las madres de familia porque el capital social generado en cada una de ellas, dadas las interacciones y objetivos de los grupos, es distinto. Por ejemplo en el caso de los grupos de danza y de zumba que se reúnen una hora diaria (de lunes a viernes) y el propósito es ejercitarse, no es igual que las reuniones de las delegadas de los grupos de alumnos de la secundaria que se reúnen cuando mucho una vez al mes, por dos horas (máximo tres), para discutir algún problema de la escuela; o los grupos religiosos que se reúnen en promedio dos veces por semana y comparten un apostolado.

Por otra parte tenemos que el número de grupos en los que participan, tanto las madres como el resto de los miembros de la familia, es muy reducido debido a que, tomando sólo en cuenta a los que participa, el 74.07% lo hace en un solo grupo, el 22.22 en dos y, el 3.7% en cuatro. Según datos del ENAFI (2008), los norteamericanos en promedio pertenecen a dos grupos o asociaciones, en el caso que nos ocupa el promedio de participación sería de 0.25, es decir, 1 de cada 4 madres pertenece, en su mayoría, a un solo grupo u organización.

Los datos anteriores nos plantea las dificultades que tienen las madres de familia para formar redes sociales e incrementar su capital social. Porque entre mayor sea el número de grupos en los que participen los sujetos, más relacionados y conectados socialmente están. Además de que es posible que enlacen, a través de sus interacciones, a los integrantes de cada uno de los diversos grupos a los que pertenecen. Construyéndose de esta manera las redes sociales y fortaleciéndose el tejido social.

Las madres y sus familias, por el hecho de pertenecer, en promedio, a un solo grupo (de acuerdo a la teoría de redes) poseen capital social que une (bonding) y carecen de capital social que tiende puentes (bridging). El primero posibilita únicamente el fortalecimiento de

los lazos verticales entre los sujetos que integran un grupo, mientras que el segundo cohesiona a una comunidad al fortalecerse los lazos entre los diversos grupos que la integran.

En este proceso la confianza y la reciprocidad son elementos que contribuyen a crear las redes sociales. La confianza permite la cercanía y el desarrollo de interacciones; mientras que la reciprocidad, conlleva la voluntad y capacidad de participar en una relación de intercambio basada en el principio de dar y recibir.

Es en estas relaciones de intercambio recíproco, que se van construyendo las redes sociales; su funcionamiento y duración dependerá del capital social de los sujetos que las integren, en tanto están reguladas por normas informales que tienen su sustento en un conjunto de valores, creencias y sentimientos, dentro de las cuales el cumplimiento con las obligaciones contraídas con los otros es el componente central.

7.2.3.- Comportamiento cívico:

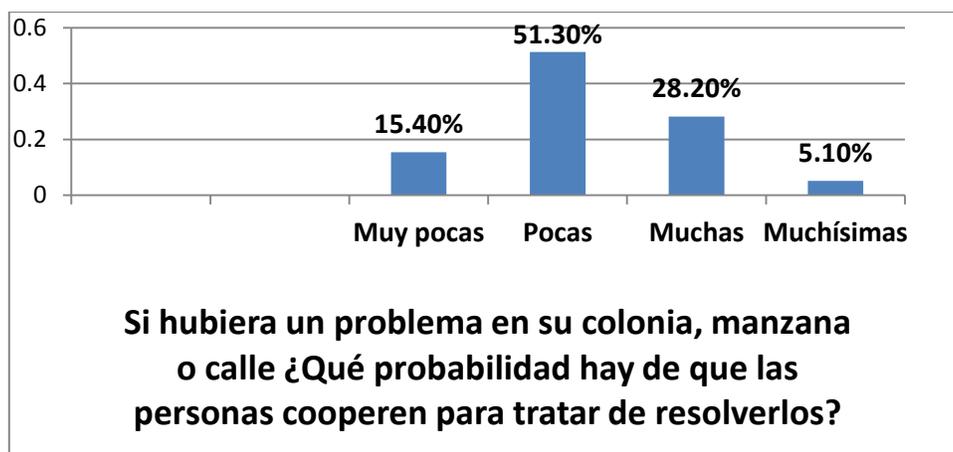
El comportamiento cívico es considerado por los precursores de la teoría del capital social (particularmente por Putnam) como uno de sus componentes. Para este autor el grado de confianza existente entre los actores de una sociedad, el nivel de asociatividad que esta posea y las normas de comportamiento cívico practicadas por los sujetos que la integran, constituyen su capital social.

Los niveles de confianza y de asociatividad de las madres de familia fueron analizados en los epígrafes anteriores, por lo que en este apartado intentaremos dar cuenta de algunas de las variables que integran su comportamiento cívico.

El comportamiento cívico, en nuestro estudio, es tomado en cuenta en la medida en que un mayor nivel de capital social supone una mayor participación cívica (y a la inversa, una mayor participación cívica genera más capital social), midiendo está a partir de la participación en los problemas de la comunidad y en los procesos electorales, así como en las fuentes de información que el sujeto utiliza o dispone, para conocer la problemática social.

En lo concerniente a la participación comunitaria, consideramos importante conocer la percepción que tienen sobre las probabilidades de participación de sus vecinos, en tanto esta es construida por la experiencia e interacciones con estos y porque además, en parte, proyecta su propia intención participativa.

Cuadro No. 16

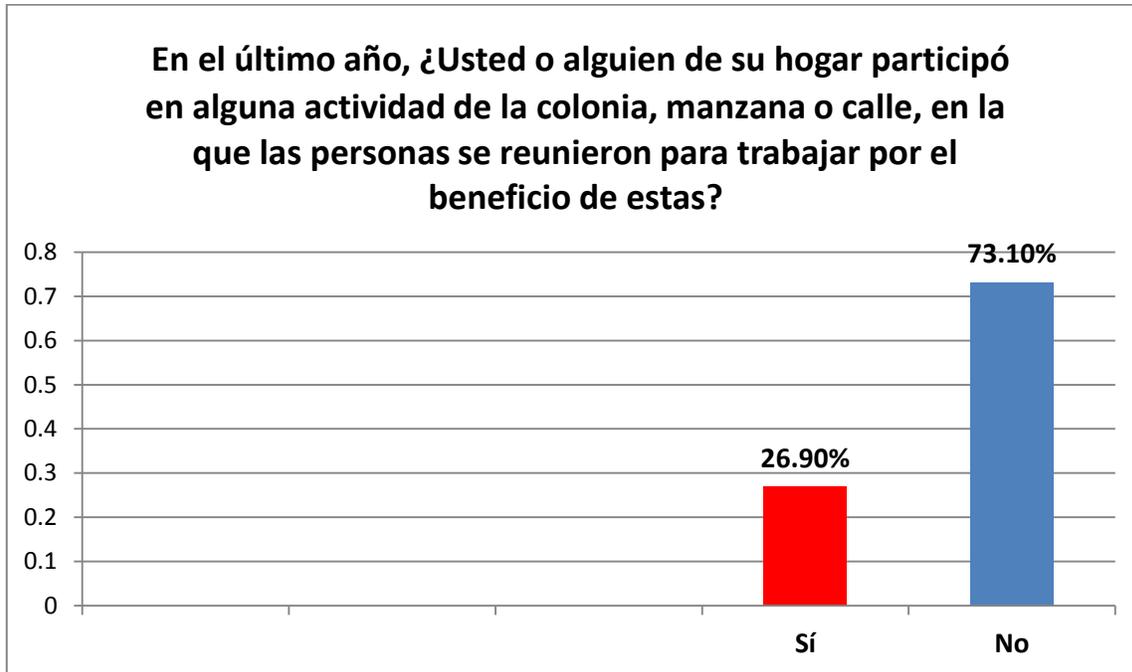


Fuente: IRI, Diciembre del 2011

Las expectativas que tienen las madres de familia sobre la participación de sus vecinos son limitadas, en tanto el 68.7% considera que es muy poco o poco probable que de presentarse un problema en su comunidad estos cooperen para resolverlo. En la última Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUNP, 2012), al preguntársele a los mexicanos que tan fácil o difícil consideran que es organizarse (o participar) con otros ciudadanos para trabajar por una causa en común (o de su comunidad), el 54% afirmó que es difícil y muy difícil y, el 38% dijo que era muy fácil y fácil. Si comparamos los resultados tenemos que, en términos de expectativas positivas, las madres de familia se colocan por debajo de las alcanzadas a nivel nacional (un 33.3 Vs 38%) y respecto a las expectativas negativas estas son mayores (68.7 Vs 54%).

Para contar con más elementos en relación a la participación comunitaria, tratamos de conocer que acciones sociales se desarrollaron al respecto en el último año, obteniendo los siguientes resultados:

Cuadro No. 17

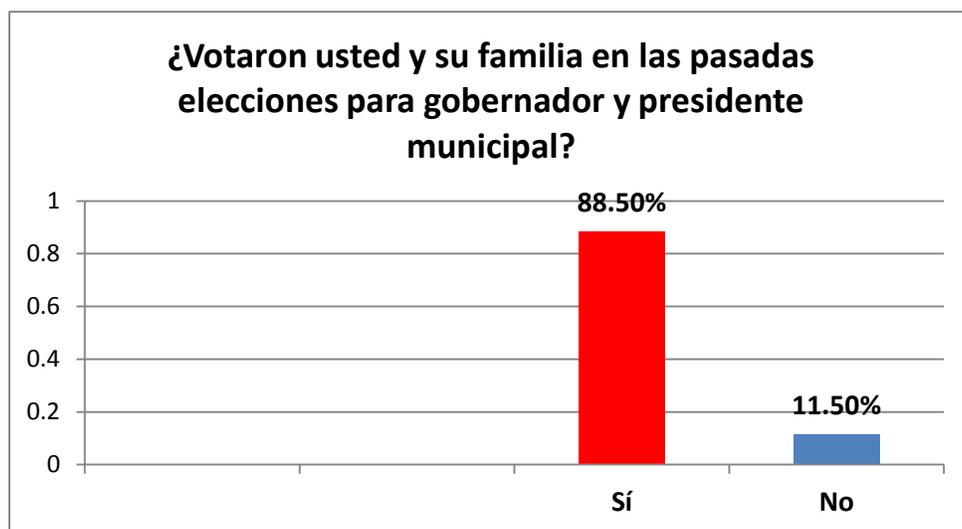


Fuente: IRI, Diciembre del 2011

La acción comunitaria en la que las madres y sus familiares participaron, junto con sus vecinos, fue básicamente la limpieza de solares baldíos que posteriormente fueron utilizados, por sus hijos, como canchas de fútbol. Fue una única acción, en la que participaron, prácticamente, 1 de cada 4 familias.

Otro indicador para medir la dimensión del comportamiento cívico lo constituye la participación en los procesos electorales y este se comporta de la siguiente manera:

Cuadro No. 18

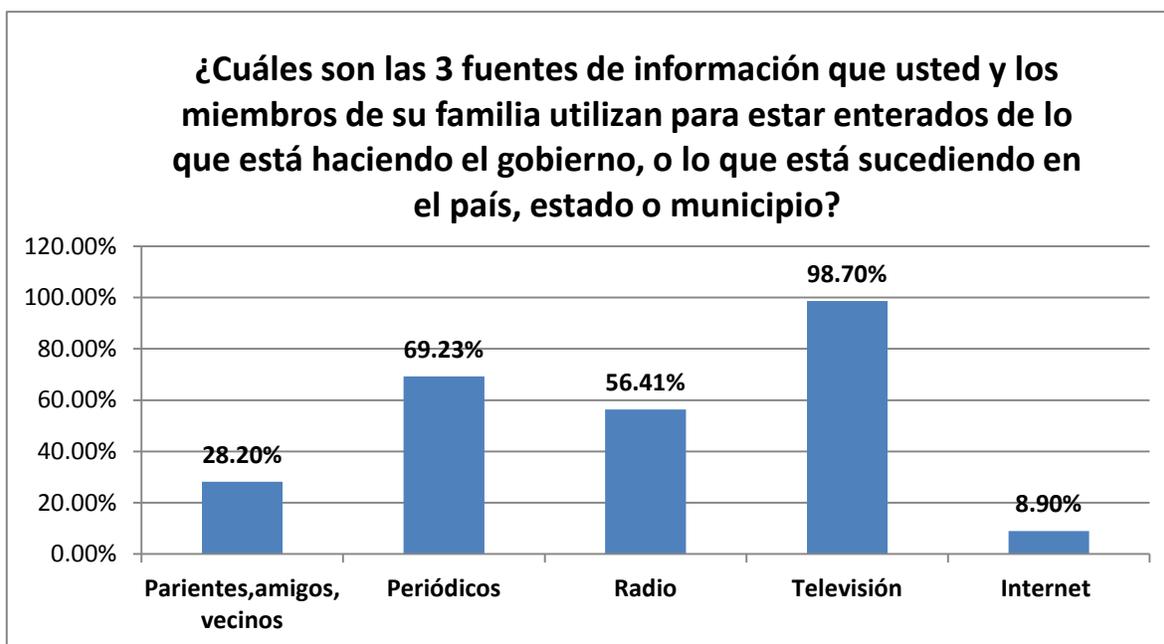


Fuente: IRI, Diciembre del 2011

Los resultados de la elección para gobernador y presidentes municipales en el 2010, en el estado de Sinaloa, arrojaron una votación de (aproximadamente) el 60% de la población, presentándose mayores niveles de participación en la ciudad (colonias y fraccionamientos) que en el campo. Sin embargo, la afirmación de participación de casi el 90% de las madres, en este proceso, nos parece un poco exagerada. Lo rescatable de esto sería, la existencia de un “núcleo duro” de madres de familia integrado por poco más del 10%, que no participan en los procesos electorales, aunado a la presencia de una mayoría (90%) que considera que votar es lo correcto, y por ello asevera que lo hicieron, denotando con ello la existencia de principios de conciencia cívica.

Por último, para complementar la dimensión: Comportamiento cívico, interrogamos a las madres de familia sobre las fuentes de información que utilizan, ellas y el resto de los miembros de la familia, para estar enteradas (os) de lo que acontece. Las respuestas obtenidas podemos apreciarlas a continuación:

Cuadro No. 19



Fuente: IRI, Diciembre del 2011

En tanto la interrogante trataba de indagar acerca de las tres fuentes de información más utilizadas, era de esperarse que las respuestas en su conjunto fuesen superiores al 100%. Así tenemos que la televisión es el medio de información utilizado por prácticamente todas las madres y sus familiares, seguido por la prensa y la radio. Un cuarto medio de información, con un peso (nada despreciable) del casi 30% lo conforman los parientes, amigos y vecinos; lo que para el capital social significa la existencia de interrelaciones y cohesión social.

A nivel nacional (en la ENPCUP, 2012), los mexicanos afirman que el medio que más utilizan para informarse de lo que sucede, particularmente en la política, es la televisión (un 76%) y la radio (9%).

De acuerdo a los datos anteriores tenemos que la participación cívica de las madres de familia, está mediada por una percepción desfavorable acerca de las probabilidades de participación de sus vecinos en la solución de un problema de su comunidad; por una escasa participación social comunitaria en contrapartida a una amplia participación en los

procesos electorales y, por el uso de la televisión como el medio de información más utilizado para estar enterada de lo que acontece en su localidad y el país.

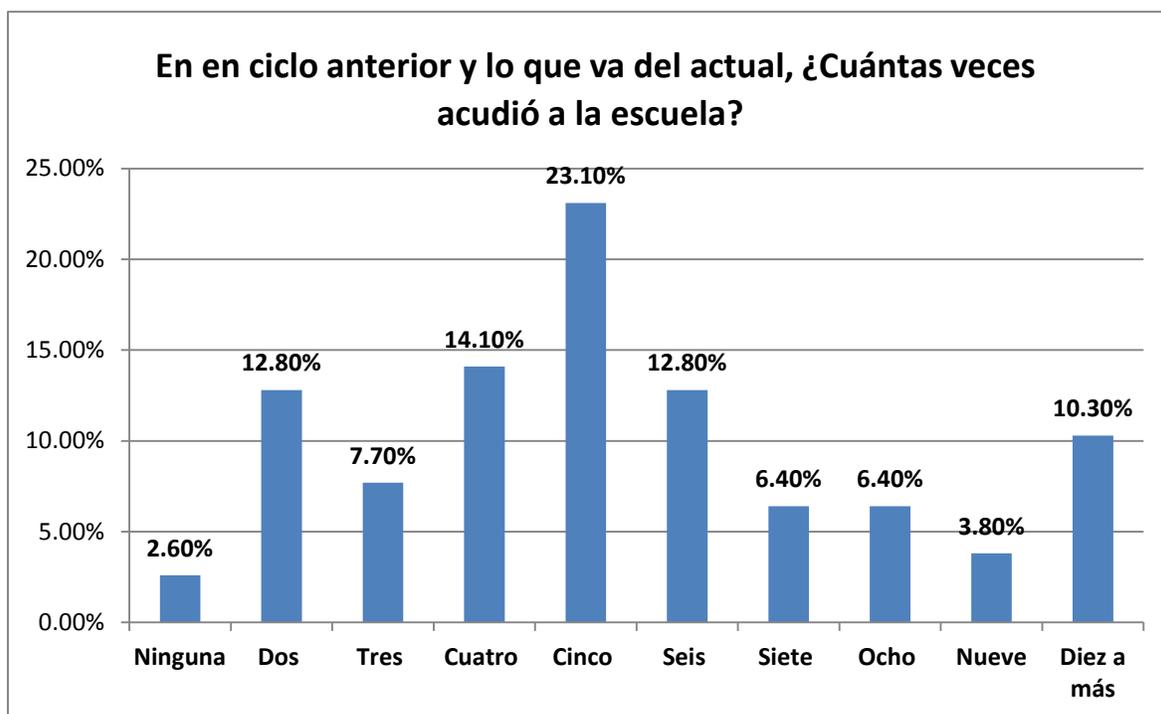
7.2.4.- Interacciones:

Uno de los objetivos que formaron parte de la presente investigación, fue el de conocer que tanto las interacciones que llevan a cabo las madres de familia, cuando acuden a la escuela, contribuyen a la formación de capital social. Lo anterior para determinar en qué medida el ámbito escolar es un campo propicio para la creación de este recurso.

No todas las interacciones sociales son fuente generadora de capital social. Dentro de estas, se encuentran excluidas las interacciones ocasionales ocurridas entre los sujetos que no dan continuidad al vínculo o relación. Las interacciones que permiten la formación de capital social presentan como rasgo distintivo el surgimiento de una relación, en la cual la identidad de los participantes es reconocida por estos, implican formas de solidaridad y reciprocidad y, requieren de un determinado tiempo de duración, tanto para que el vínculo se establezca como para que sea fuente de capital social.

En base a lo anterior, consideramos conveniente interrogar a las madres respecto a las interacciones desarrolladas en la escuela, en los últimos tres semestres, obteniendo las siguientes respuestas:

Cuadro No. 20



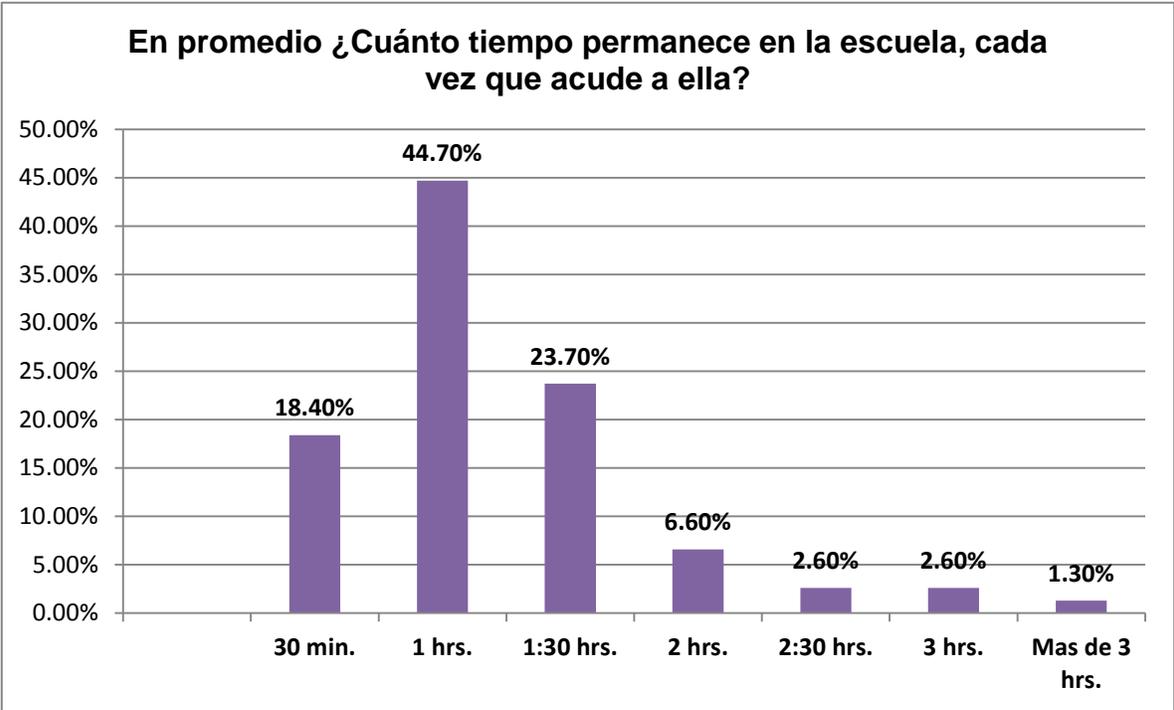
Fuente: IRI, Diciembre del 2011

De acuerdo a lo establecido formalmente por parte de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, en una escuela secundaria, las madres y padres de familia deberán acudir al establecimiento, al inicio del ciclo escolar, por lo menos en dos ocasiones: una para tratar asuntos relativos a la inscripción de sus hijas (os): Grupo escolar, reglamento, cuotas, etc., y la otra para participar en el nombramiento de sus representantes: Delegados de grupo, Asociación de Padres, etc., deberán además asistir a la escuela cada bimestre a reuniones de grupo para la entrega de boletas; así como a todo llamado que la institución educativa les haga, a través de sus distintas instancias.

Por lo tanto, hipotéticamente, las madres y padres deberán acumular en tres semestres un aproximado de 15 a 20 visitas a la escuela, sin embargo como nos muestra el gráfico el promedio de visitas a la institución es de 4 a 5, alcanzado por el 37.2% de las madres. Mientras que un 20.5% asistió por 2 y 3 ocasiones; un 19.2% lo hizo en 6 y 7 veces; un 10.2% de ocho a nueve y, solamente un 10.3% acudió a la escuela de diez a más ocasiones, donde más no es mayor a 15 veces.

Una asistencia promedio de 4.5 veces, a la escuela, durante tres semestres, da como resultado la presencia de las madres de familia cada tres meses y medio en el plantel educativo. Si a lo anterior le añadimos el tiempo que permanecen en el establecimiento, cuando acuden a este, tendremos un panorama más completo de las posibilidades de creación de capital social que la escuela presenta.

Cuadro No. 21



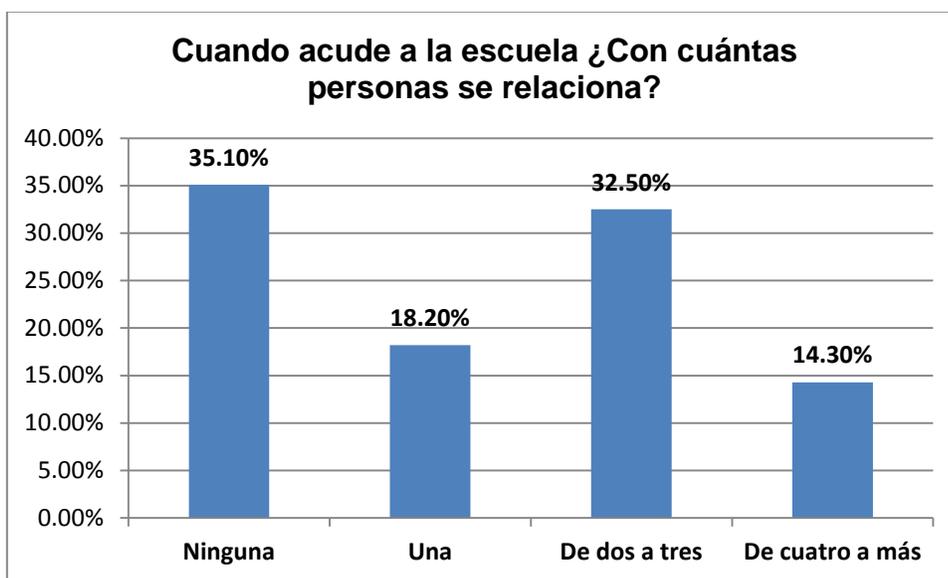
Fuente: IRI, Diciembre del 2011

El 68.4% de las madres de familia cuando acuden a la escuela permanecen en sus instalaciones un promedio de una hora y quince minutos. El 7.7% permanece entre dos y tres horas y, únicamente el 1.3% declara permanecer más de 3 horas. En términos de tiempo, el capital social cuenta en promedio con cinco horas diecisiete minutos (cada tres semestres) para ser creado al interior de la escuela; o bien con una oportunidad, cada tres meses, para la interacción.

El número de personas con las que las madres de familia interactúan cuando acuden a la escuela, fue otro indicador que consideramos importante tomar en cuenta, al momento de

intentar evaluar las posibilidades de creación de capital social que la escuela presenta, obteniendo, al respecto, los datos siguientes:

Cuadro No. 22

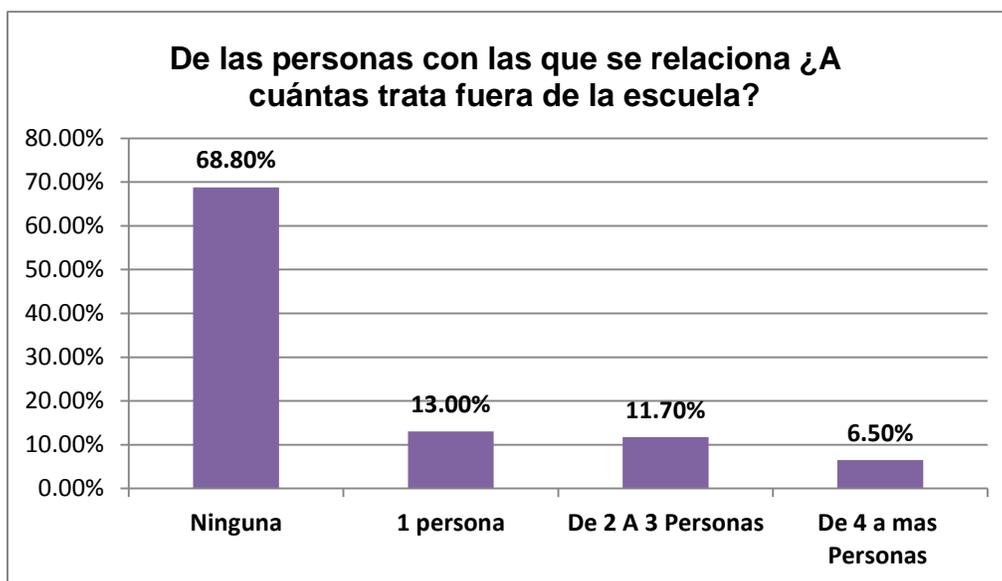


Fuente: IRI, Diciembre del 2011

Llama la atención como poco más de la tercera parte de las madres de familia afirman que cuando acuden a la escuela no interactúan con ninguna persona, poco menos del 20% afirma que solamente se relacionan con una, casi la tercera parte señala que con dos a tres y, aproximadamente el 15% afirma que con cuatro a más. Lo anteriores datos dan como resultado que el 64.9 % de las madres de familia, en promedio, interactúa con dos personas cada vez que acude a la escuela.

Pero en tanto el capital social requiere para formarse que estas interacciones posibiliten el surgimiento de una relación (de amistad, por ejemplo), interrogamos a las madres respecto a la continuidad de las mismas y sus respuestas fueron las siguientes:

Cuadro No.23



Fuente: IRI, Diciembre del 2011

Las interacciones que desarrollan las madres de familia con las personas que se relacionan en la escuela, fuera del ámbito escolar, son muy escasas. Así tenemos que casi el 70% de estas afirma que no se vuelve a relacionar con la persona con que trato, cuando acudió a la escuela. Las madres que afirman que si lo hacen (el 31.2%), en su mayoría refieren que se trata de vecinas, conocidas, madres de los amigos de sus hijos, con quienes anteriormente ya mantenían un vínculo.

7.2.5.- Compromiso y responsabilidad:

Es tema de interés de la presente investigación, el conocimiento de algunas manifestaciones de la participación de las madres en el ámbito escolar, particularmente aquellas que tengan relación con las dimensiones del compromiso y la responsabilidad. Participación, que de darse, constituye una fuente de capital social, por las posibilidades de interrelación que esta permite.

Indicábamos que en lo relativo a la participación, esta presenta formas objetivas de expresión; que a estas manifestaciones visibles de esta acción social se les llama: dimensiones de la participación. Constituyendo la principal cualidad de las dimensiones de

la participación social la de ser evidentes, porque muestran elementos tangibles, objetivos observables cuando se presentan, por lo tanto su caracterización es empírica.

Los contenidos que damos, en este trabajo, a cada una de las dimensiones son los siguientes:

Compromiso:

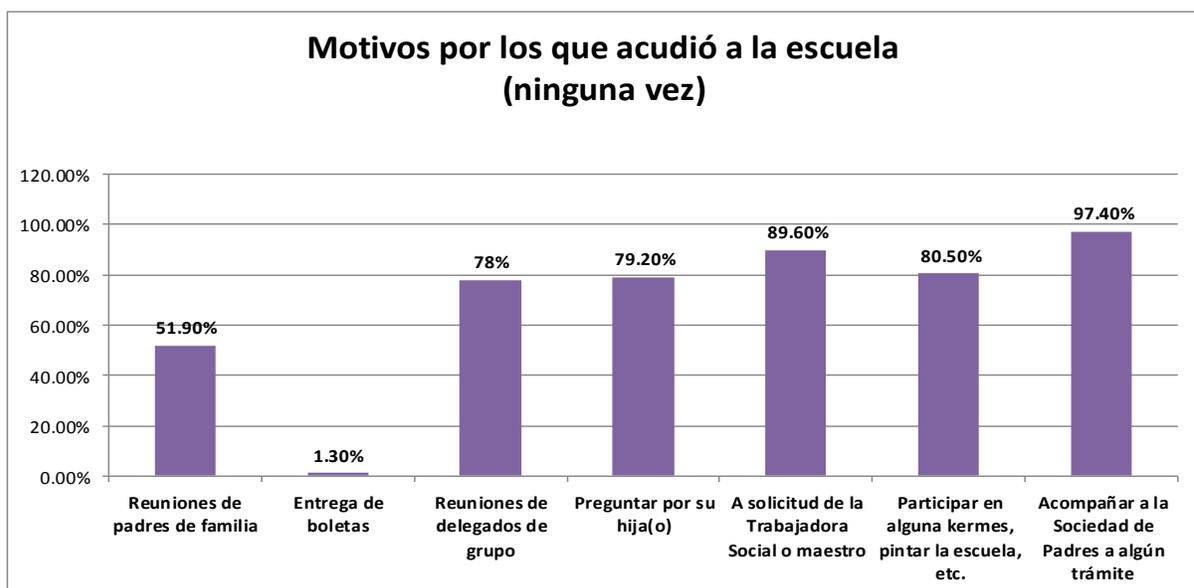
Se entiende por compromiso la acción desarrollada por las madres para mejorar las condiciones educativas de sus hijos. Los niveles de compromiso están determinados por el conocimiento e identificación de las disposiciones normativas que regulan la participación de las madres en el ámbito educativo y de la percepción que estos tienen de su relación con la escuela.

Responsabilidad:

La responsabilidad, como dimensión de la participación social, se refiere a la capacidad de las madres de responder por sus acciones y cumplir con sus compromisos. En el ámbito educativo esto se expresa con la asistencia a las asambleas de madres y padres, y el cumplimiento de los acuerdos en ellas tomados, en la atención a los llamados de participación de la directora de la escuela y otros actores, y en un mayor involucramiento en el proceso educativo de sus hijos. Los niveles de responsabilidad están determinados por las características que posea la promoción de la participación de las madres y padres, y del papel que estas y estos consideran deben jugar en el proceso de enseñanza de sus hijos.

Para conocer los niveles de compromiso y responsabilidad de las madres de familia, les preguntamos acerca de las razones o motivos que las llevan a acudir a la escuela, encontrando las siguientes respuestas:

Cuadro No. 24



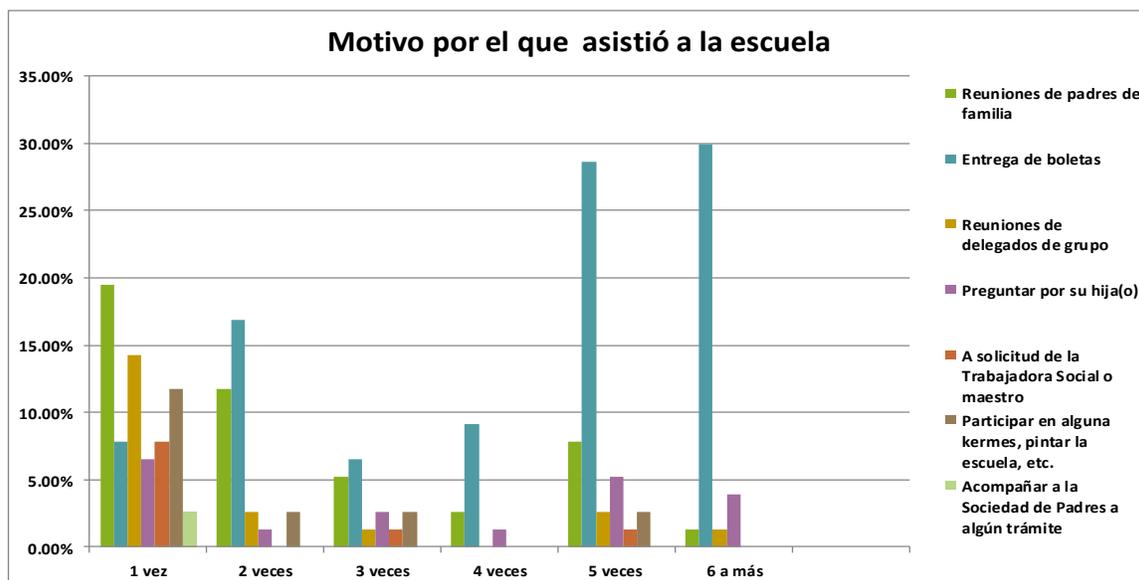
Fuente: IRI, Diciembre del 2011

Con el propósito de ponderar cuáles son las acciones de participación en las que menos se involucran las madres de familia, presentamos este gráfico el cual nos muestra que prácticamente la totalidad de las madres en ninguna ocasión han acompañado a la Sociedad de Padres a realizar algún trámite, solamente el 2.6% de ellas afirma haberlo hecho en el transcurso de tres semestres o ciclo y medio escolar. Lo anterior nos permite deducir que la organización social que las representa, poco promueve la participación de las madres en la búsqueda de soluciones a los problemas de la escuela.

El segundo motivo al que menos acuden es a atender un llamado de algún maestro o a petición de Trabajo Social. Mientras que la tercero lo constituye la participación en alguna kermes o actividad promovida por la escuela.

En contrapartida, en la idea de visualizar las acciones de participación que más realizan las madres de familia, presentamos el siguiente gráfico:

Cuadro No. 25



Fuente: IRI, Diciembre del 2011

La asistencia de las madres a los grupos de sus hijas (os) para la entrega de boletas es el motivo o razón por la que más acuden a la escuela, seguida (en una proporción mucho menor), de la asistencia a las reuniones de madres y padres de familia a las que convoca la dirección de la escuela para tratar otros asuntos.

7.2.6.- Toma de decisiones:

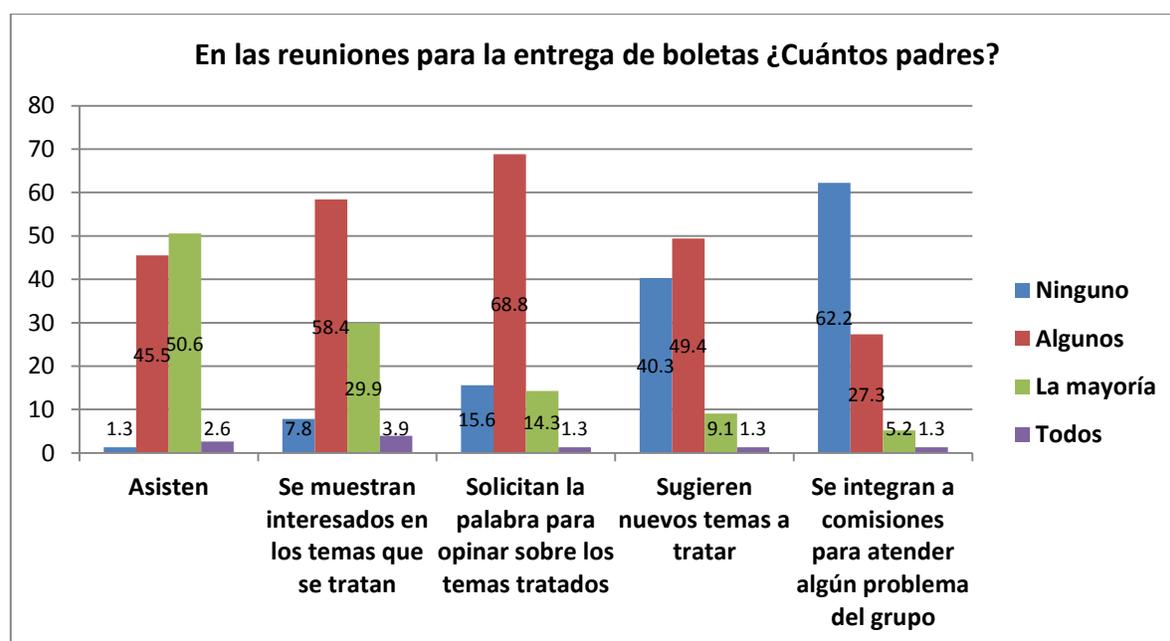
En tanto las reuniones para la entrega de boletas es la acción de participación que más llevan a cabo las madres de familia, consideramos pertinente indagar acerca de su comportamiento en las mismas. Para ello incorporamos una serie de preguntas alusivas en el IRI (Instrumento de Recolección de Información), además de presenciar el desarrollo de algunas de ellas, utilizando para tal propósito la técnica de la observación directa no estructurada. Dentro de otros aspectos, nos propusimos observar cómo se da el proceso de toma de decisiones de las madres en estas reuniones.

La toma de decisiones es un elemento visible de la participación social y expresa la capacidad de las madres de resolver o determinar sobre los aspectos que les competen del proceso educativo de sus hijos, de su organización y de los recursos y apoyos que brindan a

la escuela. La toma de decisiones es considerada una de las dimensiones más sensibles de la participación social y sus características son determinantes para definir el modelo de participación predominante.

Los resultados obtenidos tanto en el IRI como en las observaciones realizadas, fueron los siguientes:

Cuadro No. 26



Fuente: IRI, Diciembre del 2011

Resulta interesante percatarse cómo, de acuerdo a las percepciones de las madres de familia, su asistencia (y la de los padres) a las reuniones de entrega de boletas está dividida, casi equitativamente, entre dos ideas: quienes opinan que es la mayoría quien asiste y, quienes consideran que sólo lo hacen algunas (os). Lo real, de acuerdo al conteo que realizamos de asistentes a las reuniones, es que en promedio (tomando en cuenta los tres grados y todos los grupos) asisten a este acto el 54.9% de madres y padres y; de los que acuden, el 90% son mujeres y el 10% hombres.

Observamos, además, que la asistencia de las madres y los padres disminuye paulatinamente en la medida en que se incrementa el grado escolar. Así tenemos que a las

reuniones de primer grado asisten en promedio el 60.9%, a las de segundo: el 53.25% y, a las de tercero: el 50.75%.

En el caso de las madres de familia, una de las razones por las cuales algunas de ellas no atienden estas reuniones (a las que deben acudir también los padres) es que más de la mitad (55.26%) trabaja remunerativamente y, de estas el 59.52% entra a trabajar en la hora en que se lleva a cabo la reunión: 7 a 8 AM.

Pese a que la participación de las madres en las reuniones para la entrega de boletas es mayoritaria, y en general en toda acción participativa que la institución promueva, en lo cotidiano, la escuela no está brindando las condiciones para que estas puedan atender sus llamados. Quizás lo anterior se deba al hecho de que la escuela, como una institución responsable de reproducir los roles, asume a la madre de familia como la responsable de atender a los hijos y, por lo tanto, la de asistir a las reuniones; no tomando en cuenta el doble rol que en la actualidad desempeña; expresándose en el caso de las madres que trabajan (55%), en que estas además de su presencia aportan a la institución los recursos económicos vía cuotas y cooperaciones que esta solicita.

Retomando el análisis del gráfico, observamos que, las madres tienen la percepción de que sólo algunas (os) de las (o) asistentes a la reunión: les interesan los temas que en ellas se tratan, solicitan la palabra y, sugieren nuevos temas o problemas a tratar. Manifestando, la mayoría, que no se integran a comisiones para atender algún problema de la escuela.

El desarrollo de una reunión para la entrega de boletas, de acuerdo a nuestras observaciones, se lleva a cabo de la siguiente manera:

La reunión es citada a las 7AM, a esa hora están presentes 8 de las 20 madres (y dos padres) que en total acudirán a la misma. A las 7:20, han llegado 6 más, además del maestro encargado de presidirla. Algunas madres de familia se ponen a conversar (4 en total), el resto se sientan muy separadas entre sí como para poder hacerlo, lo que manifiesta que no se conocen. La reunión da inicio a las 7:40 AM, se han incorporado 2 madres más, además de los padres de familia y, la asesora del grupo. Se informa a los asistentes de los temas a tratar en la reunión: el problema de los celulares, el maquillaje de las alumnas, la cooperación de los baños y, la conducta de los alumnos.

Participan en la reunión 3 madres de familia, apoyando lo propuesto por el maestro. Nadie sugiere un nuevo punto a tratar, ni cuestiona lo señalado por los docentes. Tampoco participa la delegada de grupo (como tal), ni se plantea alguna propuesta, indicación o sugerencia que provenga de la Sociedad de Padres. A las 8:00 AM concluye la junta y, en la puerta del salón, el maestro es abordado por 4 madres que le solicitan les entregue las boletas aludiendo que no les fue posible llegar a tiempo, el maestro accede y se las proporciona. Las madres se van retirando de la escuela, sin establecer conversación alguna entre ellas. Los alumnos, que han permanecido afuera del salón, asomándose por las ventanas e interrumpiendo (eventualmente) con sus gritos la reunión, algunos abordan a sus madres para preguntarles sobre sus resultados académicos, el resto ingresa al aula atropelladamente.

Los mecanismos que utiliza la escuela para promover la participación de las madres y padres de familia privilegian al citatorio como único medio para informarlos de las reuniones o eventos que esta promueve. En ningún momento se lleva a cabo una consulta respecto a los horarios y días más adecuados para garantizar una mayor asistencia. No implementa, además de las reuniones, otras acciones o medios para mantener informadas a las madres (y a los padres) de los problemas que la escuela presenta y de los acuerdos que se toman en las juntas y, poco promueve la integración de las madres en comisiones que busquen soluciones a los problemas tratados.

Por lo que la toma de decisiones de las madres de familia de la secundaria es escasa. Se reduce, al parecer, a un único acto (el nombramiento del delegado del grupo), el resto de decisiones son tomadas, fundamentalmente, por la dirección de la escuela. Indicábamos que la toma de decisiones está determinada por la cultura organizativa que prevalezca, por el tipo de liderazgo que se practique, por el grado de credibilidad, representatividad y confianza de la sociedad de padres y por los niveles de autonomía de las madres con respecto a los otros actores.

En el caso que nos ocupa, tenemos que la cultura organizativa que impera en la secundaria forma parte del modelo de participación corporativo implementado en nuestro país; cuya característica principal es la de no promover la participación, centralizar la toma de decisiones, ejercer un liderazgo autoritario y un distanciamiento entre las bases y sus

dirigentes. Este último rasgo del modelo, se expresa en las madres de familia, en la poca confianza que estas tienen en la Sociedad de Padres, al confiar mucho en su organización sólo el 6.4% y muchísimo el 0.0%, en contrapartida a muy poco: 47.40% y, poco: 46.20%.

Los bajos niveles de confianza de las madres hacia su organización social (y el modelo de participación, corporativo, en su conjunto), actúan en detrimento del capital social, en tanto si desconfían de sus dirigentes existen pocas posibilidades de que se implementen acciones colectivas, dirigidas por estos, tendientes a resolver algún problema que la escuela presente. En contrapartida: una mayor participación en la toma de decisiones, un liderazgo democrático, un mayor acercamiento de las y los integrantes de la Sociedad de Padres con las madres de familia, aumentaría la confianza de estas hacia sus representantes e incrementaría su capital social.

7.2.7.- Valores y Roles de género:

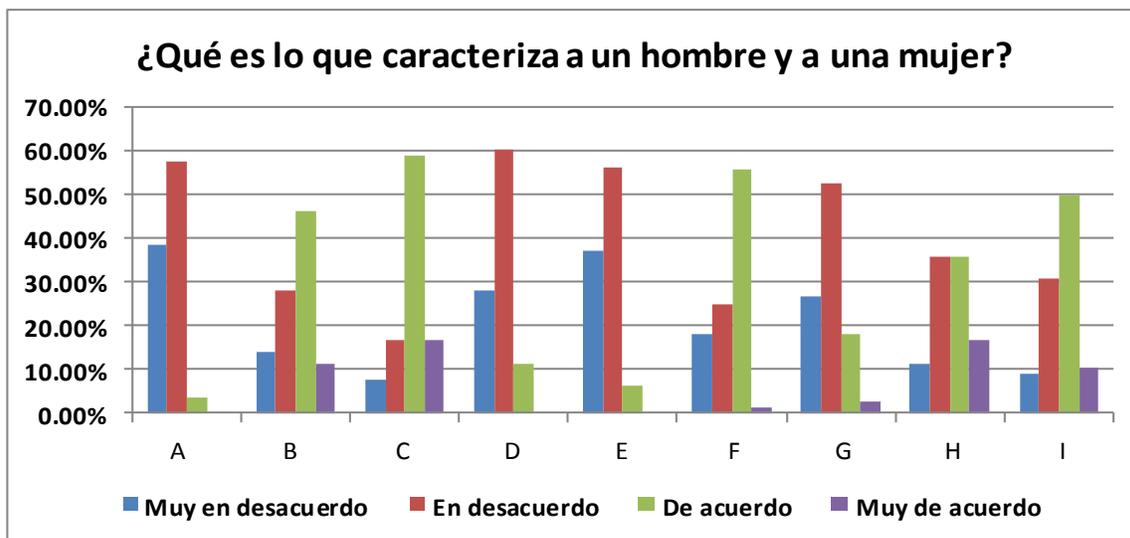
Para algunos estudiosos del capital social (Coleman, 1990; Fukuyama, 1999) un elemento fundante de este recurso lo constituyen las normas y valores de una sociedad. Estos elementos de la cultura (y preceptos que orientan nuestro comportamiento) definen los roles que los sujetos deberán desempeñar, específicamente los relativos a cada uno de los géneros.

Explicábamos, en el capítulo IV, que a través del rol de género se establece como debe comportarse un hombre y una mujer en la sociedad, en la familia, con respecto a su propio sexo, al sexo contrario, ante los hijos, incluido en ello determinadas particularidades psicológicas atribuidas y aceptadas, así como los límites en cuanto al modo de desarrollar, comprender y ejercer la sexualidad, emanando de aquí lo que resulta valioso para definir la feminidad o la masculinidad.

En tanto son las madres de familia, las mujeres, quienes más participan en la escuela, consideramos importante explorar cuáles son los valores y representaciones que están orientando sus acciones, particularmente las relativas a su participación social en el ámbito escolar.

Para ello, iniciamos explorando su concepción acerca de lo que es un hombre y una mujer o de los roles de género, obteniendo las siguientes respuestas:

Cuadro No. 27



Fuente: IRI, Diciembre del 2011

PREGUNTAS:

- A) El hombre toma decisiones más inteligentes que la mujer
- B) Una mujer es más responsable que un hombre
- C) Una mujer es más solidaria y cooperativa que un hombre
- D) Un hombre expresa mejor lo que siente y lo que piensa que una mujer
- E) El hombre es de la calle, la mujer de la casa
- F) Una mujer es más honesta que un hombre
- G) El hombre tiene más habilidades para hacer amistades que la mujer
- H) Una madre inculca más valores a un hijo que un padre
- I) Las mujeres son más respetuosas que los hombres

Abordamos un conjunto de preguntas respecto a la valoración que tienen de ellas frente a los hombres, en términos de disposiciones que las hacen más o menos aptas para la participación social planteándoles, con tal propósito, las interrogantes: A, D y G.

En la interrogante A) “El hombre toma decisiones más inteligentes que la mujer”; respondieron en un 96.2% que no (con un muy en desacuerdo del 38.5% y, un desacuerdo

del 57.75), solamente un 3.8% está de acuerdo en que el hombre es más inteligente que la mujer.

Respecto a la pregunta D) “Un hombre expresa mejor lo que siente y lo que piensa que una mujer”; el 88.5% afirma que no (con un 28.2% de muy en desacuerdo y un 60.3 en desacuerdo) y, en lo concerniente a la pregunta G) “El hombre tiene más habilidades para hacer amistades que la mujer”; el 79% sostiene que no, mientras que el 21% de las mujeres está de acuerdo con esta afirmación.

En términos generales tenemos que, en materia de disposiciones o habilidades para la participación, la mujer no se percibe en desventaja con respecto al hombre.

Otro grupo de preguntas que realizamos, intentan dar cuenta de los valores, que según las madres, caracterizan o son más significativos en cada uno de los géneros, valores que guardan una estrecha relación con la participación (y obviamente con el capital social), en esta perspectiva se inscriben las interrogantes: B, C, F, I, H.

En lo concerniente a la pregunta B) “Una mujer es más responsable que un hombre” el 58%, de las madres, considera que la mujer es más responsable que el hombre, mientras que el 42% piensa que no lo es. Respecto a la interrogante: C) “Una mujer es más solidaria y cooperativa que un hombre”, el 76% está de acuerdo con esta afirmación y el 24% no, para estas madres tanto el hombre como la mujer son igual de solidarios.

La pregunta F) “Una mujer es más honesta que un hombre” fue respondida afirmativamente por el 56.8% de las madres (con un 55.8% de acuerdo y un 1% de muy de acuerdo) y negativamente por un 43%.

En lo tocante a la interrogante: I) “Las mujeres son más respetuosas que los hombres”, el 60% afirma que sí los son, mientras que un 40% que no.

Por último, la pregunta: H) “Una madre inculca más valores a un hijo que un padre”, obtuvo una respuesta dividida, al ser respondida por el 53% de las madres de manera afirmativa y, por el 47% de forma negativa.

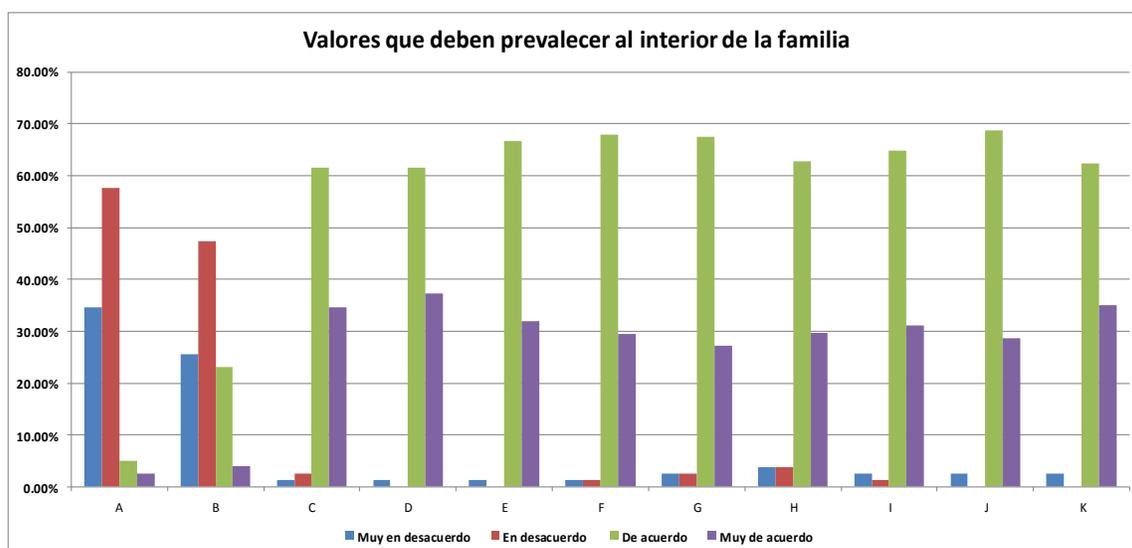
Es importante señalar que en el caso de esta última respuesta, así como de las anteriores, al momento de realizar las entrevistas con las madres de familia, pudimos darnos cuenta de que las respuestas negativas no indican ausencia del valor, sino que tanto los hombres (como las mujeres) los poseen por igual, es decir; son responsables, honestos e inculcan valores. Pero las respuestas positivas expresan que las madres se perciben, en mayor

proporción con respecto a los hombres, con estos valores. Para ellas, las mujeres son un poco más honestas, solidarias, respetuosas y responsables que los padres de familia.

Valores como la responsabilidad, honestidad y solidaridad, constituyen capital social, porque hacen posible que en las interacciones se dé la reciprocidad, y se cumpla con las expectativas de los otros, lo que incrementa la confianza social.

Otro conjunto de valores que consideramos adecuado explorar son los relativos a algunos roles de género y algunas acciones, que de promoverse al interior de las familias, contribuyen a la participación y a incrementar su capital social. Por tal razón les planteamos las siguientes preguntas:

Cuadro No. 28



Fuente: IRI, Diciembre del 2011

PREGUNTAS:

- A) La mujer debe dedicarse exclusivamente a su hogar y a su marido
- B) El hombre debe proteger a la familia y ser el único que trabaje para proveerla de todo lo que necesite
- C) Debe participar ambos padres, por igual, en la crianza de los hijos
- D) Los hijos, varones y mujeres, tienen los mismos derechos de recibir educación
- E) Al interior de la familia debe existir igualdad entre hombres y mujeres
- F) La esposa y los hijos también deben participar en las decisiones que se tomen en el hogar
- G) Tanto el hombre como la mujer son responsables de asistir a las juntas de la escuela
- H) Deben hombres y mujeres por igual participar en la política y ocupar cargos públicos
- D) Los padres deben inculcar a los hijos el valor del respeto hacia ellos y hacia los demás

J) La solidaridad y cooperación son valores que tanto la madre como el padre debe promover al interior de la familia

K) Deben hombres y mujeres por igual ser honestos y responsables

Las tres primeras afirmaciones tuvieron como objetivo indagar acerca de la percepción de las madres respecto a algunos roles de géneros, obteniendo las siguientes respuestas:

En el caso de la interrogante: A) “La mujer debe dedicarse exclusivamente a su hogar y a su marido”, llama la atención como el 92.3% de las madres de familia opina que no y, solamente el 7.7% está de acuerdo con esta afirmación.

Respecto a la pregunta: B) “El hombre debe proteger a la familia y ser el único que trabaje para proveerla de todo lo que necesite”, el 73% de las madres está de acuerdo en ello y, el 27% no.

La última pregunta de este bloque de roles de género: C) “Debe participar ambos padres, por igual, en la crianza de los hijos”, un 96% de las madres respondieron que sí y, únicamente un 4% que no.

De acuerdo a las anteriores respuestas tenemos que el rol principal asignado a la mujer por la cultura androcéntrica: dedicarse al hogar (al marido y cuidado de los hijos) y, que el hombre sea el único proveedor del hogar; no es aceptado por la mayoría de las madres existiendo por lo tanto, al menos en el deber ser, una ruptura con estos roles.

Las mujeres ya no piensan que la primacía del hombre deba expresarse en que este sea la autoridad de la familia y, que tome las principales decisiones en el hogar. Pero tampoco consideran que sea responsabilidad exclusiva de ellas el cuidado de los hijos, ancianos y enfermos.

Al parecer las mujeres ya no aceptan como válidas las asignaciones culturales, en términos de roles, que les mandata la sociedad. Si bien aún los llevan a cabo, estos no son percibidos como lo ideal.

Las interrogantes: D y E, tuvieron como finalidad la de explorar la percepción sobre la igualdad entre los géneros. Para ello se preguntó: D) “Los hijos, varones y mujeres, tienen los mismos derechos de recibir educación” y, E) “Al interior de la familia debe existir igualdad entre hombres y mujeres”, obteniéndose, en ambas preguntas, un sí mayoritario del 98.7% y un no del 1.3. Deduciéndose (por lo tanto), que para las madres de familia, debe existir igualdad entre ambos géneros.

El resto de preguntas (de la F a la K) constituyen un conjunto de prácticas que, de llevarse a cabo, contribuirían a la participación social, pretendiendo indagar que opinión (respecto a las mismas) tienen las madres de familia; obteniendo en todas ellas, como resultado, respuestas afirmativas superiores al 90%. Ello significa que para las madres al interior del hogar debe haber igualdad en la toma de decisiones, los padres de familia también deben asistir a las reuniones de la escuela, mujeres y hombres (por igual) deben participar en la política y ser honestos y responsables; la familia debe promover valores como el respeto, la solidaridad y la cooperación.

7.3.- Síntesis y relaciones

La síntesis:

Valorar el capital social que poseen las madres de familia para participar en la escuela, así como el capital social que se genera a partir de las interacciones de estas en el ámbito escolar, fueron propósitos de la presente investigación. Dentro de los resultados podemos destacar la existencia de un conjunto de elementos tanto positivos como negativos que integran este recurso; lo que se traduce en potencialidades pero también en retos, si nos planteamos tenerlo en cuenta al momento de proponer acciones tendientes a promover la participación de las madres en el ámbito escolar.

Dentro de los aspectos positivos, del capital social, tenemos que las madres de familia confían en algunas instituciones, específicamente en los médicos, las enfermeras, los sacerdotes y los ministros religiosos. Mayoritariamente manifiestan disponibilidad en contribuir en la realización de una obra que no las beneficiaría directamente, pero que si sería benéfica para muchas personas expresando así solidaridad y reciprocidad. El promedio de amigos que poseen las madres (2 a 3) es mayor al promedio que tienen los mexicanos por lo que presentan, en este aspecto, mayores niveles de asociatividad. Declaran tener una amplia participación en los procesos electorales (90%), además de que uno de sus medios de información lo constituyen los parientes, amigos y vecinos lo que para el capital social significa la existencia de interrelaciones y cohesión social.

Son el género que más asiste a la escuela (90%) y en lo relativo a los valores y roles de género tenemos que, en materia de disposiciones o habilidades para la participación, la mujer no se percibe en desventaja con respecto al hombre; en cambio se perciben más honestas, solidarias, respetuosas y responsables que los padres de familia.

Por otra parte las madres de familia ya no aceptan como válidas las asignaciones culturales, en términos de roles, que les mandata la sociedad; al manifestarse en desacuerdo en que su rol principal sea el de dedicarse a su hogar, atención del marido y cuidado de sus hijos y, que el hombre sea el único proveedor del hogar. Aunque realizan estas tareas, las madres manifiestan no estar de acuerdo en esta división del trabajo. Además plantean que a al interior del hogar debe haber igualdad en la toma de decisiones, los padres de familia también deben asistir a las reuniones de la escuela, que mujeres y hombres (por igual) deben participar en la política, ser honestos y responsables y; que la familia debe promover valores como el respeto, la solidaridad y la cooperación.

Si bien es cierto que la familia es una de las instituciones o elementos más importantes del capital social y, que los roles que la mujer desempeña le permiten (en gran medida) jugar ese papel; creemos que las percepciones de las madres no sólo son válidas, sino que también constituyen capital social, en tanto plantean una mayor igualdad entre ambos géneros, no el abandono de las tareas de la familia, sino una mayor participación del hombre en las mismas y, la igualdad entre los integrantes de una sociedad siempre va a constituir capital social.

Como retos o elementos negativos que dañan el capital social tenemos los altos niveles de desconfianza social, superiores a la media nacional, que expresan las madres al manifestar que no confían en desconocidos, ni en la mayoría de las personas que viven en su colonia o calle. Presentan bajas expectativas de ser apoyadas por otros en caso de requerirlo y, confían muy poco en los actores con quienes más interactuamos (dueños de abarrotes) en la vida cotidiana. Desconfían de los funcionarios de gobierno (a nivel municipal, estatal y nacional) y, los policías en una proporción mayor a la presentada por el promedio de los mexicanos; además de confiar poco en la escuela, los maestros y la Sociedad de padres. Presentan bajos niveles de asociatividad en tanto tres de cada cuatro madres de familia no forman parte de ningún grupo u organización.

En lo tocante a la participación cívica poseen bajas expectativas sobre sobre la participación de sus vecinos en la solución de un problema de su comunidad. La experiencia en participación comunitaria, de las madres, es escasa al reducirse a una única acción en la que participaron 1 de cada 4 familias.

La escuela poco contribuye a la creación de capital social al propiciar un número limitado de interacciones, de poca duración y con escasos contenidos de acciones colectivas.

En términos de tiempo, el capital social cuenta en promedio con cinco horas diecisiete minutos (cada tres semestres) para ser creado al interior de la escuela; o bien con una oportunidad, cada tres meses, para la interacción. Esta interacción se lleva a cabo entre dos y tres madres, de las cuales el 70% de estas afirma que no se vuelve a relacionar con la persona con que trato, cuando acudió a la escuela. La mayoría de quienes afirman que si lo hacen explican que se trata de vecinas, conocidas, madres de los amigos de sus hijos, con quienes interactuaban con anterioridad.

Denotábamos que el capital social es un recurso que para crearse requiere de tiempo, interacciones y acciones colectivas; variables que para desarrollarse necesitan de una mayor promoción, por parte de la escuela, de la participación de las madres y padres en su ámbito. Ello exige que esta abandone el modelo de participación social corporativo, que se caracteriza por el no impulso a la participación y la centralización en la toma de decisiones, que subyace en las Asociaciones de Padres y los Consejos Escolares de Participación Social y, asuma un nuevo modelo de participación democrático que involucre a las madres y padres en la solución de los problemas que la escuela presenta.

Las relaciones:

En el esfuerzo que realizamos por conocer el capital social que poseen las madres de familia para participar en la escuela, pudimos percatarnos de que existen algunas diferencias entre las familias de las (o) alumnas (o) con más altos logros académicos y las de los más bajos resultados, diferencias que también se relacionan con el capital social que posee cada grupo de familias.

Tomamos el caso del grupo de 3ro “A”, integrado por 44 alumnas (o), de los cuales (al término del ciclo escolar), 7 reprobaron entre 1 y 4 materias y, 10 alcanzaron un promedio entre 9 y 9.7 de calificación.

Una primer diferencia que observamos fue la asistencia de las madres de familia a las reuniones para la entrega de boletas; que en caso de las (o) alumnas (o) reprobadas (o) ninguna de sus mamás se presentó a estas reuniones; mientras que en el caso del grupo de las (o) alumnas (o) sobresalientes acudieron a estas juntas el 80% de las madres de familia.

Una segunda diferencia, lo constituye el cierre o terminación de los niveles escolares de las madres. Si bien el promedio de escolaridad de las mamás es similar: 11 años en el caso del grupo de las (o) reprobadas (o), y 11.1 en el caso de las (o) sobresalientes; el 43% de las madres del primer grupo no cerraron un nivel académico (secundaria, preparatoria), mientras que sólo el 10% del segundo grupo se quedó sin hacerlo.

Una tercera diferencia es el estado civil de las madres. En el caso del grupo de reprobados sólo el 28.6% de las madres está casada (permaneciendo soltera el 71.4%), mientras que en lo tocante al grupo sobresaliente el 90% si lo está, permaneciendo soltera sólo el 10%.

Una cuarta diferencia, que se deriva de la anterior variable, es el tipo de familia la que pertenecen las (o) alumnas (o). En el caso de grupo de reprobados (primer grupo) el 71.4% viven en hogares monoparentales con jefatura femenina, mientras que en el caso de los sobresalientes (segundo grupo) el 90% forma parte de familias biparentales.

La quinta diferencias es la inserción de las madres en el mercado laboral. En el caso del primer grupo el 85.7% de las madres trabaja, mientras que en el segundo grupo labora el 50%; de ellas: el 10% realiza actividades productivas en su casa y otro 10% trabaja medio tiempo.

La sexta diferencia la constituyen los ingresos familiares. El promedio de ingresos de las madres de familia, de la secundaria, que trabajan es de \$4,647.00 mensuales y, el de los padres es de \$6,738.00. Por lo tanto, en el caso de las familias de los alumnos (a) reprobados (a) por formar parte, en su mayoría (71.4%), de hogares monoparentales con jefatura femenina que subsisten únicamente con los ingresos de las madres, cuentan con

menores recursos económicos que las familias de los alumnos (a) con mejores logros académicos, debido a que a los ingresos del padre se suman, en el caso de los hogares en los que también la madre trabaja (50%), los ingresos de las madres.

La asistencia de las madres de familia a las reuniones para la entrega de boletas, el hecho de que las madres estén casadas y, el que los alumnos vivan en hogares biparentales y los ingresos, son las variables más significativas que diferencian al grupo de alumnas (o) que obtuvieron los mejores promedios con respecto al grupo que reprobó materias.

En lo relativo al capital social tenemos que en el caso del primer grupo el 100% de las madres no participa en ningún grupo, asociación o sindicato; mientras que el caso de las del segundo grupo el 60% si participa.

Respecto a la confianza social, tenemos que en el caso de las madres del primer grupo estas manifiestan confiar mucho básicamente en los profesores (a pesar de que sus hijos reprobaron), enfermeras, médicos y sacerdotes; mientras que las del segundo grupo afirman confiar muchísimo en sus vecinos y dueños de abarrotes. Además de mucho en enfermeras, médicos, sacerdotes y ministros religiosos, sociedad de padres de familia y, autoridades de la escuela. Como nota interesante agregamos que confían poco (a diferencia de las madres del primer grupo) en los docentes.

Por otra parte el 100% de las madres del primer grupo expresó que confían poco en recibir solidaridad de parte de sus vecinos; mientras que en el caso de las madres del segundo grupo el 60% afirmó que existen entre muchísimas y muchas probabilidades de ser apoyadas.

Por último en lo concerniente a la participación en actividades comunitarias, tenemos que sólo el 28.6% de las madres del primer grupo han participado, mientras el 40% del segundo lo han hecho.

En base a lo anterior podemos apreciar que los niveles de asociatividad y de confianza hacia los demás, son inferiores en el caso de las madres del primer grupo respecto a los presentados por las del segundo grupo, en tanto estas últimas están más integradas a alguna organización y confían en mayor proporción y en más instituciones, sujetos y/o figuras de

autoridad. Lo que aunado a las anteriores variables, las hace poseedoras de mayores niveles de capital social.

Cumplíndose, en este caso, lo señalado por Coleman en el sentido de que el capital social de que dispone una familia tiene una fuerte influencia en los niveles de logro escolar. En tanto, un alumno (a) que dispone de un alto capital social tiene más probabilidades de alcanzar mayores logros académicos y de realizar estudios más prolongados, que aquel que proviene de familias con menores niveles de capital social.

CAPÍTULO VIII).- PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MADRES DE FAMILIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

8.1.- Conclusiones:

De acuerdo a lo planteado en el anterior epígrafe, arribamos a las siguientes conclusiones:

- El capital social con que cuentan las madres de familia para participar en la escuela es escaso. Encontrando que lo es aún más en las madres de los alumnos que presentan menores niveles de rendimiento escolar.
- La escuela poco contribuye a la creación de capital social al promover reducidas acciones de participación de las madres y padres de familia en su ámbito y, al no tomar en cuenta las diferencias de género.
- Dentro de los aspectos positivos del capital social de las madres destacan, entre otros, aquellos que tienen que ver con su condición de género; particularmente una mayor participación de las mujeres en el ámbito escolar, su percepción acerca de posesión de iguales habilidades que el hombre para la participación, los valores que declaran deben impulsarse al interior de la familia (respeto, la solidaridad y cooperación), aunados a un conjunto de valores respecto a los roles y tareas que la mujer debe desempeñar en el hogar en los que priva la igualdad entre hombres y mujeres.

Creemos que no está por demás señalar que el escaso capital social que presentan las madres de familia para la participación en el ámbito escolar, y la poca contribución de la escuela en su creación; guardan una estrecha relación con los niveles de pobreza (particularmente de las madres que menos participan), el modelo de participación corporativo que se implementa en nuestro país (específicamente en el ámbito educativo), el contexto social en que vivimos, concretamente en el que se encuentra ubicada la escuela y, algunos problemas estructurales que en la actualidad está enfrentando la familia.

Con el propósito de explicitar los argumentos que sustentan la propuesta de intervención del trabajo social para promover la participación de las madres de familia en el ámbito escolar, que en el siguiente apartado presentamos, explicaremos cómo se correlacionan las

variables: pobreza, modelo de participación, contexto y familia, con el escaso capital social de las madres complementando a la par que retomando, para ello, los planteamientos desarrollados en el marco teórico.

La pobreza:

Como sabemos la pobreza, principal problema demográfico del mundo, en las últimas décadas se ha incrementado, particularmente en nuestro país y en América Latina. A ello ha contribuido, sin lugar a dudas, la crisis del modelo de desarrollo llamado Estado de Bienestar. El abandono de este modelo de desarrollo trajo como consecuencia la desatención, por parte del Estado, de un conjunto de necesidades sociales y por lo tanto el acrecentamiento de las mismas. Lo anterior aunado al hecho de la falta de desarrollo económico y social; que experimentan, sobre todo, los países pobres, ocasionó que fenómenos como la pobreza, la marginación, la violencia (entre otros), se acrecentaran.

Pero la pobreza no es solo un problema de falta de recursos económicos, es también un problema social e interpersonal. Debido a ello hay quién la define como: *La acumulación de contrariedades, que hoy arroja a individuos y familias enteras a la indigencia y, a menudo, a la calle: pérdida de empleo, desaparición de cualquier ingreso, desgracias familiares, divorcios, separaciones, pérdidas de la vivienda. El resultado es un exilio social: ruptura de la red de relaciones e intercambios, desaparición de cualquier punto de apoyo, incapacidad de proyectarse hacia el futuro. Por ello los “excluidos” dejan de tener exigencias o proyectos, no valoran sus derechos, no ejercen su responsabilidad como seres humanos y ciudadanos. Así como dejaron de existir para los demás, poco a poco dejan de existir para sí mismos* (Emmanuelli, referenciado en Bauman, 2008).

El desmantelamiento del Estado Benefactor (atendiendo los intereses del neoliberalismo), el cederle al mercado el privilegio de ser el rector de la economía, colocándose el Estado como un subordinado del mismo, ha dado como resultado no solo un incremento en los niveles de pobreza, sino además ha dañado el capital social que los países poseían. Lo anterior, porque los sujetos se construyen a partir de las políticas de atención a sus necesidades que los Estados implementan y, a partir del comportamiento del mercado con respecto a su empleo, ingresos y seguridad laboral.

Un Estado que no se ocupa de sus ciudadanos, particularmente de los más pobres y, un mercado que los arroja de su ámbito por carecer de las competencias necesarias para insertarse al aparato productivo y por la misma incapacidad del mercado de generar todos los empleos que se requieren (afectando ello en mayor proporción a los más pobres), impiden que se construya en los sujetos una identificación con una organización (empresa, institución), comunidad o país. Cuando los individuos no ven que el Estado y la empresa hacen algo por ellos, no se identifican ni con su gobierno, ni con estas organizaciones, incrementándose la desconfianza social, apatía e ingobernabilidad, así como desestructurándose la cohesión social. Todo ello es preocupante porque, a decir de Sennett, *un régimen que no proporciona a los seres humanos ninguna razón profunda para cuidarse entre sí no puede preservar por mucho tiempo su legitimidad* (Sennett, 2008: 155).

Al parecer lo que es bueno para el neocapitalismo no es bueno para la sociedad. El nuevo capitalismo requiere de un mercado dinámico, que no se haga responsable de sus trabajadores, que no se comprometa con modelos de desarrollo como el Estado de bienestar, y de una cultura basada en la competencia y el individualismo. Las sociedades por su parte necesitan tener seguridad en el empleo, acceso a servicios universales que mejoren sus condiciones de vida: salud, educación, seguridad, etc., que los Estados deben brindarles al margen del nivel económico de sus habitantes y, de una cultura que promueva valores que contribuyan a la cohesión social, la solidaridad, el respeto y la reciprocidad.

La pobreza que en América Latina, según datos de la CEPAL, afecta a más del 40% de su población, en nuestro país agobia actualmente al 51.7% de los mexicanos.

En el caso de nuestro estudio, tenemos que las madres, en su mayoría, forman parte de familias de escasos recursos económicos o pobres. Siendo aún más pobres, como hemos reiterado, las madres de los alumnos con menores resultados académicos. Las familias estudiadas presentan todos los tipos de pobreza definidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval): alimentaria, de capacidades, patrimonial y de relaciones sociales.

Los ingresos percibidos (\$ 4,647.00 mensuales las mujeres y \$ 6, 738.00 los hombres) no les permiten adquirir ya no digamos la canasta básica: alimentación, salud, educación,

vivienda, servicios públicos, cuyo costo mensual es de \$ 28, 500.00; sino (en el caso de las familias monoparentales) ni siquiera la canasta alimentaria que cuesta (2012) \$ 5,405 pesos mensuales.

Los empleos a los que se dedican las madres y padres de familia en un porcentaje importante forman parte del sector informal de la economía lo que les impide tener acceso a algún régimen de seguridad social. El 45.3% de las madres trabajan en el sector informal como: empleadas domésticas, vendedoras, elaborando manualidades, etc., mientras que el 68.8% de los padres se emplea como: albañil, carpintero, carroceros, etc. Empleos que obedecen, en parte, a sus niveles de escolaridad, los cuales en el caso de las madres ascienden en promedio a 8.9 años y, a 8.7 en el caso de los padres.

Los ingresos, empleos y formación académica colocan a las madres y padres de familia estudiados como parte del sector social formado por los pobres. Quienes confían poco en sus gobiernos y en el mercado, al no desarrollar los primeros políticas sociales tendientes a mejorar sus condiciones de vida y a fomentar la solidaridad y compromiso social; mientras que el mercado no asume su responsabilidad social con respecto a la pobreza y a los valores que promueve que están socavando el tejido social.

Debido a estas razones estructurales, las percepciones de las madres de familia acerca del apoyo que pueden recibir de los demás y su confianza hacia las instituciones, sobre todo las autoridades, son muy desfavorables; siéndolo en mayor medida en el caso de las madres más pobres. Para modificar estas percepciones e incrementar el capital social de las madres se requiere, entre otras medidas, la implementación de políticas sociales de combate a la pobreza y exclusión, de fomento a los valores como la solidaridad social y de cuestionamiento a los valores promovidos por el mercado.

El modelo de participación social:

El escaso capital social que poseen las madres de familia a partir de sus condiciones socio-económicas, no se ve mayormente incrementando con su participación en la escuela. La razón de ello la constituye el modelo de participación que se promueve en el ámbito escolar.

El modelo de participación social de las madres y padres de familia, impulsado en un gran número de países latinoamericanos y en particular en nuestro país, es el llamado modelo de participación corporativo.

El arquetipo de Estado mexicano, producto de la revolución de 1910 generó las condiciones para que se desarrollara un modelo de gobierno corporativista, revolucionario y presidencialista. Un contexto con estas características hizo posible que la participación social y las organizaciones sociales creadas para estructurarla, se institucionalizaran y adquirieran rasgos de tipo clientelar, o bien se convirtieran en organizaciones independientes con carácter contestatario (Chávez, 2003).

La participación social en este modelo adopta la forma de acción social, sometida, manipulada y dirigida por el Estado; o bien la forma de acción social de enfrentamiento, choque e independiente del aparato de gobierno. No existiendo un espacio de acción entre el Estado y la sociedad, en donde ambos actores se reconozcan como parte de un mismo proyecto de nación; en tanto la participación es entendida como una acción con fines clientelistas que tiene como propósito un intercambio entre la satisfacción de las necesidades sociales y, un compromiso electoral a través del voto.

Este modelo de participación social, creó las condiciones para que la corrupción, falta de credibilidad, falta de certeza y desconfianza hacia los líderes y funcionarios, fuera el común denominador entre las relaciones sociedad-gobierno, situación que ha dado lugar a que la población muestre apatía y desinterés para integrarse a grupos sociales y políticos, y en consecuencia las acciones de la participación y la organización social son espacios lejanos para la gran mayoría de la población.

De acuerdo a lo que conocemos de las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos Escolares de Participación Social, creemos que estas instancias de participación al ser creadas y normadas por el Estado, controladas por este a través de la Secretaría de Educación Pública, dirigidas por actores externos a las mismas (directores de escuela y supervisores) y no promover la participación de sus asociados pertenecen, sin lugar a dudas, a este modelo de participación social.

Las Asociaciones de Padres y los Consejos, son sujetos o actores sociales institucionalizados por el Estado, que poseen estructuras organizativas estatutariamente

rígidas, con objetivos, funciones, órganos de dirección y, formas de elección de autoridades establecidas; que al igual que los campesinos afiliados a la Confederación Nacional Campesina (CNC), los trabajadores afiliados a la Central de Trabajadores Mexicanos (CTM) y el sector popular organizado en la Confederación de Organizaciones Populares (CNOP) responden a un modelo de participación en el que el Estado se define como el principal promotor de la vida social y se relaciona con la sociedad civil por medio de instituciones corporativistas.

Este modelo de participación, desarrollado en todos los sectores sociales, debe su éxito (en gran parte) a un conjunto de elementos de nuestra cultura que lo refuerzan y contribuyen a reproducirlo; así como al papel desempeñado, en el logro de esta tarea, por una serie de instituciones o agentes: la familia, la iglesia, la escuela, el Estado y los medios de comunicación.

Estos elementos de la cultura forman parte de nuestro carácter, no de la identidad nacional del mexicano, porque está a decir de Yépez (2010) no existe. Lo que existe es “el carácter nacional de mexicano”; que Castañeda lo define como: *El paquete de rasgos culturales, de prácticas y tradiciones que comparten la mayor parte del tiempo, la mayoría de los mexicanos, y que distinguen a México de las demás sociedades que, a su vez, se diferencian de México por sus rasgos y prácticas particulares. El carácter nacional es la famosa “comunidad imaginaria” que todos compartimos* (Castañeda, 2011: 29).

Explicita el autor que no es lo mismo “carácter nacional” que “identidad nacional”; en tanto la identidad nacional es un concepto que define a una nación ante sí misma, de un modo ontológico, histórico y con miras fundacionales: la identidad de una nación es lo que la hace como tal. Mientras que el carácter nacional, tiene que ver con cómo una sociedad se concibe a sí misma, y cómo es percibida por otros.

Ramirez (2003), por su parte, señala que lo mejor de la intelectualidad nacional se ha interesado por conocer la urdimbre de nuestra esencia y las particularidades de nuestro carácter, destacando por sus contribuciones en esta tarea: Octavio Paz, Alfonso Reyes, Silvio Zavala, Miguel León Portilla, Alfonso Caso, Miguel de Unamuno, José Vasconcelos y Samuel Ramos, entre otros.

Encontrándose coincidencias, entre los autores anteriormente citados, en la definición de los rasgos principales del carácter del mexicano, los cuales fueron determinados de manera importante a partir del acontecimiento histórico de la colonización y la forma en que se troquelaron la cultura española e indígena.

Sin abundar en la explicación de los procesos que permitieron la formación de cada uno de los rasgos del mexicano, tenemos que (según Castañeda, 2011), este se caracteriza por: Un marcado individualismo, rechazo a cualquier tipo de acción colectiva, renuencia a todo tipo de conflicto, el respeto casi reverencial por las formas y apariencias, y su absoluto desprecio por la ley. Constituyéndose este último rasgo: el desprecio por la ley, en el rasgo de carácter más arraigo en la psique y en la cultura del mexicano.

El desprecio por la ley, lleva aparejado el fenómeno de la corrupción y si bien entre ambos existe una sinergia, el primero es definido como la causa, mientras que el segundo es el efecto.

Para Yépez (2010) el PRI, su ideología, forma de gobernar y valores que promueve, dentro de los que destacan el autoritarismo, la corrupción y el fraude; ha calado tanto en la psique y carácter del mexicano, que se han convertido en un estilo de vida. De tal suerte que le da validez a la expresión: “Todo mexicano lleva un priista dentro”.

Ejemplo de la fuerza de la cultura en las prácticas de los sujetos lo constituye el SNTE, quien fue creado bajo los lineamientos del modelo de participación corporativo, de control por parte del Estado hacia los maestros, y pese a la alternancia del PAN en el gobierno federal durante 12 años, la dirigente del sindicato mantuvo (bajo las mismas premisas) sus relaciones con el Estado: recibir prebendas a cambio de apoyo electoral; reproduciendo las prácticas clientelares y la corrupción que caracterizan a este modelo de participación. Corrupción que se expresa, entre otras muchas acciones, en la venta de plazas de los docentes o que estas sean obtenidas como favores prestados a algún dirigente.

Quizás por ello Ricardo Raphael (2007) cuestiona el actuar del SNTE (pero invirtiendo los papeles) al señalar que la deficiente calidad de la educación en México puede ser explicada a partir de la subordinación de las autoridades del Estado al poder del gremio magisterial. Caracterizándose este último por estar organizado en un sindicato corporativo, juez y parte

de la educación en México, y haberse convertido en una fuerza electoral en detrimento de la tarea educativa que le ha sido encomendada.

Tarea que el SNTE ha abandonado al no realizar acciones tendientes a elevar la calidad de la educación, admitiendo únicamente las evaluaciones de los alumnos pero no la de los maestros, cuando como lo indica Gilberto Guevara Niebla, uno de los estudiosos más conocedores del fenómeno educativo en México: *Lo primero que se necesitaba en materia educativa era precisamente “calificar la práctica docente”, a la escuela, a los programas, y sólo después al alumno* (Guevara Niebla citado por: Raphael, 2007: 210).

Paradójicamente es al SNTE: directores, supervisores, maestros; a quién el Estado le ha asignado la función de promover la participación social de las madres y padres de familia; encomienda que al llevarla a cabo le impregnan su propia formación corporativa y los vicios que esta genera. Lo que aunado al conjunto de rasgos culturales y prácticas que caracterizan al mexicano que se distinguen por no contribuir en lograr su unidad, fortalecer la confianza en los demás, promover el respeto a la ley y combatir la corrupción, da como resultado un escenario poco propicio para la creación y fortalecimiento de capital social.

El contexto y la familia:

El contexto social formado por un conjunto de elementos, dentro de los que destacan los acontecimientos que se viven en un espacio geográfico determinado y el actuar de las instituciones frente a estos, moldea la forma de percibir la realidad de los sujetos. Percepción que influirá, en buena medida, en los niveles de confianza social (o hacia los otros) que una comunidad o sociedad tenga.

En nuestro país el fenómeno de la violencia e inseguridad, y la incapacidad, e incluso en algunas ocasiones complicidad, de nuestras instituciones para frenarla, han contribuido a disminuir los niveles de confianza entre los mexicanos, especialmente hacia los extraños y hacia las instituciones.

En el caso de nuestra investigación, tenemos que el contexto geográfico que rodea la secundaria se caracteriza por haber ocurrido en él una serie de hechos violentos, en espacios públicos destinados a la recreación y el deporte (Unidades deportivas), lo que ha dado como resultado que las madres de familia experimenten un incremento en las

sensaciones de inseguridad que estas viven y manifiesten índices de desconfianza social superiores a la media nacional.

Lo anterior aparejado a la falta de espacios comunitarios para la recreación y convivencia, tan vitales para que se den las interacciones sociales, y la no existencia de organizaciones comunitarias que promuevan la participación y solidaridad de los sujetos, tiendan puentes y generen capital social asociativo; da como resultado que el contexto social en lugar de contribuir en la creación de capital social, específicamente en el caso de la violencia, lo está dañando.

Respecto a la familia, dentro de los problemas estructurales que en la actualidad esta institución social está presentando, la incorporación de la mujer al mercado laboral, el fenómeno del madresolterismo, y el incremento de los hogares monoparentales con jefatura femenina constituyen los más relevantes.

En el caso de las madres de familia estudiadas estas presentan mayor incidencia de esta problemática que la registrada a nivel nacional. Así tenemos, por ejemplo, que en el caso de los hogares monoparentales su presencia es superior, en casi diez puntos porcentuales, a la registrada a nivel nacional (24.56%) y, a nivel estatal (25.09%). Lo anterior trae como consecuencia, entre otros aspectos, una mayor pobreza en esos hogares, pues solamente se cuenta con los recursos de las madres; así como la ausencia del padre en los procesos formativos de los hijos. Influyendo ambas variables en los índices de capital social con que cuenta una familia.

Como pudimos apreciar, la situación económica y social de las madres de familia, el modelo de participación promovido por la escuela, los valores que caracterizan al mexicano, los principales acontecimientos que ocurren en el contexto inmediato de la escuela, los problemas estructurales que están actualmente enfrentado las familias estudiadas; son factores que están interviniendo en los bajos niveles de capital social que presentan las madres de familia. Promover la creación de capital social es una tarea necesaria si deseamos impulsar su participación en la solución de los problemas que la escuela presenta. Con el afán de contribuir a tal tarea realizamos las siguientes propuestas.

8.2.- Propuesta de intervención del trabajo social:

El trabajo social como profesión puede realizar aportaciones para incrementar el capital social de las madres de familia (y de la sociedad en general) para participar en el ámbito educativo a partir de desarrollar un conjunto de acciones en tres espacios o ámbitos:

- 1.- Desde la Sociedad Civil,
- 2.- Desde la docencia e investigación, y
- 3.- Desde el ejercicio profesional al interior de la escuela.

El trabajador social, en estos espacios puede y debe promover, a nuestro juicio, las siguientes iniciativas:

- De frente a los problemas estructurales como la pobreza, que limitan la creación de capital social, se debe promover que en nuestro país se implementen políticas sociales que verdaderamente contribuyan a su combate y que eleven la calidad de vida de los mexicanos. Políticas que tendrían como características las de ser universales, de larga duración o transexenales e integrales, que respondan a las necesidades más apremiantes de la sociedad: salud, educación, empleo, seguridad, vivienda, cultura, democracia, participación; pero que a la par tomen en cuenta las situaciones particulares o heterogéneas: como las condiciones de vida y problemática específica de los hogares monoparentales con jefatura femenina. Pretendiendo con ello que estas mujeres, cuenten con apoyos que den respuesta a su problemática concreta; pudiendo ser uno de estos el que sus hijos tenga la posibilidad de cursar más horas en la escuela con el propósito de ser apoyados en sus tareas escolares, que reciban atención que les ayude a sobrellevar la ausencia del padre, que obtengan un alimento completo, y de que estén menos tiempo solos en su casa, por ejemplo. Insistiendo el trabajador social, en este proceso, en la importancia del fortalecimiento del papel y responsabilidad del Estado en lo social; lo que equivaldría a promover, o bien adherirnos, a las iniciativas que en la actualidad están planteando la necesidad de un nuevo pacto social (Contreras, 2001), que recupere las funciones solidarias de las instituciones gubernamentales, como condición ineludible para elevar los niveles de vida de los mexicanos y que estos

perciban al Estado como una institución interesada por atender las necesidades de sus ciudadanos, lo que incrementaría la confianza social hacia las instituciones recuperándose parte del capital social perdido, por atender los intereses del mercado.

- Respecto a los valores que forman el carácter del mexicano y al modelo de participación social implementado en nuestro país, particularmente en el ámbito escolar; pensamos que el trabajador social debe formar parte de un esfuerzo que como nación debemos desarrollar para construir una identidad nacional que dé cuenta de lo que deseamos ser como país. Para ello será necesario desestructurar todos los rasgos del carácter nacional que nos están dañando: valores y prácticas; particularmente aquellas que refuerzan nuestro no respeto por la ley y proclividad a la corrupción. Así como cuestionar los valores del mercado: individualismo, cinismo, competencia, consumismo.
- Avanzar en esta tarea nos exige autoconocernos como sociedad, realizar diagnósticos sobre nuestros valores y prácticas que nos permitan conocer sus raíces, darnos cuenta de los mecanismos que hemos establecido para reproducirlos, prever lo que nos sucederá como nación si no modificamos los elementos de la cultura que nos están dañando e ir conformando el ethos valoral de los mexicanos, es decir, construir lo que Tocqueville (1968) llamó: el conjunto de ideas que forman los hábitos del espíritu de una nación.
- Esta tarea, que ya ha sido iniciada por un conjunto de estudiosos de manera individual, requiere de un arduo proceso de transformación societaria, en el que participen, entre otros, los profesionales de las ciencias sociales: antropólogos, historiadores, sociólogos, psicólogos y trabajadores sociales, para que de manera multidisciplinaria realicen aportes que conduzcan a superar esos defectos de personalidad colectiva e identidad. Rasgos del carácter, que a decir de algunos nos distinguen, reiteramos, por: sentimientos de exclusión, complejo de inferioridad (hoscó, resentido, ostentoso), actitud de víctima, falta de personalidad, de identidad, pero sobre todo por la desconfianza (Espíndola, 2007). Lo que impide al mexicano, digámoslo de alguna manera: por naturaleza; confiar en los demás y aunado a ello incrementar su capital social, en tanto la confianza constituye el pilar de este recurso.
- Desarticular estos rasgos de carácter a partir de su conocimiento y de la creación de una nueva cultura, o valores culturales que los neutralicen, y que sea promovidos a través

de la escuela, los medios de comunicación, la familia, las iglesias e instituciones. Lo que requeriría, primeramente, que estos agentes sean conscientes de la responsabilidad que tienen en la reproducción de valores y prácticas que nos dañan como sociedad, y de la necesidad de que formen parte de un esfuerzo nacional por modificarlos.

- Esfuerzo que también deberá ser realizado para promover una cultura que reivindique el trabajo doméstico, contribuya a deconstruir la reproducción del orden masculino, promueva la incorporación del hombre a las tareas del hogar, combata la violencia doméstica y la desigualdad entre el hombre y la mujer.
- Implementar estas tareas le permitirá al Estado delinear políticas sociales que permitan la construcción de capital social, dentro de las que puede ubicarse el diseño e impulso de un modelo de participación democrático, no corporativista (ni clientelar), que por los valores y prácticas que promueva se convierta en una fuente creadora de este recurso, lo que obliga, como condición ineludible, a comprender la relación entre el Estado y la sociedad en términos de igualdad, en donde tanto la sociedad como el Estado se admitan como parte de un mismo proyecto de nación. Este modelo, en el caso del ámbito escolar, debe permitir que las Sociedades de Padres y los Consejos Escolares de Participación Social, como instituciones de las madres y padres, realmente cuenten; para ello deberán ser dirigidos por estas y estos y no otros actores (los maestros), promover la participación en la toma de decisiones y solución de los problemas que la escuela presenta, incluso en temas o aspectos que tradicionalmente les han sido prohibidos, a las madres y padres de familia, como: la formación y cumplimiento de los docentes; deberá promover, además, una mayor asistencia de las madres y padres a la escuela, creando las condiciones para que eso suceda a partir de tomar en cuenta sus dinámicas (horarios) y la condición de género de las madres.
- Desde el ejercicio profesional al interior de la escuela, específicamente la escuela secundaria, en la que el trabajador social se desempeña como tal, y que constituye desde 1944 uno de sus campos de intervención profesional, una primer tarea que este debe desarrollar es el de reclamar la participación de las madres y padres de familia en el ámbito escolar como parte de su quehacer, en tanto la participación de los sujetos en la solución de sus necesidades es considerado el eje motriz de las estrategias de intervención profesional, y uno de los objetivos fundamentales del Trabajo Social.

- Apoyándose en el capital social de las madres de familia: que son el género que más asiste a la escuela, el trabajador social debe promover, entre otras, las siguientes acciones:

En primer lugar difundir entre las madres de familia que su asistencia a la escuela, más que una tarea propia de los roles que le han sido asignados, constituye un acto de ciudadanía, por lo tanto como ciudadana tiene derecho a intervenir en los asuntos de la escuela, sobre todo los aspectos relacionados con la calidad de la educación de sus hijos.

Contribuir a generar las condiciones para que se dé una mayor asistencia de las madres a la escuela, para ello la institución educativa deberá contar con una planeación de sus actividades que sea conocida por las madres desde el inicio del ciclo escolar (tarea que no realiza), que contenga las fechas de las reuniones de madres y padres, previo a un sondeo respecto a los días y horarios en que estas (o) tienen mayores probabilidades de acudir a la escuela.

Elaborar constancias de estas reuniones para las madres de familia que trabajan, explorando la posibilidad de que les permitan ausentarse para atender la reunión de sus hijas (o), particularmente de aquellas que han formado hogares monoparentales con jefatura femenina.

Realizar recordatorios de las reuniones a través de diversos medios, dentro de los que se encuentra la llamada a los celulares de las madres (y padres) debido a que en nuestra investigación pudimos constatar que todas cuentan con celular. Utilizar también este medio para comunicarles toda clase de avisos, particularmente, con respecto a la conducta de sus hijas (o); con costo para ellas a pagar, por adelantado, en la cuota de inscripción. Esta medida, en el proceso de levantamiento de la encuesta, fue propuesta por la mayoría de las madres. Lo anterior, sin lugar a dudas, permite un mayor acercamiento de las madres con la escuela. Priorizando en esta actividad a las madres que han formado hogares monoparentales.

Preparar las reuniones para lograr una mayor participación e interacción de las madres durante las mismas, utilizando para ello las técnicas del trabajo social de grupos, en el

entendido de que estas contribuyen a promover la participación e involucramiento en la toma de decisiones, evitando que el individuo se recluya en el anonimato.

Promover en estas reuniones, tomando en cuenta elementos del capital social de las madres: que se conciben tan aptas para la participación como los hombres, su declarada amplia participación en los procesos electorales, su percepción de que son más honestas, solidarias, responsables y respetuosas que los padres de familia, etc., el que estas desarrollen iniciativas tendientes a participar en la solución de algún o algunos problemas que la escuela presenta, iniciando por los más fáciles de resolver: los baños, los bebederos, etc. Organizando comisiones de madres que acompañen tanto a la Asociación de padres, como al Consejo Escolar de Participación Social en las gestiones y acciones que al respecto se lleven a cabo. Se trata de no delegar, sino de formar parte en las tareas que se lleven a cabo, ello es lo que educa para la participación ciudadana. Estas prácticas contribuirán a que las madres accedan a participar en problemas más estratégicos como la deficiente calidad de la educación que la escuela imparte.

Editar un folleto que difunda los acuerdos que se toman en las reuniones, y acciones que las madres llevan a cabo en la escuela, con el propósito de mantener informado a quienes no acuden a esta, además de mantener un contacto con estas (o) a través de este medio.

Apoyándonos en los altos niveles de confianza que las madres manifiestan hacia los médicos y enfermeras, organizar en la escuela talleres dirigidos a estas sobre temas de su interés, que sean convocados no sólo por las autoridades del plantel, sus organizaciones de participación, sino también por el médico escolar y las enfermeras (de haberlas), que laboran en la institución educativa o bien prestan su Servicio Social. Lo anterior porque, hipotéticamente, de acuerdo a la teoría del capital social, existen mayores probabilidades de que las madres acudan al llamado que se les hace dado los niveles de confianza social que manifiestan, hacia estos actores. Debiendo aprovechar estos espacios para promover que se lleven a cabo todas las interacciones posibles entre las madres, y que los contenidos de los talleres les proporcionen conocimientos que contribuyan a comprender su situación de género e impulsen su participación en la escuela.

El trabajador social puede promover todas estas iniciativas en los distintos espacios en los que participa, particularmente en los colegios y asociaciones de trabajadores sociales, en los foros y congresos que como profesión organiza, al interior de las instituciones educativas desde la docencia e investigación y en los cuerpos académicos; pudiendo también vincularse con la organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema de la educación pública (Observatorio Ciudadano de la Educación), o bien con aquellas preocupadas por problemas como: la violencia, corrupción, pobreza, género, etc., generando sinergias que contribuyan al desarrollo de las tareas planteadas y junto a ello a la creación de capital social.

BIBLIOGRAFÍA:

Abramo Laís (2004), ¿Inserción laboral de mujeres en América latina: Una fuerza de trabajo secundaria?, en OIT, Especialista regional en Género y Trabajo.

Adovacio J.M., Soffer Olga, Page Jake (2008), El sexo invisible. Una nueva mirada a la historia de las mujeres, Lumen, México, D.F.

Ariza Marina, De Oliveira Orlandina (2009), Desigualdades sociales y relaciones intrafamiliares en el México del siglo XXI en: Tramas familiares en el México contemporáneo, Cecilia Rabell Romero (coordinadora), UAM; México.

Aquín Nora, 2003, En torno a la ciudadanía, en: Nora Aquín (compiladora), Ensayos sobre ciudadanía, Reflexiones desde el Trabajo Social, Buenos Aires, Espacio.

Arriagada Irma (2004). Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina, en: Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces, CEPAL, 2004, Santiago de Chile

Arriagada Irma, 2003, Capital Social: Potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto, Estudios Sociológicos, el Colegio de México

Atria Raúl (2003), Capital social: concepto, dimensiones y estrategias para su desarrollo en: Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma, compiladores: Raúl Atria, Marcelo Siles, Irma Arriagada, Lindon J. Robison y Scott Whiterford, Santiago de Chile, CEPAL

Audier Serge, (2006), ¿Es Tocqueville contemporáneo nuestro?, documento en línea

Bárcena Orbe Fernando, 1997, El oficio de la ciudadanía, PÁIDOS, Buenos Aires

Bareiro Line, Echaury Carmen (1998), Las recién llegadas, iidh.ed.cr (12/01/2011)

Bauman Zygmunt, 2008, Trabajo, consumismo y nuevos pobres, España, gedisa

Beauvoir Simone (1981), El Segundo Sexo: Los hechos y los mitos. Siglo Veinte, Buenos Aires

Bernal Díaz Rosa Elena (2000), Los sentimientos de injusticia y desigualdad en mujeres con participación social en los sectores populares; en: Mujeres, ciudadanía y poder, Barrera Bassols Dalia (compiladora), El Colegio de México.

Bourdieu Pierre (2002), Razones prácticas, sobre la teoría de la acción, Anagrama, 3ra edición, Barcelona

Bourdieu Pierre (1997), Capital Cultural, escuela y espacio social, Siglo XXI, México

Bourdieu Pierre, coord. (2000), Poder, Derecho y Clases Sociales, editores Deslée Brouwer, 2da edición, España.

Bourdieu Pierre (1990), Sociología y Cultura, Grijalbo, México

Bordieu Pierre (2007), La dominación masculina, Anagrama 5ta edición, Barcelona

Canales Sánchez Alejandro consultado el 10/05/2008, La Participación Social en la Educación, un dilema por resolver <file:///Perfiles> educativos.

Carranza Aguilar María Eugenia (1997), Breve revisión de algunas ideas antropológicas sobre las mujeres, Antropología y Género

Casellas Antonia, Pallares Barbera Monserrat (2005), Capital Social como estructura de análisis. Validaciones en perspectivas de género y territorio. Cuadernos de geografía #78, pp. 177-190. Valencia

Castañeda Jorge G. (2011), Santillana ediciones, México

Contreras Suárez Enrique (2001), Lo bueno, lo malo y lo feo de la construcción del capital social, en: La política Social en la transición, Arteaga Basurto Carlos y Solís San Vicente Silvia, UNAM-Plaza y Valdés, Mexico.

CONAPASE (2009), Preguntas más frecuentes sobre los Consejos de Participación Social en Educación.

De Barbieri M.Teresita (1993), Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica, Debates en Sociología, No. 18

De Barbieri M.Teresita (1996), Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género, <http://200.4.48.30/>

De Barbieri M.Teresita, De Oliveira Orlandina (1986), La presencia política de las mujeres en América Latina, Revista Ciencias Sociales, dialnet.uniroja.es (14/012011)

Delors Jaques, La educación encierra un tesoro, 1996, UNESCO.

Echarri Cánovas Carlos Javier, 2009, Estructura y composición en los hogares en la Endifam, en: Tramas familiares en el México Contemporáneo, Cecilia Rabell Romero (coordinadora), UAM; México.

Chávez Julia del Carmen (2003), Participación social: retos y perspectivas, México, entsunam

Espíndola Castro José Luis (2007), Educar para el desarrollo. Capital social y ciudadanía, Porrúa, México

Espinosa Damián Gisela (2000), Las mujeres de San miguel Teotongo a la hora de la lucha ciudadana, en: Mujeres, ciudadanía y poder, El Colegio de México

Félix Guerra Heriberto (24/08/2010), Preocupa a Sedesol la Pobreza Urbana, periódico Noroeste, Sinaloa, México

Fernández Poncela Anna (1998), Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo. Revista Nueva Antropología, dialnet.unirioja.es (12/01/2011)

Fernández Poncela Anna M. (1999), Mujeres en la élite política: testimonios y cifras, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México

Fernández Rius Lourdes (2000), Roles de género, mujeres académicas ¿Conflictos de roles?, Facultad de Psicología y Cátedra de la Mujer, Universidad de la Habana, Cuba

Flores Margarita, Fernando Rello, 2003, Capital social: virtudes y limitaciones en: Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma, Santiago de Chile, CEPAL

Forni Pablo, Siles Marcelo, Barreiro Lucrecia, en: ¿Qué es capital social y cómo analizarlo en condiciones de pobreza?, (2004), JSRI

Fukuyama Francis, La gran ruptura, 1999, Atlantida, Buenos Aires

García Alcaraz María Guadalupe, 31/01/2005, La participación de los Padres de familia en la educación, siglo XIX y XX, <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/cionariohtmarticulossec-9htm>

Galeana de la O. Silvia, Campos de acción del trabajo social, en Manuel Sánchez Rosado (coordinador), 2004, Manual del Trabajo Social, México, Plaza y Valdés

Galeana de la O Silvia y José Luis Sainz Villanueva, La participación y la gestión social, en: Julia del Carmen Chávez (2003), Participación social: retos y perspectivas, México, entsunam

INEGI, INMUJERES (2009), Sistema de Indicadores de Género, Madres Adolescentes, <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/>, fecha de consulta 18 de febrero del 2010

INEGI, Mujeres y Hombres en México en 2010

INEGI, Mujeres en Sinaloa en 2010

<http://estadistica.inmujeres.gob.mx/estatales/> fecha de consulta 3/03/2011

Kliskberg Bernardo, 1999, Capital social y cultura, claves esenciales del desarrollo, Revista de la CEPAL, 69

Kliskberg Bernardo, 2005, La agenda ética pendiente de América Latina, El Salvador, FCE

Lechner Norbert, 2000, Desafíos de un desarrollo humano: individualización y capital social en; Kliksberg Bernardo y Tomassini Luciano (compiladores), Capital Social y Cultura: Claves estratégicas para el desarrollo, Argentina, FCE

Leñero Otero Luis (1983), El fenómeno familiar en México, IMES, México

Leñero Otero Luis (2008, Coordinador), Política e intervenciones familiares, UAM, México

Lomnitz Adler Larissa, 1998, Cómo sobreviven los marginados, México, siglo XXI

Lomnitz Adler Larissa, 2001, cap. “El compadrazgo, reciprocidad de favores en la clase media urbana de Chile”, México, Porrúa

López Montaña Cecilia (2001), La dimensión de género del capital social. Equidad de género: Una decisión política, Bogotá

Lozares Carlos, 1996, La teoría de las Redes sociales, Universidad Autónoma de Barcelona

Luque Pulgar Emilio, 2003, Del capital social a la política: Las capacidades públicas como articuladoras de las comunidades democráticas, Universidad Complutense, Madrid

Magendzo Abrahan, 2004, Formación ciudadana, Magisterio, Bogotá

Melano María Cristina (2001), Un Trabajo Social para los nuevos tiempos. La Construcción de la Ciudadanía, Argentina, Lumen

Montaño Sonia (2004), El sueño de las mujeres: democracia en la familia en: Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces, CEPAL, 2004, Santiago de Chile

Ocampo José Antonio, 2003, Capital social y agenda del desarrollo en Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma, compiladores: Raúl Atria, Marcelo Siles, Irma Arriagada, Lindon J. Robison y Scott Whiterford, Santiago de Chile, CEPAL

Natal Alejandro, Sandoval Adriana, 2004, Capital social: Una revisión crítica para el estudio de la acción colectiva en OBC, Colegio Mexiquense A.C.

Papí Gálvez Natalia (2003), Un nuevo paradigma para el análisis de las relaciones sociales: El enfoque de género, Feminismos, 1, pp.135-148.

Petit Pèrez Amelia (27/10/05), La participación desde el enfoque de género.<http://www.uv.es/CEFD/12/petit.pdf>

Pozner P., El directivo como gestor de aprendizajes, 2000, Aique, Buenos Aires

Rabell Romero Cecilia, Murillo López Sandra (2009), El respeto y la confianza: prácticas y percepciones de las familias numerosas y pequeñas en: Tramas familiares en el México contemporáneo, Cecilia Rabell Romero (coordinadora), UAM; México

Ramírez Santiago (2003), El mexicano, psicología de sus motivaciones, Grijalbo, México.

Raphael de la Madrid Ricardo Miguel (2007), Los socios de Elba Esther, Planeta, México, D.F.

Rezsohazy Rudof, citado por: Silvia Galeana de la O y José Luis Sainz Villanueva, La participación y la gestión social, en: Julia del Carmen Chávez (2003), Participación social: retos y perspectivas, México, entsunam

Rist Gilbert, 2000, La cultura y el capital social: ¿cómplices o víctimas del desarrollo? en Kliksberg Bernardo y Tomassini Luciano (compiladores), Capital Social y Cultura: Claves estratégicas para el desarrollo, Argentina, FCE

Robison Lindon J., 2003, El capital social y la reducción de la pobreza: hacia un paradigma maduro en: Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma, compilación, Santiago de Chile, CEPAL

Sandoval Ávila Antonio (2005), Propuesta metodológica para sistematizar la práctica del trabajo social, Buenos Aires, Espacio

Saz Gil María Isabel (2007), El capital social en las organizaciones no lucrativas. Implicaciones en la gestión: Una aproximación a través del estudio de caso. Universidad de Valencia, España

Schkolnik Mariana (2004), Tensión entre familia y trabajo, en: Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces, CEPAL, 2004, Santiago de Chile

Sen Amartya, 2000, Las distintas caras de la pobreza, artículo, Internet.

Sennett Richard, 2006, La corrosión del carácter, Anagrama, Barcelona

SEGOB, Resultados de la Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, ENCUP 2012

SEP, consultado el 05/02/2008, Unidad de Coordinación Ejecutiva, Consejo de Participación Social en Educación, Encuentros Nacionales de Participación Social en la Educación, www.conapase.sep.gob.mx.

SEP (1998), Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, Dirección General de Educación Secundaria Técnica, Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Servicios Educativos Complementarios en las Escuelas Secundarias Técnicas, México DF.

Stein Rosa Helena, 2003, Capital Social desarrollo y políticas públicas en la realidad latinoamericana, Unidad de Políticas Comparadas (CSIC), Departamento de Trabajo Social, Universidad de Brasilia

Sunkel Guillermo (2004), La familia desde la cultura ¿Qué ha cambiado en América latina?, en: Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces, CEPAL, 2004, Santiago de Chile

Tarrés María Luisa (2008), ¿Una ecuación injusta o un mal cálculo político? La movilización de las mexicanas por la democracia a fines del siglo XX y su magra

representación en el sistema político, en: Igualdad de género y participación política: Chile, China, Egipto, Liberia, México y Sudáfrica, Cejas Mónica I. (coordinadora), El Colegio de México

Therbon, Göran, (2004), Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI, en: Arriagada Irma, Aranda Verónica (compiladoras), Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces, CEPAL, 2004, Santiago de Chile

Tocqueville Alexis de, (1968), La democracia en América, Ed. Guadarrama, Madrid

Tocqueville Alexis de (1996), El Antiguo régimen y la revolución, FCE, México, DF

Valero Chávez Aída, 1999, El Trabajo Social en México, Desarrollo y Perspectivas, México, UNAM

Valero Chávez Aída, Apuntes sobre la génesis del Trabajo Social mexicano, en Manuel Sánchez Rosado (coordinador), 2004, Manual del Trabajo Social, México, Plaza y Valdés

Vélez Bautista Graciela, Martínez Ortega Juan Iván (2007), Género y gobiernos municipales. El caso de Villa Guerrero, Estado de México (2003-2006), Política y Cultura, núm. 28

Vergara Estevez Jorge, La concepción de la democracia deliberativa en Habermas, artículo, 20/12/05

Woolcok Michael, Deepa Narayan, 2000, Capital social: Implicaciones para la teoría, la investigación y las políticas sobre el desarrollo, artículo

Yépez Heriberto (2010), La increíble hazaña de ser mexicano, Temas de hoy, México

Zimbalist Rosaldo Michelle (1979), Mujer, cultura y sociedad: Una visión teórica, Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales (www.cholonautas.edu.pe)

ANEXOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

DOCTORADO EN TRABAJO SOCIAL



Instrumento de Recolección de Información del PROYECTO DE TESIS:

Capital Social de las madres de familia para participar en el ámbito escolar y la intervención del Trabajo Social“

Orientación del proyecto: Estudios de género

Encuesta orientada a madres y padres de familia

Investigación: Capital Social de los padres de familia para participar en el ámbito escolar y la intervención del Trabajo Social

CUESTIONARIO INDIVIDUAL

Datos generales:

No. De cuestionario _____ Fecha de aplicación _____

Entrevistador _____

ENTREVISTADOR: Por los objetivos de la investigación es importante que quienes respondan el cuestionario sean los padres del alumno, sólo en los casos en que el alumno éste bajo la tutela de algún otro familiar se le aplicará a este la encuesta.

Por favor antes de iniciar con el interrogatorio, de lectura al siguiente texto:

Finalidad de la encuesta:

La investigación: Capital social de los padres de familia para participar en el ámbito escolar, tiene como finalidad la de conocer a mayor profundidad, los recursos con que cuentan los padres de familia para participar en la escuela.

Con tal propósito elaboramos la presente encuesta, solicitándole de la manera más atenta, responda con sinceridad a las preguntas que a continuación le haremos, no sin antes expresarle nuestro compromiso de que todo lo que Ud. responda será considerada información confidencial, que utilizaremos únicamente con fines de conocimiento.

Por su colaboración ¡Gracias!

A.- Identificación del entrevistado:

Nombre de la persona que proporciona la información _____

Relación con el alumno: Madre ____ Padre ____ Otros (especificar) _____

Grupo al que pertenece el alumno _____

B.- Cuadro familiar:

B.1. Tipo de familia: 1. Nuclear (M/P/con o sin H) ____ 2. Extensa (M/P/con o sin H/parientes) ____ 3. Compuesta (M/P/con o sin H/Parientes/ no P) ____

B.2. Tipo de hogar:

1. Mono parental ____ 1.1. Con jefatura F ____ o M ____ 2. Biparental _____

B.3. Presencia de madres solteras:

1. Sí ____ 2. No ____

Variable: Capital Social de las familias

C.- Dimensión: Confianza y solidaridad

C.1. Diría Ud. Que se puede confiar en la mayoría de las personas o que no necesita ser demasiado prudente en sus tratos con otras personas

- 1.- Se puede confiar en la mayoría
- 2.- Sólo se puede confiar en algunas personas
- 3.- No se puede confiar en nadie _____

C.2. En general, ¿qué opina Ud. de las siguientes afirmaciones?

	Totalmente en desacuerdo (nada)	Parcialmente en desacuerdo (poco)	Parcialmente de acuerdo (mucho)	Totalmente de acuerdo (muchísimo)
--	--	--	---------------------------------------	---

	1	2	3	4
A.- Se puede confiar en la mayoría de las personas que viven en su colonia o calle				
B.- En esta colonia/calle se debe estar alerta o alguien se aprovechara				
C.- La mayoría de las personas en esta colonia o calle está dispuesta a ayudar cuándo es necesario				
D.- En esta colonia o calle las personas generalmente no tienen confianza mutua en cuanto a pedir y prestar dinero				

C.3. Cree Ud. Que en los últimos cinco años, el nivel de confianza en su colonia o calle ha mejorado, empeorado o se ha mantenido

1.- Mejorado

2.- Empeorado

3.- Se ha mantenido _____

C.4. ¿Qué tanto confía en las siguientes personas?

1. Si _____ 2. No _____

Si la respuesta es afirmativa (Si), ¿de qué manera contribuiría?

A. Tiempo _____ B. Dinero _____ C. Otras formas (especificar) _____

D.- Dimensión: asociatividad

D.1. ¿Participa Ud. o algún miembro de su familia en algún grupo, organización, asociación o sindicato formalmente organizados? (Aclararle al entrevistado los tipos de grupo).

1.- Si participan _____ (pasar a la 1.1)

2.- No participan _____

D.2. ¿En cuántos grupos participan entre todos los miembros de la familia? _____

D.3. De todos los grupos a los que pertenecen los miembros de su hogar, nombre el más importante para su familia _____

D.4. La mayoría de los miembros de este grupo comparte

	1 Sí 2 No
A. Religión	
B. Género	
C. Nivel socioeconómico	
D. Formación o nivel educativo	
E. Gustos	
F. Ideales	
G. Posiciones políticas	

Nota: que el encuestador de ejemplos de cada uno de los indicadores

D.5. ¿Este grupo, al que Ud. pertenece, trabaja, o interactúa con otros grupos fuera de la colonia o calle?

1. No
2. Sí, en ocasiones
3. Sí con frecuencia _____

D.6. ¿Se reúnen Ud. o algunos de los miembros de su familia con vecinos o amigos para realizar una actividad o conversar acerca de algo?

- 1.- Si se reúnen _____ (pasar a la D.7)
- 2.- No se reúnen _____

D.7. Cada que tanto tiempo:

1. Diario _____
2. Cada tercer día _____
3. A la Semana _____
4. Cada 15 días _____
5. Cada mes _____
6. Más de un mes _____

D.7. ¿Aproximadamente cuántos amigos cercanos tiene en la actualidad? Estas son personas con las que se siente cómoda (o), puede conversar sobre temas privados o llamar para pedir ayuda. _____

D.6. Si Ud. necesita una pequeña cantidad de dinero, ¿existen personas ajenas a su hogar inmediato y parientes cercanos a quienes pediría ayuda?

1. Definitivamente no
2. No está seguro
3. Probablemente sí
4. Definitivamente si -----

E.- Dimensión: Comportamiento cívico

E.1. Si hubiera un problema en su colonia, manzana o calle ¿Qué probabilidad hay de que las personas cooperen para tratar de resolverlos?

1. Muy pocas

2. Pocas

3. Muchas

4. Muchísimas _____

E.2. En el último año, ¿usted o alguien de su hogar participó en alguna actividad de la colonia, manzana o calle, en la que las personas se reunieron para trabajar por el beneficio de estas?

1. Sí

2. No -----

E.3. Votaron Ud. y los miembros de su familia en las pasadas elecciones para gobernador y presidente municipal

1. Sí

2. No -----

E.4. ¿Cuáles son las tres fuentes de información que usted y los miembros de su familia utilizan para estar enterados de lo que está haciendo el gobierno o lo que está sucediendo en el país, estado o municipio?

1. Parientes, amigos, vecinos

2. Periódicos

3. Radio

4. Televisión

5. Grupos o asociaciones

6. Líderes de la colonia

7. Internet

8. Funcionarios de gobierno -----

F.5. De las personas que conoció en la escuela, el ciclo anterior, ¿a cuántas de ellas trata fuera de la escuela?

1. Ninguna
2. Una persona
3. De dos a tres personas
4. De cuatro a más personas _____

Dimensiones: Compromiso y responsabilidad

F.6. ¿Cuáles son los motivos por los que asistió a la escuela?

Motivos	No. de veces						
	1	2	3	4	5	6	7
Reuniones de padres de familia							
Entrega de boletas							
Reuniones de delegados de grupo							
Preguntar por su hija o hijo							
A solicitud de la Trabajadora Social o maestro							
Participar en alguna Kermes, pintar o arreglar la escuela, asistir a algún festival, etc.							
A acompañar a la sociedad de padres a algún trámite de la escuela ante alguna dependencia							
Otros (especificar)							

Dimensión: Toma de decisiones

F.7. La escuela, para promover que usted asista y participe

	Nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
--	-------	---------------	--------------	---------

Le envía un citatorio con su hija/o invitándolo a reuniones de la escuela				
Lo consulta con respecto al mejor día y horario para realizar las reuniones				
Promueve en las reuniones la discusión de los principales problemas de la escuela y de sus hijos				
Promueve que los padres de familia tomen decisiones con respecto a los problemas de la escuela que afectan la educación de sus hijos				
Promueve la integración de comisiones o equipos de padres para gestionar soluciones a los problemas de la escuela				
Si usted no asistió a una reunión, le informan de los temas que se trataron y los acuerdos los que se tomaron				
Promueve eventos como conferencias, platicas, etc., en los que se aborden los problemas de sus hijos				
Otros (especificar)				

F.8. En las reuniones para la entrega de boletas, del grupo al que pertenece su hija/hijo, ¿cuántos padres?

	Ninguno	Algunos	La mayoría	Todos
Asisten				
Se muestran interesados en los temas que se tratan				
Solicitan la palabra para opinar sobre los puntos tratados				
Sugieren puntos o temas a tratar además de los que propone el asesor de grupo				
Forman parte de comisiones para atender algún problema del grupo				

F.9. En orden de importancia, ¿cuáles considera que son los tres problemas que la escuela debe resolver para poder darles una mejor educación a sus hijos?

1ro.-

2do.-

3ro.-

F.10. Quienes considera son los responsables de resolver estos problemas

1.

2. -----

3. -----

F.11. Para que Usted participe más en la escuela ¿qué cosas tendrían que cambiar o hacerse?

1. Por parte de la escuela _____
_____ 2.

Por parte de usted _____

F.12. Observaciones:

G.- Dimensión: Roles de género

G.1.- En su opinión, ¿qué es lo que caracteriza a un hombre y a una mujer?

Características	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
El hombre toma decisiones más inteligentes que la mujer				
Una mujer es más responsable que un hombre				
Una mujer es más solidaria y cooperativa que un hombre				
Un hombre expresa mejor lo que siente y lo que piensa que una mujer				
El hombre es de la calle, la mujer				

de la casa				
Una mujer es más honesta que un hombre				
El hombre tiene más habilidades para hacer amistades que la mujer				
Una madre es más cariñosa que un padre				
Las mujeres no pueden desempeñar las mismas actividades que los hombres				

G.2.- En su opinión, ¿cuáles son los valores que deben prevalecer en la familia?

Valores	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
La mujer debe dedicarse exclusivamente a su hogar y su marido				
El hombre debe proteger a la familia y ser el único que trabaje para proveerla de todo lo que esta necesite				
Tanto el hombre como la mujer deben trabajar para sostener a los hijos				
Deben participar ambos padres, por igual, en la crianza de los hijos				
Los hijos, tanto varones como mujeres, tienen los mismos derechos de recibir educación				
Al interior de la familia debe existir una				

mayor igualdad entre hombres y mujeres				
La esposa y los hijos también deben participar en las decisiones que se tomen en el hogar				
Las tareas del hogar deben repartirse entre todos sus miembros				
La responsabilidad de asistir a las juntas de la escuela y estar al pendiente de la educación de los hijos es responsabilidad tanto del hombre como de la mujer				
Deben hombres y mujeres por igual participar en la política y ocupar cargos públicos				

G.4. Observaciones:
